



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2025-2027
RESPONSABLE: LIC. JOSE JAIME CUEVAS CASTELAN

<p>PLAZA VENUSTIANO CARRANZA #1, COLONIA CENTRO, VILLA DE LUVIANOS, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO. NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 100 VOLUMEN: 01</p>	<p>LUVIANOS, MÉXICO; 26 DE MARZO 2025. NO. SA/GM-04/2025</p>
<p style="text-align: center;">SUMARIO:</p> <p>1. PROEMIO. 2. PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027.-----</p>	

CC. LICENCIADO EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL. LICENCIADA MARÍA EUGENIA BALDOVINOS VALLE, SINDICA MUNICIPAL. LICENCIADO ELEAZIN PÉREZ JAIMES, PRIMER REGIDOR. LICENCIADA EMMA PÉREZ AMADO, SEGUNDA REGIDORA. LICENCIADO JESÚS AGUSTÍN BENÍTEZ BENÍTEZ, TERCER REGIDOR. LICENCIADA GLORIA VALDEZ GUMESINDO, CUARTA REGIDORA. LICENCIADA XOCHITL YARETTE MARTÍNEZ MACEDO, QUINTA REGIDORA. LICENCIADO EUTIMIO JUAN MARCIAL. SEXTO REGIDOR Y LA LICENCIADA LUZ AURORA JARAMILLO LÓPEZ, SÉPTIMA REGIDORA. -----

ACTA NO. SO/13/2025.

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027. -----

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO EXPUSO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO: “COMPAÑEROS INTEGRANTES DE CABILDO EN OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUE ESTABLECE QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEBERÁ SER ELABORADO, APROBADO Y PUBLICADO, DENTRO DE LOS PRIMEROS TRES MESES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 139 DE LA CONSTITUCIÓN





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 3, 7, 19 FRACCIÓN I, II, IV Y V, 22 Y 25 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; EN RELACIÓN A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS YA PROBABACIÓN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LUVIANOS 2025-2027, EL CUAL LES FUE PROPORCIONADO PREVIO AL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN PARA SU ANÁLISIS. -----

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LUVIANOS 2025-2027 ELABORADO POR ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE ESTA SESIÓN SE ANALIZA, FUE ENVIADO PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN PREVIA AL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL FUE CONTESTADO POR OFICIO EN SENTIDO AFIRMATIVO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, SU REGLAMENTO Y LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2027”. -----

EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO CINCO SE INCORPORÓ COMO OYENTE LA LICENCIADA XOCHITL YARETTE MARTÍNEZ MACEDO, QUINTA REGIDORA, AL SOLICITARLE SI SE REGISTRARÍA SU VOTACIÓN EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, MANIFESTÓ EL SOLO ASISTIR COMO OYENTE YA QUE EL PUNTO YA SE ENCONTRABA EN SU PROCESO DE DESAHOGO. -----

SOMETIDO A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE GENERO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 126/2025.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, 8 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES; LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027, EL CUAL LES FUE PRESENTADO DE MANERA FÍSICA Y SE ANEXA COMO ANEXO 1 A LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA DEL MISMO. -----



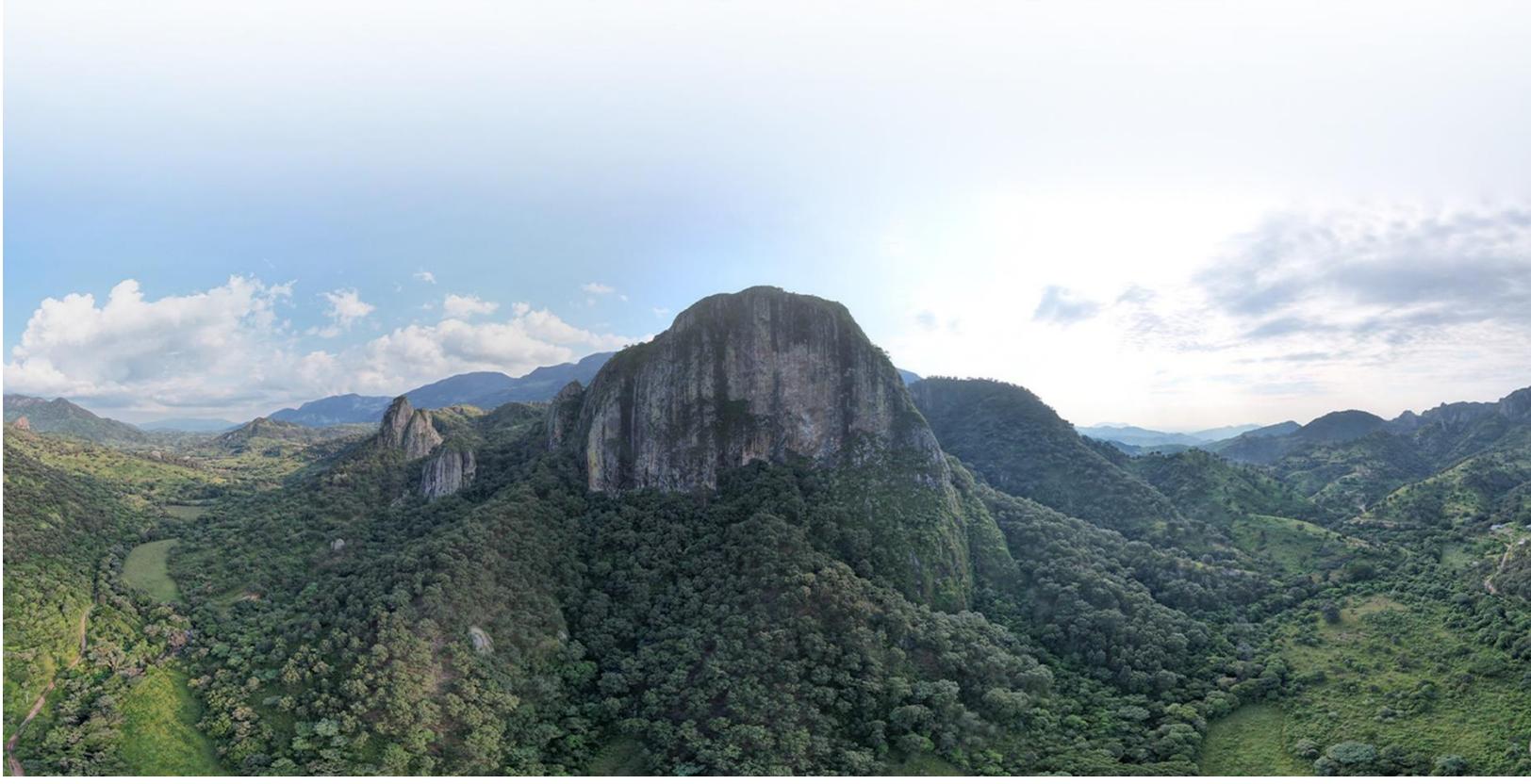


**AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS**
— 2025 - 2027 —



**FUERZA
JUVENTUD
Y TRABAJO**

**PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL
LUVIANOS**
— 2025 - 2027 —





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Contenido

Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027	8
I. Mensaje de gobierno y compromiso político	11
II. Marco normativo	14
III. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PDEM 2023-2029 y sus programas.	18
IV. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con agendas internacionales	20
V. Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.	22
VI. La regionalización del Estado de México: elemento clave en el proceso de planeación municipal.	27
VII. Diagnóstico del territorio municipal	31
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo	53
a). Un gobierno cercano a la gente	53
b) Combate a la corrupción	56
c). Transparencia y rendición de cuentas	58
d). Estado de Derecho y cultura de la legalidad.....	60
e). Coordinación municipal e interestatal.....	61
Análisis Prospectivo.....	63
Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas Terminales e Intermedias.	65
Acciones Insignia Municipales.	69
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua	72
a). Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”	73
b). Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente .	78
c). Protección animal	83
d). Energías limpias	85
e). Gestión integral de residuos	87
Análisis Prospectivo.....	90
Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas Terminales e Intermedias	91
Acciones Insignia Municipales.....	94
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico - “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”.	97
a). Impulso al empleo digno y al desarrollo económico.....	97
b). Economía incluyente y atención a la informalidad.....	99
c). Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	102
Exportaciones e inversiones	103
Simplificación administrativa, mejora regulatoria y digitalización	104
d). Fomento al turismo.....	108





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

e). Desarrollo agrario y dignificación del campo	110
Agricultura	111
Pecuario.....	112
Agua en el sector primario.....	114
f). Movilidad segura y de Calidad.....	115
Infraestructura vial.....	116
Transporte público	118
Conectividad digital.....	120
g). Infraestructura urbana y rural	120
Infraestructura para el Desarrollo	121
Infraestructura verde y sostenible	125
Análisis Prospectivo.....	128
Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas Terminales e Intermedias	129
Acciones Insignia Municipales	133
Eje 4. Bienestar social	136
a). Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales	136
b). Mujeres con bienestar integral	139
c). Atención a grupos vulnerables	141
Atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes	141
Atención para personas adultas mayores (60 años y más)	143
Atención a población con alguna discapacidad	144
Atención a los pueblos originarios y su cultura	146
Atención a migrantes mexicanos.....	147
Atención a la comunidad LGBTTTIQ+ y personas afrodescendientes	148
d). Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.....	150
Cobertura educativa.....	150
Rezago educativo y abandono escolar.....	153
Analfabetismo y educación indígena.....	154
Acceso a nuevas tecnologías de la información y escuelas como espacios de seguridad y paz	156
Formación, promoción y reconocimiento de docentes.....	157
Deporte	159
e). Acceso a la salud integral	161
Salud mental.....	163
Salud física.....	164
Cobertura hospitalaria.....	166
e). Fomento a la cultura y al arte.....	169
f). Vivienda y servicios públicos dignos.....	171





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Vivienda.....	171
Vivienda para jóvenes	174
Certeza patrimonial.....	175
Servicios públicos	176
Análisis Prospectivo.....	178
Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas Terminales e Intermedias	179
Acciones Insignia Municipales.	183
Eje Transversal 1. Igualdad de género.	186
a). Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.....	186
b). Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	188
c). Educación y salud con perspectiva de género	191
Educación con perspectiva de género	191
Salud con perspectiva de género.....	192
Incidencia de enfermedades	194
Mujeres embarazadas	195
Embarazo adolescente	196
d). Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	197
Mujeres jefas de familia	198
Empleo con igualdad de género	198
Análisis Prospectivo.....	200
Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas Terminales e Intermedias	201
Acciones Insignia Municipales.	203
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.....	206
a). Atender las causas del delito	206
Victimización.....	208
Percepción de inseguridad.....	210
Incidencia y prevalencia delictiva.....	211
b). Cuerpos policiales para la paz.....	214
Elementos de seguridad	215
c). Inteligencia e investigación.....	217
d). Reingeniería y coordinación interinstitucional.....	219
e). Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario.....	221
Administrar e impartir justicia	222
Víctimas y ofendidos del delito y de violaciones a derechos humanos.....	223
Patrocinio y acompañamiento jurídico.....	224
f). Gestión integral de riesgos y protección civil	225
Análisis Prospectivo.....	229
Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas Terminales e Intermedias	230
Acciones Insignia Municipales.	233





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	235
a). Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México	235
Análisis Prospectivo.....	238
Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas Terminales e Intermedias	238
I. Sistema de seguimiento y evaluación del PDM y sus programas	239
II. Anexos	246
FODA del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.....	247
III. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)	253
IV. Mecanismos y espacios de participación	260





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

El desarrollo de Luvianos requiere una visión clara y un compromiso firme con el bienestar de sus habitantes. En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 representa un esfuerzo integral para consolidar un gobierno eficiente, transparente y comprometido con la equidad y la sostenibilidad. A través de estrategias concretas y acciones orientadas al crecimiento económico, social y ambiental, buscamos mejorar la calidad de vida de cada ciudadano, garantizando el acceso a oportunidades, recursos y servicios esenciales.

Este plan es el resultado de un proceso participativo que refleja las necesidades y aspiraciones de la población, con el objetivo de construir un municipio más próspero, seguro y justo para todos. Su diseño responde a la convicción de que el progreso de Luvianos debe basarse en la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la eficiencia gubernamental. Con ello, buscamos consolidar una administración cercana a la ciudadanía, con mecanismos efectivos de rendición de cuentas y participación comunitaria.

A través de cuatro ejes del cambio y tres ejes transversales, este documento aborda aspectos clave como la lucha contra la corrupción, el bienestar ambiental, el desarrollo económico y el fortalecimiento del tejido social. Además, incorpora principios fundamentales como la igualdad de género, la seguridad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada uno de estos ejes refleja el compromiso de Luvianos con el desarrollo integral y equitativo de su población, asegurando que cada acción implementada tenga un impacto positivo y duradero en la comunidad.

El primer eje, Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo, pone énfasis en la transparencia, la rendición de cuentas y la austeridad como pilares esenciales para el fortalecimiento del Estado de Derecho. A través de estrategias que fomenten la participación ciudadana y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, este eje busca erradicar prácticas corruptas y garantizar un gobierno que realmente trabaje para la gente.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

El segundo eje, Bienestar ambiental y acceso universal al agua, responde a la necesidad de preservar el entorno natural y garantizar el acceso equitativo a este recurso vital. Mediante políticas de conservación de ecosistemas, promoción de energías renovables y reducción de la huella de carbono, Luvianos se compromete a enfrentar los retos ambientales actuales y a asegurar un futuro más sostenible para las generaciones venideras.

El tercer eje, Empleo digno y desarrollo económico, tiene como objetivo fomentar la prosperidad mediante la creación de oportunidades laborales y el fortalecimiento de la economía local. Con iniciativas enfocadas en el apoyo a emprendedores, la capacitación laboral y la atracción de inversiones, este eje busca generar empleo formal y mejorar las condiciones económicas de la población.

El cuarto eje, Bienestar Social, se enfoca en el combate a la pobreza y en la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. A través de programas de apoyo, mejoras en los servicios de salud, educación y vivienda, y la creación de espacios de inclusión social, este eje busca garantizar el acceso equitativo a los derechos básicos y promover una sociedad más justa e igualitaria.

Además, el plan incorpora tres ejes transversales fundamentales para la consolidación de un desarrollo integral:

Igualdad de género, con políticas que promuevan la equidad, la eliminación de brechas de género y la prevención de la violencia.

Construcción de la paz y seguridad, con estrategias de prevención del delito y fomento de una cultura de paz y convivencia armoniosa.

Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asegurando que todas las acciones se alineen con los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad y progreso social.

Con este plan, Luvianos se compromete a construir un futuro más inclusivo, próspero y sostenible para todos sus habitantes. Este documento no solo representa una visión de desarrollo, sino también un llamado a la acción para que cada

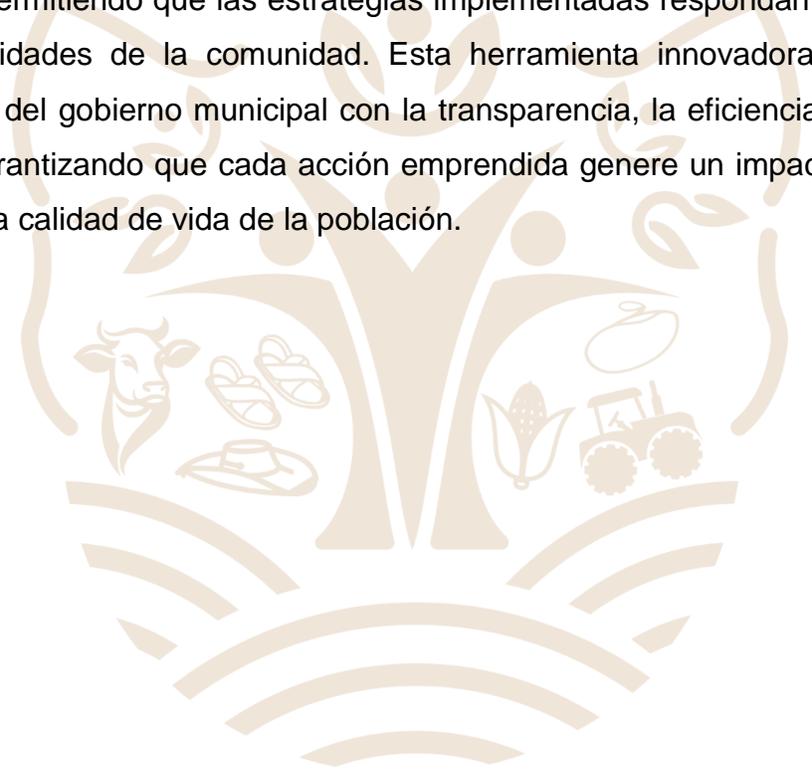




“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

ciudadano, empresa y organización se sume a la tarea de transformar el municipio en un lugar donde la justicia, la seguridad y la igualdad sean una realidad para todos.

Por primera vez, este plan contará con un sistema de seguimiento preciso y objetivo, que permitirá monitorear en tiempo real las acciones del Municipio. Dicho mecanismo garantizará una supervisión eficiente del gasto programado y el cumplimiento de los objetivos establecidos, asegurando una ejecución adecuada de las políticas públicas. Además, facilitará su ajuste oportuno en caso de ser necesario, permitiendo que las estrategias implementadas respondan eficazmente a las necesidades de la comunidad. Esta herramienta innovadora refuerza el compromiso del gobierno municipal con la transparencia, la eficiencia y la mejora continua, garantizando que cada acción emprendida genere un impacto positivo y tangible en la calidad de vida de la población.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

I. Mensaje de gobierno y compromiso político

Es un verdadero honor y una profunda responsabilidad dirigirme a ustedes en mi calidad de presidente Municipal de nuestro querido y siempre admirable municipio. Hoy asumo este cargo con el corazón lleno de gratitud y con la firme convicción de que, juntos, lograremos construir un futuro lleno de oportunidades, desarrollo y bienestar para todos y todos los habitantes de Luvianos. Este es un municipio que nos enorgullece a cada uno de nosotros, porque Luvianos es tierra de gente trabajadora, comprometida, llena de historia y valores, y es nuestra misión fortalecerla para que sigamos creciendo y desarrollándonos con dignidad. Mi compromiso es con un gobierno cercano, transparente, eficiente y que escuche siempre a la gente, porque solo así podremos avanzar hacia un futuro que beneficiará a cada familia de nuestra comunidad.

Bajo el lema “**Fuerza, Juventud y Trabajo**”, este gobierno se guiará por los principios de honestidad, justicia, progreso y responsabilidad. La fuerza simboliza nuestra determinación, la energía y el coraje para afrontar cualquier desafío que se nos presente, con la certeza de que, unidos, superaremos cualquier adversidad. La juventud, por su parte, representa la renovación, el vigor y el impulso de nuevas ideas que, con el tiempo, se traducirán en soluciones innovadoras y en la creación de nuevas oportunidades para el desarrollo social y económico. Y, por último, el trabajo, que es el pilar fundamental de nuestra sociedad, será la base sobre la cual construiremos una comunidad más justa y próspera, con condiciones de vida dignas para todos y todos.

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, que hoy tengo el honor de presentar, es la culminación de un esfuerzo colectivo y participativo que ha involucrado a cada uno de ustedes, ciudadanos y ciudadanas de Luvianos. Este plan ha sido diseñado con la visión de transformar nuestro municipio en un lugar más próspero, inclusivo y sostenible, atendiendo las necesidades más urgentes y priorizando los temas que verdaderamente importan. Con cuatro ejes del cambio y tres ejes transversales, este Plan de Desarrollo se erige como la guía que nos permitirá encaminar a Luvianos hacia un futuro lleno de progreso y bienestar.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Mi compromiso con ustedes es firme y claro: gobernar con total transparencia, apego a la legalidad y con una visión de servicio genuino. Me comprometo a asegurarme de que cada acción emprendida por este gobierno tenga un impacto real, directo y positivo en la vida de todos y todas. Implementaremos mecanismos de rendición de cuentas eficaces, promoviendo la participación ciudadana en todo momento, para que todas las decisiones estén tomadas alineadas con los intereses y necesidades de nuestra gente.

A cada habitante de Luvianos, les digo con total convicción: este gobierno es de ustedes y para ustedes. No descansaremos hasta lograr proteger nuestra economía, mejorar los servicios públicos, garantizar el acceso al agua para todos y todas, nuestro medio ambiente, y, por supuesto, velar por el bienestar de quienes más lo necesitan. El trabajo será incansable, pero lo haremos juntos, con unidad, esfuerzo y determinación, porque sé que cada uno de ustedes tiene el deseo y la capacidad de hacer de Luvianos un municipio ejemplo en todos los aspectos: en desarrollo, seguridad, equidad y solidaridad.

Es momento de avanzar con paso firme, de renovar nuestras esperanzas y poner todo nuestro empeño en la construcción de un futuro mejor para Luvianos. Con la fuerza de nuestra gente, la juventud que nos inspira y el trabajo comprometido de cada uno de nosotros, conseguiremos el Luvianos que todas y todos merecemos. ¡El futuro está en nuestras manos, y con valentía y esfuerzo, lo haremos realidad!

Estoy convencido de que, con la colaboración de todos los sectores de nuestra comunidad, podemos superar cualquier reto y hacer de Luvianos un lugar donde sus hijos e hijas puedan crecer con los mejores valores y oportunidades. No hay desafío que no podamos enfrentar si trabajamos juntos, unidos en un solo propósito: el bienestar de nuestra gente.

Reitero mi más profundo compromiso de servirles con honradez y dedicación. Cada día trabajaré por mejorar nuestra infraestructura, por garantizar que los servicios públicos lleguen a cada rincón de nuestro municipio y por fortalecer los lazos de solidaridad y cooperación entre todos nosotros. Los invitamos a que se sumen a este esfuerzo, que aportemos cada uno desde nuestro lugar, porque solo con la





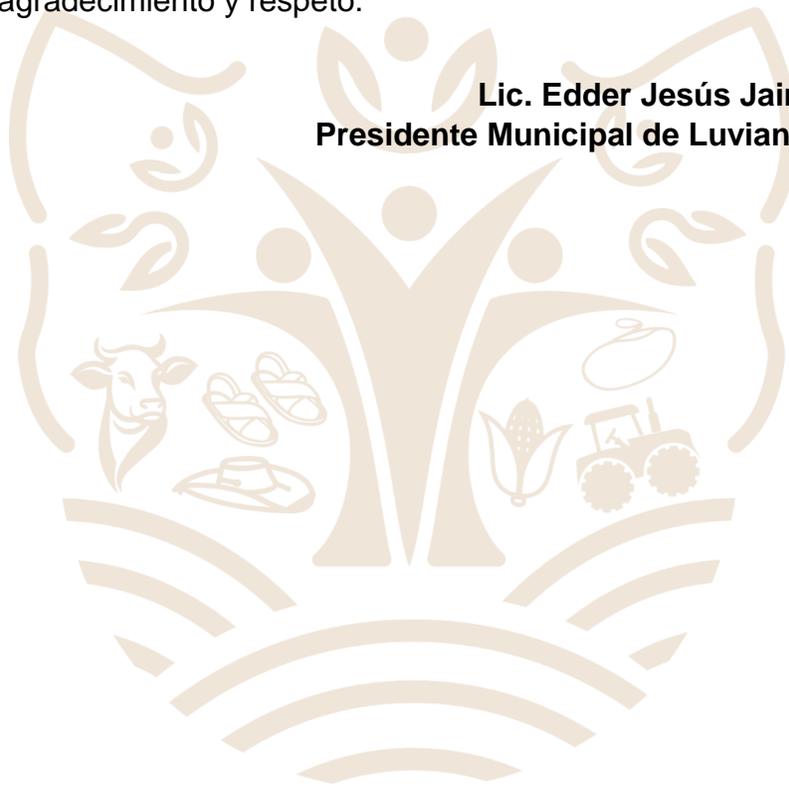
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

participación activa de toda la comunidad alcanzaremos las metas que nos hemos propuesto.

Finalmente, quiero expresarles que este gobierno no tiene otra razón de ser más que el bienestar de cada uno de ustedes. A lo largo de este período, nos esforzaremos por ser un gobierno cercano, accesible y que respete los derechos de todos los ciudadanos. A todos los que conformamos esta gran familia Luvianense, les agradezco de antemano por su apoyo y su confianza.

Con todo mi agradecimiento y respeto.

Lic. Edder Jesús Jaimes Garduño
Presidente Municipal de Luvianos 2025-2027





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

II. Marco normativo

Respetuosos de la ley como ciudadanos con conciencia cívica y cumpliendo con lo mandatado en la Ley de Planeación del Estado de México, este Plan de Desarrollo Municipal de Luvianos para el periodo 2025-2027, se alinea con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023. -2029. Asimismo, se armoniza con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 del Gobierno de la República, con el fin de asegurar que las políticas públicas y las acciones a implementar en nuestro municipio contribuyan de manera efectiva al bienestar de nuestra población y al desarrollo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El fundamento legal de la realización de este Plan de Desarrollo Municipal tiene sus puntales en los principios constitucionales que determina el artículo 115 de nuestra Carta Magna, en el cual estipula las atribuciones, facultades y obligaciones del municipio y su gobierno como un ente con identidad jurídica y patrimonio propios, así como administrar libremente su hacienda.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano De México.

Como parte integrante del Estado Libre y Soberano de México, Luvianos respeta lo estipulado por nuestra constitución local en los artículos 77 y 139, entre otros, que abordan la importancia del Sistema Estatal de Planeación y otorga facultades al Gobierno de la entidad a proveer de los instrumentos y asesorías necesarias para llevar a cabo la planeación y conducción de los planes con sus objetivos y metas. Mientras que el 139 estipula cómo se integra el sistema estatal de planeación, con las facultades, obligaciones y atribuciones del estado y de los municipios en la conformación del Sistema Estatal y su alineación con el plan nacional y leyes federales.

Ley De Planeación del Estado de México y Municipios.

La otra base jurídica en la que se sustenta este Plan de Desarrollo Municipal es la Ley de Planeación del Estado de México y municipios, que explica en el primer artículo su objeto y fin. Además, en su artículo 19 estipula las obligaciones y





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

atribuciones que tienen los ayuntamientos en lo que a planeación democrática se refiere. Para mayor referencia se transcribe dicho artículo

“Artículo 19.- Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;

II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;

III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos.

IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal;

V. Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación con el Plan de Desarrollo Municipal; del 2007.)

VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda;

VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales y privados y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio;





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

VIII. Integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones;

IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven.

X. Integrar con la participación ciudadana el Plan de Largo Plazo del Municipio para los próximos 30 años y en su caso readecuarlo cada tres años.

XI. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.”

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

El otro pilar jurídico que sustenta la realización de los planes de desarrollo municipal es la Ley Orgánica Municipal la cual en su Título III (Atribuciones de los miembros del Ayuntamiento, sus Comisiones, Autoridades Auxiliares y Órganos de Participación Ciudadana), Capítulo Séptimo, en sus artículos 82 al 85 considera la creación de una Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, su integración y las tareas que debe realizar en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Asimismo, considera todo el planteamiento sobre el contenido y las características a cubrir en el Plan de Desarrollo Municipal en los artículos 114 al 122 del Capítulo Quinto (De la Planeación), correspondiente al Título IV que habla sobre el Régimen Administrativo.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

La norma considera también la reglamentación de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios que sus artículos 18, 21, 22, y del 50 al 58, enmarca de manera detallada el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, así como las atribuciones de las dependencias estatales que intervienen en la realización y seguimiento, aunado a las tareas del Gobierno Municipal a través de sus áreas administrativas.





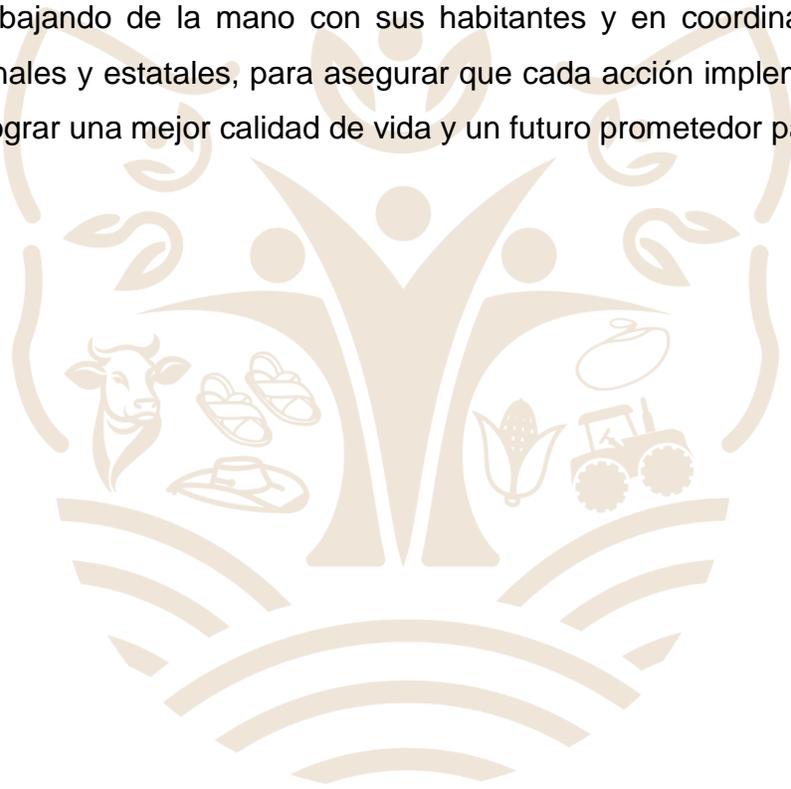
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Bando Municipal de Luvianos.

El Bando Municipal considera dentro de su Título Décimo Segundo de la Planeación para el Desarrollo Municipal, Capítulo Único de la Planeación para el Desarrollo Municipal, en su artículo 114 al 125.

Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2025-2027.

En conclusión, este Plan de Desarrollo Municipal para el período 2025-2027 representa el compromiso del gobierno municipal con el progreso integral de Luvianos, trabajando de la mano con sus habitantes y en coordinación con los planos nacionales y estatales, para asegurar que cada acción implementada. esté orientado a lograr una mejor calidad de vida y un futuro prometedor para todos.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

III. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PDEM 2023-2029 y sus programas.

La alineación entre el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029 no solo se limita a los objetivos, sino que se traduce en estrategias comunes que permitirán su ejecución eficaz:

Desarrollo Social Integral: La mejora de la calidad de vida de la población es un eje común en los tres planos. En Luvianos, se trabajará en proyectos de infraestructura social, vivienda, acceso a servicios de salud y educación, asegurando que todos los habitantes tengan las herramientas necesarias para una vida digna.

Sostenibilidad y Protección del Medio Ambiente: Alineados con los esfuerzos nacionales y estatales, Luvianos implementará políticas para la conservación del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático, promoviendo un desarrollo económico sostenible.

Gobernanza y Participación Ciudadana: La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales en los tres planos. En Luvianos, se fortalecerá la participación ciudadana a través de mecanismos de consulta y toma de decisiones inclusivas, asegurando que el gobierno local sea accesible y esté alineado con las expectativas de la comunidad.

Fomento al Empleo y Desarrollo Económico Local: Siguiendo las directrices del PND y del PED, se impulsarán políticas para la generación de empleo y el apoyo a emprendedores locales. Esto se logrará mediante el fortalecimiento de la infraestructura productiva y la diversificación de las actividades económicas del municipio.

Para asegurar la efectividad de esta alineación, se establecerán **mecanismos de coordinación** entre los tres niveles de gobierno. Esto incluye:

Comités de seguimiento: Se formarán comités de evaluación a nivel municipal, con la participación de autoridades locales y representantes de la sociedad civil, para dar seguimiento a la implementación de proyectos.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Sistemas de rendición de cuentas: Se establecerán mecanismos de rendición de cuentas claras y accesibles para la ciudadanía, con el objetivo de garantizar la transparencia y la eficacia en la gestión pública.

Evaluación continua: Se implementará un sistema de evaluación que permitirá medir de forma continua los avances de las políticas públicas implementadas.

Cuadro 1: Alineación PND, PDEM y PDM

PND 2024-2030	PDEM 2023-2029	PDM 2025-2027
Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”	Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”
Desarrollo sustentable	Bienestar ambiental y acceso universal al agua. “Preservación y promoción ecológica”	Bienestar ambiental y acceso universal al agua. “Preservación y promoción ecológica”
Desarrollo con bienestar y humanismo	Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”	Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”
Economía moral y trabajo	Bienestar Social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Bienestar Social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”
Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	Eje Transversal 1. Igualdad de género	Eje Transversal 1. Igualdad de género
Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad
Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas	Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: Elaboración Propia Información PND, PDEM y PDM.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

IV. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con agendas internacionales

El municipio de Luvianos se compromete a construir un futuro sostenible mediante la alineación de su Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027 con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este esfuerzo busca impulsar un desarrollo equilibrado e incluyente, garantizando el bienestar social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente.

A través de esta estrategia, Luvianos fortalecerá políticas públicas en áreas clave como educación, salud, infraestructura, equidad de género y desarrollo económico, asegurando que cada acción municipal contribuya al cumplimiento de los ODS. Con un enfoque participativo y de gobernanza responsable, trabajaremos en conjunto con la ciudadanía, el sector privado y los distintos niveles de gobierno para consolidar un municipio más próspero, justo y sostenible.

Esta alineación permitirá a Luvianos implementar soluciones innovadoras para el desarrollo local, priorizando la reducción de la pobreza, la generación de empleo digno, la seguridad alimentaria, el acceso a servicios básicos y el cuidado de los recursos naturales. Además, se fomentará el uso de energías limpias, la modernización de la infraestructura urbana y rural, así como el fortalecimiento de la resiliencia ante el cambio climático y otros desafíos globales.

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 será un instrumento clave para materializar estas metas, asegurando que cada proyecto y política pública se diseñe con una visión de largo plazo y con impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes. En este sentido, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana serán pilares fundamentales para la construcción de un Luvianos más fuerte, inclusivo y preparado para el futuro.

Juntos, lograremos que Luvianos avance en armonía con los principios de la Agenda 2030, haciendo del municipio un referente en desarrollo sostenible y bienestar social. ¡Con Fuerza y Juventud, construiremos el futuro que queremos!





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Figura 1: Objetivos Agenda 2030 Luvianos 2025-2027



Fuente: Elaboración Propia con Información del PNUD.

El municipio se compromete a alinearse con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, implementando acciones que fomenten el bienestar social, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, debido a la ausencia de costas en nuestro territorio, el ODS 14, relativo a la vida submarina, no será aplicable en nuestro contexto.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

V. Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

Los habitantes de Luvianos han tomado conciencia del poder que poseen a través del ejercicio del voto y han dejado claro que la opacidad, la corrupción y la impunidad son vicios que no desean volver a ver en el ámbito público. Mediante su decisión, exigen una mayor participación en la formulación de políticas públicas, no solo a nivel nacional, sino también en los niveles estatal y municipal.

Por esta razón, el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, que a continuación se presenta, ha sido elaborado con la participación activa de la población.

En primer lugar, se han integrado las demandas ciudadanas recogidas durante la campaña política, las cuales fueron clave para que la actual administración municipal obtuviera la confianza de la ciudadanía.

En segundo lugar, se han considerado las propuestas obtenidas a través de mecanismos de vinculación digital en las diversas comunidades del municipio. A través de estas plataformas, la población contribuyó con ideas y posibles soluciones a las problemáticas abordadas en cada eje del plan, incluyendo aspectos sociales, económicos, educativos y culturales.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo y audiencias ciudadanas en distintas localidades del municipio. Entre el 20 de enero y el 28 de febrero de 2025, se recibieron peticiones y demandas de diversos sectores sociales, así como de autoridades auxiliares y consejos de participación ciudadana, con el propósito de construir un plan de desarrollo que responda a las necesidades reales de la población.

El proceso de consulta del municipio reafirmó su compromiso con la participación ciudadana, convocando a un amplio espectro de actores, incluyendo representantes de los sectores público, privado y académico, así como organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos interesados en los diferentes temas que conforman el Plan de Desarrollo Municipal.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Este proceso se caracterizó por su carácter incluyente, garantizando la participación de adultos mayores, personas con discapacidad y la integración de una perspectiva de género en la toma de decisiones.

En este marco, la consulta se llevó a cabo a través de plataformas digitales, en un período que abarcó del 20 de enero al 28 de febrero de 2025. Durante este tiempo, se recibieron y analizaron diversas propuestas, entre las cuales destacan las siguientes:

Desarrollo Urbano y Movilidad: Implementación de un plan integral de movilidad sustentable que incluye la ampliación de ciclovías, mejoras en el transporte público y accesibilidad universal.

Medio Ambiente y Sustentabilidad: Creación de programas de reforestación urbana, fortalecimiento del manejo de residuos y promoción de energías renovables en edificios municipales.

Seguridad y Justicia: Fortalecimiento de la seguridad comunitaria mediante la instalación de más cámaras de videovigilancia y la implementación de programas de proximidad ciudadana.

Desarrollo Económico: Impulso a emprendedores y pequeñas empresas mediante incentivos fiscales y capacitaciones para la digitalización de negocios.

Educación y Cultura: Creación de espacios culturales y educativos accesibles para la comunidad, con énfasis en la inclusión de personas con discapacidad.

Salud y Bienestar Social: Ampliación de los servicios de salud municipales, con especial atención en el acceso a la atención médica para adultos mayores y grupos vulnerables.

Las propuestas recibidas fueron evaluadas y consideradas en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, con el compromiso de dar seguimiento a aquellas que contribuyan al bienestar y crecimiento del Municipio.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 2: Demanda Social Vinculación mediante plataformas digitales

TEMA DE ATENCIÓN	Problemas detectados	Aportaciones de Mejora
<p>Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”.</p>	<p>Falta de transparencia en la gestión de recursos públicos. Deficiencias en la rendición de cuentas. Poca participación ciudadana en la toma de decisiones. Prácticas de nepotismo y favoritismo en la asignación de recursos y empleos públicos. Dificultad en el acceso a la información gubernamental.</p>	<p>Implementación de plataformas digitales para la transparencia y rendición de cuentas. Creación de comités ciudadanos de vigilancia y contraloría social. Fortalecimiento de la capacitación a servidores públicos en temas de ética y combate a la corrupción. Establecimiento de mecanismos de participación ciudadana en la asignación de recursos y evaluación de programas. Aplicación estricta de la Ley de Responsabilidades Administrativas para sancionar actos de corrupción</p>
<p>Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. “Preservación y promoción ecológica”.</p>	<p>No todos tienen acceso a agua limpia para consumo humano. No hay abasto de agua falta de agua en comunidades rurales. Demasiadas fugas de agua, hay casas en las que se desperdicia mucha agua, no tienen cuidado en el llenado de tinacos. Falta de mantenimiento a los tubos de agua. En la sierra hay muchas zonas dañadas. Tala de árboles. Caza ilegal de animales salvajes. Se desaprovecha gran cantidad de reciclables. Hay muchos excesos de residuos sólidos.</p>	<p>verificar las líneas de agua identificar fugas y repararlas y cambias las tuberías de asbesto que es cancerígeno. Invertir en infraestructura para redes de agua. Implementar sistema de captación de agua, hacer bordos, hacer pozos artesanos en las comunidades. Rondas permanentes de la dirección de agua, sanciones económicas a la población que no entienda y sea reincidente. Plantar árboles de los que no utilicen mucha agua. Crear una reserva protegida. Crear una estrategia para que toda la ciudadanía separe</p>
<p>Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”.</p>	<p>Falta de oportunidades en los programas de desarrollo social Mayor. Difusión, dando oportunidad a que cada servidor desarrolle su comisión. Creación de parques de esparcimiento, tal es el caso del río de Acatitlan. Creación de paquetes a bajo costo donde se incluya diversidad de insumos. Falta de señalamientos y marcación de calles en los pueblos principales. Crear fuentes de trabajo para fomentar la democracia social Descentralizar empresas estatales que ofrezcan nuevas oportunidades. Falta de apoyos sociales en los alumnos con mejor formación Que se dé a cada quien lo necesario.</p>	<p>Que se abran nuevos espacios de trabajo. Mayor difusión, dando oportunidad a que cada servidor desarrolle su comisión. Ejercicio democrático de sus funciones, en la gestión y aterrizaje de recursos. Que se valoren los trabajos a través de una mejora partiendo de los logros y metas consideradas. Creación de parques de esparcimiento, tal es el caso del río de Acatitlan. Creación de parques y registro de ellos ante las instancias gubernamentales. Falta de insumos. Creación de paquetes a bajo costo donde se incluya diversidad de insumos.</p>
<p>Eje 4. Bienestar Social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”.</p>	<p>Falta de empleo. Colaboración con gobiernos y empresas para brindar empleo a los ciudadanos del municipio y evitar de otros estados y municipios.</p>	<p>Surtir farmacia y enviar nuevos médicos y enfermeros. Cultivos en casa, programas para auto empleo.</p>





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

	<p>Necesidades básicas. Cultivos en casa, programas para auto empleo. Falta de compromiso de docentes. El hospital municipal pésima atención y falta de medicamentos. Implementar actividades fomentando las tradiciones, pero evitando gastos excesivos. Escasez de agua potable. Implementar campañas para cuidado del agua. Falta de conocimiento de nuestros derechos.</p>	<p>Implementar actividades fomentando las tradiciones, pero evitando gastos excesivos. Implementar campañas para cuidado del agua. Verificar y solucionar problemas conforme a lo establecido. Brindarles trabajos adecuados a los habitantes y pagarles lo justo. Capacitar y dar prioridad al personal sanitario en diferentes puntos estratégicos.</p>
Eje Transversal 1. Igualdad de género.	<p>Falta de confianza al gobierno y a las autoridades. Qué hay muchas mujeres desprotegidas. Que los hombres siempre quieren tener el mando. Por ser mujeres nos limitan a muchas oportunidades. Es la desigualdad de las mujeres El machismo. Que no siempre se les cree a las mujeres cuando dicen haber pasado por algún suceso de violencia.</p>	<p>Fomentar mediante actividades la confianza ciudadana. Dar saber mejor los derechos de una mujer y hacer justicia. Que ya haya más seguridad Respetar los derechos. Más actividades para ambos sexos. Menos machismos. Establecer normas para que se sancione. Hacer caso siempre a todas las señales.</p>
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.	<p>Demasiada delincuencia. El IVA local, a la canasta básica, además del agua es un problema muy importante donde el más vulnerable es la comunidad social Mucha delincuencia. Falta de seguridad en el contexto del municipio y pocas acciones para fomentar una cultura de paz en región.</p>	<p>Renovar la ley. Que desaparezcan policías municipales y que se cambien a protección civil Renovar la ley. "Plan de seguridad en las escaleras. Grupo de WhatsApp de padres de familia Pláticas con padres de familia.</p>
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	<p>Falta de alineación de políticas municipales con los ODS. Débil promoción de la educación ambiental y desarrollo sostenible. Deficiencias en infraestructura básica (agua potable, saneamiento, electrificación). Alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. Escasez de programas de empleo verde y economía circular.</p>	<p>Integración de los ODS en el Plan de Desarrollo Municipal. Fomento de programas de educación ambiental en escuelas y comunidades. Inversión en infraestructura sostenible y resiliente. Implementación de políticas de reforestación y conservación de recursos naturales. Creación de incentivos para proyectos de energías renovables y empleo verde.</p>

Fuente: Elaboración Propia Información PND, PDEM y PDM.

La implementación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 representa un compromiso sólido con el bienestar de la población de Luvianos, orientado hacia la transparencia, la equidad y la participación ciudadana. A través de estrategias concretas y acciones focalizadas en cada eje temático, se busca fortalecer el acceso a servicios básicos, promover el crecimiento económico, garantizar la seguridad y fomentar una cultura de paz e inclusión.

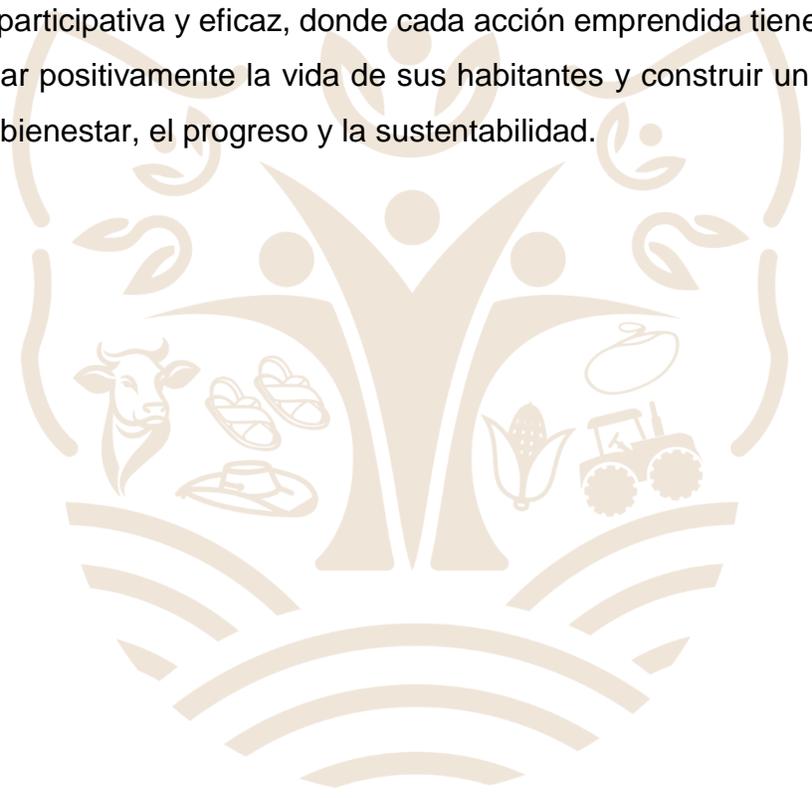




“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Este plan no solo responde a las problemáticas actuales del municipio, sino que también sienta las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y asegurando que las generaciones futuras cuenten con mejores oportunidades. La colaboración entre ciudadanos, gobierno y sectores estratégicos será clave para el éxito de las iniciativas planteadas, consolidando así una comunidad más justa, resiliente y próspera.

Con esta visión de trabajo conjunto, Luvianos avanza hacia un modelo de gobernanza participativa y eficaz, donde cada acción emprendida tiene el propósito de transformar positivamente la vida de sus habitantes y construir un entorno que favorezca el bienestar, el progreso y la sustentabilidad.





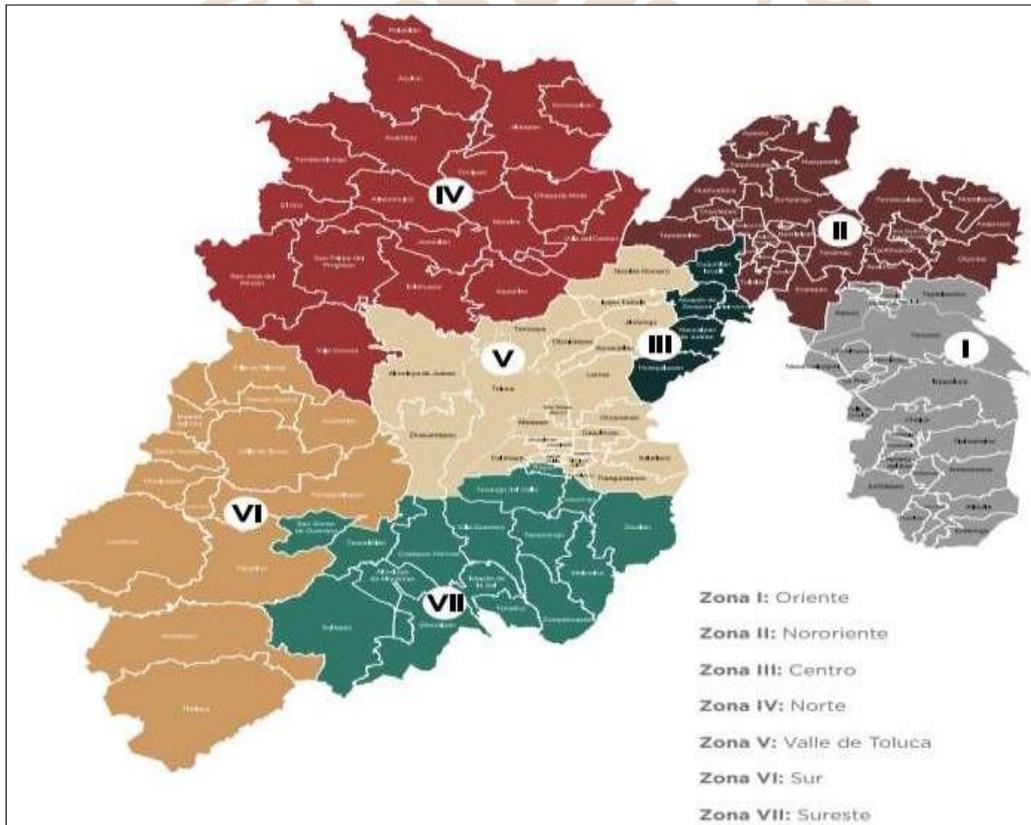
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

VI. La regionalización del Estado de México: elemento clave en el proceso de planeación municipal.

La regionalización está compuesta por 7 zonas (Oriente, Nororiente, Centro, Norte, Valle de Toluca, Sur y Sureste) que a su vez integran 19 regiones (Chalco, Ixtapaluca, Texcoco, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tecámac, Zumpango, Tultitlán, Tlalnepantla, Nicolás Romero, Jilotepec, Ixtlahuaca, Valle de Bravo, Toluca, Naucalpan, Lerma, Tenancingo, Sultepec y Tejupilco).

Es importante señalar que la regionalización sienta sus bases originales en el territorio y su construcción natural, buscando siempre la continuidad geográfica aludiendo a aspectos ambientales, orográficos e hidrográficos.

Figura 2: División Territorial del Estado de México por Zona.



Fuente: COPLADEM, 2024.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Luvianos es un municipio ubicado en el estado de México, en la región conocida como la Tierra Caliente. A continuación, se presenta un análisis profundo del municipio utilizando datos geográficos, demográficos y económicos.

Datos Geográficos:

Ubicación: Luvianos se encuentra ubicado en la parte suroeste del estado de México, en la región de la Tierra Caliente.

Coordenadas: 18°55'N 100°17'O

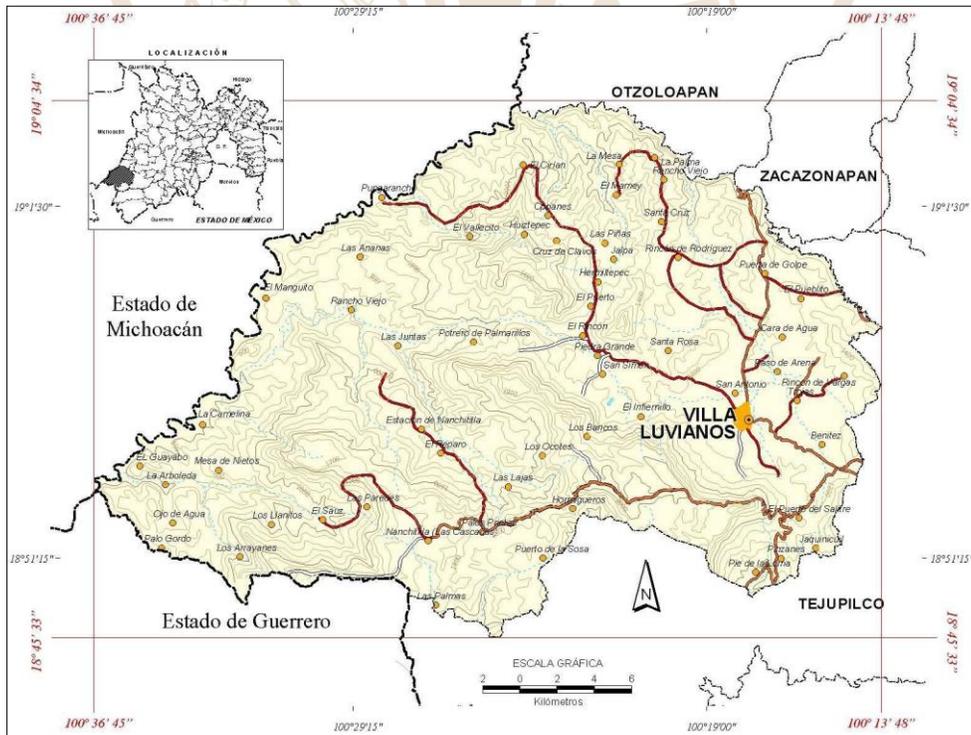
Superficie: El municipio tiene una superficie de 702.84 km².

Topografía: La topografía del municipio es variada, con zonas montañosas, valles y llanuras.

Hidrografía: El municipio cuenta con varios ríos y arroyos, entre los que se destacan el río Temascaltepec y el río Luvianos.

Clima: El clima del municipio es cálido subhúmedo, con temperaturas que varían entre los 18°C y los 30°C.

Figura 3: Localización del Municipio de Luvianos



Fuente: Fuente: Pontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Luvianos es un municipio que se destaca por su rica diversidad cultural y su notable potencial natural. Según el Censo de Población y Vivienda de 2020, la población de Luvianos asciende a 28,831 habitantes, lo que revela una comunidad vibrante y activa. La densidad de población en la región es de 41 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que indica un asentamiento relativamente disperso.

Una característica notable de la demografía de Luvianos es su población indígena, que constituye una parte significativa de la comunidad. Un 43.6% de los habitantes habla alguna lengua indígena, siendo el náhuatl la más predominante. Esto no solo enriquece el tejido cultural del municipio, sino que también resalta la importancia de preservar las tradiciones y lenguas indígenas para las futuras generaciones. Además, la población es mayoritariamente joven, con un 34.6% de los habitantes menores de 15 años, lo que sugiere un futuro prometedor, pero también plantea desafíos en términos de educación y oportunidades laborales para esta franja etaria.

Desde el punto de vista económico, Luvianos se basa principalmente en tres pilares: la agricultura, la ganadería y la minería. La agricultura es fundamental para la subsistencia de muchas familias, y los principales productos cultivados en la región incluyen maíz, frijol, calabaza y chile. Estos cultivos no solo son esenciales para la alimentación local, sino que también tienen el potencial de ser comercializados en mercados más amplios. En el sector ganadero, la producción se centra principalmente en carne de res y cerdo, contribuyendo a la economía local y a la seguridad alimentaria.

La minería también juega un papel crucial en la economía de Luvianos, ya que la región posee depósitos de minerales valiosos como cobre, oro y plata. Sin embargo, esta actividad económica conlleva desafíos, particularmente en relación con la degradación ambiental y la sostenibilidad. La explotación de estos recursos debe llevarse a cabo de manera responsable para mitigar su impacto negativo en el medio ambiente.

Además de sus recursos naturales, Luvianos tiene un gran potencial turístico que aún está por explotar. Atracciones naturales como el Cañón del Río Temascaltepec





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

y la Cascada de la Concepción ofrecen oportunidades para desarrollar un turismo sostenible que beneficie a la economía local y promueva la conservación del medio ambiente. Fomentar el turismo podría no solo diversificar la economía del municipio, sino también crear empleos y generar ingresos para las comunidades locales.

No obstante, Luvianos enfrenta varios desafíos significativos. La falta de infraestructura adecuada y de servicios básicos en algunas comunidades limita el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes. La pobreza y la desigualdad económica son problemas persistentes que requieren atención urgente. Además, la degradación del medio ambiente, resultado de prácticas mineras y agrícolas no sostenibles, plantea un riesgo para la salud de los ecosistemas locales y la calidad de vida de la población.

A pesar de estos retos, Luvianos se encuentra en una posición única para aprovechar diversas oportunidades. El desarrollo del turismo sostenible puede ser una vía eficaz para utilizar sus recursos naturales de manera responsable y crear un impacto positivo en la economía. Al mismo tiempo, la promoción de la agricultura orgánica y la ganadería sostenible no solo mejoraría la calidad de vida de los productores, sino que también contribuiría a la conservación del medio ambiente.

Asimismo, la explotación responsable de los recursos minerales podría generar empleo y riqueza en la región, siempre que se implemente con un enfoque en la sostenibilidad y la responsabilidad social. Con un compromiso hacia el desarrollo sostenible y una inversión en infraestructura y educación, Luvianos puede enfrentar sus desafíos y construir un futuro próspero y equitativo para todos sus habitantes.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

VII. Diagnóstico del territorio municipal

El municipio de Luvianos se encuentra en la región 19, conocida como “Tejupilco”, al sur del Estado de México. Su territorio se caracteriza por una topografía variada, con numerosas formaciones geográficas que favorecen las presencias de cuerpos de agua, tanto superficiales como subterráneas. Dentro de su relieve montañoso, destaca la Sierra de Nanchititla, un elemento clave en su paisaje. En cuanto a su hidrografía, Luvianos cuenta con una extensa red de corrientes de agua que forman parte de la Cuenca del Río Balsas, lo que le otorga una gran riqueza natural y ecológica.

Delimitación y estructura territorial

El municipio de Luvianos se ubica en la región suroeste del Estado de México, delimitado geográficamente entre los paralelos 18°49' y 19°05' de latitud norte, y los meridianos 100°14' y 100°37' de longitud oeste. Su altitud varía entre los 400 y 2,100 metros sobre el nivel del mar (msnm). Limita al norte con el Estado de Michoacán de Ocampo y los municipios de Otzoloapan y Zacazonapan; al sur, con el municipio de Tejupilco y el Estado de Guerrero; al este, con los municipios de Zacazonapan y Tejupilco; y al oeste, nuevamente con el Estado de Michoacán de Ocampo.

El municipio tiene una superficie de 702.92 km², lo que equivale al 3.14% del territorio estatal, situándose como el segundo municipio más extenso del Estado de México, después de Tlatlaya y antes de Tejupilco. En términos de organización territorial, Luvianos está conformado por un total de 227 localidades, clasificadas en una villa, cinco pueblos, seis rancherías, 209 caseríos y otras seis localidades sin categoría administrativa específica.

Según datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM, 2020), la población total del municipio en el año 2020 ascendió a 28,822 habitantes, representando el 0.16% de la población estatal. La dinámica socioeconómica de los once municipios que conforman la región muestra una alta homogeneidad, con predominancia de actividades económicas vinculadas al sector terciario (comercio) y primario (agricultura y ganadería).



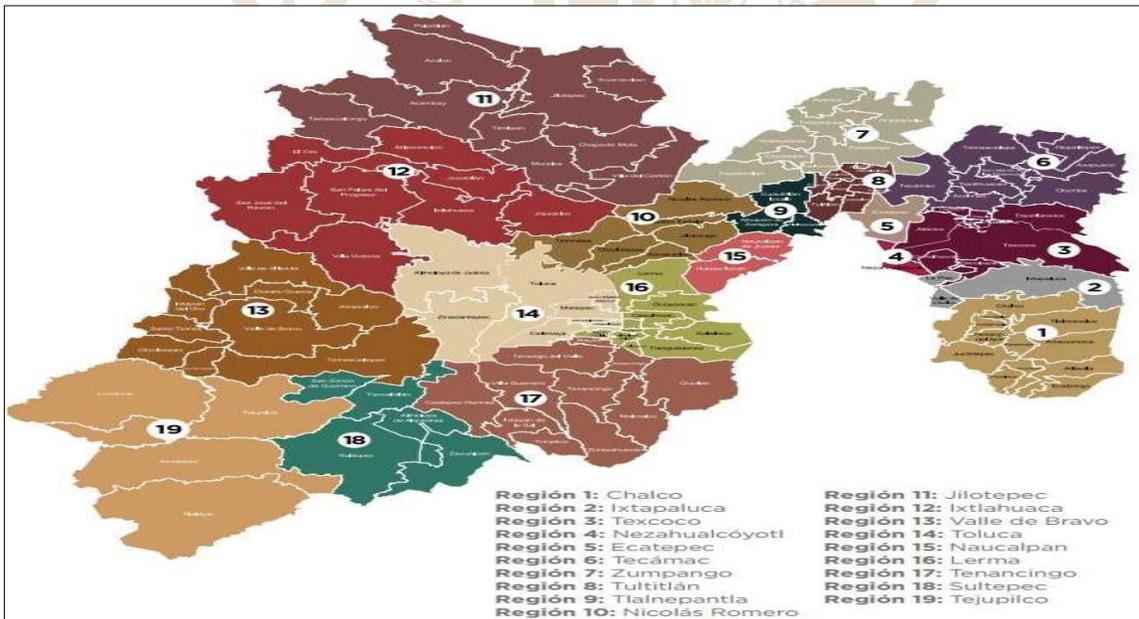


“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

En términos de desarrollo social, la mayoría de las comunidades presentan un carácter predominantemente rural, con elevados índices de pobreza y marginación. No obstante, conservan una identidad cultural arraigada, lo que constituye un elemento clave para la formulación e implementación de estrategias de desarrollo a nivel local. Si bien se ha identificado presencia de población indígena en el municipio, los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no proporcionan información cuantificable y confiable sobre la proporción de este grupo en la demografía local.

Desde una perspectiva territorial y de infraestructura, los municipios de la región presentan condiciones orográficas, climáticas y ambientales similares, configurándose como un sistema interconectado de comunidades a través de una red vial local y regional. Asimismo, existe una dependencia de servicios de cobertura regional, centralizada principalmente en la cabecera municipal de Tejupilco, la cual funciona como nodo articulador, y en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Figura 4: División Territorial del Estado de México por Región.



Fuente: COPLADEM, 2024





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

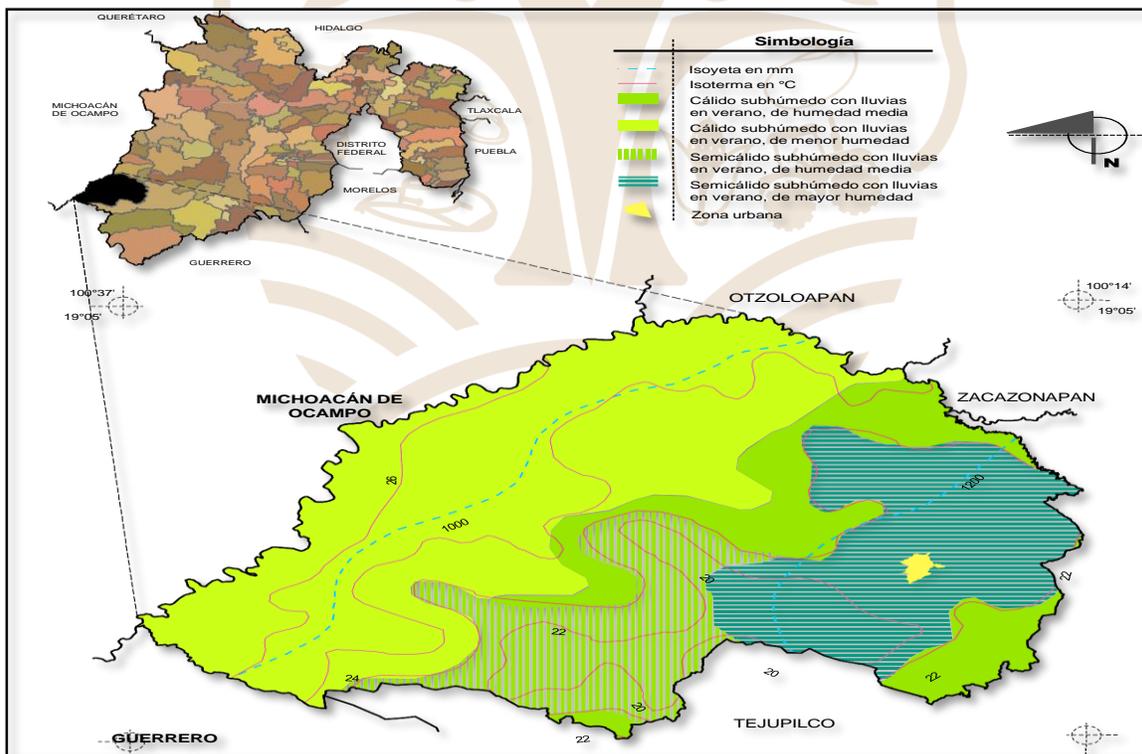
Medio Físico

a) Clima

En el municipio de Luvianos se pueden identificar dos tipos de clima, cada uno con diferentes grados de humedad: el cálido subhúmedo, caracterizado por lluvias en verano, y el semicálido subhúmedo, también con precipitaciones durante la misma estación. El clima cálido (clasificado como Aw) predomina en la mayor parte del territorio, mientras que el clima semicálido (denominado A(C)w) se encuentra en las zonas sur y centro del municipio.

Además, Luvianos cuenta con dos estaciones climatológicas que son administradas por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a través del Servicio Meteorológico Nacional.

Figura 5: Tipos de Climas



Fuente: Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3./ Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual

Los datos climatológicos registrados por las dos estaciones se sintetizan en el climograma. Este climograma revela que la temperatura máxima se alcanza antes



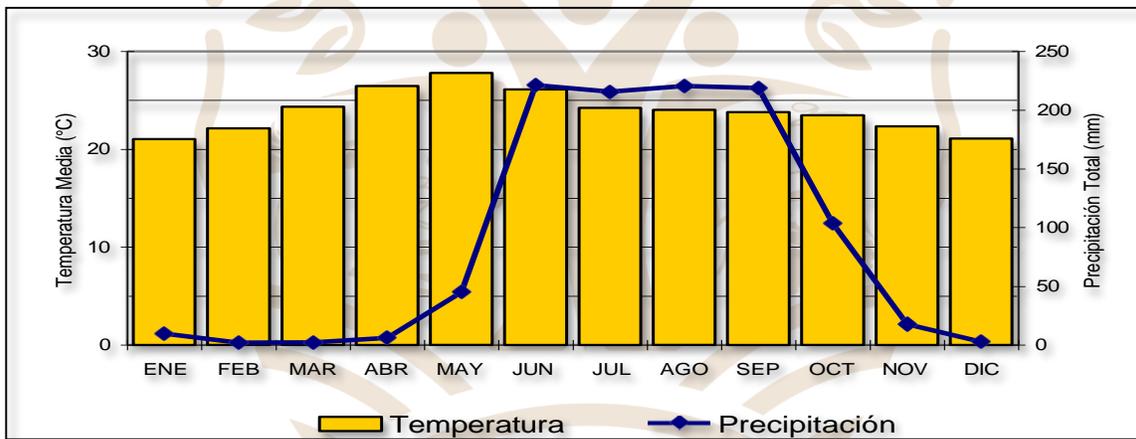


“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

del solsticio de verano, con un histórico récord de 39.7 °C registrado en mayo de 1969. Por otro lado, los meses más fríos son diciembre y enero, donde se observan temperaturas promedio de 21 °C, siendo el mínimo histórico de 5.7 °C, que se registró en diciembre de 1973.

El periodo de lluvias se extiende de junio a septiembre, durante el cual, las precipitaciones mensuales superan los 100 milímetros (mm). En contraste, la época de sequía abarca de febrero a mayo, periodo en el que, debido al notable aumento de las temperaturas, se produce la máxima evaporación de la humedad en la superficie del municipio. Los registros históricos de lluvias indican que registró una máxima mensual de 340.3 mm en julio de 1966.

Figura 6: Climograma promedio



Fuente: Conagua (s.a.)

b) Precipitación

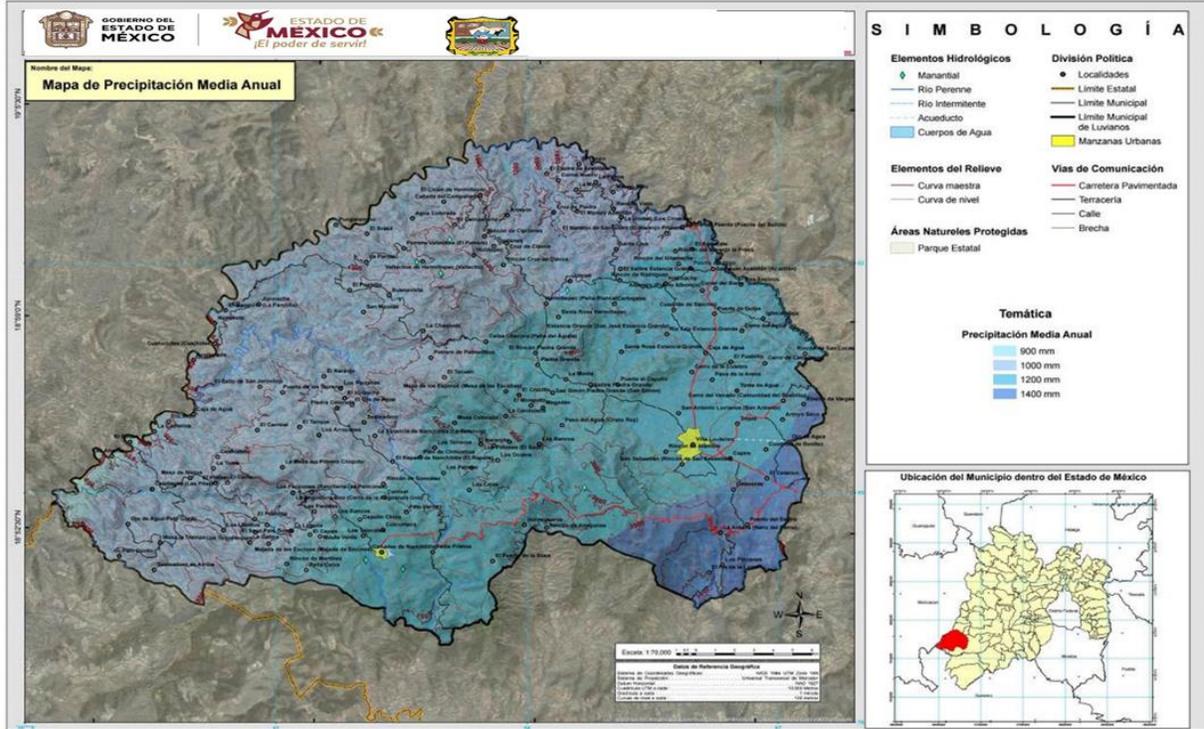
El municipio de Luvianos tiene una temperatura media anual (valor que se obtiene a partir del promedio de lluvias de los 12 meses de año) de entre 900 mm y 1400 mm por año. La zona que presenta mayor cantidad de precipitación en mm se encuentra en el sureste del municipio, dentro de esta zona se encuentra la sierra de Nanchititla, con un área de 49,200837 km² (6% aproximadamente respecto al municipio), siendo las comunidades más afectadas: Calaveras, El Estanco, Puerto del Salitre, La Antena, Los Pinzanes, y El Pie de la Loma. Con la temporada de lluvias, podemos observar un aumento en los procesos de remoción en masa debido a la acumulación de agua en las laderas.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Figura 7: Mapa de Precipitación Media Anual



Fuente: Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, 2024

Los valores históricos de lluvia indican que la máxima mensual fue de hasta 468.2 mm, en agosto de 1969. Los meses de mayor precipitación llegan a ser problemáticos, debido a que se presentan desgajamientos, hundimientos (caminos rurales) así como inundaciones, principalmente en la cabecera municipal, debido a las deficiencias de la red de alcantarillado, afectando directamente a las casas habitación; asimismo se ocasiona la formación de baches sobre todo en las avenidas locales de mayor tránsito.

c) Geomorfología

El municipio de Luvianos se encuentra ubicado en el sistema orográfico de la subprovincia Depresión del Balsas, perteneciente a la provincia Sierra Madre del Sur. El relieve es bastante irregular, caracterizado, en su mayoría, por montañas, donde destaca el sistema orográfico correspondiente a la Sierra de Nanchititla. En virtud de lo anterior, existen profundas barrancas, cañadas y lomeríos con abundante vegetación. Las zonas montañosas de mayor elevación son: Las Palmas 2,000 msnm, La Pastora 1,900 msnm, Cerro Achicalote 1,800 msnm, Cerro Venado

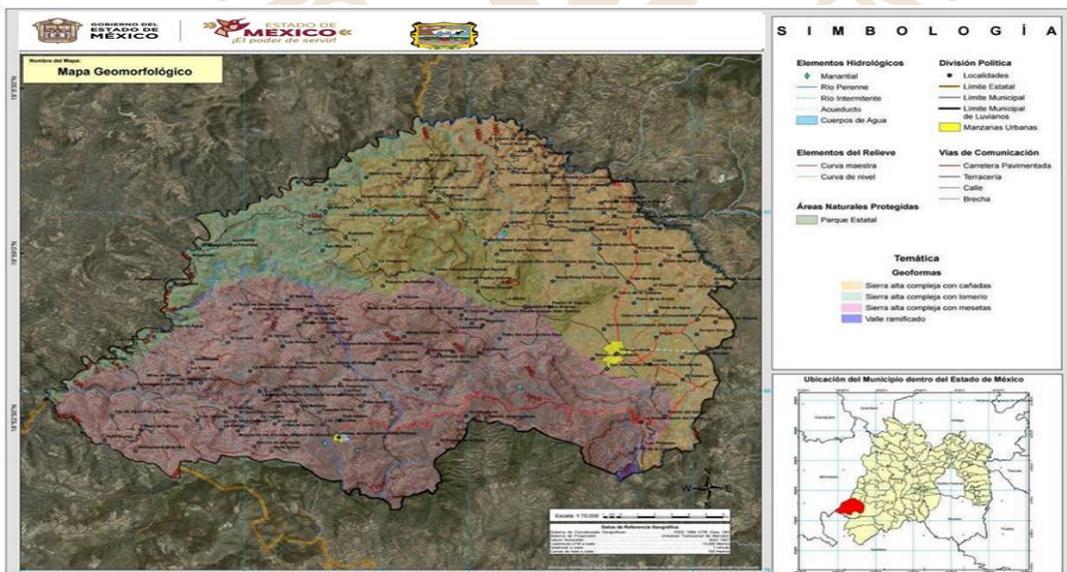




“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

1,800 msnm, Cerro Las Lajas 1,700 msnm, Cerro La Culebra 1,300 msnm, Cerro Picacho 1,200 msnm, Cerro La Redonda 1,200 msnm, El Molcajete 800 msnm y Cerro Los Llamos 700 msnm. Asimismo, el sistema de topoformas en el territorio municipal se constituye por la sierra alta compleja con mesetas (50.41%), sierra alta compleja con cañadas (38.71%), sierra alta compleja con lomerío (10.75%) y valle ramificado (0.13%). El municipio de Luvianos presenta el relieve siguiente: Provincia: Sierra Madre del Sur (100%); subprovincia: Depresión del Balsas (100%); sistemas de topoformas: Sierra alta compleja con mesetas (50.41%), sierra alta compleja con cañadas (38.71%), sierra alta compleja con lomerío (10.75%) y valle ramificado (0.13%).

Figura 8: Mapa Geomorfológico de Luvianos



Fuente: Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, 2024

d) Geología

Según el Dr. en C.T. Edgar Ángeles Moreno menciona que el Municipio de Luvianos desde el punto de vista geológico está ubicado dentro de la provincia geológica de Complejo Orogénico Guerrero-Colima (Ortega-Gutiérrez et al., 1992) o de la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur, esta Sierra desde el punto de vista geológico contiene rocas del Mesozoico y Cenozoico. Esta Sierra en sus partes más altas muchas de las rocas son magmáticas y volcánicas que van en edades de cerca





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

40 millones de años a 32 millones de años (Morán-Zenteno et al., 2000). Como parte de la Sierra Madre del Sur, es diverso en rocas y está compuesto de rocas que van en edades del Mesozoico al Cenozoico.

El porcentaje de presencia de roca en el territorio municipal se estructura de la siguiente manera:

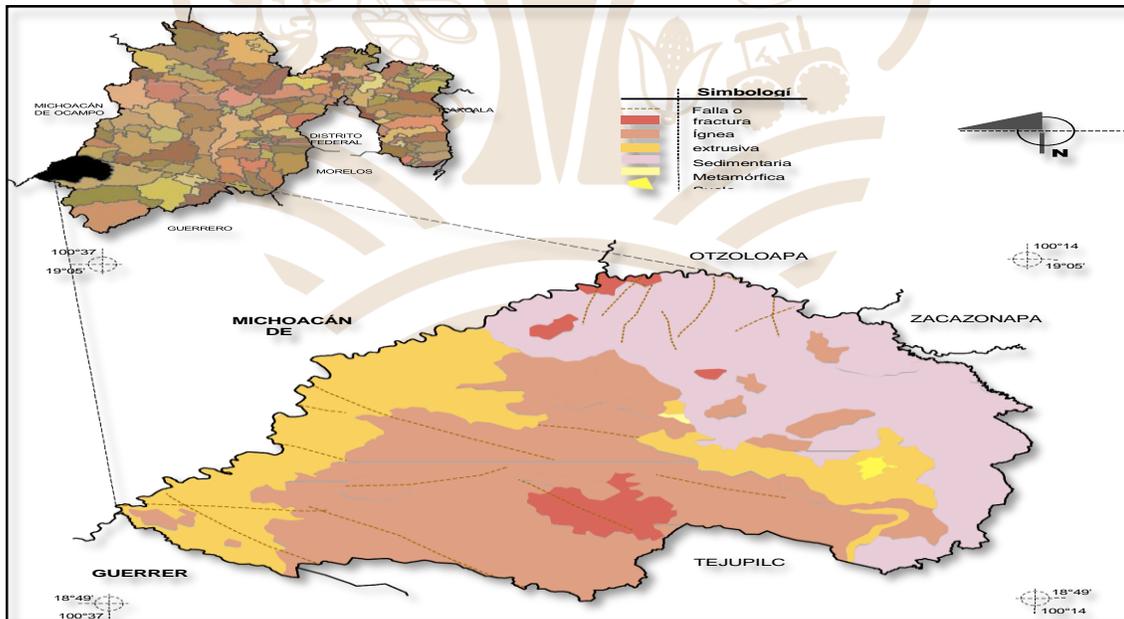
Roca Ígnea extrusiva: riolita-toba ácida 32.46%, riolita 4.49%, granito 2.98%, basalto 2.74%, toba ácida-brecha volcánica ácida 1.1%, granodiorita 0.99%, brecha volcánica ácida 0.53%, toba ácida 0.48%, brecha volcánica básica 0.27% y dacita-toba ácida 0.01%.

Metamórfica: metavolcánica (29.55%) y metasedimentaria (2.0%).

Sedimentaria: arenisca-conglomerado (22.0%).

Suelo: aluvial (0.08%).

Figura 9: Mapa Geológico de Luvianos



Fuente: Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, 2024

Las rocas de mayor antigüedad presentes en el municipio son las metamórficas-sedimentarias y corresponden al periodo Jurásico de la era Mesozoica. Estas se localizan en toda la parte noreste del territorio municipal. Pertenecientes a la misma





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

era, aun cuando con una extensión mucho menor, también hay rocas ígneas intrusivas las cuales se hallan en el norte del territorio. Referente al periodo Terciario de la era Cenozoica, existen rocas ígneas tanto intrusivas como extrusivas, las cuales abarcan la mayor parte del territorio municipal. Finalmente, las rocas más recientes pertenecen al periodo Plioceno-Cuaternario y consisten en rocas volcánicas, las cuales se localizan en dos pequeñas porciones del municipio, una hacia el centro-noreste y la otra al suroeste.

En términos generales, los periodos geológicos en el territorio municipal se distribuyen de la siguiente manera: periodo terciario 38.41%, no disponible 31.55%, paleógeno 22.0%, Neógeno 3.77%, cretácico 2.83% y cuaternario 1.12%.

e) Edafología

Dentro del municipio encontramos 8 tipos de uso de suelo, con sus respectivas sub divisiones, que se describirán de acuerdo a la Base referencial mundial del recurso suelo, FAO (WRB):

Acrisol: Los Acrisoles son suelos que tienen mayor contenido de arcilla en el subsuelo que en el suelo superficial como resultado de procesos patogenéticos (especialmente migración de arcilla) que llevan a un horizonte árgico en el subsuelo. Los Acrisoles tienen en determinadas profundidades una baja saturación con bases y arcillas de baja actividad.

Cambisol: Los Cambisoles combinan suelos con formación de por lo menos un horizonte subsuperficial incipiente. La transformación del material parental es evidente por la formación de estructura y decoloración principalmente parduzca, incremento en el porcentaje de arcilla, y/o remoción de carbonatos.

Este tipo de suelo se desarrolla sobre todas las morfologías, climas y tipos de vegetación. El perfil es de tipo ABC. El horizonte B se caracteriza por una débil a moderada alteración del material original, por la usencia de arcilla, materia orgánica y compuestos de hierro y aluminio, de origen aluvial.

Fosen: (Phaeozems) acomodan suelos de pastizales relativamente húmedos





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

regiones forestales en clima moderadamente continental. Los Phaeozems son muy parecidos a Chernozems y Kastanozems pero están más intensamente lixiviados. Consecuentemente, tienen horizonte superficial oscuro, rico en humus que, en comparación con Chernozems y Kastanozems, son menos ricos en bases. Los Phaeozems pueden o no tener carbonatos secundarios, pero tienen alta saturación con bases en el metro superior del suelo.

Fluvisol: Los Fluvisoles acomodan suelos azonales genéticamente jóvenes, en depósitos aluviales. El nombre Fluvisoles puede ser confuso en el sentido de que estos suelos no están confinados sólo a los sedimentos de ríos (latín fluvius, río); también pueden ocurrir en depósitos lacustres y marinos.

Litosol: Los Leptosoles son suelos muy someros sobre roca continua y suelos extremadamente gravillosos y/o pedregosos. Los Leptosoles son suelos azonales y particularmente comunes en regiones montañosas. Los Leptosoles incluyen los: Litosoles del Mapa de Suelos del Mundo (FAO–UNESCO, 1971–1981).

Subgrupos: Lítico del orden Entisol (Estados Unidos de Norteamérica); Leptic Rudosols y Tenosols (Australia); y Petrozems y Litozems (Federación Rusa). En muchos sistemas nacionales, los Leptosoles sobre roca calcárea pertenecen a las Rendzinas, y aquellos sobre otras rocas, a los Rankers. La roca continua en la superficie se considera no suelo en muchos sistemas de clasificación de suelos.

Luvisol: Los Luvisoles son suelos que tienen mayor contenido de arcilla en el subsuelo que en el suelo superficial como resultado de procesos pedogenéticos (especialmente migración de arcilla) que lleva a un horizonte subsuperficial árgico. Los Luvisoles tienen arcillas de alta actividad en todo el horizonte árgico y alta saturación con bases a ciertas profundidades.

Regosol: Los Regosoles son suelos minerales muy débilmente desarrollados en materiales no consolidados que no tienen un horizonte mólico o úmbrico, no son muy someros ni muy ricos en gravas (Leptosoles), arenosos (Arenosoles) o con materiales flúvicos (Fluvisoles). Los Regosoles están extendidos en tierras erosionadas, particularmente en áreas áridas y semiáridas y en terrenos



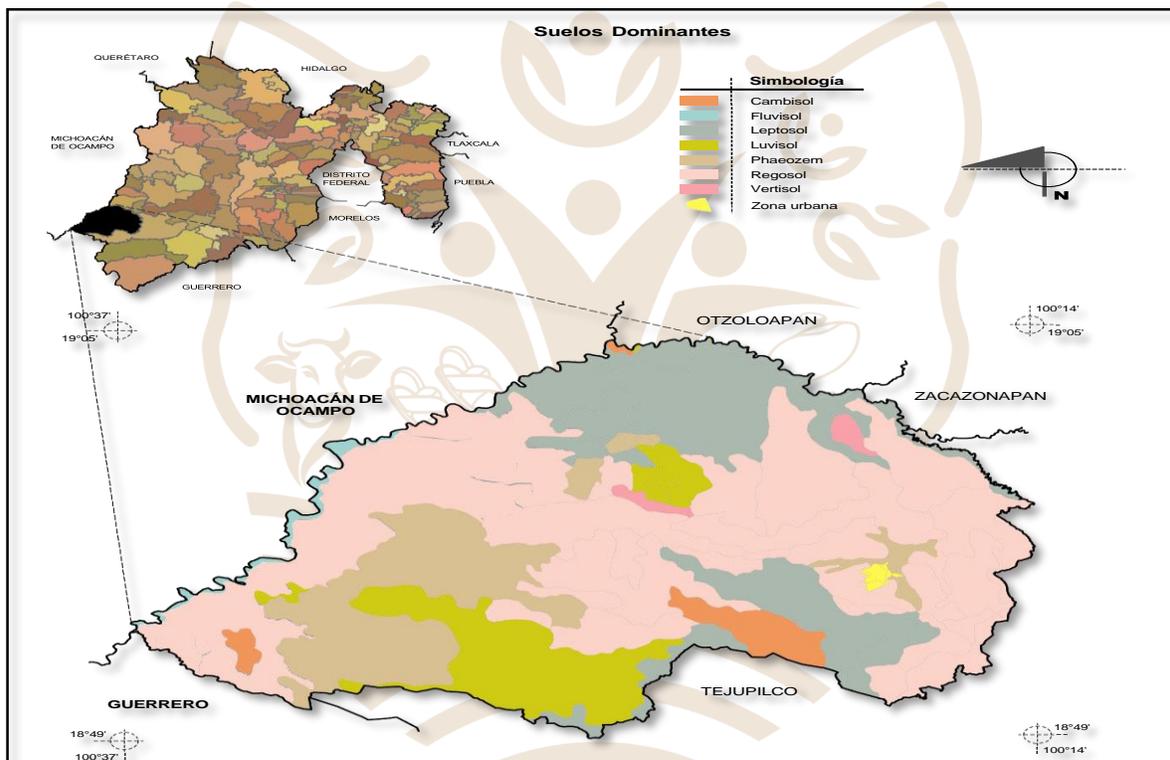


“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

montañosos.

Vertisol: Los Vertisoles suelos muy arcillosos, que se mezclan, con alta proporción de arcillas expandibles. Estos suelos forman grietas anchas y profundas desde la superficie hacia abajo cuando se secan, lo que ocurre en la mayoría de los años. El nombre Vertisoles (del latín vertere, dar vuelta) se refiere al reciclado interno constante del material de suelo.

Figura 10: Mapa de Suelos Dominantes de Luvianos



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3. INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico

f) Hidrografía

El municipio de Luvianos forma parte de la cuenca del Río Cutzamala, que a su vez pertenece a la Región Hidrológica del Río Balsas (RH18). En su territorio se encuentran las siguientes cinco subcuencas tributarias: Río Pungaracho (18Ga03), Río Temascaltepec (18Ga02), Rincón del Guayabal (18Gb01), Río Bejucos (18Gb11) y Río Chiquito (18Gb02).

El municipio es regado por el río Grande de Temascaltepec, éste recibe como





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

afluente las aguas del río Tejupilco y desemboca en el río Cutzamala, afluente del Balsas. Existen, además en el resto del municipio gran cantidad de arroyuelos, ojos de agua, manantiales, presas y bordos.

Forma parte de la Región Hidrológica No. 18 del Río Balsas, en la Cuenca Hidrológica del Río Cutzamala y de las Subcuencas de los ríos Temascaltepec y Tilostoc. En general cuenta con tres ríos importantes de caudal permanente, algunos arroyos de caudal permanente y con una gran cantidad de arroyos y escurrimientos de caudal estacional, así como incontables manantiales de agua en puntos diversos del municipio, para constituir un gran caudal disponible de agua superficial.

Al norte destaca el Río Temascaltepec que es uno de los afluentes del Cutzamala, y constituye el límite natural con los municipios de Otzoloapan y Zacazonapan. Se forma con escurrimientos del Nevado de Toluca y con los afluentes que recibe en el municipio del mismo nombre adquiere un gran caudal, para ser la fuente básica del Sistema Chichotla, que abastece de agua potable a varios municipios y, por supuesto, a algunas localidades de Luvianos, entre las que destacan la propia cabecera municipal, El Estanco, Hermittepec y Acatitlán.

Al nororiente, y como afluente del río Temascaltepec, se ubica el río Chiquito que también es el límite natural con Tejupilco, su origen está en la comunidad de San Lucas del Maíz.

El Río Pungarancho se forma en el Estado de Michoacán y en su tránsito al poniente del municipio, se constituye en el límite con ese Estado.

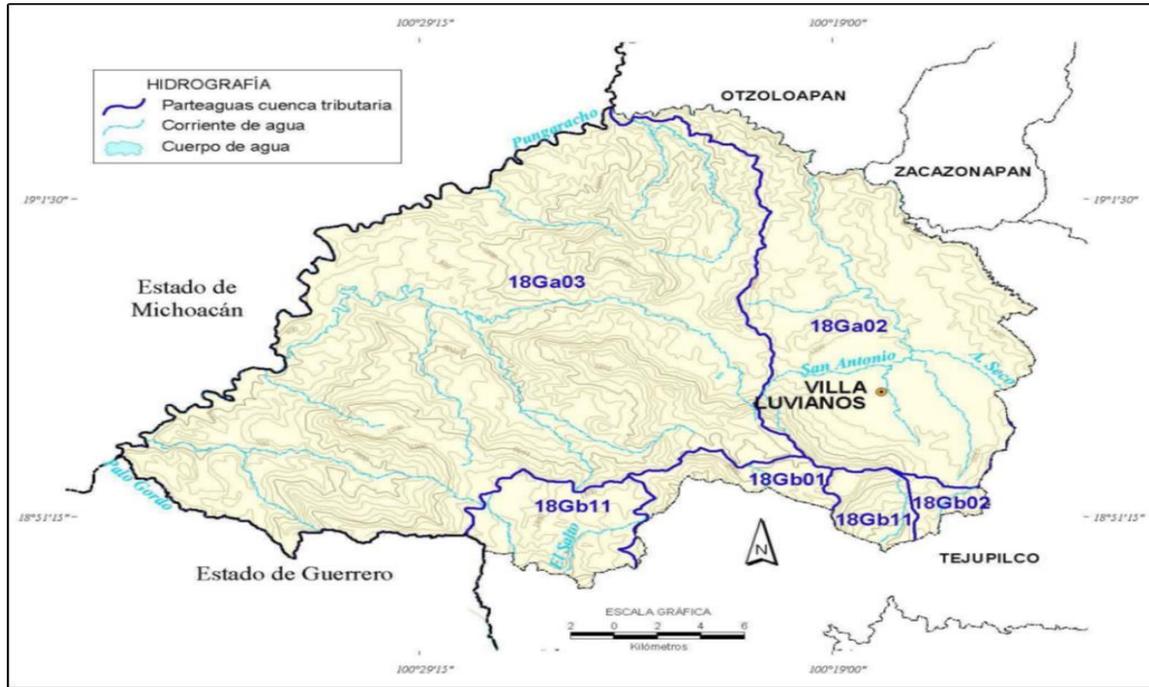
Cabe señalar que algunos de los arroyos de caudal permanente son: Acatitlán, El Salto, Aguilares y Palo Gordo. Asimismo, en el municipio se presentan algunos manantiales como Río Frío.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Figura 11. Mapa características hidrográficas



Fuente: Diagnóstico Ambiental del Municipio de Luvianos, Secretaría del Medio Ambiente 2006

g) Flora

Debido a las condiciones climáticas y geográficas en el municipio de Luvianos se desarrollan diversos tipos de vegetación como la selva baja caducifolia, el bosque de encino, el bosque mixto de pino, encino, el pastizal inducido y una importante zona de agricultura de temporal. La superficie comprendida por vegetación corresponde a un 36.29% de bosque, 31.05%, selva y 25.05% pastizal.

La selva baja caducifolia está conformada por árboles de diferentes especies entre las que destacan: fresno, pino, encino, ocote, trueno, sabino, guaje, tepehuaje, madroño, ceiba, jacaranda, capulín, zapotoblanco, palmeras de dátil, ciruelo, sauz, eucalipto, jacalasúchil, granada, pinzán, jaquinicuil, zapote, nanche, etcétera. Plantas medicinales: manzanilla, ajeno, ruda, té negro, de monte, y de limón, tila, albahaca, árnica, coachalalate (corteza de un árbol), colorín, cirián, epazote comestible, de perro y morado, yerbabuena, hinojo, malva, muiltle, mastuerzo, orégano, poleo, zapote blanco, tomillo, mejorana, anís, simonillo, estafiate, jarilla, yerba del golpe, sábila, tárete, mamey, manrubio, chicalote,





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

santamaría o altamisa, cola de caballo, cebolla morada, caña de castilla, gigante, yerbamora, meshishe.

h) Fauna

En el reino animal existen las siguientes especies: de los vertebrados mamíferos: caballo, asno, mula, perro, gato, gato montés, cerdo, buey, vaca, carnero, cabra, venado, jabalí, ardilla, cuinique, hurón, conejo, liebre, armadillo, tejón, tigrillo, murciélago, rata de campo, tuza, zorrillo, tlacuache, cacomiztle, zorro, ajaz. Entre las aves: águila, gavilán, zopilote, aura, cuervo, quebrantahuesos, tecolote, urraca, chachalaca, codorniz, güilota, paloma blanca, paloma doméstica, jilguero, canario, pájaro mosquero, ceniztonle, primavera, gorrión, etcétera. Entre los reptiles hay víboras de diversas especies y colores, iguanas, lagartijas, tortugas, cincuates, alicantes, escorpiones de diversos colores, sapos, ranas, tepocates y ajolotes.

La fauna del municipio de Luvianos es importante para el ecosistema y la biodiversidad de la región. Sin embargo, es importante destacar que algunas especies están en peligro de extinción debido a la caza furtiva, la deforestación y la contaminación del medio ambiente, por lo cual es fundamental tomar medidas para proteger y conservar la fauna del municipio.

Dinámica demográfica

a). Tendencias de la población municipal

La población total del Estado de México presentó un incremento moderado entre el 2015 y 2020 del 4.97%. Este aumento refleja una tendencia demográfica de crecimiento sostenido, aunque con variaciones significativas en los diferentes grupos de edad. La población femenina continuó siendo ligeramente mayoritaria, representando aproximadamente el 51% del total en ambos años.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 3: Población total por grandes grupos de edad según sexo del Estado de México

Grandes grupos de edad	2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	16 187 608	7 834 068	8 353 540	16 992 418	8 251 295	8 741 123
0 - 4 años	1 337 907	678 929	658 978	1 276 386	644 777	631 609
5 - 14 años	2 950 918	1 493 036	1 457 882	2 845 681	1 439 949	1 405 732
15 - 64 años	10 888 380	5 203 579	5 684 801	11 603 770	5 593 238	6 010 532
65 años o más	994 375	450 896	543 479	1 258 354	569 304	689 050
No especificado	16 028	7 628	8 400	8 227	4 027	4 200

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda

En el grupo de edad de 0 a 4 años, se observó una disminución en la población, de 1.337.907 en 2015 a 1.276.386 en 2020, lo que representa una caída del 4,6%.

El grupo de 5 a 14 años también mostró una reducción, pasando de 2.950.918 a 2.845.681, lo que equivale a una disminución del 3,57%.

Por el contrario, la población de 15 a 64 años experimentó un crecimiento significativo, incrementándose de 10.888.380 en 2015 a 11.603.770 en 2020, lo que representa un aumento del 6,58%.

El grupo de 65 años o más presentó el mayor crecimiento proporcional, con un aumento del 26,55%, pasando de 994.375 en 2015 a 1.258.354 en 2020.

En resumen, mientras la población total crece, se evidencia una disminución en los grupos más jóvenes y un incremento en las edades avanzadas, lo que refleja un envejecimiento demográfico progresivo acompañado de cambios en las dinámicas de natalidad y longevidad.

En comparación en lo que destaca a la población del Municipio de Luvianos, entre 2015 y 2020, la población total creció moderadamente teniendo un aumento del 3.45%. Este crecimiento refleja una tendencia demográfica estable. En cuanto a la distribución por género, las mujeres continuaron siendo ligeramente más numerosas que los hombres, manteniendo una proporción de aproximadamente 51% mujeres y 49% hombres.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 4: Población total por grandes grupos de edad según sexo del Municipio de Luvianos

Grandes grupos de edad	2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	27 860	13 680	14 180	28 822	14 087	14 735
0 - 4 años	3 162	1 609	1 553	3 214	1 646	1 568
5 - 14 años	6 221	3 192	3 029	6 199	3 199	3 000
15 - 64 años	15 781	7 524	8 257	16 541	7 816	8 725
65 años o más	2 682	1 349	1 333	2 868	1 426	1 442
No especificado	14	6	8	0	0	0

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda

El grupo de los más pequeños tuvo un ligero incremento del 1.64%. Este crecimiento sugiere estabilidad en las tasas de natalidad durante el período. La distribución por género se mantiene equilibrada, con una ligera mayoría masculina.

Por otro lado, el grupo de 5 a 14 años experimentó un nivel de descenso lo que representa una reducción del 0.35%.

El grupo de 15 a 64 años, que representa a la población en edad productiva, mostró un crecimiento significativo del 4.82%, Este aumento refleja el envejecimiento gradual de las generaciones jóvenes hacia este rango y subraya la importancia de esta franja como motor económico de la sociedad. Las mujeres superaron a los hombres en número dentro de este grupo, ampliando ligeramente su ventaja para 2020.

La población de 65 años o más presentó el mayor crecimiento proporcional, con un aumento del 6.94%, Este incremento es un claro indicador del envejecimiento demográfico, impulsado por una mayor esperanza de vida y el avance de cohortes más numerosas hacia edades avanzadas.

El análisis entre 2015 y 2020 muestra un crecimiento poblacional moderado, acompañado de cambios significativos en la composición por edad. Mientras que los grupos de menores de 15 años se estabilizan o disminuyen, los adultos mayores muestran un crecimiento constante, reflejando un claro envejecimiento de la población. Este fenómeno, junto con el aumento en la población en edad laboral, resalta la necesidad de políticas que fortalezcan el cuidado de los adultos mayores y promuevan oportunidades para la población económicamente activa.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

b). Población por grupos quinquenales

la población total del Municipio de Luvianos tuvo un aumento moderado del año 2015 al 2020 del 3.45%. Este crecimiento refleja una tendencia sostenida, aunque con cambios importantes en la composición por edades. En términos de género, las mujeres continuarán siendo ligeramente más numerosas que los hombres, manteniendo una proporción estable con un índice de masculinidad cercano a 96 hombres por cada 100 mujeres.

Cuadro 5. Población por grupos quinquenales

Grupos quinquenales de edad	2015				2020		
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres
Total	27 860	13 680	14 180	96	28 822	14 087	14 735
0 - 4 años	3 162	1 609	1 553	104	3 214	1 646	1 568
5 - 9 años	3 002	1 565	1 437	109	3 150	1 602	1 548
10 - 14 años	3 219	1 627	1 592	102	3 049	1 597	1 452
15 - 19 años	3 046	1 472	1 574	94	2 851	1 368	1 483
20 - 24 años	2 491	1 135	1 356	84	2 321	1 021	1 300
25 - 29 años	1 905	853	1 052	81	1 963	866	1 097
30 - 34 años	1 424	723	701	103	1 797	825	972
35 - 39 años	1 295	621	674	92	1 519	758	761
40 - 44 años	1 281	634	647	98	1 315	644	671
45 - 49 años	1 228	589	639	92	1 266	654	612
50 - 54 años	1 188	590	598	99	1 305	613	692
55 - 59 años	1 029	467	562	83	1 148	547	601
60 - 64 años	894	440	454	97	1 056	520	536
65 - 69 años	829	426	403	106	855	435	420
70 - 74 años	718	352	366	96	718	349	369
75 - 79 años	459	248	211	118	566	280	286
80 - 84 años	354	169	185	91	370	199	171
85 o más	322	154	168	92	359	163	196
No especificado	14	6	8	75	0	0	0

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, Censo de Población y Vivienda, Encuesta Intercensal, 2015 y 2020.

La población infantil y adolescente (0 a 14 años) mostró una ligera disminución en algunos subgrupos, aunque se mantuvo estable en general. El grupo de 0 a 4 años experimentó un nivel de aumento del 1.64%, mientras que los niños de 5 a 9 años crecieron un 4.93%. Sin embargo, el grupo de 10 a 14 años disminuyó un 5.28%, lo que sugiere un descenso gradual en las tasas de natalidad en años anteriores.

Por otro lado, la población joven adulta (15 a 34 años) presentó una disminución general en la mayoría de los subgrupos. Los grupos de 15 a 19 años y de 20 a 24 años mostraron reducciones significativas, del 6.39% y 6.82%, respectivamente. En





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

contraste, el grupo de 30 a 34 años experimentó un crecimiento notable del 26.24%, reflejando el envejecimiento de las cohortes juveniles hacia edades adultas.

En los adultos medianos (35 a 64 años), se observará un crecimiento moderado. Los grupos de 35 a 44 años crecieron de forma sostenida, mientras que los de 45 a 54 años presentaron aumentos más leves. Los adultos cercanos a la jubilación, entre 55 y 64 años, crecieron significativamente, mostrando un incremento del 14.6%.

Finalmente, la población mayor de 65 años fue la que registró el mayor crecimiento proporcional, con un aumento del 8.34%. Dentro de este grupo, los adultos de 75 a 79 años crecieron un 23.1%, y los mayores de 85 años aumentaron un 11.5%. Estos datos reflejan un claro envejecimiento poblacional impulsado por el aumento en la esperanza de vida y el avance de las cohortes hacia edades más avanzadas.

Esta tendencia subraya la necesidad de políticas que promuevan el cuidado de los adultos mayores, el fortalecimiento de la población en edad productiva y el estímulo de las tasas de natalidad para garantizar un equilibrio.

c) Porcentaje de población que habla lengua indígena

En el análisis de la población indígena y su condición de habla en Luvianos y el Estado de México, se identifican diferencias significativas tanto en la proporción como en la diversidad cultural y lingüística entre ambos territorios. Mientras que el Estado de México cuenta con comunidades indígenas más consolidadas y diversas, Luvianos apenas comienza a reflejar su población indígena en los registros oficiales, como se observa en los datos de 2020.

Cuadro 6. Población de 3 años o más de habla indígena

Condición de habla	2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	0	0	0	26 889	13 112	13 777
Habla lengua indígena	0	0	0	21	13	8
Habla español	0	0	0	21	13	8
No habla español	0	0	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
No habla lengua indígena	0	0	0	26 862	13 095	13 767
No especificado	0	0	0	6	4	2

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, Censo de Población y Vivienda, Encuesta Intercensal, 2015 y 2020.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

En 2015, Luvianos no registró oficialmente población indígena. Sin embargo, para 2020, el municipio reportó una población total de 26,889 personas, de las cuales solo 21 declararon hablar una lengua indígena, todas ellas también hispanohablantes. Esta cifra incluye 13 hombres y 8 mujeres, lo que sugiere una proporción equilibrada entre géneros. Es importante destacar que no se registraron personas monolingües en lenguas indígenas, lo que indica que el español predomina como lengua común entre estas comunidades.

Por otro lado, la mayoría de la población indígena de Luvianos, un total de 26,862 personas (equivalente al 99,9% de su población total), no habla ninguna lengua indígena. Este dato refleja un proceso de asimilación cultural donde las lenguas indígenas han perdido terreno frente al español, posiblemente debido a factores como la integración social, la migración. Solo 6 personas quedaron sin especificar su condición de habla en el registro, lo que resalta un nivel de precisión en los datos recopilados.

Por otro lado, el INEGI no aporta datos al respecto, aunado a que estas comunidades no cuentan con el reconocimiento por las instancias respectivas, por lo que esta administración incentivara políticas publica para por obtener este reconocimiento y promover su desarrollo, así como el rescate, preservación y fortalecimiento de su lengua, tradiciones e identidad.

d) Fenómeno migratorio en Luvianos

El fenómeno migratorio en Luvianos, Estado de México, es un proceso complejo que ha moldeado la estructura social y económica del municipio. Ubicado en una región con altos índices de marginación, Luvianos ha experimentado una constante movilidad de su población, tanto en términos de migración interna como internacional. Factores como la falta de oportunidades laborales, la búsqueda de mejores condiciones de vida y la reunificación familiar han impulsado a muchos luvianenses a emigrar, principalmente hacia Estados Unidos.

Esta dinámica migratoria ha generado impactos significativos en la comunidad, desde el envío de remesas que contribuyen a la economía local, hasta la





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

fragmentación familiar y la transformación de las dinámicas socioculturales. A su vez, el municipio también enfrenta retos relacionados con el retorno de migrantes, quienes al regresar encuentran dificultades para reintegrarse en el ámbito laboral y social. Analizar este fenómeno es clave para diseñar estrategias que fortalezcan la economía local, promuevan el desarrollo social y brinden apoyo a las familias afectadas por la migración.

Cuadro 7: Población total por lugar de nacimiento según sexo

Lugar de nacimiento	2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	27 781	13 719	14 062	28 822	14 087	14 735
Nacidos en la entidad	26 332	13 036	13 296	26 971	13 208	13 763
Nacidos en otra entidad	939	442	497	1 409	655	754
En los Estados Unidos de América	361	171	190	426	214	212
En otro país	5	5	0	8	4	4
No especificado	144	65	79	8	6	2

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

El municipio de Luvianos ha experimentado un crecimiento poblacional constante a lo largo de la última década, reflejando tanto la dinámica natural de su población como los efectos de la migración. Entre 2010 y 2020, la población total pasó de 27,781 a 28,822 habitantes, lo que representa un incremento del 3.7%. Aunque este crecimiento no es acelerado, sí permite identificar cambios importantes en la composición demográfica del municipio, especialmente en lo que respecta al lugar de nacimiento de sus habitantes.

Uno de los aspectos más notables es que la gran mayoría de la población de Luvianos ha nacido en el Estado de México. En 2010, 26,332 personas reportaron ser originarias de la entidad, y para 2020 esta cifra aumentó a 26,971. Aunque el número absoluto creció, su proporción respecto al total de la población disminuyó ligeramente, pasando del 94.8% al 93.6%. Esto indica que, aunque Luvianos sigue siendo un municipio predominantemente conformado por personas nacidas en la región, cada vez es más común la presencia de habitantes provenientes de otros estados.

El incremento en la cantidad de personas nacidas en otras entidades del país es uno de los cambios más significativos. En 2010, 939 habitantes eran originarios de





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

otros estados, mientras que en 2020 esta cifra se elevó a 1,409, lo que representa un aumento de 50% en una década. Este crecimiento refleja una mayor movilidad dentro del territorio nacional y podría estar relacionado con diversos factores, como la búsqueda de oportunidades económicas, el establecimiento de familias provenientes de otras regiones o incluso el retorno de personas que en algún momento emigraron a otros estados y decidieron asentarse en Luvianos.

Otro aspecto relevante es la presencia de población nacida en Estados Unidos. En 2010, 361 personas reportaron haber nacido en ese país, y para 2020 la cifra aumentó a 426. Este crecimiento confirma la estrecha relación que Luvianos mantiene con la migración internacional, especialmente con Estados Unidos, destino tradicional de muchos habitantes del municipio. La presencia de personas nacidas en el país vecino puede deberse a distintos factores, como el retorno de migrantes que en algún momento se establecieron allá, la llegada de hijos de migrantes que nacieron en Estados Unidos, pero ahora viven en Luvianos, o familias transnacionales que han mantenido vínculos con ambas naciones.

En contraste, la cantidad de personas nacidas en otros países distintos de México y Estados Unidos sigue siendo muy reducida. En 2010, solo 5 habitantes indicaron haber nacido en una nación diferente, y para 2020 la cifra apenas subió a 8. Esto confirma que la migración internacional hacia Luvianos es limitada y que el municipio no se ha convertido en un destino de migración extranjera significativa.

Un dato interesante es la disminución del número de personas cuyo lugar de nacimiento no fue especificado. En 2010, 144 habitantes no informaron su lugar de origen, mientras que en 2020 esta cifra se redujo drásticamente a 8. Esto sugiere una mejora en la precisión y calidad de los datos recopilados en los censos, lo que permite un análisis más detallado de las tendencias migratorias en el municipio.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Proporción de población migrante en los últimos 5 años

Total de la Población	Porcentaje de Migración
28 822	21.7

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020

En términos generales, los datos evidencian que Luvianos sigue siendo un municipio con una población mayoritariamente originaria del Estado de México, pero con un aumento en la presencia de personas nacidas en otros estados y en el extranjero, especialmente en Estados Unidos. La migración ha sido y sigue siendo un factor clave en la configuración social y económica de la región, influyendo en la vida de muchas familias.

Ante estos cambios demográficos, es fundamental diseñar estrategias que atiendan las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, desde aquellos que han llegado a establecerse en el municipio hasta los migrantes que han regresado después de haber vivido en el extranjero. También es importante considerar el impacto de la migración en la economía local, la estructura familiar y las oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones. Luvianos, como muchos otros municipios con una fuerte tradición migratoria, enfrenta el reto de aprovechar los beneficios que esta movilidad puede traer, al mismo tiempo que mitiga los desafíos sociales que conlleva.





AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025 - 2027



FUERZA
JUV **ENTUD**
Y TRABAJO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”



AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025 - 2027

Eje 1. **Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo**



FUERZA
JUV **ENTUD**
Y TRABAJO





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo

En el municipio de Luvianos, el compromiso con la transparencia, la honestidad y la participación ciudadana se erige como un pilar fundamental para garantizar el bienestar de su población. Durante este trienio se promueve una administración municipal que no solo busca erradicar las prácticas deshonestas, sino que también fomenta un gobierno inclusivo, donde las decisiones se construyen colectivamente y responden a las verdaderas. necesidades de los luvianenses.

Este enfoque prioriza la rendición de cuentas, el uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la confianza entre los ciudadanos y sus autoridades. Asimismo, pone en el centro de sus acciones a la comunidad, estableciendo un modelo de gobernanza en el que las voces de todos, sin distinción, sean escuchadas y tomadas en cuenta para el desarrollo de políticas y proyectos que impulsen el progreso social, económico y cultural del municipio.

Luvianos está demostrando que un gobierno verdaderamente comprometido con el bienestar colectivo es posible, cimentando un futuro donde la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible sean una realidad compartida por todos.

a). Un gobierno cercano a la gente

En Luvianos, el gobierno se compromete a ser cercano a su gente, entendiendo que la base de una administración efectiva es la comunicación constante, la cercanía y el trabajo conjunto con la comunidad. Un gobierno cercano no solo se limita a atender las demandas y preocupaciones de los ciudadanos, sino que se convierte en un aliado activo en la construcción del futuro del municipio.

El gobierno del municipio se enfoca en conocer y comprender de primera mano las realidades, los retos y las necesidades de cada comunidad, desde las más grandes hasta las más alejadas. La cercanía con la población se refleja en la creación de espacios de participación, donde los ciudadanos tienen la oportunidad de expresar sus opiniones, hacer propuestas y participar activamente en la toma de decisiones que impactan su vida cotidiana.

Este enfoque de gobierno cercano fomenta la confianza, promueve el trabajo en





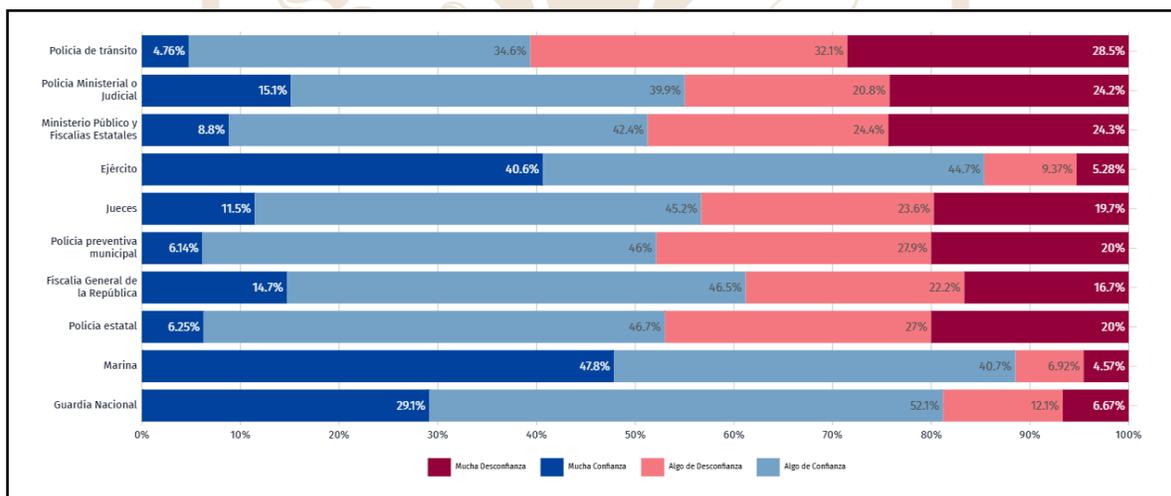
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

equipo entre autoridades y habitantes, y garantiza que las políticas públicas sean verdaderamente representativas y efectivas. Así, el municipio de Luvianos avanza hacia un modelo de gobernanza donde la participación, la transparencia y el compromiso con el bienestar común son los principios fundamentales que guían cada acción.

En 2024 el 6.25% de la población de Estado de México aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 20% indicó tener mucha desconfianza.

Del mismo modo, un 8.8% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 11.5% en los Jueces y un 29.1% en la Policía Federal, mientras que un 24.3%, un 19.7% y un 6.67% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

Figura 9. Nivel de Confianza en autoridades



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

Durante el año 2024, en el municipio de Luvianos, se observó un incremento en la cantidad de denuncias presentadas por diversos delitos, reflejando una preocupación creciente por la seguridad y la justicia en la región. Las denuncias más frecuentes estuvieron relacionadas con tres tipos de delitos específicos: fraude, violencia familiar y lesiones. Estos tres delitos representaron un alarmante 80% del





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

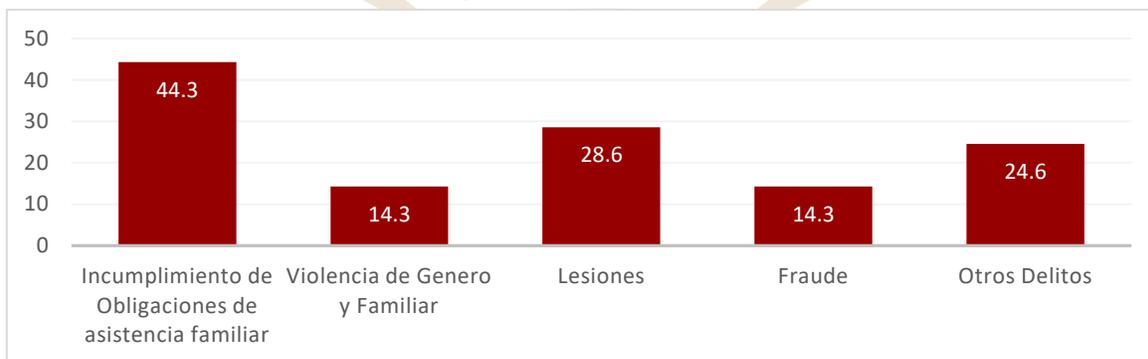
total de denuncias registradas durante el año, lo que indica que una gran parte de los incidentes legales en la zona estuvieron asociados a estas problemáticas.

El fraude, en particular, se destacó como uno de los delitos más comunes, con un aumento significativo en los casos de engaños financieros y estafas que afectaron a ciudadanos de diferentes sectores. Por su parte, la violencia familiar siguió siendo una de las principales preocupaciones en la comunidad, con numerosos casos reportados de abusos físicos y emocionales dentro de los hogares, lo que pone de relieve la necesidad urgente de acciones preventivas y de apoyo a las víctimas.

En cuanto a las lesiones, tanto físicas como psicológicas, también se reportaron múltiples casos, en los cuales se involucraron agresiones en diversas circunstancias, aumentando la demanda por medidas que protejan a los individuos de situaciones de violencia interpersonal.

Este panorama refuerza la necesidad de un enfoque más robusto para el fortalecimiento de la seguridad pública y la implementación de programas de apoyo y prevención en el municipio, con el fin de reducir la incidencia de estos delitos y proporcionar un entorno más seguro y justo para los habitantes de Luvianos.

Figura 10. Denuncias según bien afectado en Luvianos



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

En 2020, Luvianos se presentaron 58 incidencias delictivas y/o querellas por la comisión de diversos delitos ante la Agencia del Ministerio Público dependiente de la fiscalía general de Justicia del Estado de México, como se puede observar El





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

municipio no se caracteriza por una alta incidencia de delitos o que sus ciudadanos provoquen un gran número de infracciones o violación a las normas.

Así mismo la Dirección de Seguridad Pública Municipal, está ubicada en el interior del palacio municipal, de Luvianos esta cuenta con línea telefónica directa para poder brindar un mejor servicio para la comunidad. Los recursos materiales con los que cuenta esta dirección constan de vehículos oficiales en una totalidad los cuales brindan servicio, por radios de comunicación, y con armamento, del mismo modo se cuenta con un abastecimiento.

Cuadro 8. Incidencia delictiva en el municipio de Luvianos

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2015	92	46	4	8	1	33
2016	70	10	5	9	0	46
2017	80	14	5	3	3	55
2018	114	17	5	4	1	87
2019	110	6	4	1	0	99
2020	58	9	4	7	2	36

Fuente: IGECEM con información de la fiscalía general de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación 2021.

b) Combate a la corrupción

La administración 2025-2027 del Municipio de Luvianos debe tener como prioridad la erradicación de la corrupción, un fenómeno que ha socavado la confianza ciudadana en las instituciones. Para ello, se requiere de un enfoque integral, que no solo implique castigar las malas prácticas, sino también prevenirlas a través de la creación de un entorno transparente, participativo y ético.

El primer paso es garantizar la transparencia total en la gestión pública. Esto implica hacer públicos los presupuestos, los gastos, las licitaciones y los contratos, permitiendo que los ciudadanos tengan acceso a esta información de manera clara y sencilla. De esta manera, se podrá evitar que los recursos sean desviados o mal administrados, ya que el escrutinio público se convierte en un mecanismo de control.

Además, es fundamental crear canales seguros de denuncia, donde los ciudadanos puedan reportar, de forma anónima si lo desean, cualquier acto de corrupción. Estos canales deben ser protegidos por la ley, asegurando que los denunciantes no sufran





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

represalias. En este sentido, es clave también que los casos de corrupción sean investigados por instancias independientes y sin influencia política, como lo podría ser una fiscalía anticorrupción que actúe con total imparcialidad.

El fortalecimiento de la cultura de la ética y la transparencia debe ser otra de las piedras angulares de esta administración. Para ello, se debe capacitar a todos los funcionarios municipales en temas de ética pública y rendición de cuentas, así como realizar campañas de sensibilización en la comunidad, donde se eduque a la población sobre las consecuencias de la corrupción y la importancia de involucrarse en el combate a esta.

Por otro lado, no basta con prevenir y sancionar; también se deben incentivar las buenas prácticas. Un sistema de premios o reconocimientos a aquellos servidores públicos y ciudadanos que se destaquen por su integridad sería un aliciente para fomentar la honestidad dentro del gobierno local.

La tecnología también jugará un papel crucial en la lucha contra la corrupción. Implementar plataformas digitales de gobierno electrónico no solo facilitaría el acceso a los servicios públicos, sino que también reduciría la posibilidad de que funcionarios corruptos influyan en los procesos. Igualmente, herramientas digitales que permitan hacer un seguimiento constante de proyectos y recursos asegurarían que los fondos públicos sean utilizados adecuadamente.

Finalmente, para que la lucha contra la corrupción sea realmente efectiva, es indispensable que la ciudadanía tenga un papel activo. La creación de foros de consulta, comités de vigilancia ciudadana y otros espacios donde los vecinos puedan opinar y supervisar el trabajo del gobierno local contribuirá a crear un sistema de control social que minimice los riesgos de corrupción.

Con estas medidas, la administración 2025-2027 de Luvianos podrá marcar un cambio significativo, no solo en la gestión pública, sino también en la confianza de la población, haciendo de la honestidad, la transparencia y la participación los pilares fundamentales de un municipio libre de corrupción.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 9: Comité integración del Sistema Anticorrupción

DENOMINACIÓN	STATUS
Comité de Selección	En proceso
Comité de Participación Ciudadana	Vigente
Comité Coordinador	Vigente

Fuente: Contraloría Municipal de Luvianos 2025.

El sistema anticorrupción del Municipio de Luvianos coordinada con las autoridades estatales encargadas de la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de la fiscalización y control de los recursos públicos. Este sistema involucra la participación activa de la ciudadanía, y su función primordial es establecer los principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos necesarios para proteger tanto a la población como al ente gubernamental municipal de los actos de corrupción. La estructura orgánica de este sistema se presenta de la siguiente manera.

c). Transparencia y rendición de cuentas

El municipio de Luvianos, en pleno respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos, garantiza su derecho a exigir una rendición de cuentas clara y precisa por parte de sus autoridades, conforme al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este sentido, la actual Administración Municipal se compromete a mantener una actitud de apertura en su trabajo pública, promoviendo la transparencia en la gestión gubernamental y poniendo a disposición de la población la información que esta requiera, siempre que así lo solicite.

Con la implementación de la Coordinación Municipal de Transparencia, el interés de la ciudadanía por involucrarse y estar informada ha mostrado un crecimiento continuo y sostenido. Este interés se refleja en la cantidad de solicitudes de información que se reciben y responden cada año, cumpliendo con los marcos legales establecidos por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, así como por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. del Estado de México y sus municipios.

En ese sentido en la presente administración municipal se da vigilancia de los siguientes ordenamientos legales:





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

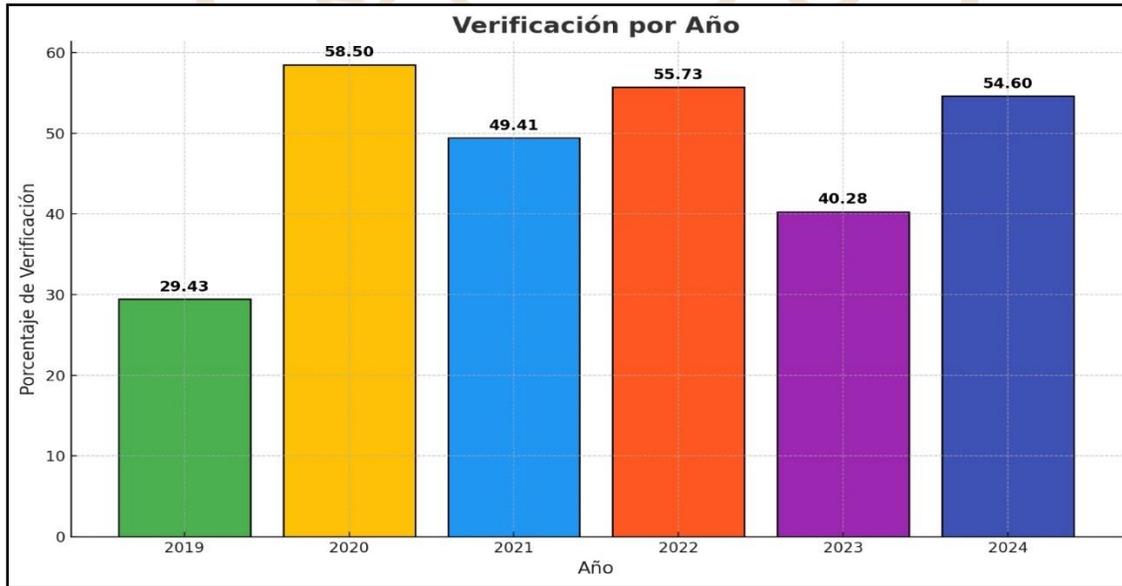
Cuadro 10. Transparencia y Rendición de Cuentas

Ordenamiento legal	Obligación	Estrategia de cumplimiento
Artículo 52 y 53 de la Ley de Transparencia	Recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de Información Pública, protegiendo siempre los datos personales	Revisar diariamente las diferentes Plataformas de acceso a la información, SAIMEX, SARCOSEM
Artículo 92 y 94 de la Ley de Transparencia	Marco normativo aplicable al sujeto obligado en cada área	Actualización continua de la plataforma IPOMEX
Artículo 49 fracción V de la ley de transparencia	Promover las capacitaciones para los servidores públicos habilitados	Gestionando dichas capacitaciones al INFOEM

Fuente: Unidad de Transparencia 2025 del Municipio de Luvianos.

La variación en los porcentajes de cumplimiento de la publicación de información en la plataforma IPOMEX entre los años 2019 y 2024 refleja ciertos patrones y desafíos en la implementación y sostenibilidad de la transparencia pública.

Figura 12. Verificación Virtual Oficiosa del INFOEM



Fuente: Elaboración de la Unidad de Transparencia con datos del INFOEM

Los datos sugieren que el cumplimiento de la publicación de información ha sido inconsistente, probablemente debido a una combinación de factores administrativos, tecnológicos y financieros. Aunque hubo esfuerzos iniciales por mejorar la plataforma, las fluctuaciones en los resultados reflejan la falta de un enfoque sostenible y la dificultad de mantener el nivel de cumplimiento esperado. Para lograr una mejora duradera, sería crucial invertir en procesos y estructuras que aseguren la continuidad de la publicación de información, independientemente de los cambios en la administración o los contextos externos.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

d). Estado de Derecho y cultura de la legalidad

El Municipio de Luvianos enfrenta retos significativos en materia de Estado de Derecho y cultura de la legalidad. Estos conceptos son pilares fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible, la seguridad y la justicia en cualquier sociedad. En este contexto, el Estado de Derecho se refiere al principio de que todas las personas, instituciones y entidades están sujetas a leyes que se aplican de manera equitativa y justa. Por otro lado, la cultura de la legalidad implica un compromiso social con el respeto y la observancia de las normas, promoviendo valores de justicia, responsabilidad y participación ciudadana.

La realidad en Luvianos refleja una interacción compleja entre factores sociales, económicos y políticos. A lo largo de su historia, la región ha enfrentado desafíos como la marginación, la inseguridad y la corrupción, lo que ha debilitado la confianza en las instituciones y en el sistema de justicia. Sin embargo, también hay esfuerzos comunitarios y gubernamentales enfocados en fortalecer el respeto a las leyes y fomentar una cultura cívica que priorice la legalidad como base para el bienestar colectivo. Los principales obstáculos que enfrenta Luvianos en estos ámbitos, así como en explorar posibles estrategias y buenas prácticas para consolidar el Estado de Derecho y fortalecer la cultura de la legalidad en el territorio.

El Ayuntamiento de Luvianos, cuenta en su estructura con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, cuyas atribuciones y obligaciones están contenidas en el Artículo 147 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. A través de esta dependencia se reciben las quejas de la población y son remitidas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por conducto de la visitaduría, en términos de la normatividad aplicable.

Número de quejas de habitantes (por cada 1,000 habitantes): En 2021 la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, no registró quejas.

Número de violaciones a los derechos humanos por habitante (por cada 1,000 habitantes): En 2021 la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, no registró violaciones a los derechos.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

e). Coordinación municipal e interestatal

La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno es un pilar fundamental para garantizar una gestión pública eficiente, inclusiva y orientada al desarrollo sostenible de las comunidades. En el contexto municipal, la colaboración entre el gobierno local, las instancias estatales y federales, así como con las autoridades auxiliares, permite atender las necesidades de la población de manera integral, optimizando recursos y fortaleciendo la gobernanza. Este enfoque cooperativo es clave para diseñar e implementar políticas públicas que respondan a las prioridades locales, fomenten el desarrollo económico, mejoren la infraestructura y once la calidad de vida de los ciudadanos, asegurando además una mayor transparencia y participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

La gráfica muestra una representación jerárquica de la coordinación municipal con el gobierno federal, gobierno estatal y las autoridades auxiliares. Está diseñado en forma vertical para reflejar los niveles de autoridad y su interacción:

Gobierno Federal (nivel superior):

Representado en la parte superior, simboliza la autoridad más alta que establece políticas nacionales y programas de alcance general. Desde aquí, se coordinan las directrices que impactan en los niveles inferiores.

Gobierno Estatal:

Ubicado directamente debajo del gobierno federal, actúa como intermediario y gestor de los programas federales. Además, implementa planes específicos a nivel estatal y coordina recursos hacia el municipio.

Municipio:

Localizado en el nivel intermedio, el municipio es el eje principal de interacción. Recibe lineamientos del gobierno estatal y federal, traduciéndolos en acciones concretas. A su vez, gestiona las necesidades locales a través de las autoridades auxiliares.

Autoridades Auxiliares (nivel base):

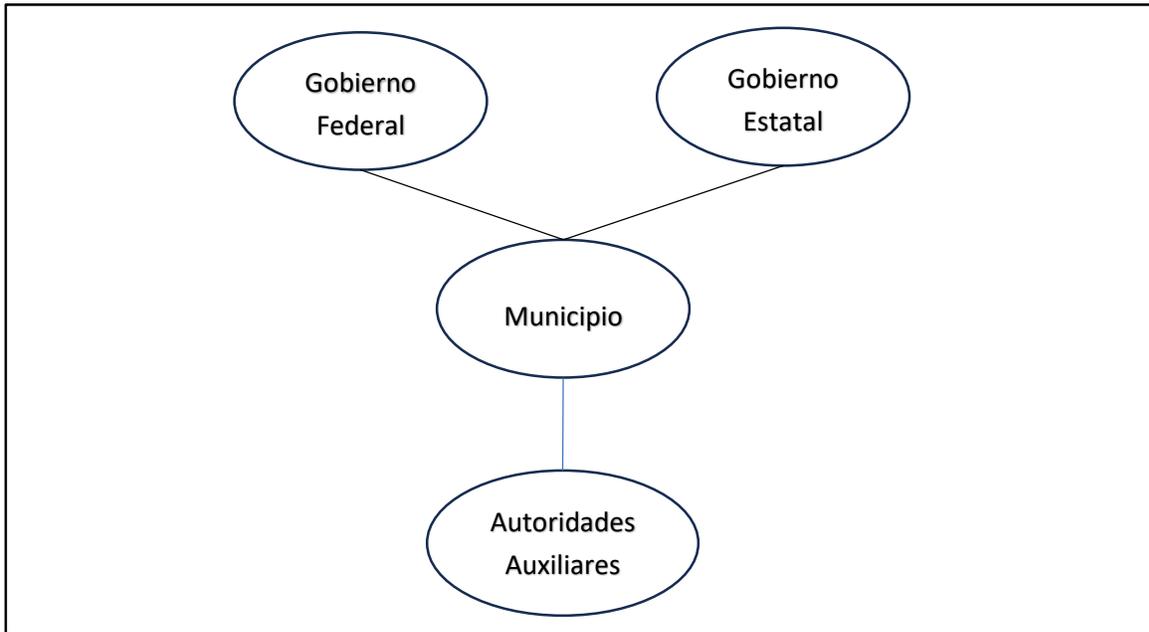




“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

En la base de la jerarquía, representan a las comunidades locales (delegados, comisarios, etc.). Estas autoridades comunican las necesidades de la población al municipio y colaboran en la implementación de proyectos.

Figura 13. Coordinación Municipal



Fuente: Elaboración Propia





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Análisis Prospectivo

Tema de Desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
<p>Un gobierno cercano a la gente</p>	<p>Comunicación limitada: Mantiene métodos tradicionales de interacción entre gobierno y ciudadanos, como audiencias públicas esporádicas o trámites burocráticos poco accesibles.</p> <p>Participación ciudadana baja: La falta de confianza en las instituciones y el desinterés de los ciudadanos podrían perpetuar bajos niveles de involucramiento en la toma de decisiones.</p> <p>Continuidad en la desigualdad: Persistirían las brechas económicas y sociales, lo que incrementaría la percepción de un gobierno distante.</p> <p>Poca innovación tecnológica: Uso limitado de herramientas digitales para conectar con la población, dejando rezagada la modernización administrativa.</p>	<p>Gobierno digital: Implementación de plataformas tecnológicas que permitan a los ciudadanos realizar trámites, expresar opiniones y recibir información en tiempo real.</p> <p>Auditorías ciudadanas: Creación de mecanismos para que la población evalúe proyectos gubernamentales, fomentando la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Presupuestos participativos: Inclusión de los ciudadanos en la asignación de recursos para proyectos comunitarios.</p> <p>Enfoque comunitario: Mayor inversión en infraestructura básica (caminos, agua potable, salud y educación) en comunidades marginadas.</p> <p>Foros y consultas: Realización periódica de reuniones públicas para escuchar las necesidades y propuestas de la población.</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Impunidad sistemática: La falta de sanciones efectivas para quienes cometen actos de corrupción mantiene una percepción de que la impunidad es la norma.</p> <p>Débil rendición de cuentas: Los mecanismos de transparencia se limitan a cumplir formalidades, sin que exista un monitoreo real de las acciones del gobierno.</p> <p>Corrupción estructural: La corrupción continúa siendo parte del sistema, especialmente en áreas clave como la asignación de contratos, el manejo de recursos públicos y los servicios básicos.</p> <p>Desconfianza ciudadana: La población mantiene una postura de apatía o resignación, al percibir que los esfuerzos contra la corrupción no generan resultados concretos.</p>	<p>Transparencia activa: Uso de plataformas digitales para publicar de manera accesible y comprensible la información sobre el manejo de recursos públicos, licitaciones y proyectos gubernamentales.</p> <p>Fortalecimiento institucional: Creación o consolidación de órganos internos de control y contralorías municipales, con personal capacitado y autonomía suficiente para investigar y sancionar irregularidades.</p> <p>Educación cívica y ética: Implementación de campañas educativas en escuelas y comunidades para fomentar una cultura de legalidad y rechazo a la corrupción.</p> <p>Mecanismos de denuncia confiables: Desarrollo de canales seguros y confidenciales para que los ciudadanos puedan denunciar actos de corrupción sin temor a represalias.</p>
<p>Transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>Transparencia limitada: La información sobre el manejo de recursos públicos, contratos y proyectos gubernamentales sigue siendo inaccesible para la mayoría de los ciudadanos. Los datos pueden estar disponibles, pero sin un formato claro o accesible para una comprensión adecuada.</p> <p>Falta de cultura de rendición de cuentas: No existe una cultura arraigada de la rendición de cuentas tanto en los funcionarios públicos como en la ciudadanía, por lo que los mecanismos de fiscalización no tienen el impacto esperado.</p>	<p>Acceso abierto a la información: El gobierno local adopta plataformas digitales que permiten a los ciudadanos acceder fácilmente a información sobre el uso de los recursos públicos, los proyectos gubernamentales y las licitaciones en tiempo real. Esto incluiría presupuestos, gastos, y contratos de obra pública en un formato claro y accesible.</p> <p>Rendición de cuentas de los funcionarios: Los servidores públicos deben rendir cuentas periódicamente, ya sea a través de informes públicos o reuniones con la comunidad, en las que explican su gestión, decisiones y resultados obtenidos.</p> <p>Fortalecimiento del sistema de denuncias: Se implementan canales seguros, confidenciales y de fácil acceso para que los ciudadanos puedan denunciar actos de</p>





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

		<p>corrupción, mal manejo de recursos o incumplimiento de la ley sin temor a represalias.</p>
<p>Estado de Derecho y cultura de la legalidad</p>	<p>Impunidad generalizada: La falta de sanciones eficaces para quienes infringen la ley genera un ambiente donde prevalece la impunidad. La corrupción y las malas prácticas en diversas áreas, desde la administración pública hasta la justicia, debilitan el sistema legal y desalientan a los ciudadanos a confiar en las instituciones. Inseguridad y desconfianza en las autoridades: La percepción de inseguridad persiste debido a la falta de una policía capacitada y comprometida con la ley. Los ciudadanos no confían en las autoridades locales, lo que incrementa la evasión de las leyes, especialmente en comunidades marginadas. Falta de educación cívica: La cultura de la legalidad sigue siendo débil, ya que no se promueven adecuadamente los valores democráticos y el respeto a la ley entre los ciudadanos. Las generaciones más jóvenes no están suficientemente educadas sobre la importancia de vivir en un marco de legalidad, lo que genera prácticas informales y actos ilegales que se normalizan.</p>	<p>Acceso universal a la justicia: Se implementan medidas para garantizar que todas las personas, sin importar su nivel socioeconómico, tengan acceso a la justicia. Esto incluye la creación de mecanismos legales de apoyo a comunidades vulnerables y la implementación de tribunales móviles o de fácil acceso en áreas rurales. Cultura de la legalidad en las escuelas y comunidades: Se implementan programas educativos y campañas de sensibilización para promover la cultura de la legalidad entre las nuevas generaciones y la población en general. Esto incluiría talleres, actividades y contenidos en escuelas y centros comunitarios que fomenten el respeto a las leyes y el entendimiento de los derechos humanos. Transparencia en las decisiones gubernamentales: El gobierno local promueve la transparencia en las decisiones relacionadas con la seguridad, la justicia y la aplicación de la ley. Las políticas públicas y las acciones gubernamentales son claras y accesibles para la ciudadanía, lo que fortalece la confianza en las autoridades.</p>
<p>Coordinación municipal e interestatal</p>	<p>Duplicación de esfuerzos: La falta de un sistema de coordinación eficiente genera la duplicación de esfuerzos y la fragmentación de iniciativas. Por ejemplo, proyectos de infraestructura o desarrollo social pueden ser financiados por ambos niveles de gobierno sin una planificación común, lo que resulta en la ineficiencia del uso de recursos. Desigualdad en la distribución de recursos: La falta de coordinación puede dar lugar a una distribución desigual de los recursos entre los municipios, dejando a Luvianos con menos acceso a fondos y proyectos prioritarios del gobierno estatal o federal. Esto aumenta la brecha de desarrollo entre Luvianos y otras áreas más favorecidas.</p>	<p>Distribución equitativa de recursos: La coordinación permite que los recursos del gobierno estatal y federal lleguen de manera más equitativa a Luvianos, lo que mejora la infraestructura, los servicios públicos y el bienestar general de la población. Respuesta coordinada ante emergencias: El municipio, el estado y el gobierno federal colaboran de manera eficiente en la respuesta a emergencias, desde desastres naturales hasta crisis sanitarias. La existencia de protocolos de cooperación y apoyo mutuo permite una acción rápida y efectiva, minimizando los daños y las pérdidas. Integración activa en proyectos regionales: Luvianos participa activamente en iniciativas regionales impulsadas por el estado o incluso en proyectos interestatales, lo que permite a la comunidad aprovechar oportunidades de desarrollo económico, tecnológico y social que benefician a toda la región.</p>





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas Terminales e Intermedias.

Un gobierno cercano a la gente

OBJETIVO 1.1 FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LA CIUDADANÍA

ESTRATEGIAS

1.1.1 Capacitación de servidores públicos en atención al ciudadano

1.1.2 Fomentar participación entre las autoridades gubernamentales y las organizaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1.1 Crear plataformas digitales de comunicación y participación

1.1.1.2 Realizar asambleas comunitarias regulares

1.1.2.1 Fortalecer los canales de quejas y sugerencias

1.1.2.2 Asegurar mecanismos de participación democrática en el municipio.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS.

1.1.1.1.1 Presidir las sesiones ordinarias de cabildo.

1.1.1.1.2 Presidir las sesiones extraordinarias de cabildo.

1.1.1.1.3 Atención y respuesta a correos oficiales.

1.1.1.1.4 Atención y recepción de oficios gubernamentales.

1.1.1.2.1 Atención y recepción de solicitudes de la ciudadanía.

1.1.1.2.2 Atención de audiencias al público.

1.1.1.2.3 Asistencia a citatorios de la ciudadanía.

1.1.1.2.4 Turnar ejecución de actividades a las áreas correspondientes.

1.1.2.1.1 Asignar comisiones a quien corresponda.

1.1.2.1.2 Representar al municipio en actos y eventos.

1.1.2.1.3 Encabezar actos cívicos.

1.1.2.1.4 Respuesta oportuna a peticiones de la ciudadanía.

1.1.2.2.1 Rendir su informe de los primeros cien días.

1.1.2.2.1 Inaugurar obras.

1.1.2.2.1 Rendir sus informes anuales.

1.1.2.2.1 Participar en arranques de obra.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Combate a la corrupción

OBJETIVO 1.2 PROMOVER LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA LEGALIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LUVIANOS, FORTALECIENDO LA CONFIANZA CIUDADANA Y ERRADICANDO PRÁCTICAS CORRUPTAS

ESTRATEGIAS

1.2.1 Ofrecer talleres y programas de formación para servidores públicos y ciudadanos sobre ética y combate a la corrupción.

1.2.2 Desarrollar plataforma de transparencia en materia hacendaria

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1.1 Publicar periódicamente informes de actividades gubernamentales.

1.2.1.2 Actualizar mensualmente la información sobre el uso y destino de los recursos públicos.

1.2.2.1 Coordinarse con organismos estatales y federales para fortalecer las políticas anticorrupción.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

1.2.1.1.1 Reporte de recomendaciones por el OSFEM

1.2.1.1.2 Capacitación en materia de obligaciones a servidores

1.2.1.1.3 Apoyo a declaraciones patrimoniales.

1.2.1.2.1 Verificación de las Páginas del Ayuntamiento para verificar la publicación de la Información presupuestal y financiera.

1.2.1.2.2 Instalación y seguimiento al sistema Municipal Anticorrupción

1.2.2.1 Informe de Actividades del Sistema Municipal Anticorrupción

Transparencia y rendición de cuentas

OBJETIVO 1.3 INICIAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE LUVIANOS, ASEGURANDO QUE LA GESTIÓN PÚBLICA SEA ACCESIBLE, ABIERTA Y PARTICIPATIVA.

ESTRATEGIAS

1.3.1 Implementar medidas para que la información pública sea proactiva, de fácil acceso y comprensible para la ciudadanía.

1.3.2 Capacitar a servidores públicos en buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.3.1.1 Garantizar que la información se actualice periódicamente y sea verificable.

1.3.1.2 Habilitar un apartado para denuncias y observaciones ciudadanas con seguimiento transparente de cada caso.

1.3.2.1 Ofrecer cursos y talleres a servidores públicos sobre leyes de transparencia y obligaciones de rendición de cuentas.

1.3.2.2 Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de los funcionarios en materia de transparencia.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

1.3.1.1.1 Capacitación a SPH en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

1.3.1.1.2 Actualización de Bases de Datos Personales

1.3.1.2.1 Seguimiento a Carga de Información IPOMEX

1.3.1.2.2 Atención a Solicitudes de Información





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

1.3.2.1.1 Entrega del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2025

1.3.2.1.2 Seguimiento a los Avances del PASAI 2025 Listado de información adicional que deberán de publicar los Sujetos Obligados por considerarse de interés público 2025.

1.3.2.1.3 Informe anual de actividades de los Sujetos Obligados 2024

1.3.2.2.1 Listado de las personas físicas o jurídico colectivas a las que, por cualquier motivo, asignaron recursos públicos o en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables

1.3.2.2.2 Cumplimiento a Obligaciones de Transparencia Adicionales, llevadas a cabo en 2024 (artículo 24, fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XVII, XIX, XXI, XXII, XXIII y XXIV) 27 de junio de 2025 Platicas en Instituciones Educativas con el Tema de Prevención Del Delito

Estado de Derecho y cultura de la legalidad

OBJETIVO 1.4 GARANTIZAR EL RESPETO A LAS LEYES, LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA SEGURIDAD JURÍDICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODA LA CIUDADANÍA.

ESTRATEGIAS

1.4.1 Facilitar el acceso a la justicia mediante asesorías legales gratuitas, mediación comunitaria y mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.4.1.1 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos (mediación, conciliación) para problemas comunitarios y civiles.

1.4.1.2 Simplificar los trámites legales en el municipio y reducir tiempos de espera para la resolución de casos.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

1.4.1.1.1 Actas informativas

1.4.1.1.2 Actas de extravío

1.4.1.1.3 Contratos de compra-venta

1.4.1.1.4 Contratos de arrendamiento

1.4.1.1.5 Cartas poder

1.4.1.1.6 Autorizaciones para viajar

1.4.1.1.7 Convenios de mutuo acuerdo

1.4.1.1.8 Citatorios/invitaciones

1.4.1.2.1 Asesorías

1.4.1.2.2 Constancias de concubinato

1.4.1.2.3 Liberación de placas.

1.4.1.2.4 Asesoramientos jurídicos

1.4.1.2.5 Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Coordinación municipal e interestatal

OBJETIVO 1.5. GENERAR ACUERDOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON MUNICIPIOS VECINOS Y AUTORIDADES ESTATALES PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS COMPARTIDAS.

ESTRATEGIAS

- 1.5.1 Promover el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre municipios para fortalecer las capacidades administrativas y operativas.**
- 1.5.2 Solicitar financiamiento estatal y federal para proyectos estratégicos que involucren a más de un municipio.**

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.5.1.1 Identificar áreas prioritarias de cooperación, como seguridad, infraestructura, movilidad y desarrollo económico.
- 1.5.1.2 Promover acuerdos de colaboración entre municipios para compartir recursos y responsabilidades en proyectos específicos.
- 1.5.2.1. Gestionar recursos para obras y servicios públicos que beneficien a varios municipios de manera equitativa.
- 1.5.2.2 Desarrollar campañas conjuntas para atraer inversión a nivel regional.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

- 1.5.1.1.1 Organización y convocatoria a sesiones ordinarias de Cabildo
- 1.5.1.1.2 Elaboración de las actas de las sesiones de Cabildo.
- 1.5.1.1.3 Elaboración y publicación de la Gaceta Municipal
- 1.5.1.2.1 Certificación y validación de documentos oficiales requeridos por los ciudadanos y dependencias municipales
- 1.5.1.2.2 Realización de patentes
- 1.5.1.2.3 Pree cartillas militares
- 1.5.2.1.1 Audiencia publica
- 1.5.2.1.2 Asistencia a cabildo
- 1.5.2.2.1 Integrar propuestas políticas publicas
- 1.5.2.2.2 Expedición de constancias de inhumación y/o defunción





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Acciones Insignia Municipales.

UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y CERCANO A LA GENTE		
OBJETIVO		
Garantizar la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la participación ciudadana para fortalecer la confianza en las instituciones.		
ALINEACIÓN		
ODS	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas (Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles).	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PDEM 2023-2029
<p>TEMA: Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p> <p>SUBTEMA: República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable.</p>		<p>OBJETIVO: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras.</p> <p>ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacendaria que fomenten el desarrollo económico y social.</p> <p>LINEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados.</p>
Componente 1: Transparencia y Rendición de Cuentas a los Luvianenses.		Dependencias Responsables
Acciones Específicas	I. Desarrollo e implementación de una plataforma digital de gobierno abierto con información en tiempo real.	Unidad de Transparencia
	II. Creación de espacios de diálogo ciudadano y cabildos abiertos para la toma de decisiones.	Tesorería
	III. Evaluación trimestral de la calidad de la información pública disponible.	Obras Publicas
	IV. Fomento de campañas de difusión sobre el derecho de acceso a la información	Dirección del SMDIF
		IMCUFIDE
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales. Reducción de la corrupción y mejora en la eficiencia del gasto público. Mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Acceso fácil y oportuno a información relevante sobre el uso de los recursos públicos. Impulso a la innovación tecnológica en la administración pública. 	





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

<p>Inhibidores</p>	<ul style="list-style-type: none">• Resistencia al cambio por parte de algunas dependencias gubernamentales.• Falta de infraestructura tecnológica adecuada para la implementación de la plataforma digital.• Bajo nivel de cultura de transparencia y rendición de cuentas entre algunos servidores públicos.• Posible desinterés ciudadano en el acceso a la información y participación en cabildos abiertos.• Necesidad de capacitación constante del personal en temas de gobierno abierto y acceso a la información.
---------------------------	--



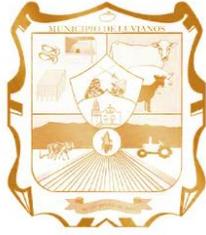


AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025 - 2027



FUERZA
JUV **ENTUD**
Y TRABAJO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”



AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025 - 2027

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua



FUERZA
JUV **ENTUD**
Y TRABAJO





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua

El municipio de Luvianos, caracterizado por su riqueza natural y biodiversidad, enfrenta el desafío de equilibrar el desarrollo económico y social con la protección de su entorno. El Eje 2, "Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua", de la administración 2025-2027, responde a la necesidad de garantizar un desarrollo sostenible que preserve los recursos naturales y mejore la calidad de vida de la población.

Este eje se enfoca en dos aspectos fundamentales: la protección del medio ambiente y el acceso equitativo y sostenible al agua potable. En un contexto donde el cambio climático, la contaminación y la sobreexplotación de recursos hídricos representan amenazas reales, el municipio asume el compromiso de implementar políticas y acciones integrales que aseguren un manejo responsable del entorno natural.

El bienestar ambiental será promovido mediante estrategias que prioricen la reforestación, el manejo adecuado de residuos y la conservación de ecosistemas estratégicos. Paralelamente, se buscará garantizar el acceso universal al agua potable como un derecho humano esencial, fortaleciendo la infraestructura hídrica y promoviendo el uso eficiente de este recurso vital.

Este eje se fundamenta en una visión de largo plazo, donde la participación comunitaria, la educación ambiental y la colaboración con organismos especializados serán claves para construir un Luvianos más limpio, resiliente y equitativo. La administración 2025-2027 se compromete a trabajar en conjunto con la ciudadanía para transformar estos objetivos en realidades tangibles que beneficien a las generaciones actuales y futuras.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

a). Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”

La actividad humana ha causado un impacto tan negativo en la naturaleza que el agua, un recurso esencial para la vida, ya no puede considerarse un elemento renovable e inagotable. Esto se debe a diversas prácticas dañinas, como la contaminación y desecación de acuíferos, la tala inmoderada y la erosión del suelo, entre otras, que alteran el microclima e impiden que el ciclo natural del agua se desarrolle al ritmo necesario.

El manejo sustentable del agua requiere garantizar su uso eficiente y minimizar la contaminación para que pueda regresar al medio ambiente en condiciones óptimas. Este enfoque implica implementar estrategias integrales que incluyan la reducción de inundaciones, la disminución de descargas de aguas pluviales, y el tratamiento adecuado de aguas residuales antes de devolverlas a fuentes superficiales o subterráneas. Dicho tratamiento debe ser energéticamente sostenible, empleando tecnologías como la digestión anaerobia, y debe realizarse de manera descentralizada, evitando la mezcla de aguas industriales y domésticas.

Es crucial analizar el estado actual del abastecimiento y uso del agua en el municipio, dado que se trata de un recurso vital. Para abordar esta temática, se realizará un diagnóstico que evalúe el suministro y cuidado del agua potable en Luvianos, incluyendo la proporción de viviendas con acceso a agua entubada, los sistemas de captación de agua de lluvia, el tratamiento de aguas residuales y la infraestructura de drenaje y alcantarillado.

En el municipio de Luvianos, la principal fuente de abastecimiento es el sistema Chihotla, ubicado en Temascaltepec, junto con cuatro pozos localizados en la Cabecera Municipal. El suministro se distribuye a través de ocho redes principales: Cabecera Municipal, Acatitlán, Trojes, Cerro del Venado, Toma de Agua, El Estanco parte alta, El Estanco parte baja y El Capire. Además, cuenta con cuatro estaciones de bombeo, seis tanques de almacenamiento y diez depósitos de agua distribuidos en localidades como Luvianos, Campanario, Pinzanes, Palos Prietos, Cañadas de





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Nanchititla, Piedra Colorada y El Sauz. Para comunidades sin acceso a agua potable, el servicio se complementa mediante cuatro camiones cisterna.

A pesar de estos esfuerzos, la extensión territorial del municipio y la dispersión de las localidades rurales generan un déficit significativo en el acceso al agua potable. Actualmente, solo el 80.4% de las viviendas cuentan con agua entubada, cifra inferior al promedio estatal (95.9%) y nacional (94.6%). Por ello, es indispensable ampliar la red hidráulica mediante nuevas obras de infraestructura.

Además, aunque se realizan análisis fisicoquímicos y bacteriológicos del agua, es necesario implementar un monitoreo más frecuente y exhaustivo para garantizar su calidad. Esto incluye la puesta en marcha de un programa de agua limpia que contempla el mantenimiento adecuado de los sistemas de desinfección, utilizando gas cloro e hipoclorito de sodio, a fin de asegurar que el agua distribuida sea potable y apta para el consumo humano.

Agua potable

El municipio de Luvianos depende principalmente del Sistema Chilchotla, ubicado en el municipio de Temascaltepec, para su abastecimiento de agua potable. Según datos de la Secretaría de Agua y Obra Pública y el IGCEM, el volumen promedio de extracción en 2015 fue de 3.24 millones de metros cúbicos por día. Este sistema distribuye el agua mediante bombeo a través de tanques de almacenamiento en Temascaltepec, pasando por Tejupilco hasta llegar a un tanque en la comunidad Los Epazotes, lo que genera la principal línea de distribución que abastece a Luvianos. Esta línea tiene una longitud aproximada de 4,5 km y un diámetro de 10 pulgadas.

La distribución del agua en el municipio se realiza a través de ocho redes principales: Cabecera Municipal, Acatitlán, Trojes, Cerro del Venado, Toma de Agua, El Estanco (parte alta y baja) y El Capire. Además, se cuentan con seis tanques de almacenamiento y diez depósitos en diferentes localidades, como El Campanario, Los Pinzanes, Palos Prietos, Cañadas de Nanchititla, Piedra Colorada,





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

El Sauz y tres en Villa Luvianos. La red de distribución tiene una longitud de 2 km y varios diámetros de tuberías (1”, 3”, 2 ½” y 2”).

Además del sistema de distribución principal, existen cuatro pozos profundos en el municipio, ubicados en el CBTA, la colonia 12 de diciembre, la colonia Emiliano Zapata y la colonia Niños Héroes. Estos pozos se suministran principalmente a la zona urbana de Villa de Luvianos, abasteciendo a esta área de forma intermitente, ya sea cada tercer día o dos veces por semana, y solo durante algunas horas. Esta modalidad de distribución se debe a la demanda del agua y las limitaciones del sistema hidráulico local.

Una de las problemáticas más significativas es la existencia de tomas irregulares conectadas directamente a la red de conducción. Estas tomas no solo proporcionan agua de manera continua a quienes las realizan, sino que también se utilizan para actividades agrícolas y ganaderas, e incluso para llenar bordos. Esto genera un consumo irracional de agua y afecta directamente el suministro a la población, ya que interrumpe el funcionamiento adecuado de la red de distribución, disminuyendo su eficiencia y presión, y provocando fugas por el deterioro de la infraestructura.

Otro factor que contribuye a la baja eficiencia del servicio es que el sistema de distribución no fue diseñado de manera integral. No se previó una adecuada conexión entre las redes primarias y secundarias, ni se contemplaron las áreas de expansión, lo que ha obligado a la construcción de nuevas líneas de distribución con operatividad deficiente, sobre todo en áreas de crecimiento.

Las localidades más alejadas, como Cañadas de Nanchititla, San Sebastián, Sauz Palo Gordo, Palos Verdes, Ojo de Agua, El Salitre, Vallecitos, Campanario, Cruz de Clavos, Ciprianes, Hermiltepec, Paso del Agua, Piedra Grande y San Simón Piedra Grande, depende de redes que aprovechen los manantiales locales. Sin embargo, la captación y distribución de agua en estas zonas es insuficiente, especialmente en temporada de estiaje, cuando los manantiales dejan de generar flujo. Además, el deterioro ambiental y la contaminación impactan la disponibilidad del recurso.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Finalmente, algunas localidades recurren a la construcción de pozos artesanales como fuente alternativa de abastecimiento. No obstante, estos pozos presentan problemas de operación y mantenimiento, además de ser costosos debido al consumo de energía eléctrica requerido para su funcionamiento, lo que dificulta aún más el acceso regular y adecuado al agua en el municipio.

Sistemas de captación pluvial

En el Municipio de Luvianos, si bien no se cuenta con un sistema de captación de agua pluvial eficiente; se identifican principalmente bordos y represas que cumplen con esta función, sin embargo, el agua captada se utiliza principalmente para riego y animales, por lo que se hace necesario diseñar e implementar programas que comprendan medidas y acciones relativas a la aceptación de agua pluvial, que a la vez que contribuya a la prevención y en su caso reducción de inundaciones, se promueva el uso para fines domésticos del agua pluvial.



Una de las principales problemáticas que enfrenta el municipio de Luvianos es la siguiente:

- La ausencia de un sistema eficiente para el tratamiento de las aguas residuales municipales provoca que la

población descargue directamente sus desechos en las redes de drenaje, afectando los mantos acuíferos locales.

Aunque el municipio dispone de plantas tratadoras, estas no operan de manera adecuada. Es necesario instalar un sistema adecuado de alcantarillado pluvial y residual en la zona, ya que las aguas residuales descargadas, que incluyen principalmente desperdicios domésticos y desechos humanos, son recolectadas a través de un sistema de drenaje y alcantarillado que, debido a su ubicación y topografía, no permite el acceso a una red de drenaje adecuada. Esto ha generado





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

la descarga de aguas negras a ríos y arroyos, lo cual se ha convertido en una fuente significativa de contaminación.

Se recomienda gestionar ante el Gobierno estatal la rehabilitación de las plantas que no están en operación, basándose en estudios de factibilidad y necesidad. Esto, a largo plazo, traerá beneficios directos a las comunidades rezagadas, especialmente para el uso de las aguas en el riego agrícola.

Cuadro 11: Cobertura del Sistema de Drenaje en el Municipio de Luvianos

Tipología	Localización	Tipo de descarga					
		Red pública	%	Fosa séptica	%	Descarga en barranca y/o río	%
Principales localidades con red de drenaje	Cabecera Municipal	2,134	50	1,481	34.7	654	15.3
	Acatitlán						
	Cañadas de N						
	El Estanco						
	Hermiltepec						
Sistema de tratamiento para aguas residuales	Luvianos	Sistema		Capacidad proyecto LPS	Capacidad actual LPS		
		Laguna de oxidación		48.00	24.00		
Volumen de descarga de aguas negras	3LPS 0% tratado						
Red de drenaje	Longitud	Diámetro					

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; Ayuntamiento

En la Cabecera Municipal de Luvianos, se observa una infraestructura de drenaje que cubre una parte importante de la población. De los 2.134 habitantes que podrían tener acceso a una red de drenaje, el 50% utiliza la red pública, mientras que el 34,7% sigue dependiendo de fosas sépticas. Un 15.3% de la población, lamentablemente, descarga sus aguas residuales en barrancas, ríos o arroyos, lo que plantea un riesgo tanto para la salud pública como para el medio ambiente. Esto sugiere que, aunque existe una red de drenaje, aún queda un número considerable de personas sin acceso a un sistema adecuado de tratamiento de aguas residuales, lo que genera una preocupación por el impacto ambiental.

En cuanto al tratamiento de aguas residuales, el sistema instalado en Luvianos es una laguna de oxidación, que, según los datos proporcionados, tiene una capacidad proyectada de 48 litros por segundo (LPS), aunque la capacidad actual de





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

tratamiento es de solo 24 LPS, lo que indica que el sistema no está operando a su máxima capacidad. Esta baja eficiencia podría ser un factor limitante en la capacidad de tratamiento de aguas residuales, especialmente si la población sigue creciendo o si la descarga de aguas residuales no tratadas continúa.

b). Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

La restauración, conservación y mejora de los bosques y el medio ambiente en el Municipio de Luvianos es un tema crucial para garantizar la sostenibilidad y la calidad de vida de sus habitantes, así como la preservación de su biodiversidad. Los bosques de la región desempeñan un papel fundamental en la regulación del clima, la protección de fuentes de agua, la provisión de recursos naturales y la conservación de especies de flora y fauna. Sin embargo, estos ecosistemas enfrentan amenazas significativas debido a la deforestación, la degradación del suelo, la contaminación y el cambio climático.

Para abordar estos desafíos, es fundamental implementar acciones que no solo protejan y restauren los ecosistemas forestales, sino que también promuevan un modelo de desarrollo sostenible que integre a las comunidades locales en la gestión de los recursos naturales. Entre las estrategias posibles se incluyen la reforestación de áreas degradadas, la protección de cuencas hidrográficas, la promoción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles, y la educación ambiental para sensibilizar a la población sobre la importancia.

Además, la conservación de la biodiversidad es un aspecto esencial en la restauración de los bosques de Luvianos. La pérdida de hábitats naturales pone en riesgo a muchas especies, por lo que es necesario identificar y proteger las áreas más sensibles y promover el manejo adecuado de las especies nativas. También es clave fortalecer la cooperación entre las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades y otros actores sociales para crear política.

En el Municipio de Luvianos la mayoría de población se dedica a la agricultura y ganadería, lo cual es la principal fuente de contaminación en la región.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 12. Diagnóstico Contaminación del Suelo

Superficie	Uso de químicos (agrícolas, industriales)	Superficie erosionada (has)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno Sanitario Regional
agrícola	Pesticidas y herbicidas	No existe dato	No existe dato	No existe dato	No existe dato
urbano	Residuos sólidos urbanos	No existe dato	14.7	Relleno Sanitario	Relleno Sanitario San Sebastián
Bosques	Sin dato	No existe dato	No existe dato	N/A	N/A

Fuente: Estimaciones por unidad IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección Municipal de Servicios Públicos/Subdirección de Limpia

En las zonas agrícolas, se hace uso de pesticidas y herbicidas, sustancias químicas comunes en la agricultura para el control de plagas y maleza. Sin embargo, no se dispone de información sobre la superficie erosionada ni sobre la cantidad de residuos sólidos generados en estas áreas. Además, no se especifica el lugar de disposición final de los residuos agrícolas, lo que sugiere una posible falta de control o monitoreo en esta área.

En las zonas urbanas, se reporta que se generan 14.7 toneladas de residuos sólidos al día, lo que refleja una gran cantidad de desechos provenientes de actividades urbanas como la doméstica, comercial e industrial. Estos residuos son gestionados en el Relleno Sanitario San Sebastián, un lugar destinado a su disposición final. Aunque el uso de este relleno sanitario es una medida para el manejo de residuos, la cantidad generada resalta la necesidad de optimizar su capacidad y el tratamiento de estos desechos para evitar posibles impactos negativos en el medio ambiente.

Por otro lado, en las zonas boscosas, no se encuentra información sobre el uso de químicos, lo que sugiere que no se están empleando pesticidas ni herbicidas a gran escala en estos ecosistemas. Tampoco se dispone de datos sobre la erosión del suelo o la generación de residuos sólidos en los bosques, lo que podría reflejar una falta de monitoreo o una menor preocupación por la contaminación en estas áreas naturales.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 13. Diagnóstico Ambiental del recurso suelo, Luvianos

Municipio	Superficie agrícola	Uso indiscriminado De agroquímicos	Erosión	Superficie erosionada (ha.)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición	Relleno sanitario regional
Luvianos	13.72	*	*	*	38	Tiradero a cielo abierto	*

Fuente: Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de México

En cuanto a la superficie agrícola, Luvianos dispone de 13,72 hectáreas dedicadas a actividades agrícolas. Este dato proporciona una idea de la extensión de tierras cultivables en la región, lo que es importante para entender el impacto que las prácticas agrícolas pueden tener en el medio ambiente.

Sin embargo, se observa que no hay información disponible sobre el uso indiscriminado de agroquímicos, lo que sugiere que no se ha documentado ni se ha establecido un control adecuado sobre la aplicación de pesticidas, herbicidas y otros productos químicos. El uso excesivo o incorrecto de estos químicos puede ser perjudicial para el suelo, los cuerpos de agua cercanos y la biodiversidad local.

En cuanto a la erosión del suelo, no se cuenta con datos específicos, lo que indica que el municipio podría no tener registros sobre este problema, aunque la erosión es un desafío común en zonas agrícolas, especialmente si las prácticas agrícolas no consideran la conservación del suelo. La falta de información sobre la superficie erosionada refuerza esta inquietud, ya que la erosión puede comprometer la fertilidad de la tierra a largo plazo.

En lo que respecta a los residuos sólidos, Luvianos genera 38 toneladas diarias, una cifra considerable que refleja la cantidad de desechos generados por la población y las actividades urbanas. Estos residuos, en lugar de ser gestionados adecuadamente, son depositados en un tiradero a cielo abierto, una práctica ambientalmente peligrosa que puede causar contaminación del suelo, el agua y el aire, además de generar problemas de salud pública. La falta de un relleno sanitario regional adecuado también destaca la necesidad urgente de mejorar la infraestructura de gestión de residuos en el municipio.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 14. Diagnóstico Contaminación del Agua

Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descargas		Unidades piscícolas de producción	Planta de tratamiento municipales	Presas que requiere desazolve
		Drenaje	Cuerpos receptores			
Uso doméstico	No presentes para este tipo de descargas	Descargas de drenaje a ríos y barrancos.	Río y caudales del Municipio, y ríos de las comunidades.	Sin dato	2 No se encuentran en funcionamiento	Sin dato
Uso agrario	Presenta contaminación por agroquímicos, desechados al aire libre y caudales, por agricultores de la región.	N/A	N/A			

Fuente: Antes Secretaría de Obra Pública, Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Plantas de Tratamiento de AGUAS Residuales Municipales Operando en el Estado de México, 2018. Dirección de agua Pública Municipal

El diagnóstico sobre la contaminación del agua en el municipio de Luvianos revela varias preocupaciones relacionadas con las descargas de aguas residuales, el uso de agroquímicos y el manejo de cuerpos de agua en la región.

En cuanto al uso doméstico, se señala que las descargas de drenaje se vierten directamente a ríos y barrancos, lo que indica que las aguas residuales de las zonas urbanas y rurales no se están tratando adecuadamente antes de ser desechadas. Esto representa un grave riesgo para la calidad del agua en los ríos y caudales cercanos, lo que puede afectar la salud pública y el medio ambiente.

Por otro lado, el uso agrario en Luvianos presenta contaminación por agroquímicos, ya que estos productos, como pesticidas y fertilizantes, son desechados al aire libre y en los caudales de agua cercanos. Esta práctica agrava la contaminación del agua y afecta a los ecosistemas acuáticos, lo que pone en riesgo tanto la biodiversidad como las fuentes de agua que utilizan las comunidades para consumo y otras actividades.

El rastro de estas descargas se extiende a los ríos y caudales del municipio, así como a los ríos de las comunidades, lo que indica que tanto las aguas residuales urbanas como las agrícolas están siendo vertidas en los cuerpos de agua de la región, comprometiendo aún más la calidad del agua.

Aunque no se proporcionan datos específicos sobre las unidades piscícolas de producción, la contaminación de los ríos podría tener un impacto negativo en la





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

actividad acuícola, ya que la calidad del agua es esencial para la cría y producción de peces.

Además, se menciona que las plantas de tratamiento municipales no están en funcionamiento, lo que agrava aún más el problema de la contaminación del agua. La falta de infraestructura para tratar las aguas residuales significa que las descargas siguen afectando directamente a los cuerpos de agua, lo que podría derivar en problemas mayores de salud y sostenibilidad ambiental en la región.

Cuadro 15. Principales contaminadores de aire en el Municipio

Tipo	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolineras	Ductos PEMEX	Incendios industriales	Incendios Forestales
Presencia	Sí	Sí	No aplica	No aplica	No aplica	Sí	No aplica	No aplica	Sí
Cantidad	Parque vehicular en circulación en el Municipio	No se cuenta con control	No aplica	No aplica	No aplica	1	No aplica	No existe zona industrial en el municipio	Incendios Forestales con afectación en la sierra de Nanchititla

Fuente: Estadística Administrativa municipal, Dirección de Servicios Públicos 2022

Los principales contaminantes de aire en el municipio de Luvianos revelan diversas fuentes de contaminación que afectan la calidad del aire en la región.

Uno de los principales contaminantes proviene de las fuentes móviles, en particular del parque vehicular en circulación en el municipio. Aunque no se proporciona una cifra exacta, se sabe que las emisiones de los vehículos contribuyen a la contaminación del aire, liberando gases contaminantes como dióxido de carbono (CO₂), óxidos de nitrógeno (NOx) y partículas finas que afectan la salud de las personas. y el ambiente.

En cuanto a las fuentes fijas, aunque estén presentes, no se cuenta con un control o monitoreo adecuado de las emisiones de estas fuentes. Esto significa que actividades industriales, talleres o fábricas que podrían estar liberando contaminantes al aire no están siendo reguladas de manera efectiva, lo que podría aumentar la contaminación en la zona.

El diagnóstico también señala que no existen industrias de riesgo en Luvianos, lo que implica que no hay fábricas o actividades industriales de alto riesgo que emitan





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

contaminantes peligrosos al aire. Además, no se reportan fuentes de contaminación asociadas a tabiqueras, hornos alfareros, gasolineras ni ductos de PEMEX, lo que sugiere que estas actividades no están presentes o no son una fuente significativa de contaminación en el municipio.

En cuanto a los incendios industriales, no se han reportado incidentes en Luvianos, lo que significa que este tipo de actividad no está contribuyendo de manera importante a la contaminación del aire. Sin embargo, los incendios forestales son una fuente importante de contaminación, especialmente en la sierra de Nanchititla. Estos incendios liberan grandes cantidades de humo y gases contaminantes, lo que afecta la calidad del aire y representa un riesgo tanto para el medio ambiente como para la salud de las personas que viven en la región.

c). Protección animal

La protección animal en el municipio de Luvianos, es un tema que refleja la intersección entre las necesidades humanas, el bienestar de los animales domésticos y la conservación de la fauna silvestre. En Luvianos, donde predominan las actividades agrícolas y ganaderas, así como una importante riqueza natural debido a su ubicación geográfica, el bienestar animal enfrenta diversos desafíos, pero también ofrece importantes oportunidades para su desarrollo y fortalecimiento.

En las comunidades rurales de Luvianos, los animales domésticos, como perros y gatos, suelen desempeñar un papel importante en la vida cotidiana de las familias. Sin embargo, es común que existan problemas relacionados con la sobrepoblación de estos animales debido a la falta de programas de esterilización accesibles y campañas educativas que promuevan la tenencia responsable. El abandono de mascotas es otro problema recurrente, lo que genera un aumento en la población de perros y gatos callejeros, quienes enfrentan condiciones adversas, como la falta de alimento, enfermedades y, en algunos casos, el maltrato.

En cuanto a los animales de granja, como caballos, burros, vacas y aves de corral, su bienestar está íntimamente ligado al uso que se les da dentro de las actividades económicas. En Luvianos, es común que estos animales sean utilizados como





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

fuerza de trabajo o fuente de alimento, pero en algunos casos carecen de las condiciones necesarias para garantizar su salud y trato digno. La ausencia de una supervisión adecuada sobre su manejo también genera preocupaciones en términos de bienestar animal y prácticas sostenibles.

Uno de los aspectos más relevantes en Luvianos es su biodiversidad. El municipio se encuentra rodeado de montañas, bosques y ríos que albergan una gran variedad de especies silvestres, algunas de las cuales están en peligro de extinción. Entre estos se incluyen mamíferos, aves, reptiles y una rica diversidad de insectos. Sin embargo, este entorno natural enfrenta amenazas como la caza furtiva, la deforestación y el cambio de uso del suelo debido al crecimiento de actividades agrícolas o ganaderas.

La caza furtiva, en particular, representa un riesgo grave para la fauna silvestre. Aunque hay leyes mexicanas que protegen a las especies en peligro de extinción, la falta de vigilancia y la insuficiente conciencia ambiental en algunas comunidades dificultan su cumplimiento. Además, prácticas como la captura de animales silvestres para ser vendidos como mascotas o utilizados en espectáculos son problemas que requieren atención urgente.

En México, las leyes de protección animal contemplan sanciones contra el maltrato y abandono de animales, así como medidas para proteger a las especies silvestres. Sin embargo, en municipios rurales como Luvianos, la implementación de estas leyes enfrenta retos significativos. La falta de recursos económicos, personal capacitado y mecanismos de denuncia efectivos dificulta que estas normativas se apliquen de manera eficaz.

Por su parte, el gobierno municipal puede desempeñar un papel clave al fomentar programas educativos sobre bienestar animal y conservación ambiental. Es crucial promover la creación de campañas locales de vacunación y esterilización, así como incentivar proyectos que involucren a la comunidad en el cuidado de su entorno y de los animales que forman parte de él.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

La protección animal en Luvianos presenta un panorama complejo, con múltiples retos, pero también oportunidades significativas. Por un lado, el acceso limitado a recursos económicos y programas específicos dificulta el desarrollo de estrategias a gran escala. Por otro, la riqueza natural y el potencial para crear una mayor conciencia social ofrecen un punto de partida para implementar acciones sostenibles.

Es necesario un enfoque integral que combine esfuerzos gubernamentales, comunitarios y de la sociedad civil para garantizar el bienestar de los animales y la conservación de la biodiversidad. Esto incluye la creación de políticas públicas locales que refuercen la protección animal, el desarrollo de programas educativos y de salud para las mascotas, y la promoción de prácticas sostenibles en la interacción con la fauna silvestre.

d). Energías limpias

La electricidad es un recurso esencial para impulsar el desarrollo económico, social y productivo de cualquier comunidad. En Luvianos, como en muchas otras regiones, garantizar un suministro eléctrico adecuado y sostenible requiere una planificación integral que contemple las necesidades operativas, económicas y jurídicas aplicables al sector energético. Para lograrlo, es fundamental establecer un diálogo cercano entre los sectores industrial, comercial, residencial y las autoridades en todos los niveles de gobierno, permitiendo así identificar las áreas prioritarias donde se necesita con mayor urgencia el acceso a este recurso.

En el contexto actual, la generación de energía en México enfrenta múltiples retos, como los elevados costos de producción y los impactos ambientales de las fuentes tradicionales. Esto subraya la importancia de transitar hacia energías renovables como la solar, la geotérmica o el aprovechamiento de la biomasa, las cuales representan soluciones más limpias y eficientes. Invertir en tecnologías sostenibles no solo reduce la dependencia de fuentes contaminantes, sino que también fomenta el acceso equitativo a la energía en comunidades vulnerables.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

En el caso de Luvianos, la falta de un comité especializado en temas ambientales y energéticos ha limitado el desarrollo de un diagnóstico integral que permita evaluar las condiciones actuales y proyectar estrategias a futuro. A pesar de contar con recursos naturales favorables para la implementación de energías renovables, el municipio no ha impulsado proyectos de inversión ni adoptado tecnologías que mejoren la eficiencia energética. Es crucial que se promueva la creación de espacios de coordinación entre el sector público, privado y social para diseñar un plan energético sostenible que beneficie a toda la población y contribuya al cuidado del medio ambiente.

Cuadro 16. Tarifas CFE Tipos de tarifas domésticas

Tarifa	Consumo Básico	Consumo Intermedio bajo	Consumo Intermedio alto	Consumo Excedente
Tarifa 1	0 - 75 kWh	76 - 140 kWh	-	141 kWh en adelante
Tarifa 1A	0 - 100 kWh	101 - 150 kWh	-	151 kWh en adelante
Tarifa 1B	0 - 125 kWh	126 - 225 kWh	-	226 kWh en adelante
Tarifa 1C	0 - 150 kWh	151 - 300 kWh	301 - 450 kWh	451 kWh en adelante
Tarifa 1D	0 - 175 kWh	176 - 400 kWh	401 - 600 kWh	601 kWh en adelante
Tarifa 1E	0 - 300 kWh	301 - 750 kWh	751 - 900 kWh	901 kWh en adelante
Tarifa 1F	0 - 300 kWh	301 - 1200 kWh	1201 - 2500 kWh	2501 kWh en adelante

Fuente: Tarifas CFE 2022 | Precios kWh | Tipos de tarifas domésticas (tarifasdeluz.mx)

Las tarifas de electricidad están organizadas en rangos de consumo, desde el básico hasta el excedente. Cuanto menor es el consumo, más baja es la tarifa. Cada tarifa (1 a 1F) tiene distintos límites de consumo, donde los primeros niveles de consumo tienen un costo más bajo, ya medida que el consumo aumenta, también lo hace el precio de la electricidad. Esto significa que los hogares o negocios que consumen más electricidad pagan tarifas más altas una vez que superan los límites estables. Entre 2015 y 2020, se observan tendencias interesantes en el consumo de electricidad, su valor y el número de usuarios en el municipio o área de interés.

El volumen de electricidad consumido muestra un aumento gradual desde 2015 hasta 2019. En 2019, el volumen alcanzó su punto más alto con 22.616,64 megavatios por hora, lo que indica un incremento notable en comparación con los 10.720,37 MWh de 2015. embargo, en 2020, el volumen disminuyó a 20.218,51 MWh, lo cual podría estar relacionado con diversos factores, como la disminución de la actividad económica debido a la pandemia de COVID-19 o cambios en los patrones de consumo.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 17. Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica

Año	Volumen (Megawatt por hora)	Valor (Miles de pesos)	Usuarios (Personas)
2015	10 720.37	412 242.78	9 410
2016	10 856.92	16 156.73	9 622
2017	11 479.70	18 570.40	10 085
2018	11 887.77	18 903.64	10 168
2019	22 616.64	54 807.83	10 825
2020	20 218.51	1 342 256.58	11 218

Fuente: IGECEM con información de la Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2021.

El valor de la electricidad en términos monetarios muestra una tendencia creciente, pero con una excepción destacada en 2020. En 2019, el valor fue de 54,807.83 miles de pesos, un aumento significativo respecto a años anteriores, lo cual es coherente con el incremento del consumo. Sin embargo, en 2020, el valor experimentó un aumento drástico a 1,342,256.58 miles de pesos, a pesar de que el volumen de electricidad consumido fue menor que en 2019. Este incremento podría estar vinculado a un aumento en los costos de generación, transporte o tarifas aplicadas durante ese año.

e). Gestión integral de residuos

El manejo de los residuos sólidos en el municipio de Luvianos representa un reto constante debido a la cantidad de desechos generados diariamente y la limitada capacidad del servicio de recolección. Actualmente, la recolección de basura se lleva a cabo con camiones y camionetas, los cuales requieren mantenimiento frecuente para seguir operando. Sin embargo, el servicio solo se brinda una vez por semana, lo que resulta insuficiente para atender a toda la población, especialmente en comunidades dispersas.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 18. Características en el manejo de residuos sólidos municipales

Tipología	Aspectos relevantes			
Residuos sólidos generados	36 toneladas / día			
Volumen de residuos según su tipo	Alimentos	Plástico-Papel	Aluminio-Fierro	Otro
	Sin Información	Sin Información	Sin Información	
Especificación del servicio	Horarios	Rutas		Localidades atendidas
	Primer turno: 7 am - 12 pm	Acatitlán		101
		Campanario		
		Sierra de Nanchititla		
	Segundo turno: 12 pm - 4 pm	Periferia de Villa Luvianos		
Villa de Luvianos				
Equipo de recolección	Tipo de vehículos disponibles	Cantidad	Capacidad	Condiciones en que se encuentran
	3 compactadores	5	2 ton. c/uno	3 buenas
	1 recolector			4 regulares
Disposición final de residuos sólidos	Tiradero a cielo abierto	Relleno sanitario	otro	Superficie en hectárea
		X		4 hectáreas
	Separación	Quema	Composta	Reciclaje
Tipología	Aspectos relevantes			
Tratamiento de residuos sólidos	X			X
Número de camiones recolectores		Infraestructura para la disposición final de RSU		Servicios de limpia
4 camiones especializados		1 relleno Sanitario ubicado a las afueras del Municipio		Un total de 20 personas a cargo.

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Dirección de Servicios Públicos H. Ayuntamiento de Luvianos, 2025.

Como consecuencia de esta insuficiencia, han surgido tiraderos clandestinos en diferentes zonas del municipio, lo que agrava los problemas ambientales y de salud pública. Se estima que en Luvianos se generan alrededor de 36 toneladas de residuos al día, con un promedio de 1.36 kilogramos por persona. De este total, el 60% corresponde a residuos orgánicos provenientes de alimentos, mientras que el 40% restante se divide entre plásticos, papel, aluminio y metales.

El servicio de limpia en el municipio se lleva a cabo principalmente a través del barrido manual, el cual tiene cobertura en la cabecera municipal. Adicionalmente, se implementa un sistema de barrido en cinco rutas estratégicas: Acatitlán, Campanario, Sierra de Nanchititla, la periferia de Villa de Luvianos y la Cabecera Municipal.

En total, estas rutas brindan servicio a 101 comunidades; sin embargo, esto representa un déficit de cobertura del 38.4%. Como resultado, un porcentaje significativo de localidades no cuenta con un sistema adecuado de recolección de





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

residuos, lo que obliga a sus habitantes a disponer de los desechos de manera inadecuada, ya sea a cielo abierto o mediante su incineración. Estas prácticas no solo generan contaminación del suelo y el agua, sino que también contribuyen a la emisión de gases nocivos para la salud y el medio ambiente, afectando la calidad de vida de la población.

Ante esta situación, es fundamental reforzar y ampliar la cobertura del servicio de limpia, implementando estrategias que permitan atender a un mayor número de comunidades. La mejora en la gestión de residuos sólidos contribuiría significativamente a la preservación del entorno y a la promoción de prácticas más sostenibles dentro del municipio.

Ante esta situación, es necesario implementar estrategias que permitan mejorar la recolección y el manejo de los desechos. La ampliación de rutas, el fomento del reciclaje y la participación activa de la comunidad en la correcta disposición de la basura podrían contribuir a mitigar el problema. Solo a través de esfuerzos conjuntos se podrá garantizar un entorno más limpio y saludable para todos los habitantes del municipio.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Análisis Prospectivo

Tema de Desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Agua para todos	El acceso al agua potable en el municipio enfrenta desafíos debido a la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la deforestación y la contaminación de fuentes hídricas. El crecimiento poblacional y el cambio climático podrían agravar la escasez de agua, generando conflictos por el recurso y afectando la calidad de vida de los habitantes.	Con una gestión eficiente, se podrían implementar proyectos de captación de agua de lluvia, rehabilitación de redes de distribución y tecnologías de reutilización. Además, programas de concienciación y regulación del uso del agua permitirían garantizar el acceso equitativo y sostenible para toda la población.
Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	La deforestación, provocada por la tala ilegal, la expansión agrícola y la ganadería, continuará degradando los ecosistemas, afectando la biodiversidad y reduciendo la capacidad de los bosques para regular el clima y capturar agua. Esto podría incrementar la erosión del suelo y aumentar la vulnerabilidad del municipio ante fenómenos climáticos extremos.	Se pueden desarrollar programas de reforestación y conservación de áreas naturales protegidas, combinados con incentivos económicos para comunidades que participen en la preservación del medio ambiente. Asimismo, políticas de manejo forestal sostenible y educación ambiental contribuirían a restaurar y proteger los recursos naturales del municipio.
Protección animal	La falta de una cultura de respeto y cuidado hacia los animales, junto con la ausencia de políticas públicas efectivas, perpetuarán problemas como el maltrato, el abandono y la sobrepoblación de animales callejeros, lo que podría derivar en problemas sanitarios y de seguridad para la comunidad.	Con la implementación de campañas de esterilización, adopción responsable y sensibilización, junto con la creación de normativas más estrictas contra el maltrato animal, se podría mejorar el bienestar de los animales en el municipio. Además, centros de rescate y programas de control de fauna urbana contribuirían a reducir la sobrepoblación callejera.
Energías limpias	La dependencia de fuentes de energía convencionales como el petróleo y la leña generará altos niveles de contaminación, así como costos elevados para los habitantes y el municipio. Sin políticas de transición energética, Luvianos seguirá rezagado en la adopción de tecnologías sostenibles.	Se pueden impulsar programas de instalación de paneles solares en viviendas y edificios públicos, así como fomentar el uso de biodigestores en comunidades rurales. Incentivos fiscales y financiamiento para proyectos de energía renovable permitirían reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir el impacto ambiental.
Gestión integral de residuos	La falta de infraestructura adecuada para la recolección y disposición final de residuos seguirá generando contaminación del suelo, agua y aire. La quema de basura y los tiraderos a cielo abierto incrementarán los riesgos sanitarios y ambientales, afectando la salud de la población.	La implementación de un sistema de gestión integral de residuos, que incluya la separación en origen, el reciclaje y la valorización de residuos orgánicos a través del compostaje, permitiría reducir la cantidad de desechos generados. Además, la construcción de un centro de acopio y tratamiento de residuos facilitaría una disposición más eficiente y sostenible.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas Terminales e Intermedias

Agua para todos

OBJETIVO 2.1 GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE AL AGUA POTABLE PARA TODA LA POBLACIÓN LUVIANENSE.

ESTRATEGIAS

2.1.1 Mejorar y rehabilitar la infraestructura de distribución de agua potable.

2.1.2 Promover el uso eficiente y responsable del agua.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1.1 Construir sistemas de recolección de agua de lluvia en zonas rurales y comunidades alejadas.

2.1.1.2 Reemplazar tuberías y redes de distribución en mal estado para evitar fugas.

2.1.2.1 Realizar campañas educativas sobre el uso racional del agua y su conservación.

2.1.2.2 Monitorear la calidad del agua y mantener un sistema de alerta temprana para posibles contaminaciones.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

2.1.1.1.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales

2.1.1.1.2 Recorridos de supervisión del funcionamiento de los sistemas de agua potable

2.1.1.2.1 Rehabilitación de la infraestructura de los sistemas de agua potable

2.1.1.2.2 Extracción de agua para uso doméstico por fuente de bastecimiento

2.1.2.1.1 Almacenamiento de agua en cada tanque perteneciente a la infraestructura

2.1.2.1.2 Suministro de hipoclorito de sodio para la desinfección de agua por fuente

2.1.2.2.1 Aplicación de hipoclorito de sodio para desinfección de agua.

2.1.2.2.2 Descensolve de alcantarillas con el vector

Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

OBJETIVO 2.2 PROTEGER Y RESTAURAR LOS ECOSISTEMAS NATURALES DEL MUNICIPIO, PROMOVRIENDO SU CONSERVACIÓN PARA EL BIENESTAR AMBIENTAL Y SOCIAL.

ESTRATEGIAS

2.2.1 Desarrollar proyectos de reforestación y restauración de áreas degradadas.

2.2.2 Fomentar el manejo forestal sostenible en las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1.1 Implementar programas de reforestación y restauración de cuencas hidrográficas.

2.1.2.2 Capacitar a las comunidades en técnicas de manejo forestal y agricultura sostenible.

2.2.1.1 Crear brigadas comunitarias de conservación y monitoreo de áreas protegidas.

2.2.2.2 Establecer acuerdos con ONGs y otros actores para la conservación de la biodiversidad.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

2.1.1.1.1 Diagnóstico de áreas degradadas y elaboración de un plan de reforestación.

2.1.2.2.1 Capacitación del 50% de las comunidades en técnicas de manejo forestal sostenible.

2.2.1.1.1 Reforestación de al menos 30% de las áreas prioritarias con especies nativas

2.2.1.1.2 Creación de al menos 3 brigadas comunitarias de monitoreo ambiental.

2.2.2.2.1 Faenas de limpieza y/o recolección de residuos

2.2.2.2.2 Taller sobre el cambio climático Reforestación en diferentes predios del municipio.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Protección animal

OBJETIVO 2.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR ANIMAL, PROTEGIENDO A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES, Y PROMOVRIENDO EL RESPETO HACIA TODAS LAS ESPECIES.

ESTRATEGIAS

2.3.1 Promover la tenencia responsable de animales de compañía.

2.3.2 Establecer programas de esterilización y adopción de animales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.3.1.1 Realizar campañas de sensibilización sobre el respeto y cuidado de los animales.

2.3.2.1 Implementar campañas de esterilización gratuita para mascotas en comunidades rurales.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

2.3.1.1.1 Pláticas sobre tenencia responsable de mascotas

2.3.1.1.2 Implementación de una red de voluntarios para la promoción de adopciones responsables.

2.3.1.1.3 Desarrollo de material educativo y lanzamiento de campañas de sensibilización en redes sociales y medios locales.

2.3.1.2.1 Realizar jornadas Megas de esterilización de pequeñas especies, tales como perros y gatos en ambos sexos.

2.3.1.2.2 Realización de al menos 5 jornadas de concientización en escuelas y comunidades.

Energías limpias

OBJETIVO 2.4 FOMENTAR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA DE FUENTES CONTAMINANTES Y MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA.

ESTRATEGIAS

2.4.1 Incentivar la instalación de paneles solares y sistemas de energía renovable en viviendas y espacios públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.4.1.1 Ofrecer financiamiento a viviendas y negocios para la instalación de paneles y calentadores solares.

2.4.1.2 Organizar talleres educativos sobre eficiencia energética y uso de energías limpias.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

2.4.1.1.1 Recorridos nocturnos tanto en cabecera municipal como en delegaciones.

2.4.1.1.2 Sustitución y/o reparación de luminarias de servicio de alumbrado público.

2.4.1.2.1 Diseño de un programa de financiamiento accesible para la instalación de energías renovables en viviendas y comercios.

2.4.1.2.2 Establecimiento de un programa municipal permanente de promoción y acceso a energías renovables.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Gestión integral de residuos

OBJETIVO 2.5 MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO, PROMOVRIENDO LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS MISMOS.

ESTRATEGIAS

2.5.1 Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos en el municipio.

2.5.1 Promover la separación en origen y el reciclaje en hogares y comercios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.5.1.1 Crear puntos de recolección selectiva de residuos en diversas zonas del municipio.

2.5.2.1 Capacitar a la población sobre la separación de residuos y reciclaje.

2.5.2.2 Capacitar y asesorar a los responsables de los sitios de disposición final para el manejo integral de residuos.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

2.5.1.1.1 Atención de rutas de recolección en cabecera municipal, delegaciones y localidades.

2.5.1.1.2 Jornadas de limpieza de vialidades y áreas comunes en coordinación con parques y jardines

2.5.2.1.1 Realización de talleres de capacitación sobre separación y reciclaje en al menos 10 comunidades.

2.5.2.2.1 Capacitación de los responsables de sitios de disposición final en manejo integral de residuos, con al menos 3 sesiones de formación.

2.5.2.2.2 Aumentar la participación de la comunidad en el programa de reciclaje al 70% de los hogares y comercios del municipio.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Acciones Insignia Municipales

AGUA SEGURA Y ACCESIBLE PARA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS LUVIANENSES		
OBJETIVO		
Garantizar el acceso equitativo, sostenible y seguro al agua potable para todas las familias de Luvianos, mejorando la infraestructura hidráulica y promoviendo el uso eficiente del recurso.		
ALINEACIÓN		
ODS	Objetivo 6 - Agua limpia y saneamiento (Meta 6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos).	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PDEM 2023-2029
TEMA: Desarrollo Sustentable. SUBTEMA: Republica con Derecho al Agua.		OBJETIVO: 2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible ESTRATEGIA: 2.1.2 Implementar obras de saneamiento, así como fomentar el reúso y el intercambio de agua LINEA DE ACCIÓN: 2.1.2.6 Implementar un programa emergente de recuperación de las plantas de tratamiento
Componente 1: Infraestructura y Distribución del Agua		Dependencias Responsables
Acciones Especificas	I. Construcción y ampliación de redes de agua potable en comunidades con mayor rezago.	Servicios Públicos
	II. Rehabilitación de pozos, tanques de almacenamiento y sistemas de bombeo.	Obras Publicas
	III. Instalación de medidores de agua para reducir pérdidas y mejorar la eficiencia en el suministro.	Ecología y Medio Ambiente
Componente 2: Saneamiento y Uso Sustentable del Agua		Dependencias Responsables
Acciones Especificas	I. Implementación de programas de saneamiento y tratamiento de aguas residuales.	Servicios Públicos
	II. Promoción de tecnologías sustentables para el reúso y conservación del agua.	Obras Publicas
	II. Campañas de educación ambiental enfocadas en la conservación del agua	Ecología y Medio Ambiente
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en la calidad de vida de las familias luvianenses al garantizar el acceso a agua potable. • Reducción de enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada. • Optimización del uso del agua mediante sistemas de medición y control de fugas. • Recuperación y conservación de fuentes hídricas en el municipio. • Promoción de una cultura de uso responsable del agua en la población. 	





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

<p>Inhibidores</p>	<ul style="list-style-type: none">• Limitaciones presupuestales para la implementación de obras hidráulicas.• Falta de infraestructura adecuada en algunas comunidades de difícil acceso.• Resistencia al pago de servicios de agua por parte de algunos sectores de la población.• Contaminación de cuerpos de agua debido a la falta de saneamiento adecuado.• Necesidad de capacitación y concientización sobre el uso sustentable del agua.
---------------------------	---



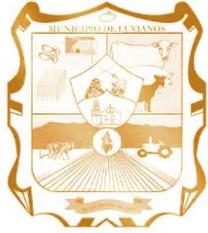


AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025-2027



FUERZA
JUVNTUD
Y TRABAJO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”



AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025-2027

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico



FUERZA
JUVNTUD
Y TRABAJO





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico - “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”.

En el municipio de Luvianos, el concepto de "Empleo digno y desarrollo económico" no es solo una necesidad urgente, sino también una oportunidad para transformar la vida de sus habitantes. El desafío radica en crear un entorno económico en el que todos los sectores de la comunidad puedan prosperar, donde el trabajo no solo sea una fuente de ingresos, sino una garantía de bienestar y dignidad para todos.

El empleo digno en Luvianos debería ser una prioridad. Esto no solo significa ofrecer salarios justos, sino también asegurar que las condiciones laborales respeten los derechos humanos y la seguridad de los trabajadores. En un municipio con una rica tradición agrícola, por ejemplo, es fundamental que los campesinos y trabajadores rurales cuenten con acceso a condiciones laborales que no solo les proporcionen estabilidad económica, sino que también mejoren su calidad de vida. A su vez, esto requeriría ofrecer capacitación continua que permita a los habitantes de Luvianos acceder a trabajos que exijan mayores habilidades, adaptándose así a las necesidades del mercado laboral y fortaleciendo su competitividad.

a). Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

Para conocer el progreso económico del municipio, se analizan indicadores clave como el Producto Interno Bruto (PIB), el Ingreso Per Cápita (IPC) y la Población Económicamente Activa (PEA). Además, se toman en cuenta otros factores relevantes como la pobreza, la marginación, el rezago social, así como las actividades económicas según los sectores productivos y las tasas de empleo.

Entre 2017 y 2020, la población económicamente activa del municipio creció, pasando de 7,206 a 8,478 personas, lo que refleja un aumento en la participación laboral. El sector agropecuario continuó siendo el principal generador de empleo, con un incremento en la ocupación de 2,274 a 2,834 personas. El sector industrial también creció, pasando de 1.071 a 1.588 personas, aunque sigue siendo menor que el agropecuario. El sector de servicios experimentó el mayor aumento, con 2.799 ocupados en 2017 y 3.686 en 2020, indicando una diversificación económica.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Por otro lado, la población desocupada disminuyó significativamente, de 1.053 en 2017 a 278 en 2020, lo que sugiere una mejora en las oportunidades laborales. En general, estos datos muestran un avance positivo en la economía local, con un crecimiento en la participación laboral y una reducción de la desocupación, destacando el impulso de sectores clave como el agropecuario y los servicios.

Cuadro 19. Población Ocupada por Sector de Actividad Económica

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2017	7 206	6 153	2 274	1 071	2 799	8	1 053
2018	6 817	6 555	2 601	1 105	2 845	3	262
2019	7 412	7 074	2 851	1 039	3 178	7	337
2020	8 478	8 200	2 834	1 588	3 686	92	278

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Asimismo, en datos estadísticos expuestos en las siguientes tablas queda claro que el sector primario concentra la mayor cantidad de personas en activo, demostrando el carácter agropecuario de la región y del municipio en lo particular.

Cuadro 20. Producto Interno Bruto (PIB) por año según sector de actividad económica

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2017	1 123.71	253.02	27.45	794.11	49.14
2018	1 192.50	283.99	27.71	828.09	52.72
2019	1 173.50	265.62	26.71	829.28	51.89
2020	1 098.59	238.75	25.08	788.06	46.71

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Índice Municipal de Actividad Económica, 2010-2020

Entre 2017 y 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) de Luvianos mostró una ligera caída, especialmente en 2020, lo que podría atribuirse a los efectos de la pandemia. El sector agropecuario sigue siendo fundamental, aunque su contribución disminuyó ligeramente en los últimos años. El sector de servicios es el mayor aportante al PIB, con un crecimiento en los primeros años, pero también afectado por la crisis en 2020. Por otro lado, la industria mantiene una participación estable pero pequeña. En resumen, Luvianos presenta una economía diversificada, con un fuerte énfasis en los servicios, aunque se enfrenta a desafíos externos que impactaron su crecimiento.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

b). Economía incluyente y atención a la informalidad

La economía incluyente y la atención a la informalidad son elementos fundamentales para el progreso económico y social en Luvianos. La economía incluyente se enfoca en crear oportunidades de desarrollo para toda la población, asegurando que todos los individuos tengan acceso a empleos formales, servicios esenciales y mejores condiciones de vida. En paralelo, la informalidad laboral representa un reto importante, ya que una gran parte de la población trabaja sin las garantías de un empleo formal, lo que limita su acceso a derechos y estabilidad. Abordar estos aspectos es crucial para promover un desarrollo más equitativo y generar condiciones que impulsen el bienestar de los habitantes.

Cuadro 21. Indicadores de desarrollo regional

Población Total	Ingreso Per Cápita (IPC)	Índice de marginación	Pobreza Municipal	Índice de rezago social
28, 822	\$45,089	Alto	29, 914	Medio

Fuente: IGCEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.

El municipio de Luvianos enfrenta serias dificultades económicas y sociales. Con una población total de 28,822 habitantes y un Ingreso Per Cápita (IPC) de \$45,089, la situación económica es preocupante. A pesar de este nivel de ingreso, el municipio presenta un alto índice de marginación, lo que indica que una gran parte de la población no tiene acceso adecuado a servicios básicos y oportunidades de desarrollo. En términos de pobreza, 29,914 personas están en alguna forma de pobreza, lo que refleja la falta de acceso a recursos esenciales, a pesar de los esfuerzos para mejorar la situación.

El municipio se encuentra en una posición crítica, ocupando el segundo lugar en el Estado de México con mayor porcentaje de personas en situación de marginación, solo superado por Ixtapan del Oro y Donato Guerra. Esto subraya la necesidad urgente de políticas públicas enfocadas en la inclusión social, la mejora de la infraestructura y el acceso a servicios básicos, además de reducir la pobreza y promover la igualdad de oportunidades para sus habitantes.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 22. Población de 15 años y más en el Municipio de Luvianos y su distribución porcentual según condición de actividad económica

Municipio	Población de 15 años y más	PEA %/Personas		PEI %/Personas
		Ocupados	No ocupados	
Luvianos	19,409	43.60% (8,478 personas)		10,931
		8200	278	56.31%

Fuente: IGECEM. Estadística Básica Municipal Luvianos, Edición 2018.

Luvianos, un municipio donde la vida transcurre entre el trabajo y la calma, cuenta con 19,409 habitantes de 15 años y más. De ellos, un 43,6% forma parte de la Población Económicamente Activa, es decir, 8.478 personas que buscan o han encontrado un sustento. Mientras tanto, el 56,31%, unas 10.931 almas, han quedado al margen del movimiento laboral, ya sea por decisión propia, estudios, trabajos domésticos o la tranquilidad de la jubilación.

Dentro de aquellos que han decidido salir a trabajar, la gran mayoría, 8,200 personas, han logrado encontrar un empleo, mientras que 278 aún buscan su oportunidad en el mercado laboral. Con un bajo índice de desempleo, Luvianos refleja una economía en la que el trabajo es accesible para la mayoría, aunque una parte considerable de su población permanece ajena a la dinámica económica, tal vez por elección o por circunstancias que van más allá de los números.

Cuadro 23. Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	442	1 046	39 407.00
2008	530	1 305	27 549.00
2013	641	1 468	63 133.00
2018	739	1 327	122 120.00

Fuente: IGECEM con información de los Censos Económicos del Estado de México 2004, 2009, 2014 y 2019.

A lo largo de quince años, la economía de la región ha mostrado una transformación notable. En 2003, con 442 unidades económicas y 1.046 trabajadores, el valor censal bruto agregado ascendía a 39,4 millones de pesos, reflejando una economía modesta, pero en marcha.

Con el paso del tiempo, el número de negocios creció de manera constante, pasando a 530 en 200, 641 en 2013 y finalmente 739 en 2018. Este incremento en





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

la cantidad de empresas sugiere un dinamismo económico, un impulso emprendedor que fue expandiendo el tejido productivo del lugar.

Sin embargo, el empleo no creció al mismo ritmo. Aunque en 2013 se alcanzó el punto más alto con 1,468 trabajadores, en 2018 la cifra descendió a 1,327, lo que sugiere que, si bien se abrieron más negocios, estos no necesariamente requirieron de una gran cantidad de personal.

El dato más revelador es el del valor agregado censal bruto. A pesar de una caída en 2008, cuando cayó a 27,5 millones de pesos, en la última década la productividad dio un giro sorprendente, alcanzando los 122,1 millones en 2018. Este crecimiento exponencial indica que las empresas han encontrado formas más eficientes de operar, ya sea a través de tecnología, mejoras en sus procesos o un cambio en los sectores más productivos.

Así, la historia económica de la región muestra una evolución marcada por el crecimiento de los negocios y una economía cada vez más eficiente, aunque con un reto pendiente en la generación de empleo.

Cuadro 24. Tasa de Desempleo Abierto (TDA) en el Municipio de Luvianos

Ámbito	Año	Población desocupada	PEA	TDA
Estado de México	2015	378,558	7,420,500	5.1
Luvianos	2015	616	6,610	9.3
Luvianos	2017	724	6,877	10.5

Fuente: Elaboración con base en datos de IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015. IGECEM. Estadística Básica Municipal Luvianos, Edición 2018.

*Tasa de Desempleo Abierto (TDA) = (Población desocupada/PEA) *100.

En 2015, el Estado de México tenía una población de más de 7 millones de personas con una tasa de crecimiento del 5.1%. Por otro lado, Luvianos, un pequeño municipio dentro del estado, tenía solo 6,610 habitantes, pero su tasa de crecimiento fue mucho mayor, del 9.3%. Esto indica que Luvianos experimentaba un aumento poblacional más acelerado en comparación con el Estado de México. En 2017, la tasa de Luvianos subió a 10.5%, lo que refuerza la idea de que su crecimiento era más dinámico. A pesar de las diferencias en tamaño, Luvianos muestra un desarrollo poblacional más rápido que el Estado de México.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

c). Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

En un mundo cada vez más globalizado, la construcción de entornos competitivos se ha convertido en un factor clave para el desarrollo económico de cualquier región. Luvianos, con su potencial productivo y ubicación estratégica, enfrenta el desafío de fortalecer sus condiciones para atraer inversiones y mejorar su integración en las cadenas de valor.

La relocalización de las cadenas de suministro, impulsada por factores como la optimización de costos, la proximidad a los mercados y la estabilidad de las regiones, representa una oportunidad única para el municipio. Si Luvianos logra consolidar infraestructura, capital humano y políticas de apoyo empresarial, podrá insertarse de manera efectiva en este nuevo contexto global, impulsando el crecimiento económico y la generación de empleo.

Este análisis busca destacar las estrategias necesarias para aprovechar la relocalización de las cadenas de valor y construir un entorno competitivo en Luvianos, con el objetivo de potenciar su desarrollo y fortalecer su papel en la economía regional.

Cuadro 25. Unidades económicas de Luvianos por actividad económica

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	739	741	13	5	2
Agricultura, cría y explotación de Animales, aprovechamiento forestal, Pesca y caza.	1	1	0	0	0
Industria	83	83	0	0	0
Servicio	677	657	13	5	2

Fuente: IGECEM con información de los Censos Económicos del Estado de México 2004, 2009, 2014 y 2019.

La información muestra que, en general, la mayoría de las empresas de la región son microempresas, con un total de 741 de ese tamaño. Esto indica que la economía está dominada por negocios pequeños, con pocas empresas de mayor tamaño. En cuanto a la distribución sectorial, el sector servicios es el más representativo, concentrando 677 empresas, de las cuales 657 son microempresas.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Esto refleja que el sector servicios tiene una gran cantidad de pequeños negocios, pero también una presencia limitada de empresas de tamaños más grandes, con solo 13 pequeñas, 5 medianas y 2 grandes.

Por otro lado, en el sector agrícola, que incluye actividades como la cría de animales, la explotación forestal y la pesca, solo existe una microempresa, sin empresas de otros tamaños, lo que indica que este sector tiene poca presencia en términos de empresas formales o grandes. Finalmente, en el sector industrial, aunque existen 83 empresas, todas son microempresas, lo que muestra que la industria en esta región está compuesta principalmente por pequeños negocios.

En resumen, la economía está caracterizada por una fuerte concentración de microempresas, especialmente en los sectores de servicios, agricultura e industria, con poca presencia de empresas más grandes o con mayor capacidad de expansión. Esto sugiere que hay un predominio de negocios de menor escala y que posiblemente los sectores más grandes o industriales aún no están lo suficientemente desarrollados.

Exportaciones e inversiones

Aunque no se dispone de información oficial sobre el impacto de las exportaciones e importaciones en el desarrollo económico del municipio, Luvianos se ha consolidado como uno de los principales productores de tomate de hoja en el Estado de México. De hecho, ocupa el primer lugar en producción destinada a la exportación.

En menos de una década, la producción de tomate verde, uno de los productos más exportados a Estados Unidos, ha experimentado un crecimiento significativo en la región. A pesar de la falta de apoyo para este sector, cerca de 400 productores han logrado obtener cosechas de alta calidad, posicionándose entre los mejores del país.

Actualmente, Luvianos cuenta con 515 hectáreas de cultivo de tomate verde, con una producción de 9.643,30 toneladas. Este producto se comercializa tanto en el





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

mercado de exportación como en la región, la Central de Abastos de Toluca y el Valle de México, contribuyendo al desarrollo agrícola y económico del municipio.

Simplificación administrativa, mejora regulatoria y digitalización

La simplificación administrativa, la mejora regulatoria y la digitalización son elementos clave para el desarrollo y modernización de los municipios. En el caso de Luvianos, la implementación de estas estrategias representa una oportunidad para agilizar trámites, reducir la burocracia y fomentar un entorno más eficiente para ciudadanos y empresarios. A través de la digitalización de procesos y la optimización de la normatividad vigente, se busca mejorar la calidad de los servicios públicos, atraer inversiones y fortalecer la economía local. En este contexto, analizar los avances y desafíos en estas áreas permitirá comprender el impacto de estas iniciativas en el crecimiento y bienestar del municipio.

Durante la administración 2025-2027 se tiene un objetivo claro de acelerar la atención lo más pronto a los ciudadanos, así como agilizar la forma de ofrecer los servicios del Municipio.

Cuadro 26. Catálogo de Trámites y Servicios Municipales

DEPENDENCIA	N.P.	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIOS
1.- SINDICATURA MUNICIPAL	1	Audiencia Publica
	2	Constancias de inhumación y defunción.
2.- DIRECCION DEL CAMPO	3	Aretado de ganado bovino
	4	Vacuna para la rabia paralítica bovina
3.- CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	5	Registro de empresas y personas físicas objetadas y sancionadas
4.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	6	Solicitud para la realización de servicio social y prácticas profesionales.
5.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	7	Atención a solicitudes de seguridad a instituciones gubernamentales.
	8	Atención a llamadas de auxilio
	9	Solicitud de traslados a centros de rehabilitación.
	10	Solicitud de seguridad y vigilancia en eventos públicos y sociales.
6.- DIRECCIÓN DE LA MUJER	11	Atención a mujeres víctimas de violencia.
	12	Apoyo a mujeres que necesitan el trámite de pensión alimenticia.
7.-INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	13	Apoyo con traslados de equipos para participación en torneos.
	14	Apoyos a peticiones de material deportivo
	15	Inscripción a la escuelita del deporte, categoría infantil en el Municipio.
	16	Mantenimiento a los distintos campos y unidades deportivas del municipio.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

	17	Premiaciones para torneos realizados de futbol 7 y 11, volibol, basquetbol, ciclismo y carreras (varios a realizarse)
	18	Se brindan las instalaciones a instituciones educativas
	19	Se realizan torneos categorías (libre, veteranos, femenino)
8.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	20	Credencialización de alumnos.
	21	Solicitud para rehabilitación e infraestructura de las escuelas
	22	Préstamo de libros en las bibliotecas del Municipio.
	23	Preparatoria en línea (BGDC Y UNAM)
	24	Licenciatura en línea (UDEMEX)
	25	Maestría en línea (UDEMEX/ETAC/UIM)
	26	Inscripción de alumnos a talleres
	27	Préstamo de Instalaciones
9.- DIRECCION DE TURISMO	28	Préstamo de vestuarios
	29	Credencialización de las y los artesanos
	30	Constancia de prestadores de servicios turísticos
10.- DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	31	Capacitación turística.
	32	Reparación de fugas de agua
	33	Reparación de drenaje
	34	Conexión de toma de agua
	35	Conexión de drenaje
	36	Servicio de agua potable mediante camión cisterna (pipa)
	37	Control, asignación de tumbas y mantenimiento de los panteones.
	38	Mantenimiento a las áreas verdes de escuelas.
	39	Mantenimiento a los centros de esparcimiento publico Municipal.
	40	Mantenimiento a vialidades del municipio.
	41	Recolección de residuos sólidos
	42	Apoyo logístico con mobiliario a eventos de culto religiosos, ceremonias cívicas y gobierno
	43	Suministro y rehabilitación de luminarias en el municipio.
11.- DIRECCION DEL BIENESTAR	44	Atención ciudadana para informar sobre trámites y servicios de la dependencia.
	45	Seguimiento y vigilancia de las obras públicas
	46	Visitas domiciliarias para detectar personas vulnerables
	47	Solicitudes de material para la vivienda.
a) COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD	48	Atención y asesoría a jóvenes
	49	Conferencias de Alcoholismo y Drogadicción
	50	Solicitud de material para deporte
12.- DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	51	Asesorías y capacitación en materia de derechos humanos.
	52	Recepción de quejas de derechos humanos.
13.-DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	53	Permiso para la poda y derribo de árboles en el área urbana.
	54	Donación de árboles a escuelas, delegaciones y ciudadanía.
	55	Aviso sobre uso de fuego en terrenos forestales y de uso agropecuario.
	56	Desrame o derribo de árboles.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

14.- COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	57	Apoyo vial y primeros auxilios en accidentes carreteros.
	58	Apoyo en inundaciones y evacuaciones.
	59	Monitoreo de zonas de riesgo
	60	Visto bueno para apertura de unidades económicas
14.- OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	61	Pasaporte mexicano ordinario para mayores de edad, primera vez.
	62	Pasaporte mexicano ordinario para menores de edad, primera vez.
	63	Renovación de pasaporte mexicano ordinario, mayores de edad.
	64	Renovación de pasaporte mexicano ordinario, menores de edad.
	65	Renovación de pasaporte mexicano ordinario por extravío, mayores de edad.
	66	Renovación de pasaporte mexicano ordinario por extravío, menores de edad.
15.-DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	67	Información de proyectos para abrir o ampliar un negocio y para buscadores de empleo
	68	Refrendo y licencia de funcionamiento comercial
	69	Permisos para eventos sociales
	70	Expedición de constancias sanitarias
	71	Asignación de espacios para piso de plaza, fechas conmemorativas y ferias.
16.- TESORERIA MUNICIPAL a) SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO	72	Constancia de no adeudo
	73	Impresión del impuesto predial (pago anual)
	74	Certificación de clave y valor catastral
	75	Constancia de no plano manzanero.
	76	Fe de erratas
	77	Incorporación al plano de catastro (alta y cambio de propietario)
	78	Incorporación al padrón de predial (sistema integral de ingresos del gobierno del estado de México) altas y cambio de propietario
	79	Constancia de identidad catastral
	17.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	80
81		Constancia de bomba de riego
82		Constancia de Identidad
83		Constancia de Origen
84		Constancia de Productor agropecuario
85		Constancia Domiciliaria
86		Registro y refrendo de patentes
a) REGISTRO CIVIL		87
	88	Matrimonios
	89	Divorcios
	90	Defunciones
	91	Expedición de actas certificadas
	92	Transcripción de hechos y actos del estado civil de mexicanos en el extranjero.
	93	Búsqueda en los libros
b) UNIDAD DE RECLUTAMIENTO	94	Registro para la pre cartilla militar.
c) JUZGADO CÍVICO	95	Liberación de placa vehicular
	96	Puestas a disposición
	97	Liberación de vehículo automotor
	98	Acta informativa





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

	99	Acta de extravío
	100	Autorización para viajar al extranjero
	101	Carta poder
	102	Constancia de concubinato
	103	Contrato privado de compra venta
	104	Contrato de arrendamiento
	105	Convenio de mutuo acuerdo
	106	Convenio civil entre particulares
	107	Invitaciones de conciliación (consentimiento informado y asesorías)
18.- SISTEMA MUNICIPAL DIF	108	Hoja de referencia
a) MEDICINA GENERAL	109	Certificado medico
	110	Orientación medica
	111	Consulta general
	112	Platicas (planificación familiar, infecciones respiratorias y diarreas en menores de edad)
b) PRAAME	113	Altas y bajas de registro de desayunos de DEC y DEF en la base de datos
	114	Entrega de desayunos escolares a las instituciones educativas y levantamiento de las actas.
c) ADULTO MAYOR	115	Incorporación al club de adulto mayor
d) PREVI-DIF	116	Orientación y pláticas de promoción y prevención de la salud.
	117	Realizar actividades de enfermería general (toma de signos vitales, inyecciones y curaciones.)
e) ENFERMERÍA	118	Solicitud de apoyos funcionales y especiales
	119	Procuración de fondos: gestión de medicamentos y tratamiento.
f) TRABAJO SOCIAL	120	Estudios socioeconómicos
	121	Orientación y canalización social.
	122	Visitas domiciliarias y seguimiento a problemas intrafamiliares.
g) PSICOLOGÍA	123	Terapia de lenguaje.
	124	Consulta psicológica
h) PROCURADURÍA	125	Seguimiento a reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes
	126	Otorgar asesoría jurídica a la población en materia familiar
	127	Patrocinar juicios de derecho familiar a la población de escasos recursos
i) HORTA-DIF	128	Huertos familiares y escolares
j) ODONTOLOGÍA	129	Consulta de odontología
k) UNIDAD DE REHABILITACIÓN	130	Consulta general de rehabilitación
	131	Certificados de discapacidad
	132	Terapia física
19.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	133	Permiso de construcción
	134	Constancia de Alineamiento y número oficial
	135	Autorización para realizar obras de modificación, ruptura o corte de pavimento, concreto en calles, guarniciones y banquetas
	136	Constancia de no afectación
	137	Licencia para demolición.
20.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA	138	Atención al ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (arco).





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

	139	Atención de solicitudes de información pública por medio del sistema SAIMEX.
21. DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS	140	Audiencia publica
	141	Gestión de apoyos culturales solicitados por habitantes de comunidades indígenas

Fuente: Mejora Regulatoria administración 2025-2027

d). Fomento al turismo

El municipio de Luvianos cuenta con una gran variedad de atractivos naturales, ideales para quienes disfrutan de la aventura y la naturaleza. Uno de los más destacados es el río San Juan Acatitlán, considerado uno de los más caudalosos del Estado de México. Durante la temporada de lluvias, es perfecto para practicar deportes extremos como kayak o paseos en balsas, ideales para disfrutar en compañía de la familia y los amigos. El resto del año, especialmente en Semana



Santa, es un sitio ideal para nadar en el Paso Real o caminar por el puente que divide Luvianos de Zacazonapan. Otro atractivo imperdible es la Cascada Sierra de Nanchititla, una de las más altas del Estado de México, con una

impresionante caída de 120 metros. Este lugar no solo ofrece paisajes espectaculares, sino que también es ideal para los amantes del senderismo, el ciclismo, el rappel y la natación.

Para quienes buscan experiencias más extremas, Luvianos cuenta con dos pistas de despegue para vuelo en parapente. La primera es la Pista de Parapente Sierra de Nanchititla, ubicada a 2,000 metros sobre el nivel del mar, con un desnivel de aterrizaje de 900 metros. La segunda es la Pista de Despegue El Estanco, situada a 1,400 metros sobre el nivel del mar, con un desnivel de aterrizaje de 300 metros.

Otro sitio emblemático es la Presa de Cañadas de Nanchititla, ubicada en plena sierra, famosa por su tranquilidad y hermosos paisajes. En este lugar se crían





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

bagres y tilapias para su comercialización y consumo, lo que lo convierte en un destino perfecto para disfrutar en familia, hacer un día de campo y admirar el atardecer.

Por último, la Cueva de los Santos es un lugar lleno de historia y misterio. Según la leyenda, durante la Guerra Cristera, esta cueva sirvió como refugio para resguardar imágenes religiosas y tesoros de Cañadas de Nanchititla y sus alrededores. En aquel tiempo, la cueva estaba completamente cubierta por agua y vegetación, lo



que la hacía prácticamente invisible y le dio su nombre. Luvianos es, sin duda, un destino que combina aventura, naturaleza e historia, ofreciendo a sus visitantes experiencias inolvidables en cada rincón.

Lamentablemente, no se encuentran datos específicos sobre la aportación del municipio de Luvianos al Producto Interno Bruto (PIB) estatal de turismo ni sobre el porcentaje de dependencia del PIB municipal hacia el turismo en las fuentes consultadas. La información disponible se centra más en análisis a nivel nacional y en entidades federativas con mayor actividad turística.

PIB turístico total y per cápita en Luvianos

PIB turístico 2020 (Millones de pesos)	PIB turístico per cápita 2020
34.6	1,199.2

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de DATATUR, PIB Turístico Estatal y Municipal 2020, Secretaría de Turismo, 2020.

El Producto Interno Bruto (PIB) turístico en Luvianos durante el año 2020 ascendió a 34.6 millones de pesos, mientras que el PIB turístico per cápita se situó en 1,199.2 pesos.

Estos datos reflejan el impacto económico del turismo en el municipio, tanto en términos absolutos como en relación con su población. El PIB turístico total indica





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

el valor generado por las actividades relacionadas con el turismo, como alojamiento, transporte, gastronomía, comercio y servicios recreativos. Por otro lado, el PIB turístico per cápita muestra cuánto representa este sector en promedio por habitante, lo que permite analizar su relevancia en la economía local.

Dado que el año 2020 estuvo marcado por la pandemia de COVID-19, es importante considerar que las restricciones y la reducción de la movilidad pudieron haber afectado estos valores. Compararlos con otros años podría ayudar a evaluar la evolución del turismo en Luvianos y su potencial de crecimiento.

e). Desarrollo agrario y dignificación del campo

Luvianos, es un municipio con una profunda tradición agrícola y ganadera. Su riqueza natural y su clima favorecen la producción de diversos cultivos y la cría de ganado, convirtiendo al sector agropecuario en una de las principales actividades económicas de la región. Sin embargo, el desarrollo agrario y la dignificación del campo han sido desafíos constantes para mejorar la calidad de vida de los productores y garantizar un crecimiento sostenible.

En los últimos años, se han impulsado programas y estrategias orientadas a modernizar las prácticas agrícolas, mejorar la infraestructura rural y fortalecer la comercialización de productos locales. La implementación de tecnología en el campo, el acceso a créditos y apoyos gubernamentales, así como la capacitación de los productores, han sido clave para aumentar la productividad y hacer del campo un sector más competitivo.

La dignificación del campo en Luvianos también implica mejorar las condiciones de vida de quienes trabajan en él. Esto incluye garantizar un acceso adecuado a servicios básicos, educación y salud, además de fomentar la organización comunitaria para impulsar el desarrollo rural. De esta manera, se busca no solo preservar la identidad agrícola del municipio, sino también generar oportunidades para las nuevas generaciones, promoviendo un campo más próspero y sostenible.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Agricultura

La agricultura en Luvianos juega un papel fundamental en la economía local y en la vida cotidiana de sus habitantes. Esta región, caracterizada por su clima templado y variabilidad en la altitud, ofrece condiciones propicias para el cultivo de diversos productos agrícolas. En Luvianos, los campesinos y productores se dedican principalmente a la siembra de maíz, frijol, sorgo, tomate, jitomate, chile, jícama, melón, sandía, calabacita y calabaza, pepino, Cebolla entre otras hortalizas, aunque también en menor cantidad se cultivan productos como el aguacate y los cítricos.

El volumen de producción varía de un cultivo a otro. Los cultivos como el maíz grano y el aguacate tienen altos rendimientos, lo que se traduce en una mayor producción y un valor económico considerable para la región. Por otro lado, cultivos como la jícama y el frijol tienen una producción más modesta, lo que también afecta su impacto económico en comparación con los productos de mayor rendimiento. A pesar de estas diferencias, los productos con mayor producción, como el maíz y el tomate rojo, juegan un papel crucial en la economía local, generando un importante valor de producción que supera los 200 millones de pesos.

Figura 14. Producción Agrícola del Municipio de Luvianos

			Superficie (Hectáreas)			Volumen Producción	Rendimiento	Precio medio Rural	Valor Producción (\$)
Ciclo	Modalidad	Nombre del Cultivo	Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Perennes	Temporal	Pastos y praderas	6,832.00	6,832.00	0	230,921.60	33.80	910.46	210,243,868.80
Primavera-Verano	Temporal	Maíz grano	10,452.42	10,452.42	0	33,029.65	3.16	6,802.55	224,685,845.61
Primavera-Verano	Temporal	Maíz forrajero en verde	509.55	509.55	0	19,643.15	38.55	812.00	15,950,237.80
Otoño-Invierno	Riego	Tomate verde	413.85	413.85	0	7,527.93	18.19	8,526.00	64,183,131.18
Perennes	Riego	Pastos y praderas	168.00	168.00	0	5,944.68	35.39	931.98	5,540,304.12
Otoño-Invierno	Riego	Tomate rojo (jitomate)	121.70	121.70	0	3,418.74	28.09	12,029.88	41,127,023.59
Perennes	Riego	Aguacate	139.00	138.00	0	1,177.14	8.53	21,138.80	24,883,327.03
Primavera-Verano	Temporal	Sorgo forrajero en verde	25.28	25.28	0	809.72	32.03	750.00	607,290.00
Otoño-Invierno	Riego	Sorgo forrajero en verde	21.49	21.49	0	790.40	36.78	920.20	727,326.08
Otoño-Invierno	Riego	Pepino	14.40	14.40	0	624.24	43.35	8,250.00	5,149,980.00
Primavera-Verano	Temporal	Tomate rojo (jitomate)	24.92	24.92	0	522.57	20.97	8,500.00	4,441,845.00
Otoño-Invierno	Riego	Sandía	22.58	22.58	0	491.57	21.77	6,466.00	3,178,491.62
Primavera-Verano	Temporal	Tomate verde	20.91	20.91	0	410.88	19.65	8,888.00	3,651,901.44
Otoño-Invierno	Riego	Calabacita	19.45	19.45	0	368.19	18.93	6,552.00	2,412,380.88
Otoño-Invierno	Riego	Elote	14.84	14.84	0	255.54	17.22	3,150.00	804,951.00
Primavera-Verano	Temporal	Jícama	9.90	9.90	0	202.95	20.50	4,505.00	914,289.75
Primavera-Verano	Riego	Sandía	7.92	7.92	0	164.82	20.81	6,628.02	1,092,430.26
Primavera-Verano	Riego	Pepino	1.01	1.01	0	120.50	119.31	7,200.00	867,600.00
Otoño-Invierno	Riego	Chile verde	7.59	7.59	0	107.32	14.14	13,375.00	1,435,405.00
Otoño-Invierno	Riego	Melón	5.24	5.24	0	94.27	17.99	5,992.00	564,865.84
Perennes	Temporal	Limón	12.00	12.00	0	56.88	4.74	7,544.29	429,119.22
Otoño-Invierno	Riego	Jícama	5.00	5.00	0	47.40	9.48	5,260.50	249,347.70
Perennes	Temporal	Mango	6.00	6.00	0	44.22	7.37	5,916.00	261,605.52
Perennes	Riego	Guayaba	2.00	2.00	0	16.12	8.06	7,010.00	113,001.20
Perennes	Temporal	Naranja	1.50	1.50	0	8.09	5.39	6,700.00	54,203.00
Otoño-Invierno	Riego	Frijol	2.73	2.73	0	2.46	0.90	16,500.00	40,590.00
Primavera-Verano	Temporal	Frijol	3.70	3.70	0	1.89	0.51	18,700.00	35,343.00





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

En cuanto a los precios, hay fluctuaciones que reflejan la dinámica del mercado agrícola, con algunos cultivos alcanzando precios más altos debido a su demanda y sus características de producción. La información sobre siniestralidad es baja, lo que indica que los cultivos no se ven gravemente afectados por factores como sequías o plagas, aunque esta cifra podría no reflejar la totalidad de las situaciones locales.

En resumen, la agricultura en Luvianos es un pilar clave para el desarrollo de la región. A pesar de los desafíos que enfrentan los productores debido a las variaciones en el rendimiento, los precios y las condiciones climáticas, la actividad agrícola sigue siendo una fuente importante de ingresos y empleo. Los cultivos de alto rendimiento, como el maíz y el aguacate, no solo contribuyen significativamente a la economía de la comunidad, sino que también representan una parte vital de su identidad y su sostenibilidad.

Pecuario

La actividad pecuaria en Luvianos, un municipio del sur del Estado de México, desempeña un papel esencial en la economía rural y en la vida diaria de sus habitantes. La cría de ganado, tanto bovino como caprino, porcino y aves, es una práctica tradicional que ha sido transmitida a lo largo de generaciones. La geografía variada y el clima templado de la región brindan condiciones favorables para el desarrollo de la ganadería, especialmente en las zonas de pastoreo. Además de la producción de carne y leche, Luvianos es conocido por sus prácticas de cría de animales para la comercialización de productos derivados como cuero y huevo.

Aunque la actividad pecuaria es una fuente de ingresos importante para muchas familias, también enfrenta diversos retos, como el acceso limitado a recursos e infraestructura adecuada, enfermedades en el ganado y las fluctuaciones del mercado.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 27. Producción Pecuaria, Ganado en Pie

Especie	Volumen	Peso	Precio	Valor (Miles de Pesos)
Bovino	3,118.12	484.48	41.88	130,580.90
Porcino	261.33	110.13	31.66	8,272.46
Ave	72.49	2.77	29.90	2,167.40
Caprino	36.82	37.96	38.33	1,411.03
Ovino	33.85	38.42	49.19	1,665.07
Guajolote	20.19	8.41	45.2	914.17
Total	3,542.80	682.16	236.23	145,011.03

FUENTE: Elaborado por la Subdirección de Información y Estadística y el Departamento de Análisis y Estadística con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) Cierre 2023

La producción pecuaria en Luvianos muestra una clara predominancia del ganado bovino, que es la especie más representativa tanto en volumen como en valor económico. En términos de volumen, el ganado bovino alcanza las 3.118,12 toneladas, lo que representa la mayor parte de la producción pecuaria de la región. Además, este tipo de ganado tiene un precio promedio de 41.88 pesos por kilogramo, lo que contribuye significativamente al valor total de la producción, con un total de 130,580.90 millas de pesos. Esto refleja la importancia del ganado bovino como motor económico de la actividad pecuaria en Luvianos.

Por otro lado, otras especies como el porcino, ave, caprino, ovino y guajolote tienen una presencia más pequeña en comparación con el bovino, tanto en volumen como en valor. El porcino, con un volumen de 261.33 toneladas y un precio de 31.66 pesos por kilogramo, genera un valor de producción de 8,272.46 millas de pesos, mientras que el ave, con un volumen de 72.49 toneladas y un precio de 29.90 pesos, contribuye con 2,167.40 millas de pesos. Aunque estas especies tienen menores volúmenes y valores de producción, siguen siendo relevantes dentro del sector pecuario.

En cuanto a las especies menores, como el caprino, ovino y guajolote, tienen una participación aún más pequeña, con valores de producción que oscilan entre 1,411.03 millas de pesos para los caprinos y 914.17 millas de pesos para los guajolotes. Estos valores, aunque más modestos, también son indicativos de una producción diversificada en la región.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Agua en el sector primario

El agua es un recurso vital para el sector primario en Luvianos, ya que desempeña un papel crucial tanto en la agricultura como en la ganadería, actividades que constituyen la base de la economía local. Luvianos, ubicado en el sur del Estado de México, presenta una geografía montañosa y una variabilidad climática que influye directamente en la disponibilidad de agua para los cultivos y el cuidado del ganado. La región depende en gran medida de las lluvias estacionales, lo que hace que la gestión del agua sea un desafío constante, especialmente en épocas de sequía.

El uso adecuado y eficiente del agua en la agricultura y la ganadería es esencial para garantizar la sostenibilidad de estas actividades. Los cultivos de maíz, tomate, aguacate y otros productos hortofrutícolas, así como la cría de ganado, requieren un suministro constante de agua para mantener su productividad y calidad. Sin embargo, la falta de infraestructura adecuada para el almacenamiento y distribución del agua, así como la competencia por este recurso entre los distintos sectores, pone en riesgo la estabilidad de las actividades productivas.

El sector más dependiente del agua es definitivamente el campo: la agricultura Luvianense es altamente dependiente de la lluvia. Años con buenas lluvias se traducen en una alta producción agrícola y viceversa. Actualmente la actividad agropecuaria ocupa la mayor parte del territorio de Luvianos. De esas, el 82 % dependen directamente del comportamiento de las lluvias para asegurar cosechas y cabezas de ganado. En otras palabras, si las lluvias se retrasan o escasean, la cosecha y los hatos ganaderos peligran, lo cual amenaza el ingreso de las familias que dependen directamente de esta actividad.

A raíz de lo anterior, el impacto de la sequía en la ocupación agraria, muestra que entre menos llueve, más se incrementa el cambio en las actividades agropecuarias. Sin embargo, el impacto no es el mismo para todos los trabajadores en el agro. Los ganaderos suelen cambiar de ocupación durante un año de sequía, mientras que, en la agricultura, el cambio de ocupación sólo se observa en aquellos que viven del temporal. No hay duda, los trabajadores que enfrentan los impactos negativos de





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

las sequías adoptan diversas estrategias para sobrevivir. Un ejemplo de ello son las salidas del campo, que consiste en abandonar su actividad económica original (agricultura o ganadería) para dedicarse a otra ocupación como el transporte o el comercio.

f). Movilidad segura y de Calidad

La movilidad segura y de calidad en Luvianos es un tema clave para el desarrollo integral de este municipio, ubicado en el sur del Estado de México. La conectividad y el acceso adecuado a infraestructura de transporte son esenciales para el bienestar de la población, el fomento del comercio local y la mejora de la calidad de vida. En un contexto geográfico caracterizado por su topografía montañosa y caminos rurales, la movilidad se convierte en un reto tanto para los habitantes como para los productores locales, quienes dependen de la facilidad de traslado de personas y mercancías.

El acceso a vías de comunicación seguras, eficientes y en buen estado es fundamental para garantizar la integración de Luvianos con otras localidades y facilitar el flujo de recursos. Sin embargo, la falta de mantenimiento de caminos, el incremento del tráfico vehicular y las condiciones climáticas adversas son algunos de los problemas que afectan la seguridad y la calidad del transporte en la región. A esto se suman los riesgos derivados de accidentes viales y la carencia de sistemas de transporte público adecuados, lo que limita las opciones de desplazamiento para muchos habitantes.

La mejora de la infraestructura vial, el diseño de políticas públicas orientadas a la seguridad vial, y la implementación de estrategias que promuevan el uso de medios de transporte sostenibles, son pasos necesarios para mejorar la movilidad en Luvianos. De este modo, se contribuiría no solo a la seguridad de los habitantes, sino también al crecimiento económico y social del municipio, promoviendo un entorno más accesible, inclusivo y conectado.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Infraestructura vial

El municipio de Luvianos cuenta con un sistema de transporte público compuesto principalmente por taxis colectivos y camionetas de transporte mixto, que combinan carga y pasaje. Existen dos corporaciones principales de taxis: la Unión de Taxistas de Villa Luvianos y la Unión de Taxistas Sitio Mercado, con 24 y 14 unidades, respectivamente. Ambos prestan servicio local y regional, recorriendo la ruta hacia el municipio de Tejupilco y cubriendo localidades como El Capire, El Estanco, Arrayanes, Cuadrilla de López y Cuadrilla de Leones en la zona oriente de Luvianos.

Por otro lado, la Unión de Transportistas Mixtos de Campesinos Unidos del Sur del Estado de México, con 8 unidades, cubre la misma ruta, lo que incrementa la oferta de transporte en esta área. Sin embargo, esta sobreoferta refleja una falta de cobertura en otras zonas del municipio, donde se observa un déficit de atención en el servicio de transporte público.

En el ámbito regional y local, también opera la empresa de autotransporte Triestar SA de CV, con 53 unidades, que ofrece servicio en la ruta de Villa Luvianos hacia el municipio de Zacazonapan, cubriendo comunidades como Caja de Agua, Puerta de Golpe y San Juan. Acatitlán, además de otras localidades en el noroeste del municipio. Además, la corporación de Transportistas Mixtos Luvianos-Avellaneda SA de CV, con 10 unidades, ofrece servicio en el ámbito local, principalmente hacia la zona poniente del municipio, cubriendo localidades como Piedra Grande, Hermiltepec, Cruz de Clavos y Campanario.

La Unión de Transporte Mixto Villa Luvianos, con 12 unidades, también opera en la ruta de Luvianos hacia varias comunidades, como Mamey de San Lucas y Cerro de Castelanes. Además de estas corporaciones, las conocidas "ruleteras" también prestan servicio entre Luvianos y Tejupilco, lo que aumenta aún más la oferta de transporte en la región. Sin embargo, esta abundancia de opciones ha generado una disminución en los ingresos de los transportistas, al haber más competencia entre ellos.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

A pesar de esta variedad de servicios, la cobertura del transporte público en Luvianos sigue siendo limitada debido a la gran extensión territorial y la dispersión de las comunidades. Como resultado, muchos habitantes optan por utilizar transporte propio. Otro desafío importante es la falta de terminales o sitios adecuados para el transporte público. Los transportistas deben utilizar las calles como desfiles fijos, lo que provoca desorden y caos vial, especialmente los días de tianguis, los cuales son martes y domingo, cuando la afluencia de personas es mayor. Esto resalta la necesidad urgente de mejorar la infraestructura de transporte y la planificación vial en el municipio para garantizar un servicio más eficiente y organizado.

Cuadro 28. Longitud de la red carretera según tipo de camino y estado superficial

Año	Total	Pavimentada		Revestida
		Federal (Troncal)	Estatad	Estatad
2015	78.30	0.00	58.90	19.40
2016	78.30	0.00	58.90	19.40
2017	78.30	0.00	58.90	19.40
2018	78.30	0.00	58.90	19.40
2019	78.30	0.00	58.90	19.40
2020	78.30	0.00	58.90	19.40

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Movilidad. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Dirección General del Centro SCT, Estado de México. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2011-2021.

El cuadro presenta datos sobre el tipo de carreteras en Luvianos durante los años 2015 a 2020. La cifra total de carreteras se mantiene constante en 78.30 km durante todo este período. Dentro de esta cifra, 58.90 km corresponden a carreteras estatales revestidas, y 19.40 km a carreteras estatales revestidas, sin variación en los años analizados. Cabe destacar que no hay ningún cambio en el total de carreteras pavimentadas o en el tipo de carreteras federales (troncal), que en todo el período se mantiene en 0.00 km, lo que sugiere que no ha habido avances en la pavimentación o construcción de carreteras federales en la región durante esos años.

En resumen, la infraestructura carretera en Luvianos durante el período de 2015 a 2020 no experimentó mejoras significativas en términos de pavimentación, con una distribución constante entre las carreteras estatales revestidas y las no pavimentadas.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Transporte público

El cuadro describe las distintas rutas de transporte público que operan en el municipio de Luvianos, así como las zonas y tramos que cubren. En primer lugar, los taxis colectivos ofrecen un servicio que conecta el oriente de Luvianos con el municipio vecino de Tejupilco, recorriendo localidades como Capire, Estanco, Arrayanes, Cuadrilla de Leones y Cuadrilla de López. Esta ruta se enfoca en cubrir la zona oriente de Luvianos, brindando un servicio esencial para la conectividad local.

Por otro lado, la Unión de Transportistas Mixtos Campesinos Unidos del Sur del Estado de México cubre tanto el oriente como el poniente de Luvianos. Su ruta abarca desde Luvianos hasta Tejupilco, pasando por diversas comunidades como Mesón Nuevo, Ejido Estancia Grande, Hermiltepec, Cruz de Clavos, Paso de la Arena, Cuadrilla de López y La Palma, lo que sugiere una cobertura bastante amplia y un servicio que conecta a numerosas comunidades rurales tanto en el oriente como en el poniente del municipio.

El transporte de la empresa Triestar opera principalmente en la zona norte de Luvianos, con una ruta que va desde Luvianos hacia Zacazonapan, pasando por localidades como Caja de Agua, Puerta de Golpe y Acatitlán. Además, cubre el norponiente, recorriendo comunidades como El Corral, Acatitlán, Puerto de Higo, Rincón de Rodríguez, Santa Cruz, Rancho Viejo, Santa Rosa, Naranja y La Palma, lo que le permite conectar varias localidades del norte y noroeste de Luvianos.

La corporación Mixto Luvianos-Avellaneda ofrece un servicio que abarca la zona poniente del municipio, cubriendo la ruta entre Luvianos y Avellaneda, y pasando por las localidades de Avellaneda, Luvianos y Ramales. Esta ruta está orientada principalmente a la parte poniente del municipio.

Finalmente, la Unión de Transporte Mixto Villa Luvianos cubre la ruta del norponiente, con un recorrido que va de Luvianos a Ramales, pasando por comunidades como Mamey de San Lucas, Cerro de Castelanes, Cerro del Venado,





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Toma de Agua y Ramales. Esta ruta conecta las zonas rurales más alejadas del municipio.

Cuadro 29. Capacidad de cobertura del transporte público

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que recorre		Zona que cubre
		Origen	Destino	
Taxis colectivos	Oriente	Luvianos	Tejupilco	Capire, Estanco, Arrayanes, Cuadrilla de Leones y Cuadrilla de López
Mixto Campesinos Unidos del Sur	Oriente Poniente	Luvianos	Cruz de Clavos Tejupilco	Mesón Nuevo, entronque carretera federal, Ejido Estancia Grande, Tejupilco, Hermiltepec, Cruz de Clavos, Paso de la Arena, Cuadrilla de López y La Palma.
Mixto Triestar	Norte	Luvianos	Zacazonapan	Caja de Agua, Puerta de Golpe, Acatitlán
	Norponiente			El Corral, Acatitlán, Puerto de Higo, Rincón de Rodríguez, Santa Cruz, Rancho Viejo, Santa Rosa, Naranja, La Palma
Mixto Luvianos-Avellaneda	Poniente	Luvianos	Avellaneda	Avellaneda, Luvianos y Ramales.
Mixto Villa Luvianos	Norponiente	Luvianos	Ramales	Luvianos, Mamey de San Lucas, Cerro de Castelanes, Cerro del Venado, Toma de Agua y Ramales.

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal, Ayuntamiento Luvianos 2025-2027

En general, el sistema de transporte en Luvianos abarca una amplia gama de rutas que conectan las diversas comunidades del municipio, cubriendo tanto zonas rurales como urbanas y facilitando la movilidad de los habitantes en diferentes áreas del municipio.

Cuadro 30. Padrón de vehículos de transporte por año según servicio

Año	Total	Taxis	Radio taxis	Transporte escolar	Colectivo de ruta	Servicio Mixto	Carga en General	Servicio de turismo	Transporte		
									De pasajeros	De materiales	De grúa
2017	126	44	0	0	0	18	0	0	64	0	0
2018	39	21	0	0	0	18	0	0	0	0	0
2019	39	21	0	0	0	18	0	0	0	0	0
2020	39	21	0	0	0	18	0	0	0	0	0

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Movilidad, 2011-2021.

En 2020, se observó una disminución notable en la cantidad total de unidades, con solo 39 disponibles. De estos, 21 eran taxis, lo que refleja que, a pesar de la reducción, este sigue siendo el principal medio de transporte en la región. El servicio mixto, que sigue combinando el transporte de carga y pasajeros, se mantiene con 18 unidades, pero desaparecen las unidades para radio taxis, transporte escolar, colectivo de ruta, y servicio de turismo, así como el transporte de materiales y de grúa.

Esta disminución en la cantidad y diversidad de los servicios de transporte en Luvianos podría indicar una reducción en la oferta de transporte público en el





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

municipio, lo cual podría estar relacionado con cambios en la demanda, condiciones económicas o ajustes en la prestación.

Conectividad digital

La conectividad digital en el municipio de Luvianos enfrenta serios desafíos debido a las condiciones geográficas, la falta de infraestructura adecuada y la baja cobertura de redes en diversas áreas. A pesar de los avances tecnológicos en muchas partes del país, Luvianos se encuentra en una situación donde el acceso a internet de alta calidad es limitado y, en muchos casos, inexistente. Las zonas rurales y montañosas del municipio complican aún más la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, lo que deja a gran parte de la población sin una conectividad confiable. Este problema afecta especialmente a los sectores educativos, comerciales y administrativos, ya que impide la implementación efectiva de herramientas digitales que podrían mejorar los servicios y la calidad de vida en la región. En consecuencia, la falta de conectividad digital en Luvianos sigue siendo un obstáculo importante para el desarrollo integral del municipio.

g). Infraestructura urbana y rural

La infraestructura urbana y rural de Luvianos enfrenta retos significativos debido a su geografía montañosa y la dispersión de sus comunidades. En el ámbito urbano, la cabecera municipal cuenta con una infraestructura básica en términos de servicios públicos, como agua potable, electricidad y drenaje, pero aún existen áreas que carecen de una cobertura total y que enfrentan problemas de mantenimiento. En cuanto a la infraestructura vial, algunas calles están pavimentadas o revestidas, pero gran parte de las rutas, especialmente las que conectan a las comunidades rurales, están en condiciones precarias y carecen de pavimentación adecuada.

Por otro lado, la infraestructura rural presenta mayores desafíos, ya que muchas comunidades están ubicadas en áreas de difícil acceso, lo que dificulta la instalación de servicios básicos y la mejora de las vías de comunicación. La falta de conectividad adecuada y la deficiencia en el transporte público en estas zonas





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

rurales limitan las oportunidades de desarrollo económico y social. En conjunto, la infraestructura de Luvianos, aunque ha avanzado en algunas áreas, aún enfrenta una serie de limitaciones que requieren atención para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover un desarrollo más equitativo entre lo urbano y lo rural.

Infraestructura para el Desarrollo

El municipio de Luvianos está conformado por 226 localidades, las cuales se distribuyen según las categorías políticas establecidas por la Ley Orgánica Municipal. Dentro de su estructura territorial, se encuentra:

- A. 1 Villa: Luvianos, que es la cabecera municipal;
- B. 5 Pueblos: Cañadas de Nanchititla, El Estanco, El Reparó de Nanchititla, Hermiltepec y San Juan Acatitlán;
- C. 24 Rancherías: Incluyendo localidades como Caja de Agua, Cerro del Venado, Los Pericones, San Antonio Luvianos, San Sebastián, Trojes, Cruz de Clavos, Cuadrilla de Benítez, Estancia Grande, La Palma, Palo Gordo, Piedra Colorada, Piedra Grande, El Pueblito, Puerta de Golpe, Puerto del Salitre, Rancho Viejo, Santa Cruz, La Palma, San Simón Piedra Grande, Sauz Palo Gordo, Vallecitos, Rincón de Piedra Grande y La Estancia de Nanchititla.

Es importante destacar que el municipio no posee zonas metropolitanas, ya que todas sus regiones son de carácter rural.

La siguiente figura esquematiza el sistema de centros de población y lugares centrales del Municipio de Luvianos, identificando la estructura territorial de los asentamientos humanos en función de su posición y relaciones de jerarquía y de acuerdo con los tipos de cobertura de los servicios que ofrecen en sus respectivas áreas complementarias.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 31. Población Total por Localidad según Grupos de Edad

Num.	Nombre de la Localidad	Población			
		Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más
0000	Total del Municipio	28 822	3 828	8 230	19 409
0001	Villa Luvianos	8 704	1 132	2 429	5 925
0002	Agua Colorada	6	*	*	*
0003	El Aguacate	116	22	23	77
0005	Alborejo (Puerto Alborejo)	154	20	60	95
0006	La Angostura Dos	2	*	*	*
0008	Las Anonas	2	*	*	*
0010	La Antena (Nariz del Cerro)	4	*	*	*
0015	Los Arrayanes (Los Arrayanes Verdes)	10	0	1	9
0016	Arroyo Seco	57	6	12	43
0018	Avellaneda	33	3	10	23
0021	Los Bancos	7	*	*	*
0024	El Brasil	32	4	14	18
0025	Buenavista	13	1	3	10
0028	Caja de Agua	668	71	181	477
0029	Calabazos (Las Pilas)	9	*	*	*
0030	Calaveras	23	5	4	15
0031	La Camelina	12	*	*	*
0032	El Campanario	551	92	222	315
0033	La Candelaria	4	*	*	*
0034	La Canoa	7	*	*	*
0035	Capire	386	44	108	271
0036	El Capire	19	3	4	13
0037	El Capire de Acatitlán	125	21	43	75
0039	Carbajales	75	12	8	56
0040	Carrizal	9	*	*	*
0041	El Carrizal	51	4	16	37
0042	El Cascalote	5	*	*	*
0044	Cañadas de Nanchititla	687	99	198	451
0046	Ceiba Oscura (Peña del Águila)	20	4	4	12
0047	Cerro de Castelanes	125	16	23	91
0048	Cerro de la Culebra	36	4	16	22
0049	Cerro del Agua	145	20	23	107
0050	Cerro del Venado	220	29	50	155
0052	La Chaqueta	20	2	11	11
0055	Ciprianes	155	13	47	111
0056	El Cirare (Cirián de Hilar)	4	*	*	*
0057	El Cirián de Hermittepec	145	21	35	98
0059	La Congrega	2	*	*	*
0062	Corral del Barro	66	4	21	49
0063	Corral Nuevo	20	3	4	14
0064	El Crucillo	28	3	8	20
0065	Cruz de Clavos	279	31	81	194
0066	Cruz de Piedra	41	5	14	27
0068	Cuadrilla de Benítez	351	36	68	268
0069	Cuadrilla de Sánchez	139	20	40	90
0070	Cuahuilote	3	*	*	*
0071	El Cuahuilote	10	1	2	7
0072	Cuahuilotes (Cuajilotes)	12	1	5	8
0074	La Estancia de Nanchititla (La Estancia)	181	18	44	136
0075	Estancia Grande (San José Estancia Grande)	140	8	20	119
0076	El Estanco	845	105	221	584
0082	Hermittepec (Peña Blanca)	661	111	230	393
0083	Hilamache	155	20	54	99
0084	Hormigueros	45	5	15	29
0085	El Huizache	5	*	*	*
0086	Huiztepec	44	6	7	32
0087	Iglesia Vieja	312	38	86	210
0089	Jalpan	2	*	*	*
0092	Jocoleche	2	*	*	*





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

0095	La Laguna	6	*	*	*
0096	La Laguna	125	19	24	88
0097	Las Lajas	11	*	*	*
0100	El Limón	35	5	15	19
0101	El Limón	19	3	5	13
0103	Los Llanitos	4	*	*	*
0104	Magadán	58	10	18	34
0105	Majada de los Encinos (Majada de Encinos)	15	4	3	9
0107	El Mamey Acatitlán	188	42	53	111
0108	Mango Solo	84	12	29	53
0109	El Manguito	72	11	25	44
0112	Mesa Colorada	2	*	*	*
0114	Mesa de los Espinos (Mesa de las Escobas)	30	6	9	18
0115	Mesa de Nietos	49	6	18	32
0116	Mesa del Capulín (Mesa de los Nanches)	2	*	*	*
0121	La Mesa	33	2	6	27
0122	La Minita	19	3	4	12
0123	Monte Verde	16	1	4	12
0124	El Naranjito	4	*	*	*
0125	El Naranja	15	1	1	13
0126	El Naranja de San Isidro (El Naranja Primero)	322	41	106	205
0127	Navarrete	6	0	2	4
0129	Ojo de Agua	55	7	11	42
0130	El Ojo de Agua	12	*	*	*
0131	Ojo de Agua-Palo Gordo	56	8	9	40
0132	La Palma	338	59	116	205
0133	Las Palmas	19	0	5	16
0134	Palo Gordo	173	24	52	115
0135	Palo Verde	12	2	4	8
0136	Palos Prietos	63	5	13	48
0137	Las Paredes	9	0	1	8
0138	La Parota	56	5	14	41
0139	Las Parotas	9	*	*	*
0140	Paso de la Arena	286	40	59	210
0141	Paso del Agua (Cristo Rey)	179	18	55	124
0142	Pedernales	1	*	*	*
0143	Los Pericones (Ranchería los Pericones)	28	8	7	14
0144	Peña Calva	20	4	8	11
0145	El Pie de la Loma	67	5	10	54
0147	Piedra Colorada	108	13	22	79
0148	Piedra Grande	200	24	60	138
0152	Los Pinzanes	105	16	23	75
0154	Los Piñones (El Sauz)	3	*	*	*
0155	Plan de Chihuahua	8	2	0	6
0158	Potrero de Palmarillos	37	7	15	21
0159	Potrero Vallecitos (El Potrero)	170	31	56	101
0162	El Pueblito	509	66	131	351
0163	El Pueblito	81	11	18	57
0164	Puerta de Golpe	260	32	65	182
0165	El Puerto de la Sosa	24	3	13	12
0166	Puerto de los Duraznos	1	*	*	*
0167	Puerto de los Terreros	6	*	*	*
0169	Puerto del Higo	138	26	43	83
0170	Puerto del Salitre	156	16	40	113
0171	Puerto el Capulín	2	*	*	*
0172	Puerto la Estancia	2	*	*	*
0173	Pungarancho	89	14	40	49
0176	Rancho Viejo	464	74	153	282
0177	El Reparó de Nanchititla (El Reparó)	357	38	84	261
0178	Rincón Cruz de Clavos	101	9	37	66
0179	Rincón de Alambre	226	21	83	146
0180	Rincón de Arrayanes	19	1	1	17
0182	Rincón de Ciprianes	164	24	69	93
0183	Rincón de González	6	*	*	*





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

0184	Rincón de Martínez	15	1	4	11
0185	Rincón de Rodríguez	112	8	15	93
0186	Rincón de San Lucas	126	18	39	82
0187	Rincón de Vargas	60	8	16	42
0188	Rincón del Hilamache	175	19	54	119
0189	Rincón del Naranjo la Presa	133	19	28	95
0190	El Rincón Piedra Grande	291	42	111	174
0191	Río Frío Estancia Grande	69	7	10	55
0192	El Rodeo	24	4	5	17
0193	El Salitre Estancia Grande	77	7	9	64
0194	Salitre del Puente (Puente del Salitre)	193	20	67	129
0195	Salitre Piedra Grande	119	16	21	88
0196	Salitrillo	3	*	*	*
0198	San Antonio Luvianos (San Antonio)	496	79	137	330
0199	San Juan Acatitlán (Acatitlán)	1 006	121	266	696
0201	San Sebastián (Rincón de San Sebastián)	585	83	178	383
0202	San Simón Piedra Grande (San Simón)	424	74	133	263
0204	Santa Cruz	342	47	129	214
0205	Santa Rosa Estancia Grande	393	48	154	244
0206	Santa Rosa Hermiltepec	166	21	53	109
0207	El Sauz Palo Gordo	186	23	48	131
0208	Sesteadero	26	2	9	18
0209	Sesteadero de Abajo	3	*	*	*
0210	Sesteadero de Arriba	5	*	*	*
0213	El Tanque	31	4	12	19
0214	El Tecuán	18	3	2	13
0216	Los Tequereques	11	*	*	*
0219	Toma de Agua	78	7	17	60
0220	La Toma	66	4	29	42
0224	Tres Encinos	58	12	6	41
0226	Trojes	1 070	133	294	742
0227	La Unidad (Los Ciruelos)	117	18	37	74
0228	Vallecitos de Hermiltepec (Vallecito)	261	46	75	165
0236	El Fresno	81	11	30	49
0237	San Sebastián 1	284	56	106	159
9998	Localidades de una vivienda	79	13	12	58
9999	Localidades de dos viviendas	99	12	20	72

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.

La infraestructura para el desarrollo en Luvianos es un componente crucial para impulsar el crecimiento económico, social y cultural del municipio. A pesar de contar con ciertas bases en infraestructura básica, como el acceso a servicios de agua potable, electricidad y caminos en algunas zonas, la falta de una infraestructura integral y adecuada en áreas rurales y urbanas limita las oportunidades de progreso. El municipio enfrenta retos significativos en términos de conectividad, transporte, servicios públicos y la calidad de sus infraestructuras, lo que impacta directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Para alcanzar un desarrollo sostenible, es esencial mejorar la infraestructura existente y generar nuevas inversiones que favorezcan tanto a la población rural como urbana, promoviendo el acceso a tecnologías, mejorando las vías de comunicación y optimizando los servicios





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

esenciales. La creación de una infraestructura robusta y eficiente es clave para asegurar el bienestar de la comunidad y posicionar a Luvianos como un municipio con mayor competitividad y equidad en la región.

Infraestructura verde y sostenible

La infraestructura verde y sostenible en Luvianos representa una oportunidad clave para promover un desarrollo más equilibrado y respetuoso con el medio ambiente, y constituye una de las estrategias más eficaces para lograr un desarrollo integral y armónico con la naturaleza. Dado su entorno natural, caracterizado por una rica biodiversidad y paisajes montañosos, el municipio posee un gran potencial para integrar soluciones basadas en la naturaleza. Estas soluciones no solo contribuyen a la conservación de los recursos naturales, sino que también mejoran la calidad de vida de sus habitantes, favoreciendo su bienestar físico y emocional.

La infraestructura verde incluye una amplia variedad de elementos, tales como áreas de recreación al aire libre, que proporcionan espacios para la recreación, el deporte y la interacción social, así como la conservación y restauración de ecosistemas clave. Además, promueve el uso de energías renovables, como paneles solares o turbinas eólicas, que pueden ser implementados en áreas estratégicas para reducir la dependencia de fuentes de energía no sostenibles. El manejo adecuado de aguas pluviales también es una parte fundamental de este enfoque, buscando reducir el riesgo de inundaciones y mejorar la eficiencia en la captación y reutilización de agua para diversas actividades agrícolas y domésticas.

Por otro lado, la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, como la agroecología y la permacultura, puede jugar un papel crucial en la preservación del suelo y la biodiversidad, al tiempo que promueve un modelo económico que sea tanto productivo como respetuoso con el entorno. Estas estrategias buscan reducir la huella ecológica del municipio y mitigar los efectos negativos del desarrollo urbano y la industrialización, que suelen generar impactos negativos sobre los ecosistemas locales.

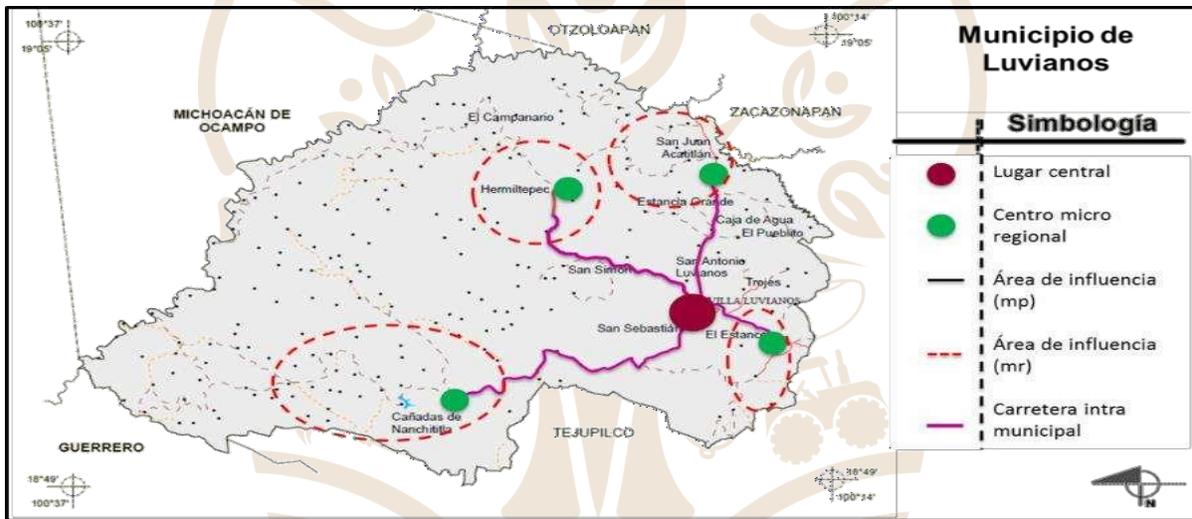




“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Adoptar este tipo de infraestructura verde en Luvianos no solo contribuiría a un crecimiento más resiliente frente a los efectos del cambio climático, sino que también mejoraría la salud ambiental y la calidad de vida de la población. Este tipo de desarrollo permite mejorar el aire, el agua y el suelo, elementos esenciales para una vida saludable. Además, puede proporcionar un modelo a seguir para otras regiones que deseen avanzar hacia una transición hacia economías más sostenibles y socialmente inclusivas.

Figura 15. Sistema de centros de población y lugares centrales



Fuente: Elaboración con base en compendio de información geográfica municipal de Luvianos, 2015

Dentro de la circunscripción territorial del municipio existen diferentes tipos de aprovechamiento de suelo:

Cuadro 32. Principales problemáticas del uso de suelo

Tipo de uso	Superficie (Km ²)	%	Principales características y problemática que presenta el uso de suelo
Bosque	254.6	36.29	En ausencia de acciones suficientes de prevención, cuidado y aplicación de la regulación en la materia, se presenta reforestación, incendios forestales, deterioro por pastoreo, erosión del suelo y asentamientos humanos irregulares.
Selva	217.9	31.05	Predomina la selva caducifolia, caracterizada por presentar abundante vegetación en temporada de lluvias, y caída de hojas en temporada de estiaje. Existe una extensa superficie que comprende área natural protegida, sin embargo, se carece de acciones de conservación.
Pastizal	175.8	25.05	Durante la temporada de lluvias es pasto es aprovechado para alimentar ganado, principalmente vacuno; sin embargo, no se ha aprovechado al 100% para su conservación a través de silos. Por otro lado, se presenta la problemática de desmontes para fines agropecuarios y cambio de uso de suelo.
Agrícola	51.1	7.29	No obstante que en los últimos años se ha desarrollado la agricultura protegida (invernadero) en pequeñas superficies, con sistema de riego por goteo y acolchado, lo que permite optimizar el uso de agua, reducir los costos y mejorar la productividad, en la mayor parte de territorio con este uso, se presenta pérdida de cultivos por condiciones climáticas, monocultivo, bajo rendimiento, altos costos de producción, así como cambio de uso de suelo.
Urbano	2.1	0.3	Ante la falta de actualización del Plan de Desarrollo Urbano, ha sido complicado prevenir y controlar el crecimiento urbano, por lo que se han generado asentamientos irregulares en zonas potencialmente agrícolas, en zonas para recarga de mantos acuíferos y en zonas de riesgo por inundación.
Total	701.62	100.00	

Fuente: IGCEM con información del Censo 2020.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

La ocupación y los usos del suelo son un reflejo directo de la dinámica económica de una población. La relación entre la economía y el territorio es recíproca: por un lado, las actividades económicas determinan la distribución y el aprovechamiento del suelo; por otro, la disponibilidad y el tipo de suelo influyen en las oportunidades de desarrollo económico. En este sentido, la transformación del territorio está impulsada por la construcción de infraestructura y la ejecución de obras públicas estratégicas, como carreteras, puentes, caminos saca cosechas, depósitos, presas y redes de distribución de agua, entre otras.

Asimismo, el uso del suelo está vinculado a la implementación de proyectos productivos destinados a fortalecer sectores clave de la economía local. Entre estos destacan los invernaderos para la producción agrícola intensiva, los programas de apoyo con semilla mejorada y fertilizantes para incrementar la productividad del campo, la dotación de pie de cría para fomentar la ganadería, así como los incentivos para la conservación y aprovechamiento sustentable de los bosques y selvas. Estas estrategias buscan equilibrar el crecimiento económico con la preservación de los recursos naturales, promoviendo un desarrollo sostenible.

En términos de distribución territorial, el municipio cuenta con una superficie total de 701.62 km². Según datos de 2014, la mayor proporción de su territorio está cubierta por bosques (36%) y selva (31%), lo que resalta la importancia de la biodiversidad y la conservación ecológica en la región. A esto le sigue el pastizal (25%), que es clave para la actividad ganadera. En menor proporción, el uso agrícola representa el 7% del territorio, mientras que la superficie destinada a uso urbano es mínima, con apenas el 1%.

Estos datos reflejan el predominio de actividades relacionadas con la explotación de recursos naturales, la agricultura y la ganadería, lo que sugiere oportunidades de crecimiento en sectores estratégicos como el turismo ecológico, la agroindustria y los programas de reforestación.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Análisis Prospectivo

Tema de Desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	Persistencia de empleos informales y falta de oportunidades en sectores productivos locales, generando migración laboral.	Implementación de políticas municipales que incentiven la formalización laboral, desarrollo de cooperativas y acceso a financiamiento para emprendedores.
Economía incluyente y atención a la informalidad	Crecimiento del comercio informal y baja recaudación fiscal, limitando el desarrollo de infraestructura y servicios públicos.	Programas de formalización gradual con incentivos fiscales y capacitación en gestión de negocios para pequeños comerciantes.
Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	Falta de inversión en infraestructura industrial y limitada diversificación económica	Desarrollo de parques industriales y atracción de inversiones mediante incentivos municipales.
Fomento al turismo	Turismo poco desarrollado y dependiente de temporadas específicas, sin estrategias de promoción.	Promoción del ecoturismo y turismo cultural con participación activa de comunidades locales.
Desarrollo agrario y dignificación del campo	Disminución de la producción agrícola y migración de jóvenes rurales por falta de oportunidades.	Programas de tecnificación agrícola, capacitación en producción sustentable y fortalecimiento de cooperativas agrarias.
Movilidad segura y de calidad	Infraestructura vial deficiente y escasas opciones de transporte público.	Modernización de vialidades y creación de rutas de transporte eficientes y seguras.
Infraestructura urbana y rural	Deficiencias en servicios básicos y rezago en conectividad digital.	Inversión en infraestructura clave para mejorar la calidad de vida y facilitar el acceso a educación y salud en comunidades rurales.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas Terminales e Intermedias

IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO 3.1 PROMOVER LA GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS HABITANTES DE LUVIANOS.

ESTRATEGIAS

- 3.1.1 Desarrollar programas de capacitación en oficios y habilidades digitales.
- 3.1.2 Fomentar el emprendimiento y el acceso a créditos para pequeños negocios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 3.1.1.1 Creación de ferias de empleo locales con participación de empresas regionales.
- 3.1.1.2 Desarrollar programas de capacitación en oficios y habilidades digitales.
- 3.1.2.1 Fomentar el emprendimiento y el acceso a créditos para pequeños negocios.
- 3.1.2.2 Fomentar la capacitación para el autoempleo para hombres y mujeres del municipio.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

- 3.1.1.1.1 Realización de al menos 2 ferias de empleo locales con la participación de un mínimo de 10 empresas regionales.
- 3.1.1.1.2 Capacitación de al menos 150 personas en oficios y habilidades digitales a través de programas diseñados.
- 3.1.1.2.1 Establecimiento de alianzas con al menos 3 instituciones financieras para facilitar el acceso a créditos para pequeños negocios.
- 3.1.1.2.2 Licencias de funcionamiento comercial
- 3.1.2.1.1 Cobro de piso de plaza
- 3.1.2.1.2 Establecer lugares en el mercado para la operación de nuevos negocios
- 3.1.2.2.1 Gestionar capacitación de oficios para hombres y mujeres con el EDAYO.
- 3.1.2.2.2 Lograr la certificación de servicios a trabajadores del Municipio.

ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD

OBJETIVO 3.2 REDUCIR LA INFORMALIDAD ECONÓMICA Y FORTALECER EL ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTRATEGIAS

- 3.2.1 Impulsar programas de educación financiera y fiscal.
- 3.2.2 Apoyar la formalización del empleo informal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 3.2.1.1 Organización de talleres de educación financiera y tributaria.
- 3.2.1.2 Facilitar el acceso a microcréditos para emprendedores en coordinación con gobierno del estado.
- 3.2.2.1 Promover la educación financiera en comunidades.
- 3.2.2.2 Implementar programas de regularización para trabajadores informales.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

- 3.2.1.1.1 Realización de al menos 4 talleres de educación financiera y tributaria dirigidos a emprendedores y pequeños negocios.
- 3.2.1.1.2 Establecimiento de un programa de asesoría continua para emprendedores sobre temas fiscales y acceso a la seguridad social.
- 3.2.1.2.1 Permisos eventos sociales
- 3.2.1.2.2 Cursos o talleres para el autoempleo
- 3.2.2.1.1 Implementar talleres de educación financiera.
- 3.2.2.1.2 Lograr que las personas hayan participado en programas de educación financiera al final del trienio.
- 3.2.2.2.1 Desarrollar un programa de estímulos para la formalización de empresas.
- 3.2.2.2.2 Formalizar a los trabajadores inscritos en los programas de regularización.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR

OBJETIVO 3.3 POSICIONAR A LUVIANOS COMO UN DESTINO ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO DE NUEVAS EMPRESAS

ESTRATEGIAS

- 3.3.1 Identificación y promoción de sectores con potencial de crecimiento.
- 3.3.2 Promover la constitución de micro y medianas empresas en el Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 3.3.1.1 Desarrollo de programas de incentivos para empresas
- 3.3.1.2 Establecimiento de una oficina municipal de atracción de inversiones
- 3.3.2.1 Crear la plataforma SARE en el Municipio.
- 3.3.2.2 Crear la instalación del Comité de Giros.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

- 3.3.1.1.1 Realización de un estudio de mercado para identificar sectores con potencial de crecimiento en Luvianos.
- 3.3.1.1.2 Desarrollo y lanzamiento de al menos 2 programas de incentivos para atraer nuevas empresas en sectores identificados.
- 3.3.1.2.1 Establecimiento de alianzas estratégicas con cámaras de comercio y organizaciones empresariales para promover Luvianos como destino de inversión.
- 3.3.1.2.2 Cursos o talleres para el autoempleo.
- 3.3.2.1.1 Implementar la plataforma y ventanilla única de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)
- 3.3.2.2.1 Instalar y sesionar de manera continua el comité de giros del municipio.

FOMENTO AL TURISMO

OBJETIVO 3.4 CONVERTIR A LUVIANOS EN UN DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y DIVERSIFICADO

ESTRATEGIAS

- 3.4.1 Creación de rutas turísticas ecológicas y culturales.
- 3.4.2 Promoción de festivales y eventos regionales para atraer visitantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 3.4.1.1 Desarrollo de un plan maestro de turismo con participación comunitaria.
- 3.4.1.2 Incentivar la participación turística en el Municipio.
- 3.4.2.1 Implementación de estrategias digitales para la promoción del turismo.
- 3.4.2.2 Creación de un catálogo de lugares turísticos del Municipio.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

- 3.4.1.1.1 Realización de talleres comunitarios para la elaboración del plan maestro de turismo, con la participación de al menos 50 miembros de la comunidad.
- 3.4.1.1.2 Lanzamiento de una campaña de promoción digital del turismo en Luvianos, utilizando redes sociales y plataformas de turismo.
- 3.4.1.2.1 Apoyo a los artesanos que se presenten para solicitar su credencialización.
- 3.4.1.2.2 Capacitación al personal turístico que lo requiera.
- 3.4.2.2.1 Actualizar en la página del Ayuntamiento en el apartado de los servicios Turísticos y atracciones que ofrece el Municipio de Luvianos
- 3.4.2.2.2 Promocionar nuestras atracciones Turísticas.
- 3.4.2.2.3 Publicar fotos de nuestra gastronomía en páginas de servicios turísticos.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO

OBJETIVO 3.5 MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS GANADEROS Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR

ESTRATEGIAS

3.5.1 Fortalecimiento de cadenas de valor agrícolas para mejorar la comercialización.

3.5.2 Vacunación de ganado contra enfermedades bovinas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.5.1.1 Creación de cooperativas para la comercialización de productos locales.

3.5.1.2 Establecimiento de programas de capacitación en nuevas tecnologías agrícolas.

3.5.2.1 Aretado de ganados en el Municipio.

3.5.2.2 Vacunación de ganado en el Municipio.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

3.5.1.1.1 Formación las asociaciones de productores locales enfocadas en la comercialización de productos agrícolas.

3.5.1.1.2 Capacitación de al menos 100 productores en nuevas tecnologías agrícolas y prácticas de comercialización.

3.5.1.2.1 Fertilizante para los cultivos básicos

3.5.1.2.2 Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos

3.5.1.2.1 Apoyo de control del ganado bovino(aretado)

3.5.2.2.1 Aplicación de vacuna para la prevención de la rabia paralitica bovina.

MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD

OBJETIVO 3.6. TRANSFORMAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA MODERNA, TRANSPORTE EFICIENTE Y ESQUEMAS SOSTENIBLES QUE GARANTICEN SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD.

ESTRATEGIAS

3.6.1 Modernizar y ampliar la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.6.1.1 Rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos rurales.

3.6.1.2 Creación de nuevas rutas y mejoramiento de vías de comunicación público.

3.6.2.3 Rastros de carreteras y caminos en zonas rurales marginadas.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

3.6.1.1.1 Realización de un diagnóstico de la infraestructura vial existente en el municipio, identificando áreas prioritarias para rehabilitación.

3.6.1.2.1 Rehabilitación de al menos el 20% de las carreteras y caminos rurales identificados como críticos.

3.6.1.3.1 Implementación de un programa de mantenimiento preventivo para carreteras y caminos, garantizando su conservación a largo plazo.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

OBJETIVO 3.7 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL DE LUVIANOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA CONECTIVIDAD, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

ESTRATEGIAS

- 3.7.1 Promover la construcción y mantenimiento de espacios públicos y equipamiento urbano.
- 3.7.2 Ampliar y modernizar los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje en comunidades rurales y urbanas.
- 3.7.3 Impulsar la electrificación y modernización del alumbrado público en todo el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 3.7.1.1 Pavimentación y rehabilitación de calles y caminos rurales para mejorar la conectividad.
- 3.7.1.2 Gestión de recursos para la construcción y mantenimiento de vialidades y equipamiento urbano en zonas estratégicas.
 - 3.7.2.1 Implementación de sistemas de captación de agua de lluvia en zonas rurales.
 - 3.7.2.2 Rehabilitación de pozos profundos y manantiales para asegurar el suministro de agua.
 - 3.7.2.3 Modernización y mantenimiento del sistema de alcantarillado y drenaje pluvial en zonas de riesgo.
 - 3.7.3.1 Sustituir luminarias obsoletas por tecnología LED para mejorar eficiencia y reducir costos de energía.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

- 3.7.1.1.1 Identificación de las principales calles y caminos rurales que requieren pavimentación y rehabilitación.
 - 3.7.1.2.1 Rehabilitación de al menos el 30% de las calles y caminos prioritarios en el municipio.
 - 3.7.2.1.1 Instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en al menos 10 comunidades rurales.
 - 3.7.2.2.1 Rehabilitación de al menos 5 pozos profundos y manantiales para asegurar el suministro de agua.
 - 3.7.2.3.1 Modernización del 50% del sistema de alcantarillado y drenaje pluvial en zonas de riesgo.
 - 3.7.3.1.1 Sustitución del 60% de las luminarias obsoletas por tecnología LED en el municipio.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Acciones Insignia Municipales.

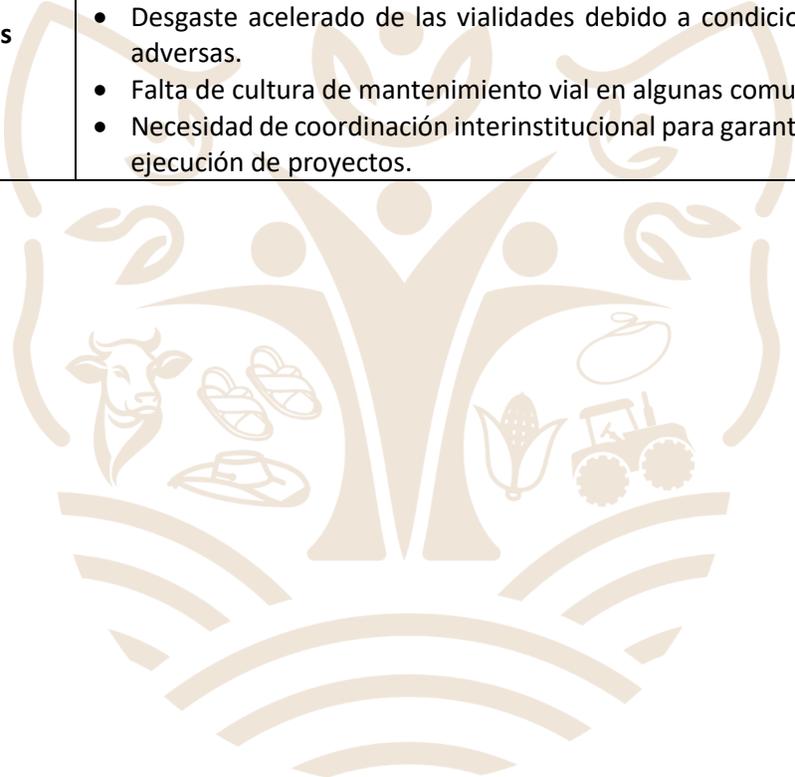
CAMINOS QUE UNEN: DESARROLLO VIAL PARA LUVIANOS		
OBJETIVO		
Mejorar la infraestructura vial en Luvianos, garantizando el acceso seguro y eficiente a las comunidades rurales y urbanas, impulsando así el desarrollo social y económico.		
ALINEACIÓN		
ODS	Objetivo 9 - Industria, innovación e infraestructura (Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras de calidad, fiables, sostenibles y resilientes).	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PDEM 2023-2029
TEMA: Economía Moral y Trabajo SUBTEMA: Republica Próspera y Conectada		OBJETIVO: 3.6 Brindar una movilidad segura, digna y eficiente. ESTRATEGIA: 3.6.2 Modernizar la infraestructura de conectividad al interior del Estado de México. LINEA DE ACCIÓN: 3.6.2.2 Rehabilitar y mejorar la red vial libre de peaje, propiciando la interconectividad entre las regiones y localidades más alejadas de la entidad.
Componente 1: Rastreo de caminos en comunidades rurales del municipio		Dependencias Responsables
Acciones Especificas	I. Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales de los caminos rurales. II. Implementar un programa de rastreo y mantenimiento de caminos en comunidades marginadas. III. Capacitar a las comunidades en la gestión y mantenimiento de sus vialidades. IV. Establecer un sistema de reporte ciudadano para la identificación de problemas en las vialidades. V. Fomentar la participación de grupos comunitarios en actividades de limpieza y mantenimiento.	Desarrollo Urbano
		Obras Publicas
Componente 2: Concretos en las calles principales de la cabecera municipal (Calles sin Terracería)		Dependencias Responsables
Acciones Especificas	I. Identificar y priorizar las calles principales que requieren pavimentación. II. Ejecutar proyectos de pavimentación con concreto en las calles principales. III. Establecer un calendario de mantenimiento regular para las calles pavimentadas. IV. Incorporar señalización, pasos peatonales y luminarias en las calles.	Desarrollo Urbano
		Obras Publicas





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Beneficios	<ul style="list-style-type: none">• Mejora en la calidad de vida de las familias luvianenses al contar con mejores vialidades.• Reducción en los tiempos de traslado y costos de transporte.• Impulso al comercio y desarrollo económico mediante una mejor conectividad.• Mayor seguridad vial para peatones y automovilistas.• Disminución del aislamiento de comunidades rurales con acceso limitado.
Inhibidores	<ul style="list-style-type: none">• Limitaciones presupuestales para la implementación de obras viales.• Dificultades técnicas en la construcción de caminos en zonas de difícil acceso.• Desgaste acelerado de las vialidades debido a condiciones climáticas adversas.• Falta de cultura de mantenimiento vial en algunas comunidades.• Necesidad de coordinación interinstitucional para garantizar la correcta ejecución de proyectos.





AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025 - 2027



FUERZA
JUVENTUD
Y TRABAJO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”



AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025 - 2027

Eje 4. Bienestar social



FUERZA
JUVENTUD
Y TRABAJO





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Eje 4. Bienestar social

El bienestar social en el municipio de Luvianos es un aspecto fundamental para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales. Este concepto abarca diversas áreas como la educación, salud, vivienda, empleo, seguridad y desarrollo comunitario, con el objetivo de reducir la desigualdad y fortalecer la cohesión social.

Luvianos, caracterizado por su entorno rural y semiurbano, enfrenta importantes desafíos en la provisión de infraestructura y servicios básicos. La dispersión geográfica de sus comunidades, así como la limitación de recursos económicos, dificultan la cobertura total de programas sociales. Sin embargo, el municipio cuenta con un gran potencial de desarrollo que puede aprovecharse mediante estrategias bien diseñadas y el uso eficiente de los recursos disponibles.

En este sentido, la implementación de políticas públicas orientadas al bienestar social resulta clave para atender a los grupos más vulnerables, garantizar el acceso a la salud y la educación, fortalecer el empleo y fomentar el desarrollo económico local. La cooperación entre el gobierno municipal, federal y estatal es esencial para generar programas sostenibles que impulsen la equidad y el progreso en todas las comunidades.

Para lograr un impacto positivo y duradero, es necesario fortalecer la inversión en infraestructura, optimizar la distribución de recursos y promover una cultura de participación ciudadana. De esta manera, el municipio de Luvianos podrá avanzar hacia un modelo de desarrollo inclusivo que beneficie a todos sus habitantes, brindándoles mayores oportunidades y una mejor calidad de vida.

a). Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

El combate a la pobreza y la reducción de carencias sociales en el municipio de Luvianos representan desafíos críticos para el desarrollo sostenible y el bienestar de su población. Situado en el sur del Estado de México, Luvianos es una comunidad con una economía predominantemente rural, donde la falta de acceso a servicios básicos, educación de calidad y oportunidades laborales limita el

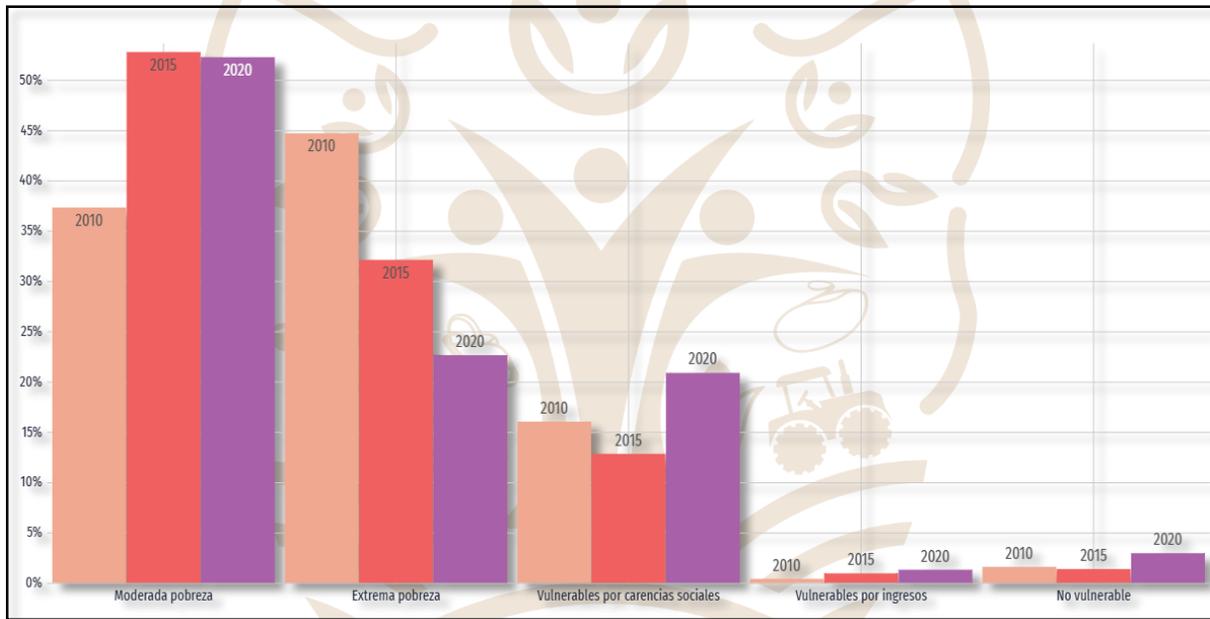




“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

crecimiento económico y social. Enfrentar estas problemáticas requiere la implementación de políticas públicas integrales que promuevan la inclusión social, el fortalecimiento de la infraestructura, y la creación de programas específicos orientados a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Este esfuerzo también implica la colaboración entre el gobierno, organizaciones civiles y la comunidad para fomentar un desarrollo equitativo y reducir las brechas de desigualdad existentes.

Figura 16. Distribución de personas según condición de pobreza



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En 2020, la situación de pobreza en Luvianos fue una de las principales preocupaciones sociales, reflejando una alta vulnerabilidad en la población. El 52.3% de los habitantes se encontraba en pobreza moderada, lo que indica que más de la mitad de la población enfrentaba limitaciones significativas para satisfacer sus necesidades básicas. Por otro lado, el 22.6% vivía en pobreza extrema, una situación aún más crítica en la que las carencias son severas y las posibilidades de acceder a servicios y recursos básicos como salud, educación y vivienda se ven gravemente restringidas.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

A su vez, un 20.9% de la población experimentaba vulnerabilidad debido a carencias sociales, lo que significa que, aunque no se encontraran necesariamente en una situación de pobreza, enfrentaban dificultades para acceder a condiciones mínimas de bienestar, como la seguridad social, la vivienda adecuada y una alimentación suficiente y nutritiva. En cuanto a la vulnerabilidad por ingresos, solo el 1.3% de la población se encontró afectada, lo que refleja la precariedad de los ingresos en algunos sectores.

Las principales carencias sociales que afectarán a Luvianos en 2020 fueron el acceso a la seguridad social, que limita la protección en salud y otros servicios básicos; el acceso a los servicios básicos en la vivienda, como agua potable, electricidad y saneamiento, fundamentales para garantizar una vida digna; y la falta de acceso adecuado a la alimentación, lo que compromete la nutrición y la salud de los habitantes. Estas carencias reflejan una desigualdad estructural que requiere atención urgente para mejorar las condiciones de vida de la población y avanzar hacia un desarrollo más equitativo.

Cuadro 33. Población y porcentaje de los indicadores de pobreza

Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	20 914	84.88
Población en situación de pobreza moderada	13 003	52.77
Población en situación de pobreza extrema	7 911	32.11
Población vulnerable por carencias sociales	3 159	12.82
Población vulnerable por ingresos	231	0.94
Población no pobre y no vulnerable	336	1.36
Privación social		
Población con al menos una carencia social	24 073	97.70
Población con al menos tres carencias sociales	11 012	44.69
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	8 604	34.92
Acceso a los servicios de salud	1 204	4.89
Acceso a la seguridad social	21 968	89.16
Calidad y espacios de la vivienda	5 087	20.65
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	14 007	56.85
Acceso a la alimentación	7 230	29.34
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	13 402	54.39
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	21 145	85.82

Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.

En el municipio de Luvianos, los indicadores socioeconómicos de 2020 reflejan una situación de alta vulnerabilidad y pobreza. Un 84.88% de la población se encontraba





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

en situación de pobreza, de los cuales el 52.77% vivía en pobreza moderada y el 32.11% en pobreza extrema. Además, un 12.82% de la población era vulnerable por carencias sociales y un 0.94% por ingresos. La privación social también es notable, ya que el 97.70% de los habitantes enfrentaba al menos una carencia social, y el 44.69% padecía tres o más carencias. Entre las principales carencias se destacan el rezago educativo (34.92%), la falta de acceso a los servicios básicos en la vivienda (56.85%) y la insuficiencia en la alimentación (29.34%). En cuanto al bienestar económico, más de la mitad de la población (54.39%) tenía ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo, mientras que un 85.82% estaba por debajo de la línea de bienestar general. Estos indicadores evidencian la necesidad urgente de políticas públicas que aborden las carencias y mejoren las condiciones de vida de la población.

Los indicadores socioeconómicos de Luvianos, muestran una realidad de alta vulnerabilidad y carencias significativas en diversos aspectos del bienestar de su población. Con más del 80% de los habitantes viviendo en pobreza y una gran parte enfrentando múltiples carencias sociales, como el acceso limitado a servicios básicos, salud, educación y una vivienda adecuada, es evidente que el municipio requiere de esfuerzos coordinados y sostenidos para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. La implementación de políticas públicas enfocadas en reducir la pobreza, promover la inclusión social y mejorar el acceso a servicios esenciales son fundamentales para avanzar hacia un desarrollo más equitativo y garantizar que todos los ciudadanos.

b). Mujeres con bienestar integral

El bienestar integral de las mujeres en el municipio de Luvianos es un tema crucial para el desarrollo social y económico de la región. A pesar de los avances en materia de igualdad de género, las mujeres en este municipio enfrentan múltiples desafíos relacionados con la educación, la salud, la participación política y económica, así como la violencia y las carencias sociales. El bienestar integral de las mujeres no solo se refiere a su salud física y emocional, sino también a su acceso a oportunidades laborales, su seguridad social y su capacidad para tomar





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

decisiones en el ámbito familiar y comunitario. Abordar estos temas implica implementar políticas públicas y programas que garanticen su empoderamiento, mejoren su calidad de vida y promuevan la equidad de género en todos los aspectos de la vida social y económica en Luvianos.

Cuadro 34. Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2010	27 781	13 719	14 062	0.00	0.18
2015	27 860	13 680	14 180	0.06	0.17
2020	28 822	14 087	14 735	0.68	0.17

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

En términos de población, se observa un ligero aumento de 27.781 habitantes en 2010 a 28,822 en 2020, con un crecimiento más destacado en las mujeres, que pasaron de 14.062 a 14.735, este crecimiento, aunque moderado, refleja una expansión poblacional continua en las mujeres del Municipio de Luvianos.

Por otro lado, el TCI muestra un aumento gradual, pasando de 0.00 en 2010 a 0.68 en 2020, lo que indica una tasa de crecimiento anual positiva, sobre todo entre 2015 y 2020. Este incremento en la población refleja una expansión más notable en los últimos años.

Sin embargo, el indicador de pobreza extrema (PPE) se mantiene constante en 0.17 desde 2015, lo que sugiere que, a pesar del crecimiento poblacional, la proporción de personas que viven en condiciones de pobreza extrema no ha disminuido de manera significativa. Esto resalta que, si bien ha habido un crecimiento en la población, las condiciones de pobreza extrema siguen siendo un desafío persistente en el municipio.

las mujeres en el municipio de Luvianos juegan un papel fundamental en la estructura social y económica, aunque todavía enfrentan desigualdades evidentes en comparación con los hombres. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2024, solo el 40.4% de las mujeres están ocupadas, frente al 59.6% de los hombres. Esta diferencia refleja las barreras que enfrentan las mujeres, como la falta de acceso a empleos formales, las responsabilidades de





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

cuidado que normalmente se les asignan, y las dificultades para acceder a mejores oportunidades laborales.

Sin embargo, a pesar de estas desigualdades, las mujeres continúan siendo piezas clave en sus hogares y en la comunidad. Su trabajo, tanto en el ámbito doméstico como en el mercado laboral, es esencial para el bienestar de las familias y el desarrollo económico del municipio. Es crucial proporcionarles más oportunidades de empleo, condiciones laborales justas y políticas que promuevan la equidad de género. Además, el acceso a servicios de salud, educación y seguridad social debe ser fortalecido, lo que beneficiará tanto a las mujeres como a sus familias y contribuirá a una comunidad más saludable y próspera.

El apoyo a las mujeres no solo mejora su bienestar individual, sino que también tiene un impacto directo en la mejora de las condiciones sociales y económicas de todo el municipio. Empoderar a las mujeres y brindarles las herramientas necesarias para desarrollarse de manera equitativa permitirá construir una sociedad más justa, solidaria y próspera para todos.

c). Atención a grupos vulnerables

La atención a los grupos vulnerables en el municipio de Luvianos es un tema de gran relevancia para garantizar la inclusión social y el bienestar de las poblaciones más desfavorecidas. Estos grupos, que incluyen personas en situación de pobreza extrema, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en condiciones de vulnerabilidad, niños, niñas y adolescente en riesgo, enfrentan múltiples desafíos que limitan su acceso a servicios básicos, educación, empleo y salud. Abordar estas necesidades requiere de políticas públicas enfocadas en mejorar su calidad de vida, promover su integración plena en la sociedad y asegurar que reciban el apoyo necesario para superar las barreras sociales y económicas que los marginan.

Atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes

La atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio de Luvianos es esencial para garantizar su desarrollo pleno y saludable, así como para brindarles las herramientas necesarias para enfrentar los retos del futuro. Este





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

grupo etario representa el futuro de la comunidad, y su bienestar depende de la disponibilidad de servicios adecuados en salud, educación, nutrición y recreación.

Cuadro 35. Población infantil de 0 a 14 años en el Municipio de Luvianos

Población total Grupos de edad	Total	%	Hombres	Mujeres
Población Total	28,822	100	14,087	14,735
0- 4 años	3,214	11.15	1,646	1,568
5 -14 años	6,199	21.50	3,199	3,000
Total	9,413	32.65	4,845	4,568

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

La población de Luvianos por grupos de edad y género, con un total de 28,822 habitantes, de los cuales 14,087 son hombres y 14,735 son mujeres. En el grupo de edad de 0 a 4 años, que representa el 11.15% de la población, hay 3,214 personas, con una ligera diferencia entre géneros: 1,646 hombres y 1,568 mujeres.

Por otro lado, en el grupo de 5 a 14 años, que comprende el 21.50% de la población, hay 6,199 personas, con 3,199 hombres y 3,000 mujeres, mostrando una pequeña mayoría masculina. Al sumar ambos grupos de 0 a 14 años, obtenemos un total de 9,413 personas, que constituyen el 32.65% de la población total de Luvianos. De este total, 4,845 son hombres y 4,568 son mujeres, lo que refleja una ligera ventaja masculina en este rango de edad.

Este análisis revela que la población de Luvianos es joven, con más de un tercio de sus habitantes en la etapa infantil y adolescente. Además, la distribución entre hombres y mujeres es bastante equilibrada, aunque con una pequeña predominancia masculina en los grupos de mayor edad. Esto resalta la importancia de enfocar políticas públicas y programas destinados al bienestar y desarrollo de los niños y adolescentes, quienes constituyen una parte clave de la población del municipio.

Cuadro 36. Población joven de 15 a 29 años en el Municipio de Luvianos 2020

Población Total Grupos de edad	Total	%	Hombres	Mujeres
Total	28,822	100	13,680	14,180
15 - 19 años	2,851	9.89	1,368	1,483
20 - 24 años	2,321	8.05	1,021	1,300
25 - 29 años	1,963	6.81	866	1,097
Total	7,442	24.75	3,255	3,880

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

La población joven comprende a los habitantes con edades de entre 15 a 29 años, y en el Estado de México para el año 2020 se tiene un registro de 4,259,351 dentro de este rango, mientras que en el municipio existe un total de 7,135, los cuales al ser población joven, requieren de fuentes de empleo, servicios de salud y educación en mayor medida, pues se debe considerar que dentro de este rango se comienzan a formar los matrimonios y las familias comienzan a crecer, demandando también viviendas para poder ofrecerle una vida digna a sus hijos.

Los datos sobre la población de Luvianos reflejan una estructura demográfica con una alta proporción de niños y adolescentes, que representan más de un tercio de la población total. La distribución entre hombres y mujeres es bastante equilibrada, aunque con una ligera predominancia masculina en los grupos de edad infantil y adolescente. Esta situación subraya la importancia de enfocar esfuerzos en el bienestar y desarrollo integral de la infancia y juventud, asegurando su acceso a servicios básicos como educación, salud y recreación. Además, se hace necesario implementar políticas públicas que promuevan su inclusión social, el empoderamiento de las mujeres y el apoyo a los grupos más vulnerables, con el fin de garantizar un futuro más equitativo y sostenible para toda la comunidad de Luvianos.

Atención para personas adultas mayores (60 años y más)

La atención a personas adultas mayores en Luvianos es un tema crucial para mejorar la calidad de vida de este sector de la población, que enfrenta desafíos específicos relacionados con la salud, la autonomía y el bienestar emocional. Las personas mayores, al ser más vulnerables, requieren una atención integral que abarque servicios de salud, acceso a programas sociales, apoyo psicológico y la creación de espacios inclusivos que favorezcan su participación activa en la comunidad. Además, es fundamental promover políticas públicas que garanticen su acceso a servicios médicos, seguridad social y condiciones de vida dignas, además de prevenir situaciones de abandono o violencia.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

De un total de 28,822 habitantes, 3,924 son personas de 60 años o más, lo que representa el 13.61% de la población total. De estos, 1,946 son hombres y 1,978 son mujeres, lo que muestra una distribución bastante equilibrada entre ambos géneros.

Es importante señalar que las mujeres representan ligeramente más de la mitad de la población adulta mayor en Luvianos, lo que es común en muchas comunidades debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres en comparación con los hombres. Esta proporción también refleja la necesidad de adaptar los servicios y recursos para atender adecuadamente a la población adulta mayor, especialmente a las mujeres.

Cuadro 37. Población adulta de 60 años y más en el Municipio de Luvianos

Población Total Grupos de edad	Total	%	Hombres	Mujeres
Total	28,822	100	13,680	14,180
60 años y más	3,924	13.61	1,946	1,978
Total	7,442	13.61	3,255	3,880

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015

El apoyo a los adultos mayores en Luvianos es una prioridad, ya que este grupo representa el 13.61% de la población total del municipio. Para garantizar su bienestar, es esencial implementar políticas públicas que les brinden acceso a servicios de salud adecuados, programas sociales específicos y oportunidades para su participación activa en la sociedad. Además, se debe promover el envejecimiento activo y saludable, lo que implica no solo la atención a las necesidades físicas, sino también el fortalecimiento de su bienestar emocional y social. El municipio debe desarrollar estrategias que reconozcan la importancia de la población adulta mayor, creando entornos seguros e inclusivos, especialmente considerando la ligera mayoría de mujeres en este grupo, quienes podrían enfrentar necesidades particulares en cuanto a salud y apoyo social.

Atención a población con alguna discapacidad

En Luvianos, el fortalecimiento de los servicios de apoyo y la adecuación de espacios públicos, así como la creación de redes de apoyo comunitario, son medidas importantes para mejorar las condiciones de vida de las personas con





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

discapacidad, garantizando su participación activa y su integración en la vida social y económica del municipio.

Cuadro 38. Población según tipo de limitación en la actividad

Condición de discapacidad	2020		
	Total	Hombres	Mujeres
Total ^{a/}	28 822	14 087	14 735
Con discapacidad o limitación en la actividad	6 135	3 064	3 071
Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerla)	2 339	1 195	1 144
Caminar o moverse	1 178	558	620
Ver	784	383	401
Escuchar	591	309	282
Hablar o comunicarse	525	310	215
Atender el cuidado personal	512	266	246
Poner atención o aprender	607	317	290
Mental	392	223	169
Otra	0	0	0
No especificado	0	0	0
Con limitación en la actividad (con poca dificultad)	3 653	1 794	1 859
Sin limitación en la actividad	22 681	11 019	11 662
No especificado	6	4	2

a/ La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.
Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

De la población total de Luvianos, que es de 28,822 personas, aproximadamente el 21.3% presenta algún tipo de discapacidad o limitación en sus actividades cotidianas, lo que equivale a 6,135 individuos. Esta cifra está distribuida casi equitativamente entre hombres (3,064) y mujeres (3,071). De estas personas con discapacidad, un total de 2,339 reportan tener mucha dificultad o no poder realizar alguna actividad, como caminar, ver, escuchar o comunicarse. Las dificultades más comunes son en actividades como caminar o moverse, donde se observa un mayor número de mujeres con limitaciones, seguido de problemas relacionados con la visión, donde las mujeres también representan una ligera mayoría.

Por otro lado, un número significativo de personas (3,653) enfrenta limitaciones en sus actividades cotidianas, pero con poca dificultad, siendo las mujeres quienes tienen una ligera mayoría en este grupo. En contraste, la mayoría de la población no tiene limitaciones en sus actividades diarias, con 22,681 personas sin restricciones, lo que refleja que una gran parte de la población puede llevar una vida cotidiana sin mayores dificultades.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Estas cifras subrayan la importancia de ofrecer un apoyo integral y accesible a las personas con discapacidad en Luvianos, no solo en términos de atención médica, sino también en términos de inclusión social y accesibilidad en la infraestructura pública. Es fundamental crear un entorno más inclusivo que permita a las personas con discapacidad participar plenamente en la vida comunitaria y social, atendiendo sus necesidades específicas y promoviendo su bienestar.

Cuadro 39. Infraestructura municipal para población con discapacidad

Infraestructura	
Unidades de rehabilitación	Dirección
1	Sistema DIF Municipal de Luvianos
1	ISEM
5	Unidades particulares del Municipio

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020

Para atender a la población con discapacidad se cuenta con la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, ubicado en la colonia el Plan, así mismo el Instituto de Salud del Estado de México en Luvianos, cuenta con una unidad de rehabilitación para dar atención a la población, y por otro lado existen 5 unidades particulares de atención.

Atención a los pueblos originarios y su cultura

En el municipio de Luvianos, aunque existen comunidades de origen indígena y pobladores que pertenecen a este grupo, según el Censo 2020 del INEGI. La mayoría de estas personas, principalmente adultos mayores de 42 años en adelante, hablan algún dialecto indígena. Sin embargo, es relevante señalar que estas comunidades no cuentan con un reconocimiento oficial por parte de las autoridades correspondientes en términos de su identidad indígena.

Cuadro 40. Población de 3 años o más que habla lengua indígena según sexo

Condición de habla	2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	0	0	0	26 889	13 112	13 777
Habla lengua indígena	0	0	0	21	13	8
Habla español	0	0	0	21	13	8
No habla español	0	0	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
No habla lengua indígena	0	0	0	26 862	13 095	13 767
No especificado	0	0	0	6	4	2

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

En 2020, el 0.11% de la población de Luvianos hablaba alguna lengua indígena. Esto equivale a 33 personas de 3 años o más, Las lenguas indígenas más habladas en Luvianos eran Náhuatl, Chinanteco, Mazateco.

Para el periodo actual se tiene como objetivo principal identificar a las comunidades que mantienen rasgos indígenas y a las personas que hablan alguna lengua originaria, así como determinar su lugar de asentamiento y las condiciones de desarrollo en las que se encuentran. Con esta información, se buscará obtener el reconocimiento oficial de estas comunidades y trabajar en el rescate, preservación y fortalecimiento de su lengua, tradiciones e identidad. Además, se impulsarán mecanismos participativos que favorecen el desarrollo integral de estas comunidades indígenas, promoviendo su bienestar y contribuyendo a su inclusión en la vida social y cultural del municipio.

Atención a migrantes mexiquenses

La atención a migrantes luvianenses es un tema clave para el desarrollo y bienestar social del municipio de Luvianos. Esta población, que en su mayoría emigra hacia otras ciudades o regiones en busca de mejores oportunidades laborales y de vida, enfrenta una serie de retos tanto durante su proceso migratorio como al momento de su retorno. En este contexto, es fundamental contar con políticas y programas que ofrecerán apoyo integral a los migrantes, garantizando su reintegración en la comunidad, así como el acceso a servicios de salud, educación, vivienda y empleo.

Para el caso de Luvianos, los datos sobre migración nos indican que es baja, casi llegando a nula. De acuerdo a los datos sobre residencia nos damos cuenta que la movilidad o migración es inexistente en Luvianos o por lo menos esos son los datos estadísticos que nos dan los censos y las encuestas del INEGI.

Cuadro 41. Población de 5 años o más por lugar de residencia 2015-2020

Lugar de residencia	2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	24 684	12 065	12 619	25 608	12 441	13 167
En la entidad	24 147	11 784	12 363	24 993	12 042	12 951
En otra entidad	399	236	163	294	143	151
En los Estados Unidos de América	0	0	0	314	251	63
En otro país	0	0	0	1	1	0
No especificado	138	45	93	6	4	2

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

La población de Luvianos, sigue viviendo dentro de la entidad, con 24,147 personas en 2015, lo que representa el 97.8% de la población total. En 2020, esta cifra aumentó a 24,993, lo que sigue mostrando una tendencia de residencia principalmente local. Sin embargo, también se observa una migración interna, aunque en menor cantidad. En 2015, 399 personas vivían en otra entidad, cifra que disminuyó a 294 en 2020.

Un dato importante es el aumento de la migración hacia los Estados Unidos, ya que, en 2020, 314 personas de Luvianos residían allí, siendo la mayoría hombres (251), lo que indica un patrón migratorio hacia ese país. En comparación, en 2015 no se registró población en los Estados Unidos. También se observa una migración mínima hacia otros países, con solo una persona reportada en 2020.

Finalmente, el número de personas con residencia no especificada se redujo significativamente de 138 en 2015 a solo 6 en 2020, lo que sugiere mejoras en la recopilación de datos.

En resumen, la población de Luvianos sigue predominantemente dentro de la entidad, aunque se ha incrementado la migración hacia otros estados y países, especialmente hacia los Estados Unidos. Estos datos son clave para entender las dinámicas migratorias y poder diseñar políticas que atiendan las necesidades tanto de quienes permanecen en el municipio como de los que migran.

Atención a la comunidad LGBTTTIQ+ y personas afrodescendientes

La atención a las personas afrodescendientes y de la comunidad LGBTTTIQ+ en el municipio de Luvianos es un aspecto clave para promover la inclusión, la igualdad y el respeto a los derechos humanos. En un contexto donde la diversidad cultural y de identidad de género requiere un enfoque integral, es fundamental implementar políticas públicas y programas que fomenten el reconocimiento y la protección de estos grupos.

Este esfuerzo debe incluir acciones de sensibilización, acceso a servicios de salud, educación sin discriminación y espacios seguros para la participación social. Además, es necesario fortalecer la conciencia ciudadana sobre la importancia de la





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

no discriminación y el respeto a la diversidad, garantizando que todas las personas, independientemente de su identidad de género, orientación sexual o herencia cultural, puedan desarrollarse plenamente en un entorno libre de violencia y exclusión.

En este contexto, la labor de la administración 2025-2027, en conjunto con organizaciones civiles y la sociedad en general, resulta crucial para garantizar un municipio más inclusivo, donde se promuevan los valores de equidad, justicia y respeto a los derechos de todas las personas.

La palabra aliado tiene un significado profundo. Representa a alguien que no solo te apoya, sino que también te defiende y camina a tu lado porque reconoce que la equidad y la justicia son fundamentales para una sociedad más inclusiva.

En el Ayuntamiento de Luvianos, durante la administración 2025-2027, reafirmamos nuestro compromiso como aliados de la comunidad LGBTTTIQ+ y de las personas afrodescendientes. Creemos firmemente en la importancia de construir un municipio donde todas las personas, sin distinción de identidad de género, orientación sexual o herencia cultural, sean respetadas, escuchadas y valoradas.

Por ello, trabajamos activamente para promover políticas públicas que garanticen la igualdad de derechos, el acceso equitativo a oportunidades y la eliminación de cualquier forma de discriminación. Nos comprometemos a denunciar y erradicar las desigualdades, impulsando acciones concretas que generen un impacto positivo en la vida de quienes han sido históricamente marginados.

Ser aliados significa más que palabras: es un compromiso diario con la justicia, la inclusión y el respeto a la diversidad. En Luvianos, estamos decididos a construir un futuro donde todas las voces sean escuchadas y donde la dignidad de cada persona sea la base de nuestra comunidad.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

d). Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

La educación es la base del desarrollo social y personal, y en el municipio de Luvianos se reconoce su papel fundamental en la construcción de un futuro más justo y próspero. Una educación de excelencia, con un enfoque humanista, garantiza que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen valores, pensamiento crítico y habilidades socioemocionales que les permitan enfrentar los retos del día a día.

En Luvianos, apostamos por un modelo educativo inclusivo y equitativo que promueva el bienestar integral de cada estudiante, fomentando el respeto a la diversidad, la formación en derechos humanos y la participación activa en la comunidad. A través del fortalecimiento de la infraestructura escolar, la capacitación docente y el acceso a herramientas innovadoras, buscamos mejorar la calidad educativa y asegurar que nadie se quede atrás en su proceso de aprendizaje.

Con este compromiso, la educación en Luvianos se convierte en un motor de cambio que impulsa el crecimiento personal y colectivo, brindando oportunidades para que cada individuo desarrolle su máximo potencial y contribuya al desarrollo de un municipio más fuerte, solidario y con igualdad de oportunidades para todas y todos.

Cobertura educativa

El municipio contaba con un total de 85 escuelas de nivel preescolar, lo que representaba aproximadamente el 1% del total de instituciones de este nivel en el estado. Estas escuelas atendían a la población infantil en edad temprana, sentando las bases para su desarrollo educativo.

En cuanto a la educación primaria, existían 104 planteles, lo que equivalía al 1.3% del total estatal. Estas instituciones desempeñaron un papel fundamental en la formación básica de niños y niñas, garantizando el acceso a la enseñanza de lectura, escritura y matemáticas, entre otras asignaturas esenciales para su desarrollo académico.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Para el nivel de educación secundaria, el municipio disponía de 40 escuelas, representando el 1.1% del total de secundarias en el estado. Este nivel educativo resultaba clave para la continuidad de la formación de los adolescentes, proporcionándoles conocimientos y habilidades necesarios para su desarrollo personal y profesional.

En el nivel medio superior, el municipio contaba con seis bachilleratos, lo que representaba apenas el 0.5% del total estatal. La oferta educativa en este nivel era limitada en comparación con los niveles anteriores, lo que podía significar un reto para los jóvenes que deseaban continuar sus estudios sin necesidad de trasladarse a otras localidades.

Cuadro 42. Escuelas por modalidad en el Municipio de Luvianos

Modalidad Educativa	Escuelas
Total	261
Modalidad escolarizada	241
Preescolar	85
Primaria	104
Secundaria	40
Media superior	24
Superior	1
Modalidad no escolarizada	20

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Por otro lado, el municipio no contaba con ninguna institución de formación para el trabajo, lo que restringía las oportunidades de capacitación técnica y profesional para la población interesada en incorporarse rápidamente al ámbito laboral. Asimismo, no existían primarias indígenas, lo que evidenciaba una falta de atención específica para la población indígena que pudiera requerir educación en su lengua materna y un enfoque pedagógico acorde a sus necesidades culturales.

La distribución de la infraestructura educativa en el municipio reflejaba avances en la cobertura de educación básica, aunque también mostraba áreas de oportunidad para mejorar la oferta educativa en niveles superiores y en sectores específicos de la población.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 43. Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo

Modalidad Nivel educativo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	10 306	10 704	10 572	10 273	10 444	9 563
Modalidad Escolarizada	8 479	8 690	8 844	8 600	8 487	8 415
Inicial ^{a/}	-	-	-	-	-	0
Preescolar	1 216	1 260	1 433	1 318	1 275	1 225
Primaria	4 209	4 174	4 193	4 188	4 275	4 309
Secundaria	1 981	1 903	1 856	1 807	1 767	1 663
Media Superior	1 073	1 353	1 362	1 287	1 170	1 173
Superior	0	0	0	0	0	45
Modalidad No Escolarizada	1 827	2 014	1 728	1 673	1 957	1 148

a/ A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

Entre 2015 y 2020, el número total de estudiantes en el municipio ha mostrado una ligera disminución, pasando de 10,306 en 2015 a 9,563 en 2020. Esta caída es especialmente notoria en 2020, lo que podría estar relacionada con los efectos de la pandemia de COVID-19, que afectó la asistencia escolar en todo el mundo.

Dentro de la modalidad escolarizada, que cubre la mayoría de los niveles educativos, se observa una tendencia general de estabilidad, aunque con algunas variaciones. El número de estudiantes en preescolar aumentó en los primeros años, pero se mantuvo estable en torno a 1,200 estudiantes hacia 2020. En primaria, el número de alumnos se mantuvo constante alrededor de 4,200-4,300 estudiantes durante todo el período. Sin embargo, en secundaria, la matrícula presentó una disminución constante, pasando de 1,981 en 2015 a 1,663 en 2020, lo que sugiere una menor retención de estudiantes en este nivel. En media superior, el número de estudiantes también fluctuó, alcanzando un pico en 2016, pero luego disminuyó progresivamente, con solo 1,173 estudiantes en 2020. En cuanto a la educación superior, se observa un cambio importante, ya que no se reportaron estudiantes en este nivel hasta 2020, cuando se inscribieron 45 estudiantes.

Por otro lado, la modalidad no escolarizada, que ofrece alternativas educativas más flexibles, mostró un aumento en el número de estudiantes hasta 2019, con 1,957 estudiantes, pero en 2020 experimentó una disminución considerable, reduciéndose





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

a 1,148 estudiantes. Esta caída también podría estar vinculada a los efectos de la pandemia por cambios en los programas educativos disponibles.

En resumen, a lo largo de este período, el municipio ha experimentado una disminución general en la matrícula escolar, particularmente en los niveles de secundaria y media superior. Sin embargo, también se observan algunos avances, como la inclusión de estudiantes en la educación superior en 2020. La fluctuación en la modalidad no escolarizada refleja una búsqueda de opciones educativas más flexibles, aunque también afectada por los cambios externos. La pandemia parece haber tenido un impacto significativo en la asistencia escolar, especialmente en 2020.

Rezago educativo y abandono escolar

El rezago educativo y el abandono escolar son dos de los desafíos más persistentes que enfrenta el sistema educativo en diversas regiones de México, y el municipio de Luvianos no es la excepción. A pesar de los esfuerzos realizados para garantizar el acceso a la educación en todos los niveles, una parte significativa de la población enfrenta barreras que dificultan su continuidad escolar. El rezago educativo, entendido como la brecha entre el nivel de escolaridad alcanzado y el que corresponde según la edad de los estudiantes, es un fenómeno complejo que afecta no solo el desarrollo académico de los individuos, sino también el bienestar y la integración social en el ámbito laboral.

En paralelo, el abandono escolar, o la deserción educativa, se ha convertido en un problema crítico que repercute directamente en las oportunidades futuras de los jóvenes. Factores como la falta de infraestructura educativa adecuada, la pobreza, el contexto rural y la escasa oferta de educación media superior y superior son solo algunos de los elementos que contribuyen a estos problemas. Este fenómeno no solo limita las perspectivas laborales de los jóvenes, sino que también perpetúa ciclos de pobreza y marginación.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 44. Rezago educativo en el Municipio de Luvianos

Indicadores	Personas	%
Rezago educativo del Estado de México	2,809,400	18.50
Rezago educativo de Luvianos	6,848	36.06

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010

El cuadro presenta una comparación entre el rezago educativo del Estado de México y el del municipio de Luvianos. A nivel estatal, se estima que 2,809,400 personas presentan rezago educativo, lo que representa el 18.50% de la población en edad escolar. Esto refleja la cantidad de personas que no han alcanzado el nivel educativo que les corresponde según su edad, lo cual es un desafío significativo para la región en términos de acceso y calidad educativa.

Sin embargo, el rezago educativo en Luvianos es mucho más pronunciado. Ya que, 6,848 personas padecen de rezago educativo, lo que equivale al 36.06% de su población. Este porcentaje es considerablemente más alto que el del Estado de México, lo que indica que Luvianos enfrenta una situación más grave en cuanto a la cobertura educativa. Más de un tercio de la población de Luvianos no ha logrado alcanzar el nivel educativo adecuado para su edad, lo que señala importantes barreras para acceder a la educación, tales como la pobreza, la falta de infraestructura escolar y otras dificultades socioeconómicas.

Este alto índice de rezago educativo en Luvianos refleja la necesidad urgente de mejorar la calidad y el acceso a la educación en el municipio, especialmente en las áreas rurales y marginadas. Además, resalta la importancia de implementar políticas públicas que fomenten la retención escolar, disminuyan la deserción educativa y proporcionen mayores oportunidades para aquellos que están rezagados en su formación académica. El rezago educativo no solo limita el desarrollo académico de los individuos, sino que también afecta el progreso social y económico de la comunidad en su conjunto.

Analfabetismo y educación indígena

El analfabetismo y la educación indígena son dos de los retos más importantes que enfrenta el municipio de Luvianos, particularmente en las comunidades rurales. A pesar de los esfuerzos por mejorar la cobertura educativa, una parte significativa de





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

la población, especialmente en áreas alejadas, aún enfrenta barreras para acceder a una educación adecuada y de calidad. El analfabetismo, que se refiere a la incapacidad de leer y escribir, sigue siendo un problema que limita las oportunidades laborales, el acceso a servicios y la integración plena en la sociedad. Por otro lado, la educación indígena en Luvianos enfrenta desafíos particulares, ya que no se cuenta con escuelas específicas, que enseñen a respetar y promover las lenguas y culturas indígenas. En este contexto, la falta de recursos, infraestructura adecuada y programas educativos especializados agrava la situación, dejando a muchas personas fuera del sistema educativo formal y limitando sus posibilidades de desarrollo. Este análisis busca explorar la situación del analfabetismo y la educación indígena en Luvianos, abordando tanto las dificultades como las posibles soluciones para garantizar que todos los habitantes del municipio, independientemente de su origen étnico, tengan acceso a una educación inclusiva y de calidad.

Cuadro 45. Población de 15 años y más del Municipio de Luvianos según condición de analfabetismo

Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2010	17 563	8 570	8 993	13 764	7 007	6 757	3 720	1 522	2 198	79	41	38
2015	18 463	8 873	9 590	14 833	7 263	7 570	3 479	1 549	1 930	151	61	90
2020	19 409	9 242	10 167	16 635	8 109	8 526	2 759	1 127	1 632	15	6	9

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

La población de 15 años y más en el municipio de Luvianos, en términos generales, se observa un aumento en la población adulta, que pasó de 17,563 personas en 2010 a 19,409 en 2020. Esto refleja un crecimiento demográfico constante en el municipio.

En cuanto a la alfabetización, el número de personas alfabéticas (aquellos que saben leer y escribir) ha aumentado progresivamente. En 2010, había 13,764 personas alfabéticas, mientras que en 2020 esa cifra ascendió a 16,635, lo que indica una mejora en las tasas de alfabetización en Luvianos. Este aumento es particularmente notable entre las mujeres, quienes pasaron de 6,757 en 2010 a 8,526 en 2020, lo que refleja un avance en la educación femenina en la región.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Por otro lado, el número de personas analfabetas (aquellas que no saben leer ni escribir) ha disminuido. En 2010, había 3,720 personas analfabetas, cifra que se redujo a 2,759 en 2020, lo que representa una disminución significativa en el analfabetismo. Sin embargo, aunque la cifra ha disminuido, el porcentaje de personas analfabetas sigue siendo preocupante, especialmente entre las mujeres, quienes representan una proporción mayor de la población analfabeta. En 2020, había 1,632 mujeres analfabetas frente a 1,127 hombres, lo que sugiere que las mujeres siguen enfrentando más barreras para acceder a la educación.

Además, se observa una mejora en la recolección de datos sobre alfabetización, ya que el número de personas cuyo estatus de alfabetización no estaba especificado ha disminuido drásticamente, pasando de 79 en 2010 a solo 15 en 2020.

En recapitulación, aunque se ha logrado un avance en la reducción del analfabetismo y un aumento en la alfabetización, el problema persiste en el municipio, especialmente entre las mujeres. Es necesario seguir implementando estrategias educativas que fortalezcan la alfabetización y la equidad de género, con el fin de reducir aún más las tasas de analfabetismo en la región.

Acceso a nuevas tecnologías de la información y escuelas como espacios de seguridad y paz

El acceso a las nuevas tecnologías de la información es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, permitiéndoles no solo mejorar su desempeño académico, sino también estar conectados con el mundo global y adquirir habilidades necesarias para el futuro. Las tecnologías no solo transforman el ámbito educativo, sino que también proporcionan herramientas que fomentan la creatividad, el pensamiento crítico y la innovación, abriendo nuevas oportunidades para el aprendizaje y la inclusión digital.

En este contexto, las escuelas deben convertirse en espacios de seguridad y paz, donde los estudiantes puedan desarrollarse plenamente en un ambiente libre de violencia, acoso y discriminación. Las instituciones educativas deben ser refugios donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan aprender y crecer con





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

confianza, sabiendo que tienen acceso a una educación de calidad, acompañada de valores de respeto y convivencia pacífica.

La integración de nuevas tecnologías en las escuelas, junto con el fortalecimiento de un entorno seguro, fomenta una educación integral que promueve la paz, el respeto mutuo y la construcción de una sociedad más equitativa. De esta forma, las escuelas no solo se convierten en centros de conocimiento, sino también en espacios donde se cultivan las bases para una convivencia armoniosa, en el que la tecnología y el bienestar emocional se entrelazan para formar ciudadanos más responsables, preparados y conscientes de su entorno.

En Luvianos, se busca que las escuelas no sean solo centros de aprendizaje, sino también espacios de seguridad y paz, donde cada estudiante pueda desarrollarse plenamente, tanto en lo académico como en lo emocional. Este enfoque integral implica un compromiso conjunto entre el gobierno federal, estatal y municipal para fortalecer las infraestructuras tecnológicas en las escuelas, así como para fomentar entornos seguros que promuevan la convivencia pacífica, el respeto y la inclusión.

El trabajo colaborativo entre los tres niveles de gobierno garantiza que se puedan implementar políticas públicas que no solo faciliten el acceso a las nuevas tecnologías, sino que también fortalezcan el bienestar de los estudiantes, asegurando que las escuelas de Luvianos sean lugares donde la paz, el aprendizaje y la seguridad vayan de la mano. Este esfuerzo conjunto busca construir un futuro más equitativo, donde las oportunidades de aprendizaje sean accesibles para todos, sin distinción, y donde cada escuela se convierta en un espacio de confianza y crecimiento.

Formación, promoción y reconocimiento de docentes

La formación, promoción y reconocimiento de los docentes son pilares fundamentales para garantizar una educación de calidad. Los maestros no solo son transmisores de conocimientos, sino también guías, mentores y figuras clave en el desarrollo integral de los estudiantes. Para que los docentes desempeñen este rol con eficacia, es necesario brindarles oportunidades continuas de formación





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

profesional, que les permitan actualizar sus conocimientos, incorporar nuevas metodologías y responder a los retos del entorno educativo.

La promoción de los docentes debe basarse en el mérito y en el compromiso con la mejora continua de su práctica educativa. Reconocer su esfuerzo y dedicación es esencial para fomentar un ambiente de respeto y motivación dentro del ámbito escolar. El reconocimiento no solo fortalece la autoestima profesional de los maestros, sino que también contribuye a la creación de una cultura educativa en la que la excelencia y la innovación sean valoradas y estimuladas.

Un sistema de formación, promoción y reconocimiento de docentes sólido y bien estructurado no solo mejora la calidad educativa, sino que también impacta positivamente en el desarrollo personal y profesional de los educadores. Este enfoque integral asegura que los maestros estén mejor preparados para enfrentar los desafíos de la enseñanza y, en última instancia, contribuir al bienestar y éxito de los estudiantes, formando ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su comunidad.

Cuadro 46. Escuelas, personal docente, alumnos e indicadores básicos

Modalidad Nivel educativo	Escuelas	Docentes	Alumnos	Indicadores básicos		
				Alumno por		Maestro por escuela
				Profesor	Escuela	
Total	261	904	9 563	10	41	3
Modalidad escolarizada	241	701	8 415	12	36	3
Preescolar	79	87	1 225	14	16	1
Primaria	97	297	4 309	13	41	3
Secundaria	40	147	1 663	1	50	4
Media superior	24	162	1 173	3	56	6
Superior	1	8	45	4	1	1
Modalidad no escolarizada	20	203	1 148	6	96	7

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.

El análisis de los datos educativos de Luvianos muestra una distribución variada de recursos entre las modalidades escolarizadas y no escolarizadas, lo que nos permite comprender cómo se organiza el sistema educativo en la región. De las 261 escuelas que existen en el municipio, la gran mayoría (241) corresponden a la modalidad escolarizada, es decir, a las escuelas tradicionales, mientras que solo 20





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

pertenecen a la modalidad no escolarizada, que generalmente se asocia con educación a distancia o programas alternativos. Esta diferencia refleja una mayor cobertura del sistema educativo formal, aunque también se reconoce la existencia de opciones no tradicionales para aquellos que requieren alternativas.

En términos de la relación entre docentes y alumnos, Luvianos tiene una proporción bastante favorable de 1 maestro por cada 10 alumnos en total, lo cual sugiere que el municipio tiene una estructura educativa que permite una atención adecuada en la mayoría de los niveles educativos. Sin embargo, esta cifra varía según el nivel. En el nivel preescolar y primaria, con 176 escuelas y un gran número de alumnos, la relación promedio es de 12 alumnos por maestro, lo cual indica una carga moderada de trabajo para los docentes. Por otro lado, en los niveles más altos como la media superior y superior, aunque hay menos escuelas, la proporción de docentes por escuela aumenta, lo que podría reflejar una atención más especializada en estos niveles educativos.

La modalidad no escolarizada, que atiende a 1,148 alumnos, muestra una proporción aún más favorable de 6 alumnos por maestro, lo que sugiere que los estudiantes en estos programas pueden recibir una atención más personalizada debido a la menor cantidad de estudiantes por docente. Esto resalta las ventajas de los programas alternativos, donde los docentes pueden dedicar más tiempo y esfuerzo individualizado a cada alumno.

Deporte

El deporte en el municipio de Luvianos es una de las actividades más valoradas por la población, ya que fomenta la salud, la convivencia y la integración social. A través de diversas disciplinas deportivas, los habitantes de Luvianos tienen la oportunidad de mejorar su calidad de vida y fortalecer los lazos entre las familias que conforman el municipio. Desde deportes tradicionales hasta propuestas modernas, el municipio se esfuerza por ofrecer espacios adecuados para la práctica deportiva, impulsando tanto a jóvenes como adultos a mantener activos y comprometidos con su bienestar. El apoyo a eventos y competencias locales, junto con la construcción de





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

instalaciones deportivas, ha permitido que el deporte juegue un papel fundamental en el desarrollo social y cultural de Luvianos.

Cuadro 47. Asociaciones y clubes deportivos en el Municipio de Luvianos

Tipología	Futbol soccer	No. de equipos	No. de jugadores
Asociaciones y/o clubes deportivos	Liga de Rincón de Rodríguez	13	100
	Liga de San Juan Acatitlán	9	120
	Liga regional de El Estanco	10	210
	Liga Municipal de Villa Luvianos	18	360
	Futbol siete	No. de equipos	No. de jugadores
	Sub 11 - Sub 13 - Sub 17	67	840
	Libre - Veteranos - Femenil		
	Volibol	No. d equipos	No. de jugadores
	Liga de Volibol Varonil	8	56
	Liga de Volibol Femenil	8	48
	Basquetbol	No. de equipos	No. de jugadores
	Liga de basquetbol Varonil	2	64

Fuente: Ayuntamiento de Luvianos/Instituto Municipal del Deporte Luvianos 2025.

En el municipio de Luvianos, aunque el fútbol es el deporte más practicado, las características geográficas del territorio han despertado el interés por el ciclismo de montaña, disciplina en la que muchos deportistas locales participan en competencias regionales y estatales. Además, hay atletas que se sienten atraídos por las actividades de campo traviesa. Por otro lado, los deportes extremos han ganado popularidad, especialmente con la promoción de actividades como el parapente, el kayak y las rutas en motocicleta, lo que ha atraído a deportistas internacionales. Sin embargo, la detección y el impulso de talentos deportivos no han recibido la atención necesaria, debido a la falta de programas integrales en este ámbito, así como a la limitada infraestructura y equipamiento deportivo en comunidades fuera de Villa Luvianos.

Cuadro 48. Infraestructura y equipamiento recreativo en el Municipio de Luvianos

Tipología	Nombre	Localización	No. de equipamientos	Cobertura de atención	Déficit
Plaza Cívica	Venustiano Carranza	Villa Luvianos (Cabecera Municipal)	1	Municipal	35%
Plaza Pública	Adolfo López Mateos	Villa Luvianos (Cabecera Municipal)	1	Municipal	
Plaza Pública	Miguel Hidalgo	Villa Luvianos (Cabecera Municipal)	1	Local	
Plaza Pública	Estado de México	Villa Luvianos (Cabecera Municipal)	1	Local	
Plaza Pública	-	Cañadas de Nanchititla	1	Local	





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Plaza Pública	-	San Juan Acatitlán	1	Local
Plaza Pública	-	Hermiltepec	1	Local
Plaza Pública	-	El Reparó	1	Local
Plaza Pública	-	El Estanco	1	Local
Área de Exposiciones	Expo-Feria	Villa Luvianos (Cabecera Municipal)	1	Regional
Área de Ferias	Plaza para la Feria Anual	Villa Luvianos (Cabecera Municipal)	1	Regional

Fuente: Ayuntamiento de Luvianos/Instituto Municipal del Deporte Luvianos 2025.

Las áreas de recreación en el municipio presentan un déficit notable, especialmente en lo que respecta a los espacios destinados a los niños. Aunque la cabecera municipal y los principales pueblos cuentan con algunos equipos dirigidos a la población infantil, estos son insuficientes. Además, debido a que Luvianos es un municipio rural, el acceso a áreas verdes urbanas es limitado. En los principales centros poblacionales, las zonas recreativas se reducen a pequeñas áreas en plazas públicas, jardineras y camellones viales, lo que resalta la falta de espacios amplios y adecuados.

e). Acceso a la salud integral

El acceso a la salud es un aspecto fundamental para el bienestar de los habitantes de Luvianos. Durante muchos años hemos enfrentado desafíos en la cobertura y calidad de los servicios médicos, especialmente en las comunidades rurales. La infraestructura de salud, la disponibilidad de médico personal y el acceso a medicamentos son factores clave para garantizar una atención oportuna y efectiva. Fortalecer el sistema de salud en Luvianos es esencial para mejorar la calidad de vida de la población y reducir las brechas en el acceso a servicios médicos.

Cuadro 49. Población total del municipio de Luvianos y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud

Condición de derechohabencia	2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	27 860	13 680	14 180	28 822	14 087	14 735
Derechohabiente	26 713	13 002	13 711	23 750	11 430	12 320
IMSS	187	92	95	286	138	148
ISSSTE	225	109	116	456	226	230
ISSSTE estatal	0	0	0	654	332	322
Pemex, Defensa o Marina	2	2	0	36	24	12
Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación)	27 382	13 447	13 935	21 480	10 298	11 182
IMSS BIENESTAR	-	-	-	46	22	24
Institución privada	47	24	23	96	49	47
Otra institución	309	156	153	797	393	404
No derechohabiente	1 096	650	446	5 064	2 651	2 413
No especificado	51	28	23	8	6	2

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

La evolución de la derechohabiencia en el municipio entre 2015 y 2020. Se observa que, aunque la población total con derechohabiencia disminuyó (de 26,713 a 23,750), la cantidad de personas sin derechohabiencia aumentó significativamente (de 1,096 a 5,064). Esto indica una posible reducción en la cobertura de los sistemas de salud pública.

El Instituto de Salud para el Bienestar (antes Seguro Popular) fue el que más redujo su cobertura, pasando de 27,382 a 21,480 afiliados. Sin embargo, se evidencia un incremento en el número de personas afiliadas al IMSS, ISSSTE y otras instituciones como Pemex, Defensa y Marina, aunque estos incrementos no compensan la pérdida de derechohabiencia en general.

Además, hubo un crecimiento en el número de personas atendidas por instituciones privadas (de 47 a 96) y otras instituciones (de 309 a 797), lo que sugiere una diversificación en la forma en que la población accede a la salud. Finalmente, el número de personas sin afiliación creció en más de cuatro veces, lo que representa un desafío para la administración pública en garantizar el acceso universal a los servicios de salud.

Cuadro 50. Unidades médicas en servicio y nivel de operación según institución

Ámbito/nivel de operación	Total	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM	SSA	DIF	IMIEM
Municipal	17	0	0	1	15	1	0
De consulta externa	16	0	0	1	14	1	0
De hospitalización general	1	0	0	0	1	0	0

a/ Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

Por otro lado, el municipio cuenta con un total de 17 unidades médicas, de las cuales 16 son exclusivamente de consulta externa y solo una ofrece hospitalización general. Esto indica una infraestructura de salud limitada en términos de atención especializada, lo que obliga a los pacientes que requieren tratamientos más complejos a trasladarse a hospitales en Tejupilco o Toluca.

El desglose por institución muestra que la mayoría de las unidades pertenecen a la Secretaría de Salud (SSA), con 15 centros de consulta externos y la única unidad





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

de hospitalización general. El ISSEMyM cuenta con una unidad de consulta externa, mientras que el DIF opera otra. No se reportan unidades médicas del IMSS, ISSSTE o IMIEM dentro del municipio, lo que sugiere una dependencia significativa del sistema estatal de salud.

Esta distribución resalta la necesidad de fortalecer los servicios médicos en el municipio, especialmente en lo que respecta a la hospitalización especializada, para evitar traslados prolongados y mejorar la atención a la población local.

Salud mental

La salud mental es un aspecto esencial del bienestar individual y colectivo, y su adecuada atención es un reto que las administraciones públicas deben afrontar con estrategias efectivas. En el municipio de Luvianos, donde una parte significativa de la población enfrenta condiciones de vulnerabilidad, el acceso a servicios de salud mental sigue siendo limitado. La administración pública 2025-2027 tiene el desafío de fortalecer la atención en este ámbito, garantizando el acceso equitativo a servicios especializados, promoviendo la prevención y reduciendo el estigma social asociado a los trastornos mentales. El municipio de Luvianos presenta condiciones socioeconómicas que pueden incidir en la salud mental de sus habitantes. Factores como la pobreza, la migración, la violencia intrafamiliar y la falta de empleo pueden contribuir al desarrollo de trastornos como la ansiedad, la depresión y el estrés postraumático. Además, el acceso limitado a profesionales de la salud mental y la escasez de infraestructura especializada dificultan la detección y tratamiento oportuno de estos padecimientos. Para mejorar la atención en salud mental en Luvianos, la administración pública 2025-2027 debe implementar estrategias integrales que incluyan el fortalecimiento de los servicios de salud mental, aumentando la cantidad de profesionales especializados en psicología y psiquiatría en centros de salud municipales, así como dotar de recursos adecuados a las clínicas locales. También es necesario diseñar programas educativos para reducir el estigma en torno a los trastornos mentales, promoviendo la importancia del autocuidado emocional y el acceso a ayuda profesional. La creación de grupos de apoyo y espacios de escucha en comunidades puede ser una estrategia eficaz para





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

abordar problemáticas psicológicas y emocionales de manera temprana. Colaborar con universidades y organizaciones especializadas en salud mental permitiría capacitar al personal de salud y desarrollar programas de intervención adaptados a las necesidades de la población. Además, es fundamental atender a poblaciones vulnerables como niños, adolescentes, adultos mayores y mujeres en situación de violencia, con programas específicos que atiendan sus necesidades particulares. La administración pública 2025-2027 en Luvianos enfrenta el reto de transformar la atención en salud mental en una prioridad de gobierno. La implementación de estrategias integrales permitirá mejorar el acceso a servicios especializados, fortalecer la prevención y generar un entorno más saludable para la población. La inversión en salud mental no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también impacta en el desarrollo social y económico del municipio, promoviendo una comunidad más fuerte y resiliente.

Salud física

El panorama de salud en Luvianos está dominado por enfermedades crónicas como la hipertensión, la diabetes y la obesidad, lo que sugiere una necesidad urgente de estrategias preventivas y programas de promoción de la salud. Es fundamental fortalecer la educación sobre alimentación saludable, fomentar la actividad física y garantizar el acceso a controles médicos periódicos. Además, la presencia de fumadores y casos de asma pone de manifiesto la importancia de campañas para reducir el consumo de tabaco y mejorar la calidad del aire.

Cuadro 51. Morbilidad en el Municipio

Descripción y/o Causas	Total, de la Población
En el municipio de Luvianos existen un alto índice de morbilidad derivado de las carencias hospitalarias en la región, siendo los casos más altos la Hipertensión, diabetes y obesidad.	El municipio cuenta con una población total de habitantes de 28,822 de acuerdo a datos del INEGI

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el modelo estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

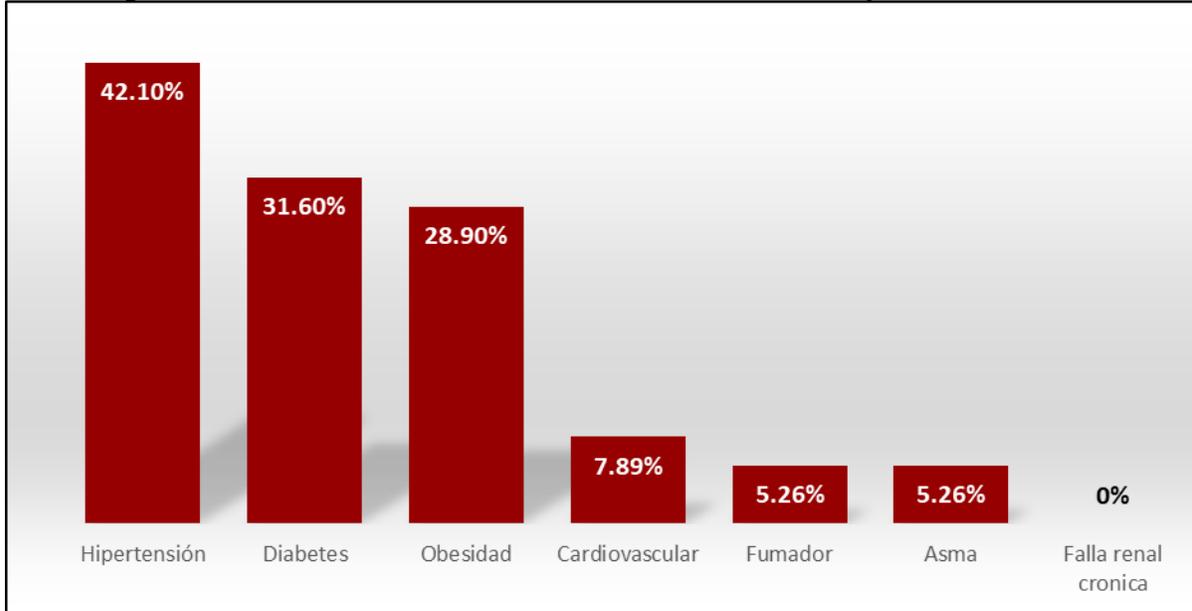
Si bien los datos reflejan una situación preocupante, también ofrecen una valiosa oportunidad para implementar políticas de salud pública que puedan mejorar el bienestar de la población y reducir el impacto de estas enfermedades a largo plazo.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Figura 17. Características de Comorbilidad en el Municipio de Luvianos



Fuente: Luvianos: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México (datamexico.org)

El estudio de comorbilidad en el municipio revela una preocupante incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles, que afecta de manera significativa a la población. La hipertensión arterial encabeza la lista con un alarmante 42.10%, lo que indica que una parte considerable de los habitantes padece de presión arterial elevada. Esta condición, si no se controla adecuadamente, puede derivar en complicaciones graves como infartos, accidentes cerebrovasculares y enfermedades renales. Su alta prevalencia sugiere que los hábitos alimenticios, el estrés y el estilo de vida sedentario podrían estar influyendo en su desarrollo.

En segundo lugar, la diabetes afecta al 31.60% de la población, una cifra que va de la mano con otro problema creciente: la obesidad, que se presenta en el 28.90% de los habitantes. La estrecha relación entre estas dos enfermedades es bien conocida, ya que el sobrepeso y la acumulación excesiva de grasa corporal aumentan el riesgo de desarrollar resistencia a la insulina y, eventualmente, diabetes tipo 2. La combinación de estas condiciones no solo reduce la calidad de vida de quienes las padecen, sino que también incrementa el riesgo de complicaciones cardiovasculares y otras enfermedades metabólicas.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

En cuanto a las enfermedades cardiovasculares, el 7.89% de los habitantes de Luvianos las padece. Aunque este porcentaje es menor en comparación con la hipertensión y la diabetes, es importante destacar que muchas de estas afecciones pueden estar relacionadas entre sí. La hipertensión, el sobrepeso y la diabetes son factores de riesgo clave para el desarrollo de problemas cardíacos graves.

Por otro lado, el tabaquismo también tiene una presencia notable en la comunidad, con un 5,26% de personas que fuman activamente. Este hábito, conocido por sus múltiples efectos negativos en la salud, no solo contribuye al desarrollo de enfermedades pulmonares y cardiovasculares, sino que también puede estar relacionado con la incidencia de asma, que afecta al mismo 5.26% de la población. La presencia de estas dos condiciones en porcentajes iguales podría indicar una relación directa entre el consumo de tabaco y los problemas respiratorios en el municipio.

Finalmente, es destacable que no se reportan casos de falla renal crónica en la muestra analizada, lo que podría interpretarse de dos maneras: una baja incidencia real de la enfermedad o una falta de diagnósticos debido a un acceso limitado a servicios médicos especializados en este padecimiento.

Cobertura hospitalaria

El acceso a servicios de salud de calidad es un pilar fundamental para garantizar el bienestar de la población. La cobertura hospitalaria es un tema de gran relevancia, ya que la disponibilidad de infraestructura médica, personal especializado y equipamiento adecuado influye directamente en la capacidad de respuesta ante emergencias, el tratamiento de enfermedades crónicas y la atención preventiva.

Si bien Luvianos cuenta con centros de salud y clínicas que brindan atención primaria, el acceso a hospitales con mayor capacidad y especialización puede representar un desafío para muchos habitantes, especialmente aquellos que residen en comunidades alejadas. La distancia a hospitales de segundo y tercer nivel, la disponibilidad de médicos especialistas y el abasto de medicamentos son factores determinantes en la calidad del servicio que recibe la población.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

En este contexto, analizar la cobertura hospitalaria en Luvianos permite identificar fortalezas, carencias y oportunidades de mejora en el sistema de salud local. Es fundamental evaluar la distribución de los servicios médicos, la accesibilidad de la población a la atención hospitalaria y las estrategias necesarias para garantizar una cobertura eficiente y equitativa en todo el municipio.

La cobertura hospitalaria en Luvianos se concentra mayormente en el sistema estatal de salud, con el ISEM como principal proveedor de servicios médicos. La ausencia de unidades médicas del IMSS, ISSSTE e IMIEM implica que muchas personas afiliadas a estos sistemas deben trasladarse a otras localidades para recibir atención, lo que puede representar una barrera para el acceso oportuno a los servicios de salud.

Este panorama destaca la necesidad de fortalecer la infraestructura hospitalaria en el municipio, ya sea mediante la expansión de los servicios existentes o la incorporación de nuevas unidades médicas de otros institutos de salud, para mejorar la accesibilidad y calidad de la atención médica en la región.

Cuadro 52. Unidades médicas

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2020	17	15	1	0	0	0	1

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

Cuadro 53. Camas censables del sector salud por institución en Luvianos 2018-2020

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2017	13	13	0	0	0	0	0
2018	13	13	0	0	0	0	0
2019	13	13	0	0	0	0	0
2020	13	13	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

En el municipio de Luvianos entre los años 2017 y 2020 muestra que la cantidad de camas hospitalarias se ha mantenido constante en 13 unidades, todas pertenecientes al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). Esto indica que, a lo largo de estos años, no ha habido una expansión en la capacidad hospitalaria en términos de camas, lo que sugiere que los recursos disponibles para la atención de pacientes hospitalizados han permanecido limitados.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Es importante destacar que ninguna otra institución de salud como el DIFEM, IMIEM, IMSS, ISSSTE o ISSEMyM, disponen de camas censables en el municipio, lo que significa que los habitantes afiliados a estos sistemas de salud deben acudir a hospitales fuera de Luvianos en caso de requerir hospitalización. Esto puede representar un reto significativo en situaciones de emergencia o en enfermedades que exigen internamiento prolongado, ya que implica traslados a otros municipios para recibir atención médica adecuada.

Cuadro 54. Comparativo del índice de camas 2018-2020 en el Municipio de Luvianos

Ámbito Territorial	Población	Camas	Indicador (1)
Estatad	16,992,418	8,606	0.050
Municipal	28, 822	13	0.045

Fuente: Elaboración con base en IGECEM. 1/Índice de cobertura de camas=(Camas/Población) *10000

A nivel estatal, con una población de aproximadamente 16.9 millones de habitantes y un total de 8,606 camas censables, el indicador de disponibilidad de camas hospitalarias es de 0.050 por habitante. En contraste, en el municipio de Luvianos, con 28,822 habitantes y 13 camas censurables, el índice es de 0.045, lo que indica una menor capacidad hospitalaria en relación con el promedio del Estado de México.

Aunque la diferencia numérica entre ambos indicadores no parece significativa, en la práctica, este déficit representa un desafío importante para la atención médica en Luvianos. La cantidad de camas censables se ha mantenido sin cambios entre los años 2018 y 2020, lo que indica que no ha habido una inversión sustancial en la ampliación de la infraestructura hospitalaria en el municipio. Esta falta de crecimiento en los servicios de hospitalización sugiere una mayor presión sobre los recursos existentes y la posibilidad de que los pacientes tengan que buscar atención en otros municipios en caso de requerir hospitalización.

La baja disponibilidad de camas puede traer consigo diversas problemáticas, como mayores tiempos de espera para la hospitalización, saturación de los servicios de salud y dificultades para atender emergencias médicas. Además, la falta de expansión en la infraestructura hospitalaria puede traducirse en una atención





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

deficiente para enfermedades crónicas y procedimientos quirúrgicos, afectando directamente la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Cuadro 55. Médicos y enfermeras en el municipio de Luvianos y su distribución

Variable	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
Médicos	49	47	1	0	0	0	1
Enfermeras	87	86	0	0	0	0	1

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

En términos de médico personal, Luvianos cuenta con 49 médicos en total, de los cuales 47 pertenecen al ISE, uno al DIFEM y uno al ISSEMyM. La presencia predominante del ISEM indica que prácticamente toda la atención médica en el municipio depende de esta institución, sin la participación de otros organismos como el IMSS o el ISSSTE. Esto significa que los habitantes afiliados a estos sistemas de salud deben trasladarse a otros municipios para recibir atención médica, lo que representa una limitación en el acceso a los servicios de salud especializados.

En cuanto al personal de enfermería, en Luvianos hay 87 enfermeras registradas, de las cuales 86 trabajan en el ISEM y una en el ISSEMyM. Es relevante notar que el DIFEM, a pesar de contar con una unidad médica en el municipio, no tiene personal de enfermería registrado, lo que sugiere que sus servicios pueden estar más enfocados en la atención básica y preventiva, con limitaciones en el cuidado hospitalario continuo.

En este contexto, es fundamental evaluar la posibilidad de fortalecer el sistema de salud en Luvianos, ya sea a través del incremento en el número de médicos y enfermeras, la diversificación de instituciones de salud presentes en el municipio o el fortalecimiento de la infraestructura médica existente. Esto permitiría mejorar el acceso y la calidad de la atención para los habitantes, reduciendo las limitaciones actuales y garantizando un servicio más eficiente y equitativo.

e). Fomento a la cultura y al arte

Luvianos, al ser una zona con una rica historia cultural y una diversidad de expresiones artísticas, tiene el potencial de fortalecer su identidad a través de diferentes programas.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Al fomentar la cultura y el arte, no solo se promueve el conocimiento de las tradiciones regionales, sino que también se abren espacios para que los jóvenes y adultos puedan participar en actividades que les permitan desarrollar sus habilidades creativas. Esto puede incluir desde la pintura, la música, la danza hasta el teatro y otras manifestaciones artísticas. Estos espacios no solo enriquecen el panorama cultural, sino que también generan una economía local en torno a la cultura, además de propiciar la convivencia y el sentido de comunidad.

La inversión en proyectos culturales y artísticos puede ser una herramienta poderosa para la cohesión social, la educación y el desarrollo personal, lo que favorece una población más dinámica y comprometida con su entorno. Si Luvianos trabaja en la creación de infraestructuras culturales, como centros de arte, museos y teatros, y en la organización de festivales y eventos, puede convertirse en un centro cultural que atraiga a turistas, artistas y estudiantes, beneficiando la región en diversos aspectos.

En la Cabecera Municipal se encuentra una Casa de Cultura que ofrece cursos de danza, música, pintura y dibujo. Sin embargo, este espacio enfrenta un desafío importante en términos de participación, ya que la relación entre el número de habitantes que asisten o participan directamente en los cursos y la población total del municipio es muy baja. Esta situación se debe a varios factores, entre ellos, el hecho de que el municipio solo dispone de una Casa de Cultura, la limitada promoción de las actividades que allí se realizan y la falta de suficientes profesores para cubrir la demanda actual de cursos, además de nuevas propuestas como canto, oratoria y poesía.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 56. Equipamiento cultural en el municipio de Luvianos

Equipamiento	No. de Equipamiento	Localización	Cobertura de Atención	Déficit Municipal
Biblioteca Pública	7	Cañadas de Nanchititla	Local	55%
		Ciprianes	Local	
		El Reparó	Local	
		Rancho Viejo	Local	
		San Juan Acatitlán	Local	
		Hermiltepec	Local	
		Villa de Luvianos	Municipal	
Casa de Cultura	1	Villa de Luvianos	Municipal	75%
Teatro Municipal	0	-	-	100%
Auditorio Municipal	0	-	-	100%

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Cultura y Turismo. Dirección de General de Patrimonio y Servicios

El municipio de Luvianos enfrenta un notable déficit en equipamiento cultural. Aunque cuenta con siete bibliotecas públicas distribuidas en diferentes localidades, la cobertura de atención es insuficiente, alcanzando solo el 45% de la población. Además, existe una única Casa de Cultura en Villa de Luvianos, pero su cobertura municipal presenta un déficit del 75%. Lo más crítico es la ausencia total de un teatro y un auditorio municipal, lo que limita las posibilidades de desarrollar actividades culturales a gran escala en todo el municipio.

f). Vivienda y servicios públicos dignos

La mejora de la vivienda y los servicios públicos en el municipio de Luvianos es un tema prioritario para la administración 2025-2027. Durante este período, se busca garantizar que todas las familias cuenten con condiciones adecuadas de vivienda y acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, electricidad y pavimentación. El objetivo es mejorar la calidad de vida de la población, promover la equidad social y fomentar el desarrollo sustentable, atendiendo las necesidades de las comunidades más vulnerables y trabajando por un municipio más justo y próspero para todos.

Vivienda

En el año 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas presentaban una distribución de espacios que reflejaba una tendencia hacia hogares con un número moderado de habitaciones. En términos de cantidad de cuartos, el 34.7% de las





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

viviendas contaba con tres cuarto, seguido de aquellas con cuatro cuartos, que representaban el 27.6%. Esto sugiere que una parte significativa de la población habitaba en espacios con cierta amplitud, permitiendo una distribución más funcional de las áreas destinadas a diversas actividades dentro del hogar.

Por otro lado, al analizar el número de dormitorios, se observa que el 41.5% de las viviendas disponían de dos dormitorios, mientras que el 28.1% contaba únicamente con uno, lo que indica que una gran proporción de las familias vivían en espacios más compactos en términos de habitaciones destinadas al descanso.

Cuadro 57. Comparativo de la densidad de vivienda en el Municipio de Luvianos en relación con la media estatal

Ámbito	Viviendas	Superficie (Km ²)	Densidad (1)
Estatal	4,568,635	22,489.06	756
Municipal	7,296	701.63	41

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

La superficie y la densidad de viviendas en el ámbito estatal y municipal durante el año 2020. A nivel estatal, se registraron 4,568,635 viviendas distribuidas en una superficie de 22,489.06 km², lo que resulta en una densidad de 756 viviendas por km². Esta alta concentración de viviendas sugiere que el territorio estatal tiene una mayor urbanización o presión demográfica en comparación con el ámbito municipal.

En contraste, el municipio cuenta con 7,296 viviendas repartidas en 701.63 km², lo que se traduce en una densidad de 41 viviendas por km². Este dato indica que el municipio tiene una menor concentración de viviendas, lo que podría ser indicativo de un entorno más rural o de una distribución menos densa de la población.

Cuadro 58. Viviendas del Municipio de Luvianos con materiales de construcción precarios

Viviendas habitadas en el Municipio		Viviendas con materiales de construcción precarios					
		Piso de Tierra		En techos		En paredes	
Total	%	Número de viviendas	%	Número de viviendas	%	Número de viviendas	%
7,296	100%	401.16	6.0	46.80	0.7	20.05	0.3

Fuente: Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx. IGECEM. Estadística Básica Municipal Luvianos, Edición 2018.

En el municipio, las condiciones de las viviendas habitadas reflejan en gran medida la calidad de los materiales de construcción utilizados. Según los datos disponibles,





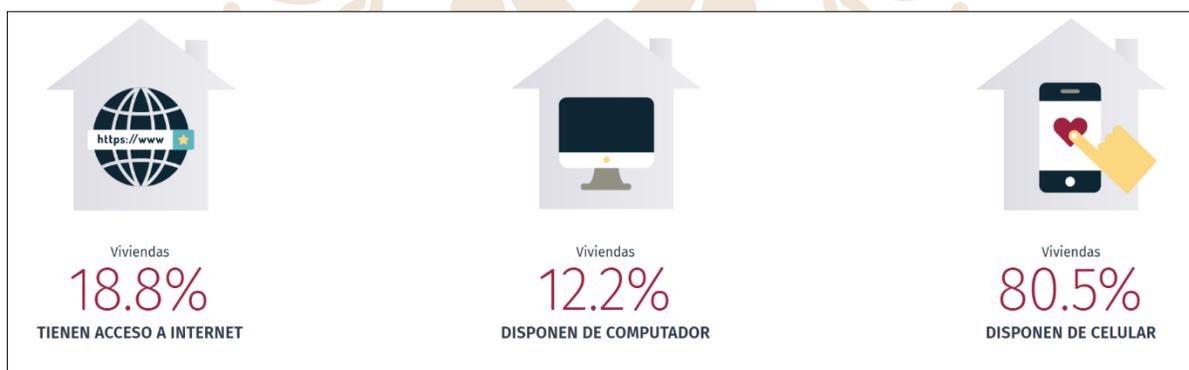
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

en 2020, de un total de 7.296 viviendas, un 6,0% (equivalente a 401 viviendas) aún contaban con piso de tierra, lo que puede representar condiciones de habitabilidad menos favorables.

En cuanto a los techos, solo un 0.7% de las viviendas (47 hogares) utilizaban materiales considerados precarios, mientras que en las paredes esta cifra se reducía aún más, alcanzando apenas un 0.3% (20 viviendas).

Estos datos muestran que, si bien la mayoría de las viviendas en el municipio cuentan con materiales adecuados, aún existe un porcentaje de hogares con condiciones de construcción que pueden impactar la calidad de vida de sus habitantes.

Figura 18. Servicios y conectividad en las viviendas de Luvianos



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 (Cuestionario Básico y Cuestionario Ampliado).

Los datos sobre el acceso a la tecnología en el municipio revelan que solo el 18.8% de la población tiene acceso a internet, lo que indica limitaciones en conectividad y acceso a recursos digitales. Además, solo el 12,2% dispone de computadora, lo que sugiere que menos personas cuentan con herramientas para tareas más complejas. En contraste, un 80.5% de la población tiene acceso a un celular, lo que indica que, aunque la conectividad es baja, la mayoría utiliza teléfonos móviles para comunicarse y acceder a información básica. Esto resalta la necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica en el municipio.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Vivienda para jóvenes

El acceso a una vivienda adecuada es un tema crucial para los jóvenes en el municipio de Luvianos, ya que impacta directamente en su calidad de vida y en sus oportunidades de desarrollo. En primer lugar, Luvianos, como muchas otras localidades, enfrenta un aumento en su población juvenil. Este grupo demográfico a menudo se enfrenta a desafíos específicos en cuanto al acceso a vivienda, especialmente en términos de asequibilidad y disponibilidad.

Las condiciones de las viviendas disponibles para los jóvenes pueden variar significativamente. Muchos de ellos podrían tener dificultades para acceder a viviendas construidas con materiales adecuados y que cuenten con servicios básicos, lo que afecta su bienestar general. Además, el coste de la vivienda es un factor determinante para aquellos jóvenes que buscan independizarse. Es posible que los salarios que reciben no sean suficientes para cubrir los gastos de alquiler o compra, lo que a menudo los lleva a permanecer en el hogar familiar o a buscar soluciones de vivienda inadecuadas.

Es fundamental considerar si existen programas o políticas gubernamentales en Luvianos que promuevan la construcción de vivienda asequible para los jóvenes. La implementación de proyectos que faciliten el acceso a créditos, subsidios o viviendas de interés social podría ser crucial para abordar este problema. Asimismo, la disponibilidad de servicios básicos y espacios públicos también juega un papel importante. Una buena infraestructura, que incluye acceso a transporte, educación y servicios de salud, puede hacer que el municipio sea más atractivo para los jóvenes, fomentando su desarrollo personal y profesional.

Finalmente, la falta de oportunidades de vivienda adecuada podría contribuir a la migración de jóvenes hacia otras ciudades en busca de mejores condiciones de vida, lo que tendría un efecto negativo en la población y el desarrollo económico de Luvianos. Por lo tanto, es esencial atención prestar al tema de vivienda para jóvenes en el municipio, implementando políticas públicas y programas que fomenten la





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

construcción de viviendas y mejoren las condiciones de vida. Esto permitirá que los jóvenes desarrollen su potencial y contribuyan al crecimiento de su comunidad.

Certeza patrimonial

En Luvianos se registra un total de 7,296 viviendas distribuidas en una superficie de 701.63 km², lo que arroja una densidad de 41 viviendas por km². Esta información es clave para garantizar la certeza patrimonial de los habitantes, pues proporciona una base para evaluar la distribución de la propiedad y las condiciones de acceso a la vivienda en la región.

La densidad de viviendas relativamente baja en comparación con áreas más urbanizadas sugiere que el municipio tiene un carácter más rural, con un amplio espacio disponible para el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales. Esto podría representar una oportunidad para mejorar la infraestructura y los servicios públicos en áreas menos densas, asegurando que más personas tengan acceso a una vivienda digna.

Con una superficie total de 701,63 km², las autoridades municipales pueden analizar de manera más precisa las áreas con mayor concentración de viviendas y aquellas que necesitan ser desarrolladas, a fin de optimizar el uso del territorio y garantizar la propiedad legal de las viviendas. Este tipo de información también es crucial para la implementación de políticas públicas que aseguren la legalidad de las propiedades y la protección de los derechos patrimoniales de los habitantes.

La existencia de propiedades sin una escrituración adecuada da lugar a múltiples problemas. Entre estos se encuentran la incertidumbre legal para los dueños, así como las repercusiones en la planificación urbana y el desarrollo sostenible de las comunidades involucradas. Esto puede derivar en conflictos legales, desalojos forzosos, pérdida de la propiedad, y falta de acceso a infraestructura básica y servicios públicos. Estas situaciones, a su vez, pueden ocasionar problemas de salud pública, congestión en el tráfico y deterioro del medio ambiente.

Luvianos se propone, en colaboración con el gobierno estatal, llevar a cabo programas destinados a la regulación y regularización de la tenencia de la tierra.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Estas iniciativas tienen como objetivo salvaguardar el patrimonio familiar, con un enfoque especial en las mujeres, quienes han sido históricamente marginadas del sistema de propiedad. Al fomentar un entorno de inclusión e igualdad en las comunidades, se busca promover la regularización de la tenencia de la tierra y facilitar que las familias obtengan la documentación necesaria para asegurar su certeza jurídica, lo que a su vez contribuirá a generar ahorros en su economía.

Servicios públicos

Los servicios públicos son fundamentales para garantizar la calidad de vida de los habitantes de cualquier comunidad, y en el municipio de Luvianos, su adecuación y disponibilidad son esenciales para el desarrollo social y económico de la región. Este municipio, ubicado en el Estado de México, enfrenta diversos retos en la provisión de servicios básicos como agua potable, electricidad, drenaje y recolección de basura. A pesar de los avances en infraestructura y la implementación de programas de mejora, persisten desigualdades en el acceso a estos servicios, afectando principalmente a las zonas más vulnerables. Esta situación no solo impacta el bienestar diario de los ciudadanos, sino que también influye en su salud, seguridad y oportunidades de desarrollo. Por lo tanto, es crucial analizar la actual situación de los servicios públicos en Luvianos, así como las estrategias que se están implementando para asegurar un acceso equitativo y sostenible para todos sus habitantes.

Cuadro 59. Viviendas particulares habitadas en el Municipio de Luvianos

Disponibilidad de servicios públicos	2020	
	Viviendas	Porcentaje
Total	7 296	100
Agua entubada		
Disponen	6 193	84
No disponen	1 103	15
No especificado	0	0
Drenaje		
Disponen	6 262	91
No disponen	1 034	14
No especificado	0	
Energía eléctrica		
Disponen	7 267	98
No disponen	24	1
No especificado	5	0.06

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2021.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

En Luvianos, la disponibilidad de servicios públicos en las viviendas del municipio de Luvianos durante el año 2020, con un total de 7,296 viviendas contabilizadas. En cuanto al acceso a agua entubada, se observa que el 84% de las viviendas, es decir, 6,193, cuentan con este servicio esencial, lo que refleja un nivel significativo de cobertura. Sin embargo, el 15% de las viviendas, equivalentes a 1,103, carecen de acceso a este recurso vital, lo que plantea un reto considerable para la comunidad.

En el caso del drenaje, la situación es más favorable, ya que el 91% de las viviendas, es decir, 6,262, tienen acceso a este servicio, mientras que el 14% (1,034 viviendas) aún no cuentan con él. Esta falta de drenaje puede acarrear problemas de salud y deterioro ambiental, lo que resalta la necesidad de mejorar esta infraestructura.

Por otro lado, el acceso a la energía eléctrica muestra resultados positivos, con un impresionante 98% de las viviendas (7,267) conectadas a la red eléctrica. Solo 24 viviendas, lo que representa el 1%, no tienen acceso a este servicio, lo que indica un avance significativo en el desarrollo de la infraestructura energética en el municipio.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Análisis Prospectivo.

Tema de Desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales	Luvianos continuaría enfrentando un lento progreso en la reducción de la pobreza. Las políticas de asistencia social seguirían siendo las mismas, con programas que no lograrán cubrir las necesidades básicas de la población. La migración de comunidades rurales a las ciudades aumentaría, lo que exacerbaba la pobreza en los lugares de origen, dejando a muchas familias atrapadas en un ciclo de carencias.	En contraste, un enfoque más proactivo permitiría la implementación de estrategias de desarrollo económico local. Seía promover la capacitación y el autoempleo, junto con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, para generar redes de emprendimiento. Esto podría empoderar a los habitantes y resultar en una disminución significativa de la pobreza.
Mujeres con bienestar integral	las mujeres en Luvianos seguirían enfrentando dificultades para alcanzar el bienestar integral. A pesar de las políticas de empoderamiento existentes, la falta de recursos y oportunidades limitaría su acceso a servicios de salud y educación, perpetuando la desigualdad de género.	Se implementarán programas de salud integral y educación enfocados en el empoderamiento de la mujer. Estableciendo redes de apoyo y fomentando la participación en la toma de decisiones, se lograría una mejora en la calidad de vida de las mujeres, alcanzando una mayor autonomía y bienestar.
Atención a grupos vulnerables	la atención a grupos vulnerables sería insuficiente, con recursos limitados que perpetuarían las desigualdades sociales. Los programas existentes carecerían de sostenibilidad y evaluación de impacto, dejando a estos grupos sin el apoyo necesario para su desarrollo.	Se desarrollarían políticas públicas inclusivas que garantizarían el acceso a servicios básicos para grupos vulnerables. La implementación de un sistema de monitoreo y evaluación permitiría adaptar las políticas a las necesidades cambiantes de estos grupos, asegurando que recibirán la atención adecuada.
Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	La calidad de la educación en Luvianos permanecería baja, con escasa inversión en infraestructura y capacitación docente. Esto resultaría en egresados que enfrentarían dificultades para integrarse al mercado laboral, perpetuando el ciclo de pobreza.	Implementación de programas de capacitación docente y una actualización curricular centrada en el estudiante. Al establecer alianzas con el sector productivo, se facilitaría la inserción laboral de los egresados, mejorando su futuro y contribuyendo al desarrollo de la comunidad.
Acceso a la salud integral	Deficiencias en la atención médica, con largas esperas y escasez de medicamentos. Las enfermedades prevenibles seguirían afectando desproporcionadamente a las comunidades más vulnerables.	En coordinación con la federación y el estado, crear un sistema de salud fortalecido que garantizara el acceso a servicios integrales y la prevención de enfermedades. Al implementar campañas de concientización y educación en salud, se mejorará el bienestar general de la población.
Fomento a la cultura y al arte	La oferta cultural en Luvianos sería limitada, con escaso apoyo gubernamental, lo que disminuiría la participación comunitaria en actividades culturales. Esto llevaría a una despriorización de la cultura en la agenda pública.	Creación de políticas que fomentaran la cultura y el arte como componentes esenciales del desarrollo social. Al fomentar la participación comunitaria, se fortalecería el tejido social y se promovería la identidad local.
Vivienda y servicios públicos dignos	Deficiencia y el crecimiento desorganizado de asentamientos. La falta de infraestructura básica afectaría negativamente la salud y el bienestar de la población.	implementación de políticas de urbanismo sostenible garantizaría el acceso a vivienda digna y servicios básicos. Fomentar la participación ciudadana en la planificación urbana permitiría atender las necesidades de la comunidad, creando un entorno más habitable.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas Terminales e Intermedias

Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

OBJETIVO 4.1. REDUCIR LA POBREZA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LUVIANOS, ASEGURANDO EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.

ESTRATEGIAS

4.1.1 Implementar programas de desarrollo económico local que fomenten el autoempleo.

4.1.2 Fortalecer las capacidades de la fuerza laboral en el municipio de Luvianos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4.1.1.1 Crear talleres de capacitación en habilidades laborales y emprendimiento.

4.1.1.2 Desarrollar proyectos productivos que generen empleo en comunidades.

4.1.2.1 Monitorear y evaluar el impacto de los programas implementados.

4.1.2.2 Fomentar el empleo a través de programas sociales en el municipio.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

4.1.1.1.1 Realización de al menos 5 talleres de capacitación en habilidades laborales y emprendimiento, con la participación de al menos 100 personas.

4.1.1.1.2 Otorgar apoyo a la vivienda.

4.1.1.2.1 Otorgar subsidios para el mejoramiento a la vivienda.

4.1.1.2.2 Desarrollo de al menos 1 proyecto productivo que generen un mínimo de 20 nuevos empleos en las comunidades.

4.1.2.1.1 Establecimiento de un sistema de monitoreo para evaluar el impacto de los programas de desarrollo económico, con reportes anuales.

4.1.2.1.2 Gestionar un fondo de apoyo económico con un presupuesto para impulsar a emprendedores y pequeñas empresas.

4.1.2.2.1 Gestionar un fondo de apoyo económico con un presupuesto para impulsar a emprendedores y pequeñas empresas.

4.1.2.2.2 Promover programas y acciones de desarrollo social en el Municipio.

Mujeres con bienestar integral

OBJETIVO 4.2. GARANTIZAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS MUJERES EN LUVIANOS, PROMOVRIENDO SU EMPODERAMIENTO Y ACCESO A SERVICIOS.

ESTRATEGIAS

4.2.1 Diseñar programas de salud y educación específicos para mujeres.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4.2.1.1 Implementar talleres de capacitación en liderazgo y emprendimiento.

4.2.1.2 Establecer campañas de sensibilización sobre derechos y salud reproductiva.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

4.2.1.1.1 Realizar al menos 4 talleres de capacitación en liderazgo y emprendimiento, con la participación de al menos 100 mujeres.

4.2.1.2.1 Desarrollar y lanzar al menos 2 campañas de sensibilización sobre derechos y salud reproductiva, alcanzando a un mínimo de 500 mujeres en la comunidad.

4.2.1.2.2 Establecer alianzas con organizaciones locales y regionales para fortalecer los programas de salud y educación dirigidos a mujeres.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Atención a grupos vulnerables

OBJETIVO 4.3. ASEGURAR LA INCLUSIÓN Y EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS PARA GRUPOS VULNERABLES EN LUVIANOS.

ESTRATEGIAS

4.3.1 Fortalecer la coordinación entre instituciones y organizaciones que atienden a grupos vulnerables.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4.3.1.1 Capacitar al personal en atención y servicios para grupos en situación de vulnerabilidad.

4.3.1.2 Crear espacios de participación y consulta para grupos vulnerables en la toma de decisiones.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

4.3.1.1.1 Establecer al menos 3 espacios de participación y consulta donde los grupos vulnerables puedan expresar sus necesidades y aportar ideas.

4.3.1.2.1 Capacitar al menos a 50 grupos vulnerables en técnicas de atención y servicios adecuados.

4.3.1.2.2 Fortalecer alianzas con al menos 2 organizaciones que trabajen con grupos vulnerables para mejorar la coordinación y el acceso a servicios.

4.3.1.2.3 Realizar torneos deportivos

4.3.1.2.4 Conferencia en las instituciones acerca de temas de riesgo entre los jóvenes.

4.3.1.2.5 Encuentros reflexivos entre padres eh hijos.

4.3.1.2.6 Llevar a cabo maratones en las instituciones educativas acerca de algún tema de interés.

4.3.1.2.7 Campañas de salud en las instituciones educativas.

4.3.1.2.8 Tradicionales recorridos al patrimonio cultural indígena

4.3.1.2.9 Promoción, exposición y divulgación de los eventos culturales y gastronómicos indígenas

4.3.1.2.10 Gestión de talleres para que imparta la enseñanza de la lengua náhuatl.

ESTRATEGIA

4.3.2 Gestionar desayunos escolares

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4.3.2.1 Crear un padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares.

4.3.2.2 Desarrollar la supervisión en la entrega de desayunos escolares.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

4.3.2.1.1 Realizar estudios socioeconómicos que permitan conocer las condiciones sociales y económicas de la población del municipio.

4.3.2.1.2 Conformar un padrón de población que permita conocer las comunidades con más población con carencia alimentaria

4.3.2.2.1 Gestionar apoyos y programas de alimentación que beneficien a la población con rezago.

ESTRATEGIA

4.3.3 Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4.3.3.1 Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad.

4.3.3.2 Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

4.3.3.1.1 Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad.

4.3.3.1.2 Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.

4.3.3.3.1 Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación

4.3.3.3.2 Expedición de consulta diagnóstico





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

OBJETIVO 4.4. OFRECER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE FOMENTE EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS EN LUVIANOS.

ESTRATEGIAS

- 4.4.1 Fomentar alianzas con el sector productivo para facilitar la inserción laboral.
- 4.4.2 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 4.4.1.1 Desarrollar proyectos educativos que integren el arte y la cultura.
- 4.4.1.2 Establecer convenios con empresas para prácticas profesionales y empleos para egresados.
- 4.4.2.1 Planteles educativos de nivel básico mejorados.
- 4.4.2.2 Gestión de becas para el nivel de educación básica otorgadas.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

- 4.4.1.1.1 Implementar al menos 3 proyectos educativos que integren el arte y la cultura en las escuelas locales, beneficiando a al menos 200 estudiantes.
- 4.4.1.1.2 Aumentar la participación de estudiantes en actividades culturales y artísticas en un 30%.
- 4.4.1.2.1 Establecer al menos 5 convenios con empresas locales para ofrecer prácticas profesionales a estudiantes y egresados.
- 4.4.1.2.2 Taller de Regularización a Niños Nivel Primaria
- 4.4.2.1.1 Promoción, Difusión e Inscripciones a la UDEMEX para seguir Atendiendo a Alumnos con Bachillerato, Licenciaturas y Maestrías.
- 4.4.2.1.2 Actividades de Bibliotecarias (Periódico mural, capacitaciones, asistencia a escuelas a realizar
- 4.4.2.2.1 Actividades, mis vacaciones en la biblioteca, curso de verano etc.
- 4.4.2.2.2 Nuevo Convenio con la UDEMEX, para seguir Atendiendo a
- 4.4.2.2.3 Alumnos con Bachillerato, Licenciaturas y Maestrías.

Acceso a la salud integral

OBJETIVO 4.5. GARANTIZAR CON LOS ORDENES DE GOBIERNO EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN DE LUVIANOS.

ESTRATEGIAS

- 4.5.1 Implementar programas de prevención y promoción de la salud.
- 4.5.2 Otorgar Pláticas y talleres en materia de salud y prevención de enfermedades en el territorio municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 4.5.1.1 Realizar campañas de concientización sobre salud preventiva y enfermedades comunes.
- 4.5.1.2 Establecer clínicas móviles para llegar a comunidades alejadas.
- 4.5.2.1 Desarrollar en coordinación con las instituciones competentes campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- 4.5.2.2 Difundir sistemas de atención a la salud.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

- 4.5.1.1.1 Implementar al menos 4 campañas de concientización sobre salud preventiva, alcanzando a un mínimo de 500 personas en la comunidad.
- 4.5.1.1.2 Establecer clínicas móviles y realizar al menos 6 visitas a comunidades alejadas para proporcionar servicios de salud básica y educación en salud.
- 4.5.1.2.1 Aumentar el número de personas que acceden a servicios de salud preventiva en un 30% en comparación con el año anterior.
- 4.5.1.2.2 Realizar pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio.
- 4.5.2.1.1 Distribuir ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- 4.5.2.1.2 Otorgar consultas médicas y odontológicas en consultorios fijos a la población vulnerable.
- 4.5.2.2.1 Distribuir ilustrativos para el cuidado de la salud, en lugares con afluencia de personas.
- 4.5.2.2.2 Realizar jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Fomento a la cultura y al arte

OBJETIVO 4.6. PROMOVER LA CULTURA Y EL ARTE COMO COMPONENTES ESENCIALES DEL DESARROLLO SOCIAL EN LUVIANOS.

ESTRATEGIAS

- 4.6.1 Desarrollar programas culturales accesibles para la comunidad.
- 4.6.2 Fomentar la participación de artistas locales y la creación de espacios culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 4.6.1.1 Organizar festivales y eventos culturales en el municipio.
- 4.6.1.2 Crear talleres de arte y cultura para niños, niñas y jóvenes.
- 4.6.2.1 Organizar un festival anual donde los artistas locales puedan exhibir actividades como música, talleres y exhibiciones de arte.
- 4.6.2.2 Realizar visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural, artístico e histórico.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

- 4.6.1.1.1 Organizar al menos 2 festivales culturales en el municipio.
- 4.6.1.1.2 Implementar talleres de arte y cultura para al menos 100 niños, niñas y jóvenes del municipio.
- 4.6.1.2.1 Proyecciones de Películas en Cabecera Municipal y Comunidades.
- 4.6.1.2.2 Taller de Artes Plásticas en casa de cultura y en institución educativa media superior.
- 4.6.2.1.1 Apertura y Exposición de Tienda de Artesanías
- 4.6.2.1.2 Encuentro Cultural de Escuelas Primarias Municipales
- 4.6.2.2.1 Ejecutar un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.
- 4.6.2.2.2 Atender solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.

Vivienda y servicios públicos dignos

OBJETIVO 4.7. ASEGURAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES DE LUVIANOS.

ESTRATEGIAS

- 4.7.1 Desarrollar políticas de urbanismo sostenible y planificación urbana.
- 4.7.2 Implementar programas de mejoramiento de vivienda.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 4.7.1.1 Desarrollar un plan integral que contemple la zonificación del uso del suelo
- 4.7.1.2 Colaborar con universidades, organizaciones no gubernamentales y expertos en urbanismo para implementar políticas que promuevan la sostenibilidad en la planificación urbana.
- 4.7.2.1 Crear un programa que otorgue subsidios a familias de bajos recursos
- 4.7.2.2 Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

- 4.7.1.1.1 Completar el diagnóstico de necesidades habitacionales en Luvianos y desarrollar un borrador del plan integral de zonificación del uso del suelo.
- 4.7.1.1.2 Establecer al menos 3 convenios con universidades y ONGs para recibir asesoría en urbanismo sostenible y planificación.
- 4.7.1.2.1 Aumentar el acceso a servicios públicos (agua, electricidad y drenaje) en un 40% en comunidades que históricamente han carecido de estos servicios.
- 4.7.1.2.2 Implementar el programa de subsidios para viviendas, beneficiando a al menos 50 familias de bajos recursos.
- 4.7.2.1.1 Atender las solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes.
- 4.7.2.2.1 Atender las solicitudes recibidas para la construcción de cuartos.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Acciones Insignia Municipales.

FORTALECIENDO VIDAS: APOYO INTEGRAL A FAMILIAS LUVIANENSES		
OBJETIVO		
Proporcionar un apoyo integral a las familias vulnerables de Luvianos, garantizando acceso a vivienda digna y recursos materiales para mejorar su calidad de vida.		
ALINEACIÓN		
ODS	Objetivo 1 - Fin de la pobreza (Meta 1.3: Implementar a nivel nacional sistemas de protección social adecuados para todos).	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PDEM 2023-2029
TEMA: Desarrollo con Bienestar y Humanismo SUBTEMA: Republica con Acceso a la Vivienda		OBJETIVO: 4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos. ESTRATEGIA: 4.3.1 Disminuir la inseguridad alimentaria, favoreciendo el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad por parte de la población en situación de vulnerabilidad. LINEA DE ACCIÓN: 4.3.1.5 Desarrollar mecanismos para identificar a las personas que requieran ser integradas a los programas alimentarios de bienestar, partiendo de la información del sistema educativo.
Componente 1: Subsidios de apoyo a la vivienda a familias vulnerables		Dependencias Responsables
Acciones Especificas	I. Realizar un censo de familias que requieren apoyo para vivienda.	Desarrollo del Bienestar
	II. Implementar un programa de subsidios para la mejora y construcción de viviendas.	Sistema DIF Municipal
	III. Capacitar a las familias sobre el uso eficiente de los recursos para la vivienda.	Servicios Públicos
	IV. Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales para el financiamiento y asesoría en proyectos de vivienda.	
Componente 2: Apoyos Directos a familias vulnerables de muy escasos recursos a través de la creación de programas municipales.		Dependencias Responsables
Acciones Especificas	I. Identificar a familias en situación de extrema pobreza a través de visitas domiciliarias.	Desarrollo del Bienestar
	II. Implementar un programa de apoyos directos en efectivo o en especie (alimentos, ropa, etc.).	Sistema DIF Municipal
	III. Realizar talleres de capacitación sobre gestión de recursos y planificación familiar.	Servicios Públicos
	IV. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación del impacto de los apoyos en las familias	
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de las condiciones de vida para las familias vulnerables. Acceso a vivienda digna y recursos materiales para elevar la calidad de vida. Capacitación para el uso eficiente de recursos y habilidades de gestión de la vida familiar. 	





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

	<ul style="list-style-type: none">• Reducción de desigualdades sociales a través de un enfoque inclusivo.
Inhibidores	<ul style="list-style-type: none">• Falta de recursos financieros para el subsidio y los apoyos directos.• Resistencia cultural a los programas de cambio, capacitación o mejoramiento de viviendas.• Problemas logísticos en la identificación de familias y distribución de recursos.



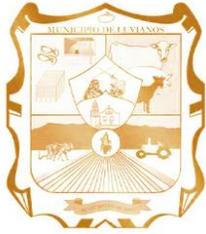


AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025-2027



FUERZA
JUV **ENTUD**
Y TRABAJO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”



AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025-2027

Eje Transversal 1. Igualdad de género



FUERZA
JUV **ENTUD**
Y TRABAJO





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Eje Transversal 1. Igualdad de género.

La igualdad de género es un principio fundamental que busca garantizar que todas las personas, sin importar su sexo o género, tengan las mismas oportunidades, derechos y acceso a recursos. En el municipio de Luvianos, la promoción de la igualdad de género se presenta como un desafío y una oportunidad para fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. A pesar de los avances en la materia, las mujeres y las niñas en Luvianos enfrentan diversas barreras que limitan su participación plena en la vida económica, social y política.

La cultura local, la tradición y los roles de género arraigados han contribuido a la perpetuación de desigualdades que se manifiestan en diferentes ámbitos, desde el acceso a la educación y la salud hasta la participación en la toma de decisiones. En este contexto, es fundamental implementar estrategias que promuevan la equidad y empoderen a las mujeres, garantizando su derecho a una vida libre de violencia y discriminación.

Fomentar la igualdad de género en Luvianos no solo es una cuestión de justicia social, sino que también es un motor de desarrollo sostenible que beneficia a toda la comunidad. Al promover la igualdad de género, se potencia el desarrollo económico, se mejora la salud y el bienestar de las familias, y se fortalece la cohesión social. Por ello, es imperativo adoptar un enfoque integral que involucre a todos los sectores de la sociedad, desde el gobierno local hasta las organizaciones comunitarias y la ciudadanía, en la construcción de un entorno más equitativo y justo para todas y todos en Luvianos.

a). Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

La perspectiva de género es un enfoque fundamental para la construcción de sociedades más justas e igualitarias. En el contexto del municipio de Luvianos, la institucionalización y transversalización de esta perspectiva representan retos y oportunidades clave para garantizar la equidad entre mujeres y hombres en los ámbitos político, económico y social. Para lograr avances significativos en este





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

sentido, es imprescindible consolidar políticas públicas con enfoque de género que atraviesen todas las estructuras gubernamentales y comunitarias.

La institucionalización de la perspectiva de género implica la incorporación de este enfoque en las normativas, estructuras y prácticas gubernamentales. En Luvianos, esto requiere la creación y fortalecimiento de instancias municipales dedicadas a la igualdad de género, como institutos o direcciones especializadas que velen por la implementación efectiva de políticas de equidad. Además, es necesario establecer marcos jurídicos locales que promuevan la no discriminación y sancionen la violencia de género en todas sus formas.

Por otro lado, la transversalización de la perspectiva de género implica integrar este enfoque en todas las políticas públicas y programas municipales. Esto significa que áreas como educación, salud, seguridad, desarrollo económico y participación ciudadana deben incluir estrategias específicas para reducir brechas de género y fomentar el empoderamiento de las mujeres. Un ejemplo de ello es la promoción de programas de capacitación para mujeres emprendedoras, así como la implementación de medidas que garanticen el acceso equitativo a recursos y financiamiento.

Uno de los mayores desafíos en la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en Luvianos es el arraigo de patrones socioculturales que perpetúan desigualdades. Por ello, es fundamental la sensibilización y capacitación de funcionarios públicos, líderes comunitarios y sociedad en general. La educación con enfoque de género debe ser una herramienta primordial para transformar mentalidades y promover un cambio estructural en la comunidad.

La participación de la ciudadanía es otro eje crucial en este proceso. La creación de mecanismos de consulta y diálogo con mujeres y grupos vulnerables permitirá diseñar políticas más efectivas y ajustadas a la realidad local. Asimismo, la rendición de cuentas y la evaluación constante de las acciones implementadas garantizarán su sostenibilidad y mejora continua.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

b). Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

La violencia contra las mujeres es un problema estructural que afecta profundamente la convivencia social y el desarrollo de las comunidades. En el municipio de Luvianos, como en muchas otras regiones, este problema se manifiesta en diversas formas, desde la violencia psicológica y económica hasta la física y feminicida. A pesar de los esfuerzos institucionales y sociales por erradicar esta situación, persisten barreras que dificultan el acceso a la justicia y la protección efectiva de los derechos de las mujeres. Por ello, resulta fundamental establecer estrategias integrales que no solo atiendan a las víctimas, sino que también prevengan la reproducción de la violencia y sancionen con firmeza a los agresores.

Incidencia Delictiva de Género 2019-2023 Luvianos

2019		2020		2021		2022		2023		Total 2019 - 2023	Promedio Tasa por 100 mil habs. 2019-2023	Variación 2019 - 2023		Variación Tasa 2019-2023	
Abs.	Tasa por 100 mil habs			Abs.	%	Abs.	%								
3	20	3	20	1	7	4	26	8	52	19	25	5	166.7%	32	159.6%

Las cifras muestran delitos cometidos en contra de hombres y mujeres. No se desagrega sólo para mujeres.

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SESNSP).

La incidencia delictiva de género en Luvianos entre 2019 y 2023 muestra una evolución significativa, con un aumento tanto en el número absoluto de casos como en la tasa por cada 100,000 habitantes.

En 2019 y 2020, se registraron 3 casos en cada año, con una tasa de 20 por cada 100,000 habitantes. Sin embargo, en 2021, la incidencia disminuyó a 1 caso, reduciendo la tasa a 7 por cada 100,000 habitantes. Para 2022, hubo un repunte con 4 casos y una tasa de 26 por cada 100,000 habitantes. Finalmente, en 2023, la incidencia alcanzó su punto más alto en este período, con 8 casos y una tasa de 52 por cada 100,000 habitantes.

En total, durante el período 2019-2023, se reportaron 19 casos, con una tasa promedio de 25 por cada 100,000 habitantes. La variación absoluta en la incidencia de género entre 2019 y 2023 fue de 5 casos adicionales, lo que representa un





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

incremento del 166.7%. Por otro lado, la variación en la tasa fue de 32 puntos, con un incremento del 159.6% en comparación con el inicio del período.

Estos datos evidencian un incremento preocupante en los delitos de género en el municipio, especialmente en el último año registrado. Es fundamental fortalecer las estrategias de prevención, atención y sanción de la violencia de género, así como promover campañas de concienciación y políticas públicas que contribuyan a reducir estos índices y garantizar la seguridad de las mujeres y grupos vulnerables en Luvianos. uno de los principales retos en la erradicación de la violencia contra las mujeres es el acceso a la justicia. En muchas ocasiones, las víctimas enfrentan dificultades para denunciar a sus agresores debido al miedo, la dependencia económica o la falta de confianza en las autoridades. En este sentido, es necesario fortalecer las instituciones encargadas de la procuración de justicia, asegurando que los ministerios públicos y jueces tengan una perspectiva de género en su actuar. Asimismo, es crucial implementar mecanismos de protección inmediatos, como órdenes de restricción efectivas y refugios seguros, donde las mujeres en situación de riesgo puedan resguardarse y recibir apoyo integral.

Cuadro 60. Incidencia delictiva según tipo de delito

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{al}
2020	58	9	4	7	2	36

Fuente: IGECEM con información de la fiscalía general de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.

En el año 2020, el municipio de Luvianos registró un total de 58 delitos, reflejando una problemática de seguridad que podría estar relacionada con la violencia de género y el acceso a la justicia para las mujeres. Aunque los datos generales no desglosan específicamente los delitos cometidos contra mujeres, su análisis permite identificar tendencias que podrían estar vinculadas a esta problemática.

Dentro de los delitos reportados, 9 casos correspondieron a lesiones, un indicador que podría incluir agresiones físicas derivadas de violencia familiar o de pareja. Asimismo, se registraron 4 homicidios, dentro de los cuales podrían encontrarse





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

feminicidios, aunque la falta de especificidad en la clasificación dificulta su identificación precisa.

Por otro lado, se documentaron 7 robos, algunos de los cuales pudieron haber involucrado violencia contra mujeres, ya sea en el ámbito doméstico, en la vía pública o en espacios de trabajo. Además, se reportaron 2 delitos relacionados con daños en los bienes, que en ciertos casos pueden estar vinculados con ataques a propiedades de mujeres víctimas de violencia.

Sin embargo, el dato más relevante es que 36 de los 58 delitos registrados en el municipio fueron clasificados en la categoría de “otros”. En esta clasificación es posible que se incluyan delitos de violencia de género como violencia familiar, abuso sexual, acoso, hostigamiento, violación y feminicidio. La falta de una mayor desagregación en los datos dificulta el análisis preciso de la violencia que enfrentan las mujeres en Luvianos, lo que subraya la necesidad de mejorar la recopilación de información para visibilizar esta problemática.

En municipios como Luvianos, donde las dinámicas de migración, la dispersión territorial y el acceso limitado a servicios de justicia pueden influir en la denuncia de delitos, es fundamental reforzar las estrategias de prevención y garantizar el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia. La correcta clasificación de los delitos, así como la implementación de políticas públicas que atiendan esta problemática, son claves para erradicar la violencia de género y fortalecer la seguridad de las mujeres en la región.

En el municipio de Luvianos, la información específica sobre violencia de género es limitada. Sin embargo, el gobierno municipal ha mostrado interés en abordar esta problemática. A través de su portal de transparencia, ha invitado a la ciudadanía a participar en encuestas relacionadas con la violencia de género, violencia digital y otros temas de seguridad pública, con el objetivo de orientar sus Jornadas de Prevención.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

c). Educación y salud con perspectiva de género

La educación y la salud son pilares fundamentales para el desarrollo de cualquier sociedad. En el municipio de Luvianos, la incorporación de una perspectiva de género en estos ámbitos es esencial para garantizar la equidad y el bienestar de toda la población. La educación con perspectiva de género no solo implica el acceso igualitario a la enseñanza, sino también la promoción de un aprendizaje libre de estereotipos que fomente la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Por otro lado, la salud con enfoque de género reconoce las diferencias biológicas y sociales entre los sexos, asegurando una atención médica integral y equitativa que responda a las necesidades específicas de cada sector de la población. Implementar políticas y programas que aborden estos aspectos es clave para construir un Luvianos más justo e inclusivo.

Educación con perspectiva de género

La educación es una herramienta clave para la autonomía y el empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, los roles de género tradicionales, la necesidad de contribuir al trabajo doméstico o el acceso desigual a recursos y oportunidades pueden estar influyendo en la baja asistencia escolar. Frente a esta realidad, se vuelve urgente implementar políticas públicas y estrategias que fomenten la equidad educativa, asegurando que más mujeres puedan acceder, permanecer y concluir su formación académica en igualdad de condiciones.

Cuadro 61. Matrícula escolar de mujeres en el Municipio de Luvianos

Año	Total	Asiste	Mujeres	
			No asiste	No especificado
2020	13 777	4 141	9 632	4

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

En el año 2020, la población femenina de 3 años y más ascendía a 13,777 mujeres. De este total, solo 4,141 estaban inscritas en alguna institución educativa, lo que representa aproximadamente el 30%. En contraste, 9,632 mujeres no asistían a la escuela, es decir, cerca del 70% del total, mientras que en 4 casos no se especificó la condición de asistencia.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Estos datos reflejan una brecha significativa en el acceso y la permanencia en la educación para las mujeres. Desde una perspectiva de género, es fundamental cuestionar y analizar las barreras estructurales, económicas, socioculturales y familiares que pueden estar limitando la continuidad educativa de las niñas, adolescentes y mujeres adultas.

Además, es fundamental impulsar políticas públicas que refuercen la permanencia de las niñas y jóvenes en la escuela, garantizando espacios seguros y libres de violencia. La educación con perspectiva de género no solo empodera a las mujeres, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todas las personas.

Salud con perspectiva de género

Uno de los aspectos más importantes es el acceso a servicios de salud. Es crucial que todas las personas, independientemente de su género, puedan acceder a atención médica de calidad, incluyendo servicios de salud reproductiva, planificación familiar y atención prenatal. Esto no solo mejora la salud individual, sino que también beneficia a la familia y a la comunidad en su conjunto.

La violencia de género es otra área crítica que requiere atención. Implementar programas de prevención y atención para víctimas de violencia puede proporcionar el apoyo necesario a quienes lo sufren, además de fomentar un entorno más seguro. Crear espacios donde las mujeres puedan recibir apoyo psicológico y legal es vital para ayudarles a reconstruir sus vidas.

La educación y la concienciación son herramientas poderosas para empoderar a las mujeres. Campañas sobre salud sexual y reproductiva, así como talleres que informen sobre los derechos de salud, pueden ayudar a las personas a tomar decisiones informadas y a fomentar un ambiente de respeto y equidad en la comunidad.

Es igualmente importante involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de programas de salud. Escuchar y atender las necesidades específicas de cada





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

género permite diseñar políticas y programas más efectivos que realmente respondan a la realidad de las personas en Luvianos.

La recolección de datos desagregados por género es esencial para identificar brechas en el acceso y la calidad de los servicios de salud. Estos datos permiten a los responsables de la formulación de políticas tomar decisiones informadas y desarrollar estrategias que aborden las necesidades específicas de cada grupo.

La condición de derechohabencia en 2020 revela información importante sobre el acceso a servicios de salud en Luvianos. En total, se registraron 28,822 personas, con una distribución bastante equilibrada entre géneros: 14,087 hombres y 14,735 mujeres, lo que indica una ligera mayoría de mujeres en la población.

Cuadro 62. Población total según condición de derechohabencia según sexo

Condición de derechohabencia	2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	27 860	13 680	14 180	28 822	14 087	14 735
Derechohabiente	26 713	13 002	13 711	23 750	11 430	12 320
IMSS	187	92	95	286	138	148
ISSSTE	225	109	116	456	226	230
ISSSTE estatal	0	0	0	654	332	322
Pemex, Defensa o Marina	2	2	0	36	24	12
Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación)	27 382	13 447	13 935	21 480	10 298	11 182
IMSS BIENESTAR	-	-	-	46	22	24
Institución privada	47	24	23	96	49	47
Otra institución	309	156	153	797	393	404
No derechohabiente	1 096	650	446	5 064	2 651	2 413
No especificado	51	28	23	8	6	2

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

De estas personas, 23,750 son derechohabientes, lo que representa aproximadamente el 82.5% del total. Al desglosar este grupo, se observa que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con 286 derechohabientes, de los cuales 138 son hombres y 148 son mujeres, mostrando una ligera predominancia femenina. Por otro lado, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), hay 456 derechohabientes (226 hombres y 230 mujeres), donde también hay más mujeres que hombres. Esta tendencia se repite en el ISSSTE estatal, que tiene 654 derechohabientes (332 hombres y 322 mujeres), y en el Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación), que cuenta con un número considerable de 21,480 derechohabientes (10,298 hombres y 11,182 mujeres).





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

En contraste, el grupo que incluye a Pemex, Defensa o Marina muestra que, de sus 36 derechohabientes, 24 son hombres y 12 son mujeres, evidenciando una mayor representación masculina. Asimismo, el programa IMSS BIENESTAR tiene 46 derechohabientes (22 hombres y 24 mujeres), donde las mujeres también superan a los hombres. La institución privada presenta una distribución más equilibrada con 96 derechohabientes (49 hombres y 47 mujeres), mientras que en otra institución hay 797 derechohabientes (393 hombres y 404 mujeres), nuevamente con un ligero predominio femenino.

En cuanto a la población no derechohabiente, se registraron 5,064 personas, lo que representa aproximadamente el 17.5% del total. De este grupo, 2,651 son hombres y 2,413 son mujeres, lo que indica que hay más hombres en esta categoría.

Por último, hay 8 personas cuya condición de derechohabiente no está especificada (6 hombres y 2 mujeres), lo que es un porcentaje muy bajo en relación con el total.

Incidencia de enfermedades

La incidencia de enfermedades en las mujeres de Luvianos es un tema de gran relevancia que refleja diversas condiciones de salud y factores socioeconómicos. Aunque no se dispone de datos específicos sobre esta población, es posible identificar algunas tendencias comunes que afectan a las mujeres en contextos similares.

Una de las preocupaciones más significativas son las enfermedades crónicas. Las mujeres suelen ser más propensas a padecer condiciones como diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares. Estos problemas de salud pueden verse agravados por factores como la obesidad, la falta de actividad física y una alimentación poco saludable, lo que resalta la importancia de promover estilos de vida más saludables.

La salud reproductiva es otro aspecto crítico. La incidencia de enfermedades como el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino es alta en mujeres, lo que hace esencial la detección temprana a través de mamografías y exámenes ginecológicos.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

El acceso a estos servicios puede marcar una gran diferencia en los resultados de salud de las mujeres.

Asimismo, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y las infecciones del tracto urinario son comunes en esta población. La falta de educación sobre salud sexual y acceso a servicios médicos puede aumentar la prevalencia de estas condiciones, lo que hace necesario implementar programas de concienciación.

La salud mental también representa un desafío importante, ya que las mujeres son más susceptibles a trastornos como la depresión y la ansiedad. Estos problemas a menudo están relacionados con factores estresantes como la violencia de género, las responsabilidades familiares y las presiones laborales, lo que resalta la necesidad de atención integral que incluya apoyo psicológico.

Además, las enfermedades respiratorias pueden ser un problema en las mujeres, especialmente en áreas rurales donde la exposición a la contaminación del aire y al humo de leña es común. Estas condiciones pueden contribuir a un aumento en la incidencia de enfermedades respiratorias, lo que requiere atención y recursos adecuados.

La violencia de género es otra preocupación que afecta la salud de las mujeres. Las consecuencias de esta violencia, tanto físicas como psicológicas, pueden tener un impacto duradero en su bienestar. Es fundamental abordar este problema mediante la prevención y el apoyo a las víctimas.

El acceso a servicios de salud juega un papel crucial en la detección y tratamiento de enfermedades. Las barreras económicas, geográficas y culturales pueden limitar la capacidad de las mujeres para buscar atención médica, lo que subraya la necesidad de garantizar que los servicios de salud sean accesibles y asequibles.

Mujeres embarazadas

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Luvianos, Estado de México, tenía una población total de 28,822 habitantes, de los cuales 14,735 eran mujeres y 14,087 hombres.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

En cuanto a la población adolescente (de 12 a 17 años), Luvianos contaba con 3,529 jóvenes, distribuidos en 1,767 mujeres (50.1%) y 1,762 hombres (49.9%).

Aunque no se dispone de estadísticas específicas sobre el número exacto de mujeres embarazadas en Luvianos, a nivel estatal, el Estado de México registró 26,809 nacimientos en 2020, de los cuales 348 correspondieron a madres menores de 15 años y 26,461 a madres de 15 a 19 años.

A nivel nacional, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2017, aproximadamente el 73.3% de las mujeres de 15 años y más han sido madres, lo que equivale a 35.2 millones de mujeres.

Es importante destacar que la tasa de fecundidad más alta se observa en mujeres de 20 a 24 años de edad.

Lamentablemente, no se dispone de estadísticas específicas sobre muertes maternas en el municipio de Luvianos, Estado de México.

Las principales causas de defunción materna incluyen: Hemorragia obstétrica (17.7%), enfermedad hipertensiva, edema y proteinuria en el embarazo, el parto y el puerperio (12.8%), aborto (8.9%) y complicaciones en el embarazo (7.3%).

Es por ello que la mortalidad materna se considera un asunto crítico de salud pública. No obstante, este problema también está relacionado con la vulneración de varios derechos humanos de las mujeres, especialmente en lo que respecta a sus derechos sexuales y reproductivos.

Embarazo adolescente

El embarazo adolescente en Luvianos es un fenómeno que presenta diversas implicaciones sociales, económicas y de salud para las jóvenes y sus familias. Este tema merece una atención especial, ya que las estadísticas y realidades sobre el embarazo en la adolescencia pueden reflejar las condiciones culturales y socioeconómicas de la comunidad.

Entre las principales causas del embarazo adolescente se encuentra la falta de educación sexual integral. Muchas jóvenes no reciben información adecuada sobre





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

anticoncepción, salud reproductiva y las implicaciones del embarazo, lo que puede llevar a decisiones poco informadas. Además, en algunas comunidades, existen normas culturales que presionan a las adolescentes a tener relaciones sexuales a una edad temprana o a convertirse en madres, asociando el embarazo con la madurez y la responsabilidad.

El acceso limitado a métodos anticonceptivos también juega un papel crucial en este fenómeno. La dificultad para obtener anticonceptivos seguros y eficaces aumenta la probabilidad de embarazos no deseados. Factores como la falta de servicios de salud, la escasez de información sobre opciones anticonceptivas y la estigmatización de la planificación familiar contribuyen a la problemática del embarazo adolescente. Además, las dinámicas familiares, como la falta de comunicación sobre sexualidad o la presencia de situaciones de violencia, pueden influir en el comportamiento sexual de las jóvenes.

Las consecuencias del embarazo adolescente son significativas. Desde el punto de vista de la salud, el embarazo a una edad temprana puede conllevar riesgos tanto para la madre como para el bebé, incluyendo complicaciones durante el embarazo y el parto, así como un mayor riesgo de enfermedades. Muchas adolescentes que quedan embarazadas abandonan la escuela, lo que limita sus oportunidades educativas y laborales, perpetuando un ciclo de pobreza y dependencia económica.

Además, las jóvenes embarazadas pueden enfrentar estigmatización y discriminación en su comunidad, lo que afecta su autoestima y bienestar emocional. A nivel económico, pueden tener dificultades para proporcionar el apoyo necesario para criar a un hijo, lo que puede llevar a situaciones de vulnerabilidad.

d). Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

La igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres es esencial para construir sociedades justas y equitativas. Este principio abarca aspectos clave como el acceso a la educación, la participación en el empleo y la política, así como la salud y el bienestar. Las mujeres deben tener las mismas oportunidades que los hombres para acceder a una educación de calidad, participar en el mercado laboral





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

sin enfrentar la discriminación y tener voz en la toma de decisiones políticas. Además, es fundamental garantizar que todas las mujeres tengan acceso a servicios de salud y protección contra la violencia de género.

Mujeres jefas de familia

En el municipio de Luvianos, Estado de México, las mujeres jefas de familia desempeñan un papel crucial en la dinámica social y económica de la comunidad. A medida que enfrentan diversas adversidades, estas mujeres se convierten en pilares fundamentales para el sustento y bienestar de sus hogares.

El gobierno y diversas organizaciones han reconocido la importancia de apoyar a estas mujeres a través de programas y políticas que buscan mejorar su calidad de vida y fomentar su empoderamiento. A pesar de los retos, las mujeres jefas de familia en Luvianos continúan luchando por un futuro mejor para ellas y sus hijos, contribuyendo así al desarrollo de la comunidad en su conjunto.

Aunque no se dispone de estadísticas específicas sobre el número de mujeres jefas de familia en Luvianos, es posible estimar que la proporción de jefas de hogar en el municipio podría ser similar a la nacional. Esto implicaría que alrededor del 30% de las 14,735 mujeres en Luvianos podrían ser jefas de familia, lo que resultaría en aproximadamente 4,420 mujeres.

A nivel municipal, el gobierno de Luvianos ha implementado diversas iniciativas para mejorar el bienestar de las familias, incluyendo campañas de regularización de viviendas y programas de apoyo social. Por ejemplo, en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), se ha trabajado en una campaña de regularización para que las familias luvianenses obtengan su Título de Propiedad.

Además, el municipio ha reconocido la importancia de las mujeres en la sociedad, conmemorando fechas como el Día de la Mujer Mexicana y destacando su labor en el bienestar familiar.

Empleo con igualdad de género

La participación de las mujeres en el mercado laboral ha sido un proceso gradual y continuo a lo largo de los años, resultando en cambios significativos en la realidad





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

económica a nivel global. Sin embargo, uno de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres es la ideología que limita su rol a funciones reproductivas y de cuidado del hogar, una barrera que a menudo es perpetuada tanto por hombres como por algunas mujeres.

Cuadro 63. Población Económicamente Activa

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica				Población desocupada	
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios		No especificado
2020	8 478	8 200	2 834	1 588	3 686	92	278

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Al analizar los datos sobre la población económicamente activa (PEA), que incluye a quienes están en condiciones de trabajar y buscan empleo, así como a quienes están inactivas, se evidencian estas desigualdades. Según el Cuadro 77, la PEA en 2020 fue de 8,478 personas, de las cuales solo 8,200 estaban empleadas en diferentes sectores económicos: 2,834 en el agropecuario, 1,588 en la industria y 3,686 en servicios, mientras que 278 personas estaban desocupadas.

A pesar de que esta cifra supera la media de la población total, el porcentaje de mujeres trabajando en el municipio sigue siendo bajo. Es necesario implementar nuevas estrategias que faciliten el acceso de las mujeres a empleos dignos y de calidad en Luvianos, para así fomentar su plena participación en la economía local.

Por su parte Luvianos ha adoptado la Agenda 2030, enfocándose en el Objetivo 5: "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas". Este objetivo busca eliminar las leyes y normas sociales discriminatorias, aumentar la participación femenina en posiciones de liderazgo y erradicar la violencia de género.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Análisis Prospectivo.

Tema de Desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	Se observa una continuidad en los esfuerzos actuales por incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas. Sin embargo, las iniciativas pueden ser limitadas en su alcance y efectividad debido a la falta de recursos y capacitación adecuada. Las instituciones locales podrían seguir actuando de manera aislada, lo que limitaría el impacto de las políticas en la vida cotidiana de las mujeres.	Se promueve la institucionalización robusta de la perspectiva de género, con programas de capacitación para funcionarios públicos y la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación de políticas. Esto resultaría en una mayor colaboración entre diferentes sectores, asegurando que las necesidades de las mujeres estén presentes en todas las áreas de acción gubernamental.
Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	La violencia contra las mujeres podría continuar siendo un problema persistente, con pocos avances en la implementación de medidas efectivas de protección y prevención. El acceso a la justicia seguiría siendo limitado, afectado por la falta de sensibilización en el sistema judicial y la escasez de recursos para apoyar a las víctimas.	Implementación de campañas de sensibilización y educación sobre violencia de género, así como el fortalecimiento de los mecanismos legales y de protección para las mujeres. Esto incluiría la creación de refugios, servicios de atención psicológica y legal, y la capacitación de personal en el sistema judicial para abordar casos de violencia de manera más efectiva.
Educación y salud con perspectiva de género	Las oportunidades educativas para las mujeres pueden seguir siendo desiguales, con una baja representación en niveles superiores de educación. Asimismo, los servicios de salud podrían no atender de manera integral las necesidades específicas de las mujeres, lo que afectaría su bienestar y desarrollo.	Desarrollo de programas educativos que promuevan la igualdad de género, incentivando la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento. Además, se implementarían servicios de salud accesibles y sensibles a las necesidades de las mujeres, mejorando su calidad de vida y bienestar general.
Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	El avance hacia la igualdad de derechos y oportunidades podría ser lento, con persistencia de estereotipos y prácticas discriminatorias que limitan la participación plena de las mujeres en la vida social y económica del municipio. Las brechas salariales y de acceso a empleos dignos seguirían siendo significativas.	Un futuro más prometedor sería aquel en el que se implementen políticas efectivas para promover la igualdad de derechos y oportunidades. Esto incluiría la promoción de la participación política de las mujeres, así como la implementación de programas de empoderamiento económico que faciliten su acceso a empleo y recursos.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

**Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas Terminales e Intermedias
Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género**

OBJETIVO T1.1 INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIAS

T1.1.1 Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación de políticas con enfoque de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

T1.1.1.1 Realizar talleres y seminarios sobre perspectiva de género para personal del gobierno municipal.

T1.1.1.2 Fomentar alianzas con organizaciones de la sociedad civil que trabajen en temas de género para fortalecer las acciones gubernamentales.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

T1.1.1.1.1 Capacitar al menos al 80% del personal del gobierno municipal en talleres sobre perspectiva de género.

T1.1.1.1.2 Realizar al menos 2 seminarios anuales sobre temas de género, con la participación de al menos 40 asistentes en cada uno.

T1.1.1.2.1 Establecer al menos 1 alianza con organizaciones de la sociedad civil para promover acciones conjuntas en materia de género.

T1.1.1.2.2 Inspección, verificación, seguridad y vigilancia en instituciones educativas del municipio de Luvianos

Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

OBJETIVO T1.2. REDUCIR LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO.

ESTRATEGIAS

T1.2.1 Implementar campañas de sensibilización sobre violencia de género y derechos de las mujeres.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

T1.2.1.1 Implementar un programa de formación para agentes de policía y personal judicial sobre cómo tratar casos de violencia de género.

T1.2.1.2 Realizar campañas informativas sobre los recursos disponibles para mujeres en situación de violencia, incluyendo servicios de salud y apoyo psicológico.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

T1.2.1.1.1 Capacitar al menos al 70% de los agentes de policía y personal judicial en temas de violencia de género y atención a víctima

T1.2.1.1.2 Seguridad, vigilancia y vialidad en apoyo a eventos de mujeres.

T1.2.1.2.1 Implementar al menos 2 campañas de sensibilización anuales sobre violencia de género y derechos de las mujeres, alcanzando a un mínimo de 500 personas en cada campaña.

T1.2.1.2.2 Cumplimiento a mandamientos ministeriales y entrega de citatorios del juzgado cívico municipal.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Educación y salud con perspectiva de género

OBJETIVO T1.3. AUMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE TEMAS DE SALUD Y EDUCACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO.

ESTRATEGIAS

T1.3.1 Mejorar la atención de salud para mujeres, considerando sus necesidades específicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

T1.3.1.1 Ofrecer talleres de salud integral que incluyan temas de salud reproductiva, prevención de enfermedades y autocuidado.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

T1.3.1.1.1 Realizar al menos 3 talleres de salud integral al año, alcanzando a un mínimo de 100 mujeres en cada taller.

T1.3.1.1.2 Apoyo a Mujeres que necesitan el Trámite de Pensión Alimenticia.

T1.3.1.1.3 Evento del Día Internacional de la Mujer.

Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

OBJETIVO T1.4. PROMOVER LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA LAS MUJERES EN LUVIANOS.

ESTRATEGIAS

T1.4.1 Implementar programas de empoderamiento económico para mujeres.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

T1.4.1.1 Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad en general sobre la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

T1.4.1.2 Organizar capacitaciones en habilidades empresariales y financieras para empoderar a las mujeres en la creación de sus propias fuentes de ingresos.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

T1.4.1.1.1 Capacitar a al menos 100 mujeres en habilidades empresariales y financieras, con un enfoque en la creación de negocios sostenibles.

T1.4.1.1.2 Lograr que al menos el 10% de las mujeres capacitadas inicien sus propios negocios o mejoren sus fuentes de ingresos.

T1.4.1.2.1 Promover la creación de una red de mujeres emprendedoras en Luvianos para fortalecer el apoyo y la colaboración entre ellas.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Acciones Insignia Municipales.

LUVIANOS EN EQUILIBRIO: CONSTRUYENDO ENTORNOS LIBRES DE VIOLENCIA E IGUALITARIOS		
OBJETIVO		
Promover entornos seguros y equitativos para mujeres y hombres en Luvianos, garantizando el acceso a recursos, formación y apoyo para prevenir la violencia de género y fomentar la igualdad.		
ALINEACIÓN		
ODS	Objetivo 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas (Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas).	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PDEM 2023-2029
TEMA: Desarrollo con Bienestar y Humanismo. SUBTEMA: Republica de y para las Mujeres.		OBJETIVO: T 1.2 Erradicar la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones. ESTRATEGIA: T 1.2.1 Prevenir y atender la violencia de género en diferentes contextos socioculturales, con enfoque multidisciplinario e interseccional. LINEA DE ACCIÓN: T 1.2.1.2 Investigar, prevenir y atender de manera integral y contundente la violencia y discriminación de género.
Componente 1: Capacitar a mujeres en materia de autoempleo en el Municipio		Dependencias Responsables
Acciones Especificas	I. Realizar talleres de capacitación en habilidades para el autoempleo y emprendimiento.	Desarrollo del Bienestar
	II. Ofrecer asesoría y acompañamiento a mujeres que deseen iniciar sus propios negocios.	Sistema DIF Municipal
	III. Promover ferias de empleo y emprendimiento para visibilizar el trabajo de las mujeres.	Coordinación de la Juventud
	IV. Establecer una red de apoyo entre mujeres emprendedoras para compartir experiencias y recursos.	
Componente 2: Apoyar a las mujeres madres de familia en situación de Violencia		Dependencias Responsables
Acciones Especificas	I. Implementar un programa de atención y apoyo psicológico para mujeres víctimas de violencia.	Desarrollo del Bienestar
	II. Proporcionar recursos y asesoría legal para mujeres en situación de violencia.	Sistema DIF Municipal
	III. Organizar grupos de autoayuda y empoderamiento para mujeres en crisis.	Coordinación de la Juventud
	IV. Crear campañas de sensibilización en la comunidad para prevenir y erradicar la violencia de género.	
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Empoderamiento de las mujeres a través de la capacitación y el autoempleo. 	





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo integral para las mujeres víctimas de violencia, con atención psicológica, legal y social.• Creación de una red de apoyo entre mujeres para fortalecer la solidaridad y la colaboración.• Reducción de la violencia de género mediante la sensibilización comunitaria y el acceso a recursos de apoyo.
Inhibidores	<ul style="list-style-type: none">• Falta de recursos financieros para implementar programas de apoyo y capacitación.• Estigma social y resistencia en algunas partes de la comunidad respecto al empoderamiento de la mujer y la denuncia de violencia.• Desigualdad estructural que limita el acceso de las mujeres a la autonomía económica y social.





AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025-2027



FUERZA
JUV **ENTUD**
Y TRABAJO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”



AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025-2027

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.



FUERZA
JUV **ENTUD**
Y TRABAJO





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.

La construcción de la paz y la seguridad en Luvianos es un proceso fundamental para el desarrollo integral de la comunidad. En un contexto donde la violencia y la inseguridad pueden afectar la calidad de vida de sus habitantes, es esencial implementar estrategias que promuevan un ambiente de armonía y bienestar. La paz no solo se refiere a la ausencia de conflictos, sino también a la creación de condiciones que favorezcan la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y la justicia social.

El municipio de Luvianos enfrenta diversos desafíos en términos de seguridad, que requieren un enfoque multidimensional e inclusivo. Esto implica la participación activa de la ciudadanía, las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil en la identificación de problemas, la creación de soluciones y la promoción de un entorno seguro. Al fomentar la cohesión social, la confianza y el diálogo entre los diferentes actores de la comunidad, se pueden sentar las bases para un futuro más pacífico y justo.

La implementación de programas de prevención del delito, la promoción de la cultura de la paz y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad son pasos cruciales en este camino. Así, Luvianos puede avanzar hacia un desarrollo sostenible que beneficie a todos sus habitantes, construyendo un lugar donde la paz y la seguridad sean una realidad palpable y duradera.

a). Atender las causas del delito

La atención a las causas del delito son un aspecto crucial para la construcción de una sociedad más segura y equitativa. La criminalidad no surge de manera aislada; está profundamente relacionada con factores sociales, económicos y culturales que influyen en el comportamiento de los individuos. Por lo tanto, abordar las raíces de estos problemas es fundamental para reducir la incidencia delictiva y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En Luvianos, diversos factores, como la pobreza, la falta de oportunidades educativas y laborales, así como la violencia intrafamiliar, pueden contribuir al





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

aumento de la delincuencia. Para lograr una disminución efectiva de los delitos, es necesario implementar estrategias integrales que incluyan programas de prevención, educación y desarrollo comunitario. Esto implica fomentar el acceso a la educación de calidad, promover la inclusión social y fortalecer el tejido social a través de la participación ciudadana.

Al centrarse en las causas del delito, el municipio de Luvianos no solo trabaja en la reducción de la criminalidad, sino que también se enfoca en construir un entorno más justo y pacífico, donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de prosperar y vivir sin miedo.

Cuadro 64. Incidencia delictiva en el municipio de Luvianos

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros^{a/}
2015	92	46	4	8	1	33
2016	70	10	5	9	0	46
2017	80	14	5	3	3	55
2018	114	17	5	4	1	87
2019	110	6	4	1	0	99
2020	58	9	4	7	2	36

^Fuente: IGECEM con información de la fiscalía general de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021. a/ Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

La incidencia delictiva en el municipio de Luvianos, durante los años 2015 a 2020, refleja una fluctuación en los tipos de delitos cometidos, lo cual puede ser interpretado como una respuesta dinámica a diferentes factores sociales y económicos que afectan a la comunidad. A lo largo de estos años, se observa una disminución general en el total de delitos registrados, con el año 2020 como el de menor incidencia, lo cual podría estar vinculado a los efectos de la pandemia de COVID-19, que alteró las dinámicas sociales y las actividades cotidianas.

Uno de los delitos más frecuentes en la región fueron las lesiones, las cuales alcanzaron su punto máximo en 2015, con 46 casos reportados. Sin embargo, esta cifra fue disminuyendo en los años posteriores, aunque aún representaron una parte importante de la incidencia delictiva en el municipio. La violencia interpersonal parece seguir siendo un problema persistente, aunque las medidas de seguridad y





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

otros factores podrían haber influido en la reducción de los casos a lo largo del tiempo.

En cuanto a los homicidios, la cifra se mantuvo bastante estable, con pocos cambios a lo largo de los años. Con solo cuatro o cinco homicidios anuales, la situación parece ser relativamente controlada en comparación con otras regiones, donde la violencia extrema puede experimentar picos más altos. No obstante, los homicidios continúan siendo un tema de preocupación y requieren atención.

Los robos, por otro lado, presentan una dinámica más fluctuante, alcanzando una cifra más alta en 2015 (con 8 casos), pero reduciéndose considerablemente en años posteriores. Este patrón sugiere que, aunque el robo no es tan frecuente como las lesiones, sigue siendo un desafío constante que podría estar vinculado a las condiciones económicas locales o a ciertos factores de vulnerabilidad social.

El daño a los bienes muestra un comportamiento irregular a lo largo de los años, con picos en ciertos periodos, como en 2018. Sin embargo, en 2019, la cifra de este tipo de delito desapareció casi por completo. Esto puede interpretarse como un cambio en las estrategias delictivas, un mejor control policial o una menor disposición para cometer estos delitos.

Finalmente, la categoría de "otros delitos" muestra una alta incidencia en años como 2018 y 2019, lo cual podría reflejar una variedad de infracciones que no encajan en las categorías más tradicionales, pero que siguen representando un desafío para la seguridad pública.

En conjunto, los datos reflejan una incidencia delictiva que, aunque variada, no muestra un aumento alarmante en la violencia extrema, pero sí en la persistencia de ciertos delitos que continúan afectando a la población. Es fundamental considerar estos patrones para el desarrollo de políticas de seguridad y prevención, así como para seguir observando las tendencias en el futuro.

Victimización

La victimización en el municipio de Luvianos, es un tema complejo que refleja las realidades sociales, económicas y de seguridad que enfrentan sus habitantes. Este



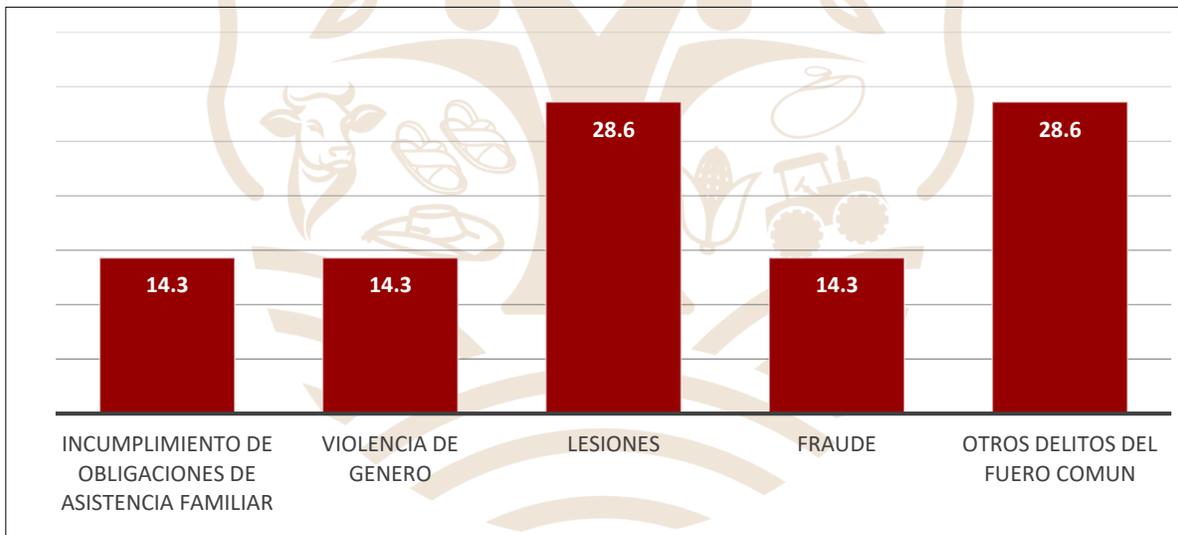


“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

fenómeno está asociado con diversos factores, como la violencia, la inseguridad, y la falta de acceso a servicios públicos y recursos que permitan la prevención del delito. La victimización puede tomar diversas formas, como el robo, el secuestro, las agresiones físicas o sexuales, y la extorsión, entre otros.

En este contexto, la percepción de inseguridad de los ciudadanos puede afectar su calidad de vida y su bienestar emocional, además de generar un clima de desconfianza hacia las autoridades locales. Analizar la victimización en Luvianos no solo implica observar las estadísticas de delitos, sino también comprender las condiciones sociales que propician estos actos, como el desempleo, la pobreza y la falta de educación, elementos que agravan la situación de vulnerabilidad de muchas personas.

Figura 19. Principales delitos en Luvianos



Fuente Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Los datos de victimización muestran una situación compleja y variada de delitos que afectan a la comunidad. El delito más frecuente es el de lesiones, con un 28.6%, lo que indica que una parte considerable de la población ha experimentado agresiones físicas, ya sea en el contexto de violencia doméstica, riñas o conflictos personales. Esta cifra refleja un problema de violencia que requiere atención inmediata.

Por otro lado, también con un 28.6%, se registran otros delitos del fuero común. Este porcentaje sugiere que existen una serie de crímenes diversos, como robos,





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

daños o alteraciones al orden público, que afectan de manera significativa a la seguridad de la comunidad. Estos delitos también deben ser atendidos para garantizar un entorno más seguro.

En cuanto a incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, un 14.3% de las víctimas ha sufrido este tipo de delito, lo cual refleja la problemática de padres o familiares que no cumplen con sus responsabilidades económicas o de cuidado, afectando principalmente a los menores o personas dependientes. Esta situación genera tensiones familiares que, a menudo, desembocan en conflictos legales y sociales.

La violencia de género, también con un 14.3%, es otro dato preocupante, ya que muestra que un porcentaje importante de las víctimas ha experimentado alguna forma de abuso o maltrato relacionado con el género. Este tipo de violencia, que puede ser física, psicológica o sexual, subraya la necesidad urgente de medidas de prevención y apoyo a las víctimas para erradicarla.

Finalmente, el fraude, con otro 14.3%, refleja que muchas personas han sido víctimas de estafas o engaños, ya sea en el ámbito financiero, comercial o personal. Este tipo de delitos también destaca la necesidad de promover la educación y la prevención para evitar que más personas caigan en estas prácticas fraudulentas.

Percepción de inseguridad

La percepción de seguridad en el Estado de México es baja, con solo el 15.5% de los hombres y el 9.8% de las mujeres mayores de 18 años considerando su entidad como segura. Esta tendencia refleja un problema estructural en la seguridad pública del estado, aunque las cifras podrían ser aún más alarmantes en municipios con altos índices delictivos, como Luvianos.

Luvianos es una de las regiones más afectadas por la violencia en el Estado de México. Aunque no hay datos específicos sobre la percepción de seguridad en este municipio, es razonable suponer que se encuentra por debajo del promedio estatal, dado el alto número de delitos reportados, como robos y homicidios.

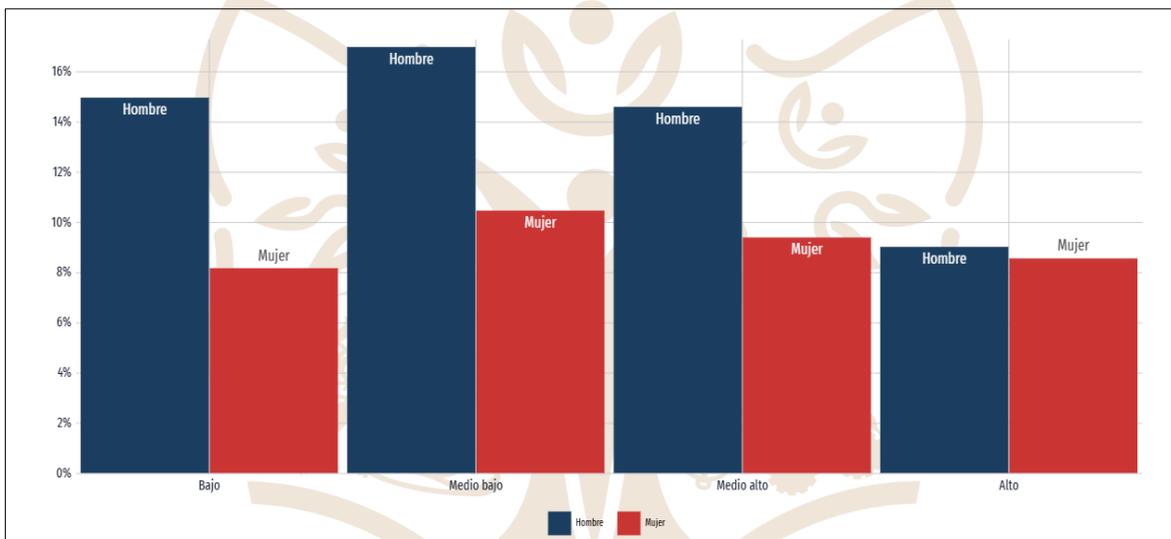




“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Otro aspecto relevante es la diferencia en la percepción de seguridad entre hombres y mujeres. A nivel estatal, las mujeres tienen una menor sensación de seguridad en comparación con los hombres (9.8% contra 15.5%), lo que sugiere que enfrentan un mayor nivel de vulnerabilidad ante situaciones de violencia y acoso. En Luvianos, esta brecha podría ser aún más marcada, considerando el contexto de violencia generalizada y la falta de presencia policial efectiva.

Figura 20. Percepción de seguridad según estrato sociodemográfico y sexo



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

Desde una perspectiva sociodemográfica, los datos estatales muestran que las personas de nivel socioeconómico medio bajo perciben mayor seguridad en comparación con otros grupos (17% en hombres y 10.5% en mujeres). Sin embargo, en municipios como Luvianos, donde la pobreza y la desigualdad son factores que favorecen el crecimiento de la delincuencia, es probable que esta percepción sea mucho menor. La falta de oportunidades económicas y educativas ha llevado a que muchas personas, especialmente jóvenes, sean reclutadas por grupos delictivos, lo que aumenta la sensación de inseguridad en la comunidad.

Incidencia y prevalencia delictiva

La incidencia y prevalencia delictiva en Luvianos representan un desafío significativo para el desarrollo del municipio. La inseguridad no solo afecta la calidad





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

de vida de la población, sino que también limita el crecimiento económico, la inversión y el acceso a servicios esenciales. Ante esta problemática, es necesario establecer estrategias integrales que permitan reducir los índices delictivos y generar un entorno más seguro para los habitantes.

El análisis de estos indicadores permite comprender la magnitud del problema y sus implicaciones para la seguridad pública y el bienestar social. La falta de presencia policial efectiva, la corrupción, la pobreza y la influencia del crimen organizado han sido factores determinantes en la escalada de violencia. Además, la percepción de inseguridad en el municipio es alarmante, ya que la población se enfrenta a un entorno en el que la delincuencia se ha normalizado, limitando sus oportunidades de desarrollo y afectando su calidad de vida.

Ante este panorama, es fundamental analizar con detalle la incidencia y prevalencia delictiva en Luvianos para diseñar estrategias más eficaces que permitan reducir los índices de criminalidad y mejorar la seguridad en la región. Comprender los factores que influyen en la violencia y sus efectos en la comunidad es el primer paso para la implementación de políticas públicas que contribuyan a la restauración del orden y la tranquilidad en el municipio.

El comportamiento de la incidencia delictiva en Luvianos entre 2015 y 2020 refleja una evolución compleja en la criminalidad del municipio. Durante este período, el número total de delitos ha fluctuado significativamente, alcanzando su punto más alto en 2018 con 114 casos registrados y su nivel más bajo en 2020, con solo 58. A pesar de esta aparente reducción, los datos sugieren que ciertos delitos han cambiado en su frecuencia o en la forma en que son denunciados y registrados.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 65. Incidencia delictiva según tipo de delito

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2015	92	46	4	8	1	33
2016	70	10	5	9	0	46
2017	80	14	5	3	3	55
2018	114	17	5	4	1	87
2019	110	6	4	1	0	99
2020	58	9	4	7	2	36

Fuente: IGECEM con información de la fiscalía general de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021. a/ Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Entre los delitos más frecuentes se encuentran las lesiones, que en 2015 representaron la mitad del total de delitos registrados, con 46 casos. Sin embargo, en los años siguientes, su incidencia disminuyó drásticamente, llegando a solo 6 casos en 2019. Esto podría indicar una reducción en este tipo de agresiones o, por el contrario, una menor denuncia por parte de la población.

Por otro lado, los homicidios han mantenido una tendencia estable a lo largo de los seis años analizados, con cifras que oscilan entre 4 y 5 casos anuales. A pesar de no mostrar un aumento alarmante, la persistencia de este delito indica que la violencia sigue siendo una preocupación importante para la seguridad pública del municipio.

El robo, otro de los delitos analizados, ha presentado una tendencia irregular, con un máximo de 9 casos en 2016 y una drástica caída en 2019, cuando solo se reportó un caso. Esta variabilidad podría deberse a cambios en la actividad delictiva o a la falta de denuncia por parte de las víctimas, quienes pueden haber perdido confianza en las autoridades.

Un aspecto relevante del análisis es el crecimiento de la categoría "Otros delitos", que ha representado la mayor proporción de la incidencia delictiva en los últimos años. En 2019, por ejemplo, se registraron 99 delitos en esta categoría, lo que representó más del 90% del total de ese año. Este aumento sugiere que la criminalidad en Luvianos ha adoptado nuevas formas que no se reflejan en las





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

clasificaciones tradicionales, o que el sistema de registro de delitos necesita ser revisado y fortalecido para mejorar la precisión de los datos.

b). Cuerpos policiales para la paz

Los cuerpos policiales juegan un papel fundamental en la promoción de la paz y el restablecimiento de la confianza de la población en las instituciones. A través de una estrategia integral que combine la prevención del delito, la atención a la comunidad y la colaboración interinstitucional, las fuerzas de seguridad buscan no solo combatir la criminalidad, sino también generar un entorno seguro y propicio para el desarrollo social y económico del municipio. Este enfoque destaca la importancia de la capacitación y el fortalecimiento de los cuerpos policiales, así como la necesidad de fomentar la participación ciudadana en la construcción de una cultura de paz y legalidad en Luvianos.

Personal ocupado en la fiscalía general de justicia del municipio

Municipio	Total	Ministerio público	Policía de Investigación	Peritos	Administrativo
Villa de Allende	0	0	0	0	0

Fuente: fiscalía general de Justicia del Estado de México. Dirección General de Administración, 2024.

El municipio de Luvianos no cuenta con personal ocupado en la Fiscalía General de Justicia, es decir, no tiene Ministerios Públicos, Policías de Investigación, Peritos ni personal administrativo, esto representa un desafío significativo en términos de acceso a la justicia para la población.

La ausencia de estos recursos implica que las víctimas de delitos y quienes requieren atención jurídica deben trasladarse a municipios cercanos para presentar denuncias, recibir asesoría o dar seguimiento a investigaciones. Esto puede traducirse en mayores tiempos de respuesta, menor acceso a la justicia y una posible subnotificación de delitos debido a las dificultades para realizar los trámites correspondientes.

En este contexto, sería importante impulsar estrategias para mejorar la cobertura de los servicios de procuración de justicia en el municipio, ya sea mediante la asignación de personal especializado, la creación de una agencia del Ministerio Público, o el fortalecimiento de convenios con fiscalías regionales para garantizar





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

una atención más eficiente y cercana a la ciudadanía. Además, el uso de tecnologías como denuncias en línea o módulos itinerantes de atención podría ser una alternativa para acercar estos servicios a la población de Luvianos

Elementos de seguridad

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Luvianos es la entidad responsable de velar por la seguridad y el orden público en el municipio. Esta institución tiene una función vital, ya que su labor no solo se centra en la respuesta ante incidentes delictivos, sino que también abarca una serie de actividades preventivas que buscan garantizar la paz y la tranquilidad en todas las localidades que conforman Luvianos. Según el Manual de Organización de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el objetivo principal de esta dependencia es establecer estrategias efectivas de vigilancia, prevenir delitos y proteger el bienestar de la comunidad, creando un entorno seguro para todos los habitantes.

En 2018, la administración municipal reportó la existencia de 18 elementos de seguridad, cifra que, aunque puede parecer limitada, refleja el compromiso de la administración con la seguridad local. Sin embargo, el número de efectivos en la fuerza policial ha sido un tema de preocupación para la población, considerando la creciente incidencia delictiva en la región. La falta de personal suficiente para cubrir la amplia extensión del municipio y la diversidad de comunidades que lo integran ha presentado un desafío constante para la eficacia de las acciones de seguridad.

A pesar de estos retos, la administración municipal ha implementado diversas medidas para fortalecer la seguridad en Luvianos. Entre estas acciones se incluye la entrega de uniformes y equipamiento a los elementos de seguridad pública y tránsito municipal, lo que no solo mejora su capacidad operativa, sino que también busca fomentar un sentido de pertenencia y orgullo entre los agentes. Además, se han promovido capacitaciones continuas para el personal policial, con el fin de actualizar sus conocimientos y habilidades en técnicas de prevención y atención al delito.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 66. Total de elementos Policiacos en el Municipio

Total	Hombres	Mujeres
10	9	1

Fuente: Seguridad Pública Municipal 2025.

En el municipio de Luvianos, el total de elementos policiacos es de 10, de los cuales 9 son hombres y 1 es mujer. Esta distribución muestra una notable desigualdad de género dentro del cuerpo policial, donde los hombres representan la gran mayoría. Este desequilibrio podría reflejar barreras estructurales o culturales que dificultan la inclusión de las mujeres en este ámbito laboral, un patrón común en muchos lugares donde el trabajo policial es considerado tradicionalmente como un espacio masculino.

La baja representación femenina sugiere que hay una oportunidad para mejorar la inclusión y fomentar una mayor participación de las mujeres en la policía local. La implementación de programas de sensibilización y de reclutamiento enfocados en el género podría ser una estrategia clave para equilibrar la composición del cuerpo policiaco. Además, una mayor presencia de mujeres podría enriquecer la perspectiva del trabajo policial, aportando enfoques diferentes que podrían ser beneficiosos para la comunidad.

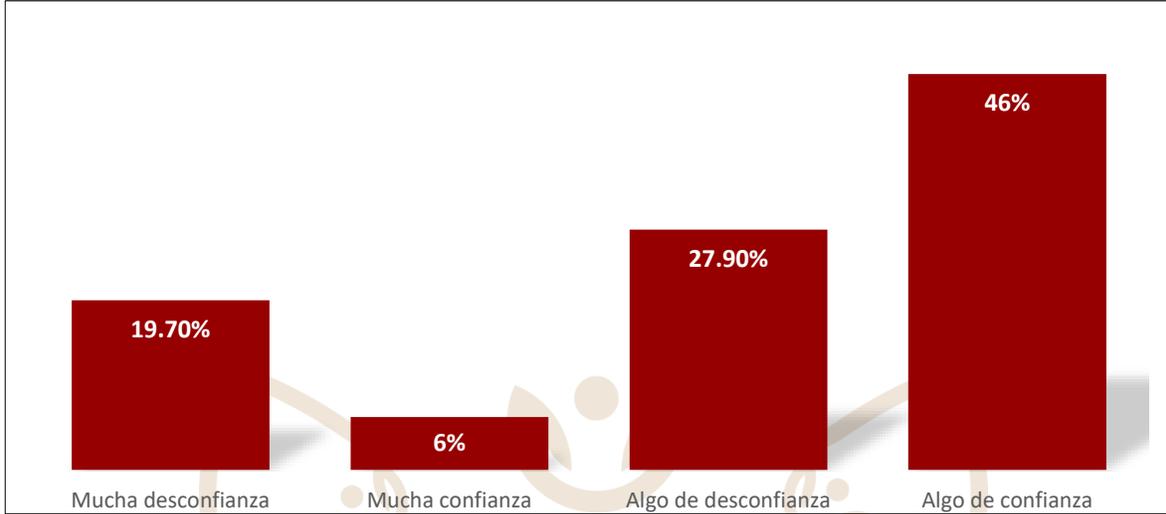
El hecho de que solo haya una mujer en el total de efectivos también pone en evidencia un posible desafío para integrar una diversidad de puntos de vista dentro de la fuerza policial. La inclusión de más mujeres no solo sería un paso hacia la igualdad de género, sino que también podría mejorar la eficiencia y la calidad del servicio de seguridad, creando un entorno más justo y representativo para toda la población.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Figura 22. Nivel de Confianza en la Policía Municipal.



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

c). Inteligencia e investigación

La seguridad es un aspecto fundamental para el desarrollo social y económico de cualquier región, y en el Estado de México, esta cuestión ha tomado un carácter urgente en los últimos años. La entidad, que alberga una de las poblaciones más grandes del país, enfrenta desafíos significativos en términos de criminalidad, violencia y la presencia de grupos delictivos. En este contexto, la implementación de estrategias de inteligencia e investigación se ha vuelto imprescindible para abordar de manera efectiva la complejidad de los problemas de seguridad que afectan a diversas comunidades, incluyendo Luvianos.

Luvianos, un municipio situado en la región sur del Estado de México, ha sido particularmente vulnerable a la violencia y a la delincuencia, debido a factores como su ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas de sus habitantes. La necesidad de adoptar enfoques proactivos en materia de seguridad es evidente, y la inteligencia criminal se erige como un componente clave en la formulación de políticas y acciones dirigidas a mitigar la incidencia delictiva. A través de la recopilación y análisis de información sobre actividades delictivas, las autoridades pueden identificar patrones y tendencias, lo que les permite anticipar y responder de manera más efectiva a las amenazas.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

En el marco de estas estrategias, la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y agencias de seguridad es esencial. La integración de esfuerzos entre la policía municipal, estatal y federal no solo optimiza los recursos, sino que también fortalece la capacidad de respuesta ante situaciones de crisis. Además, la participación activa de la comunidad es fundamental, ya que los ciudadanos desempeñan un papel crucial en la denuncia de delitos y en la provisión de información valiosa que puede ser utilizada en investigaciones.

Cuadro 67. Delitos registrados en municipio

Clave	Municipio	Total	Lesiones	Homicidio	Clave	Municipio	Total	Lesiones	Homicidio	Clave
000	Estado de México	385 853	62 198	49 222	12 976	3 754	2 254	1 500	69	3 353
123	Luvianos	120	42	5	37	2	0	2	0	2

Fuente: fiscalía general de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Departamento de Información y Estadística, 2024.

En el municipio de Luvianos, durante el periodo registrado, se reportaron un total de 120 delitos. De estos, 42 fueron casos de lesiones, desglosados en 5 lesiones dolosas y 37 lesiones culposas. En cuanto a los homicidios, se registraron 2, ambos de carácter culposo. Además, no se reportaron casos de secuestro, lo que es una noticia positiva en términos de seguridad. Sin embargo, también se registraron 2 casos de violación.

Aunque estos números son bajos en comparación con los datos del Estado de México, donde se reportaron 385,853 delitos en total, los 120 delitos en Luvianos siguen siendo significativos, y es importante que las autoridades continúen trabajando en la prevención y atención de estos crímenes para garantizar la seguridad de la comunidad. La baja incidencia de ciertos delitos como el secuestro puede reflejar la efectividad de las estrategias locales de seguridad, pero es fundamental seguir vigilando la situación.

Las tecnologías modernas también han revolucionado la forma en que se lleva a cabo la inteligencia y la investigación en el ámbito de la seguridad. La implementación de sistemas de videovigilancia, bases de datos compartidas y análisis de datos en tiempo real permite a las autoridades tomar decisiones informadas y oportunas. En Luvianos, la adopción de estas herramientas tecnológicas puede contribuir significativamente a la mejora de las capacidades





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

operativas de los cuerpos de seguridad, así como a la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de velar por su seguridad.

d). Reingeniería y coordinación interinstitucional

La reingeniería de los procesos de seguridad implica la revisión y rediseño de las estrategias, protocolos y estructuras operativas existentes para hacer frente a los desafíos actuales. Esto puede incluir la implementación de nuevos modelos de gestión que prioricen la prevención del delito, la capacitación del personal policial y la adopción de tecnologías avanzadas para la vigilancia y la recopilación de información. Al mejorar estos procesos, se busca no solo aumentar la eficiencia operativa, sino también fomentar una cultura de responsabilidad y profesionalismo dentro de las fuerzas de seguridad.

Por otro lado, la coordinación interinstitucional es clave para abordar la complejidad de la seguridad en Luvianos. Esto implica establecer canales de comunicación efectivos entre diferentes niveles de gobierno, incluyendo la policía municipal, estatal y federal, así como la colaboración con otras entidades como la fiscalía general de Justicia, servicios de salud, educación y organizaciones no gubernamentales. Al trabajar juntos, estas instituciones pueden compartir información valiosa, coordinar acciones y desarrollar estrategias integrales que aborden no solo la delincuencia, sino también las causas subyacentes de la inseguridad, como la pobreza, la falta de oportunidades y la exclusión social.

La creación de mesas de trabajo y grupos de coordinación que incluyan a representantes de todas las instituciones involucradas en la seguridad es una estrategia efectiva para fomentar el diálogo y la colaboración. Estas plataformas permiten la identificación de problemas comunes, la elaboración de planes de acción conjuntos y la evaluación continua de los resultados obtenidos. Además, la inclusión de la comunidad en estos procesos es fundamental; al involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la implementación de programas de prevención, se fortalece la confianza en las autoridades y se promueve un sentido de corresponsabilidad en la seguridad pública.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Cuadro 68: Módulos de Atención Policial en Luvianos

Concepto	Policía Municipal
Ubicación	Cabecera Municipal
Elementos Policiacos	Policías: 16
Materiales	Patrullas: 4 Motocicleta: 3 Radios: 2 fijo 14 portátiles

Fuente: Dirección de Seguridad Pública

En Luvianos, el módulo de atención policial está ubicado en la cabecera municipal, lo que refleja un enfoque en las necesidades de seguridad de la zona más poblada y activa del municipio. Actualmente, cuenta con un total de 16 policías, un número que podría considerarse relativamente pequeño en relación con las demandas de seguridad de la comunidad. Dependiendo del tamaño de la población y de la extensión territorial del municipio, esta cantidad puede resultar insuficiente para garantizar una cobertura efectiva.

En cuanto a los recursos materiales, el módulo dispone de cuatro patrullas y tres motocicletas. Aunque las patrullas permiten realizar patrullajes regulares, el número limitado podría restringir la capacidad de respuesta rápida ante emergencias. Por otro lado, las motocicletas ofrecen una ventaja en términos de movilidad, especialmente en áreas con congestión vehicular o en zonas rurales de difícil acceso.

En lo que respecta a las comunicaciones, el módulo cuenta con dos radios fijos y catorce portátiles. La disponibilidad de radios portátiles es esencial para mantener una comunicación efectiva entre los elementos policiales durante las operaciones. La cantidad de radios parece adecuada, ya que permite que cada oficial tenga acceso a un medio de comunicación en el campo.

A partir de este análisis, es evidente que hay oportunidades para reforzar la capacidad policial en Luvianos. Un aumento en el número de efectivos y recursos materiales podría ser beneficioso para mejorar la eficacia en la atención y prevención del delito. Además, implementar estrategias que optimicen el uso de los recursos actuales, así como fomentar la participación de la comunidad en temas de seguridad, puede contribuir a crear un entorno más seguro y colaborativo.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

e). Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario

En Luvianos, el acceso a la justicia y el sistema penitenciario son aspectos fundamentales que impactan la seguridad y el bienestar de la comunidad. La Defensoría Municipal de Derechos Humanos juega un papel crucial en la protección y promoción de los derechos de los ciudadanos, atendiendo quejas, ofreciendo orientación legal y participando en actividades de capacitación sobre derechos humanos. Esta institución se esfuerza por garantizar que los habitantes tengan la información y el apoyo necesarios para hacer valer sus derechos.

Además, Luvianos ha adoptado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, centrándose en el Objetivo 16, que busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Este objetivo reconoce la importancia del acceso a la justicia y el fortalecimiento de las instituciones, ya que los conflictos y la inseguridad representan amenazas para el desarrollo sostenible.

Control de procesos registrados en Luvianos

Municipio/Distrito Judicial	Causas Radicadas	Autos		Sentencias		Mixtas
		De vinculación	De no vinculación	Condenatorias	Absolutorias	
Luvianos	11	8	6	4	1	0

Fuente: fiscalía general de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Departamento de Información y Estadística, 2024.

El control de procesos registrados en Luvianos refleja la actividad judicial en el municipio y el desarrollo de los casos presentados ante la autoridad correspondiente. Durante el periodo reportado, se radicaron un total de 11 causas, lo que indica el inicio formal de procesos legales en la región.

De estos casos, 8 fueron vinculados a proceso, lo que significa que el juez consideró que existían elementos suficientes para continuar con la investigación y llevar a juicio a los imputados. Sin embargo, 6 casos no lograron la vinculación, lo que implica que no se encontraron pruebas suficientes para proceder con la acusación.

En cuanto a la resolución de los juicios, se emitieron 4 sentencias condenatorias, lo que indica que en estos casos se determinó la culpabilidad de los acusados y se dictaron sanciones correspondientes. Por otro lado, 1 caso resultó en una sentencia absolutoria, lo que significa que el imputado fue exonerado de los cargos al no





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

encontrarse pruebas suficientes para demostrar su culpabilidad. Cabe destacar que no se registraron juicios mixtos en este periodo.

Estos datos evidencian la manera en que se desarrollan los procesos judiciales en el municipio, resaltando la importancia de fortalecer la procuración de justicia para garantizar que cada caso sea resuelto de manera eficiente, justa y con apego a la legalidad. Asimismo, resulta fundamental mejorar el acceso a la justicia para la población, asegurando que los ciudadanos cuenten con la asistencia legal necesaria y que los procesos sean ágiles y transparentes. En cuanto al sistema penitenciario, no se cuenta con información específica sobre un centro penitenciario local en Luvianos, lo que sugiere que los casos penales son gestionados a través del sistema judicial estatal o federal. El sistema penitenciario en México se organiza en dos niveles: federal y estatal, cada uno con su propia administración y protocolos.

Es esencial fortalecer las instituciones como la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para asegurar que los ciudadanos tengan acceso efectivo a la justicia. La implementación de programas de educación y sensibilización sobre derechos humanos puede empoderar a la comunidad y fomentar una cultura de legalidad. Asimismo, la colaboración entre autoridades municipales, estatales y federales es crucial para abordar los desafíos relacionados con el acceso a la justicia y el sistema penitenciario de manera integral.

Administrar e impartir justicia

En Luvianos, la administración e impartición de justicia se lleva a cabo a través de una colaboración entre autoridades municipales y estatales, con el respaldo de instituciones judiciales del Estado de México.

El municipio de Luvianos cuenta con una estructura administrativa que incluye diversas direcciones y departamentos encargados de gestionar los servicios públicos y las necesidades de la comunidad. La Dirección de Administración, por ejemplo, se encarga de coordinar recursos humanos y materiales, así como de gestionar el parque vehicular municipal, por otro lado, la Defensoría Municipal de Derechos, la dirección de seguridad pública y tránsito, entre otras.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Aunque la administración municipal se enfoca en la gestión de servicios y recursos, no se dispone de información específica que indique que el municipio de Luvianos tenga un sistema judicial propio o un centro penitenciario local. Esto sugiere que los asuntos legales y judiciales son gestionados por las autoridades estatales o federales competentes.

Para asuntos judiciales, Luvianos se encuentra dentro del Distrito Judicial de Temascaltepec, que abarca varios municipios del Estado de México. Los residentes de Luvianos pueden acceder a los servicios judiciales a través del Juzgado Mixto de Primera Instancia Ubicado en el Municipio de Temascaltepec.

Para garantizar el acceso a la justicia, es fundamental que los residentes de Luvianos estén informados sobre los servicios judiciales disponibles en las localidades cercanas y los procedimientos para acceder a ellos. La colaboración entre las autoridades municipales y estatales es esencial para asegurar que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y recibir una atención adecuada en asuntos legales.

Víctimas y ofendidos del delito y de violaciones a derechos humanos

En Luvianos, el tema de las víctimas y ofendidos del delito, así como las violaciones a los derechos humanos, es una cuestión relevante que afecta a la comunidad. A lo largo de los años, se han registrado incidentes significativos que reflejan la situación de seguridad y justicia en la región.

Uno de los casos más notorios ocurrió el 30 de octubre de 2014, cuando seis personas, entre ellas dos adolescentes, perdieron la vida en un presunto enfrentamiento con personal militar. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) investigó el incidente y determinó que no hubo un enfrentamiento real, responsabilizando a las fuerzas armadas de las muertes. Como resultado, la CNDH emitió la Recomendación 22VG/2019, en la que se dirigió a la Secretaría de la Defensa Nacional y a las fiscalías general de la República y de Justicia del Estado de México por las violaciones graves a los derechos humanos cometidas en este caso. Este incidente destaca la preocupación sobre el uso de la fuerza por parte de





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

las autoridades y la necesidad de garantizar el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

En un contexto más amplio, a nivel nacional, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 reveló que en 2023 se estimaron 31.3 millones de delitos en México, con una tasa alarmante de 33,267 delitos por cada 100,000 habitantes. Aunque estas cifras reflejan la situación delictiva en el país, no se desagregan específicamente por municipios, lo que dificulta obtener datos precisos sobre las víctimas de delitos en Luvianos.

Para abordar la problemática de las víctimas y ofendidos en Luvianos, es esencial fomentar la colaboración entre las autoridades locales y estatales. Se recomienda contactar a la fiscalía general de Justicia del Estado de México para obtener información detallada sobre denuncias y casos registrados en el municipio. Asimismo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México puede ofrecer informes y estadísticas relacionadas con violaciones a los derechos humanos en la región.

La situación de las víctimas y los ofendidos del delito, así como las violaciones a los derechos humanos en Luvianos, es un tema que requiere atención y acción por parte de las autoridades y la comunidad. Promover el acceso a la justicia y garantizar la protección de los derechos humanos son pasos fundamentales para construir un entorno más seguro y justo para todos los habitantes del municipio.

Patrocinio y acompañamiento jurídico

En Luvianos, el acceso a servicios de patrocinio y acompañamiento jurídico es fundamental para asegurar que los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad y con escasos recursos, puedan ejercer sus derechos y acceder a la justicia. Aunque el municipio ofrece ciertos servicios de asesoría jurídica, su cobertura y disponibilidad son limitadas.

El gobierno municipal proporciona asesoría legal enfocada principalmente en temas familiares. Este servicio incluye orientación en asuntos relacionados con el derecho familiar, así como patrocinio judicial para aquellos que no pueden costear un





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

abogado privado. Además, se facilitan convenios judiciales y extrajudiciales, promoviendo la mediación y el acuerdo entre las partes involucradas en un conflicto. Para acceder a estos servicios, los usuarios deben presentarse personalmente con una identificación oficial, si la tienen, y estos están destinados a personas en condiciones de vulnerabilidad.

Aparte de los servicios ofrecidos por el gobierno municipal, también existen bufetes jurídicos en Luvianos que brindan asesoría especializada en diversas áreas del derecho. Estos bufetes están compuestos por equipos legales que ofrecen asesoría y representación en procesos judiciales, adaptándose a las necesidades específicas de cada cliente.

Es importante señalar que, aunque hay opciones de asesoría y patrocinio jurídico en Luvianos, la disponibilidad puede ser limitada. Por ello, se recomienda a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad que se acerquen a las autoridades municipales para obtener información actualizada sobre los servicios disponibles y los requisitos necesarios para acceder a ellos. La colaboración entre la comunidad y las autoridades locales es crucial para fortalecer el acceso a la justicia y garantizar que todos los habitantes de Luvianos puedan ejercer plenamente sus derechos.

f). Gestión integral de riesgos y protección civil

La protección civil es un conjunto de actividades que busca salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente. En Luvianos, esta labor es fundamental, ya que el municipio enfrenta diversos riesgos que pueden poner en peligro a la población. Aunque la responsabilidad de la protección civil recae en todos los ciudadanos, el gobierno municipal tiene el papel más destacado como promotor de la prevención y respuesta ante fenómenos naturales o antrópicos que podrían causar daño.

Para garantizar una adecuada protección civil, es esencial diagnosticar el estado actual de los recursos y herramientas disponibles. En Luvianos, el titular de la Unidad de Protección Civil ha señalado que, aunque no existe un centro de operaciones formal, en la práctica, se trabaja de manera coordinada con la Dirección





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

de Seguridad Pública Municipal. Sin embargo, la falta de un centro de operaciones bien establecido dificulta la atención efectiva de las problemáticas relacionadas con la protección civil, lo que hace urgente su implementación y operación.

Un aspecto crítico en la gestión de la protección civil en Luvianos es la ausencia de un plan de contingencias. Este plan debería definir acciones, procedimientos y recursos necesarios para responder a situaciones de emergencia, ya sean naturales o sociales. Para desarrollar este plan, es fundamental crear un Atlas de Riesgo que identifique los sitios susceptibles a peligros, considerando las condiciones específicas del territorio. La elaboración de estos instrumentos operativos permitirá a la Unidad de Protección Civil diseñar e implementar programas y acciones orientados a identificar y describir los principales riesgos que enfrentan los asentamientos humanos ante desastres naturales o fenómenos sociales.

Cuadro 69. Tipos de riesgos en el municipio de Luvianos

Tipología	Descripción	Localización
Fenómenos geológicos-geomorfológicos	Fracturas geológicas	El Estanco
	Áreas expansivas	Pungarancho
Fenómenos de origen hidrometeorológico	Deslaves en temporadas de lluvia	Villa Luvianos
	Desbordamientos	Zona sur
	Caminos sinuosos	Zona poniente, norponiente y sur
	Deslaves	Zona sur
	Inundaciones	Villa Luvianos
	Aumento de caudal de ríos	Municipal
Fenómenos de origen químico	Incendios	Zona sur y agrícolas
	Quema de desechos	Municipal
	Emisión por producción tabiguera	Zona centro
Fenómenos de origen socio- organizativo	Expo-ferias	Villa Luvianos
	Bailes masivos	Villa Luvianos, San Juan Acatitlán
	Eventos cívico-culturales	Villa Luvianos
	Peregrinaciones	Municipal

Fuente: Elaboración con base en trabajo de campo con la dirección de Protección Civil

En cuanto a los tipos de riesgos en el municipio, se han identificado diversas categorías. Los fenómenos geológicos y geomorfológicos, como fracturas geológicas y áreas expansivas, se localizan principalmente en la zona poniente. Estos fenómenos pueden presentar efectos negativos, especialmente durante la temporada de lluvias.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Por otro lado, los fenómenos de origen hidrometeorológico son los de mayor incidencia en el municipio. Incluyen deslaves, desbordamientos, y riesgos en caminos sinuosos. En Villa Luvianos, las inundaciones son comunes debido a la falta de un sistema eficiente de captación de agua pluvial y a la mala estructuración del área urbana, donde existen asentamientos irregulares en zonas de barrancos.

Los fenómenos de origen químico, como incendios forestales y la quema de desechos agrícolas, también representan un riesgo significativo. Estos incidentes son provocados en parte por prácticas agrícolas inadecuadas y el mal manejo de residuos, lo que puede contaminar suelos y fuentes de agua.

Finalmente, los fenómenos socio-organizativos abarcan eventos de esparcimiento como bailes públicos y reuniones sociales, que se llevan a cabo principalmente en la cabecera municipal y localidades aledañas. Estos eventos pueden generar riesgos que la Unidad de Protección Civil debe prever y atender.

En términos de incidencia, los fenómenos más atendidos por la Unidad de Protección Civil de Luvianos son las quemas de pastizales para fines agrícolas y las contingencias relacionadas con enjambres de abejas y derrumbes de árboles. La unidad promedia aproximadamente ocho atenciones por semana, lo que equivale a 15 atenciones anuales por cada mil habitantes.

Para mejorar la respuesta ante estas contingencias, es crucial que la Unidad de Protección Civil adquiera mejores herramientas y equipos. Esto no solo optimizará su desempeño en la atención de emergencias, sino que también permitirá fortalecer la prevención y mitigación de desastres, asegurando así la protección de la población de Luvianos y sus bienes.

Eventos atendidos por la Unidad Municipal de Protección Civil de Luvianos

Total	Caídos o derrumbes	Incendio forestal es	Accidentes terrestre s
85	3	15	62

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. SNIEG Información de Interés Nacional. INEGI.

La Unidad Municipal de Protección Civil de Luvianos atendió un total de 85 eventos relacionados con emergencias y riesgos en el municipio. De estos, la mayoría





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

estuvieron relacionados con accidentes terrestres, mientras que los incendios forestales y los derrumbes representaron una menor proporción.

En detalle, se registraron 62 accidentes terrestres, lo que indica que este tipo de incidentes constituye el principal desafío en materia de protección civil. Estos eventos pueden incluir choques, volcaduras y otros percances viales que requieren atención inmediata por parte de los servicios de emergencia.

Asimismo, se reportaron 15 incendios forestales, un problema que afecta directamente al ecosistema del municipio y puede poner en riesgo a comunidades cercanas. La atención oportuna de estos siniestros es fundamental para prevenir la pérdida de recursos naturales y daños a la infraestructura.

Por otro lado, se atendieron 3 casos de derrumbes o caídos, los cuales pueden deberse a factores como lluvias intensas, erosión del suelo o fallas geológicas, representando un riesgo para viviendas, caminos y la seguridad de los habitantes.

Estos datos subrayan la importancia de reforzar las estrategias de prevención y respuesta ante emergencias en Luvianos. La capacitación de la población, la mejora en infraestructura vial, la implementación de programas de reforestación y medidas para reducir el impacto de desastres naturales son acciones clave para fortalecer la seguridad y resiliencia del municipio.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Análisis Prospectivo.

Tema de Desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Atender las causas del delito	Actualmente, el municipio enfrenta desafíos en la identificación y abordaje de las causas subyacentes del delito, como la pobreza, la falta de educación y la desintegración familiar. La ausencia de programas preventivos integrales limita la capacidad de intervención temprana.	Implementar programas de prevención del delito que aborden factores sociales y económicos, como la pobreza y la falta de educación. Establecer alianzas con organizaciones civiles y educativas para ofrecer alternativas a la juventud y fortalecer la cohesión social.
Cuerpos policiales para la paz	La Policía Municipal cuenta con recursos limitados, incluyendo 16 policías, 4 patrullas y 3 motocicletas. La capacitación y equipamiento son insuficientes para enfrentar desafíos complejos en seguridad.	Fortalecer la Policía Municipal mediante la capacitación continua, la adquisición de equipo moderno y la implementación de programas de proximidad comunitaria. Establecer unidades especializadas en prevención del delito y atención a víctimas.
Inteligencia e investigación	La falta de un sistema de información robusto y de herramientas tecnológicas limita la capacidad de la policía para realizar investigaciones efectivas y prevenir delitos.	Desarrollar e implementar un sistema de información para la protección civil que permita la recopilación y análisis de datos relevantes. Establecer unidades de inteligencia policial enfocadas en la prevención y resolución de delitos.
Reingeniería y coordinación interinstitucional	La coordinación entre las diferentes instituciones de seguridad y justicia es limitada, lo que dificulta una respuesta efectiva ante situaciones de emergencia o delitos complejos.	Establecer protocolos de coordinación interinstitucional claros y efectivos entre la Policía Municipal, la Fiscalía, el Poder Judicial y otras entidades relevantes. Fomentar la colaboración y el intercambio de información para una respuesta más eficiente.
Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario	La falta de recursos y personal en el sistema judicial local limita el acceso a la justicia para los ciudadanos. No se cuenta con un plan de contingencias que defina acciones y procedimientos para situaciones de emergencia o contingencias naturales y/o sociales.	Fortalecer el sistema judicial local mediante la capacitación de personal y la asignación de recursos adecuados. Desarrollar un plan de contingencias que incluya la elaboración de un Atlas de Riesgo, identificando sitios de riesgo o susceptibles de riesgo, en relación con las condiciones específicas del territorio.
Gestión integral de riesgos y protección civil	La Unidad de Protección Civil opera de manera conjunta y coordinada con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, pero carece de un centro de operaciones formal y de un plan de contingencias estructurado.	Establecer y operar adecuadamente un centro de operaciones para la protección civil. Elaborar un plan de contingencias que defina acciones, procedimientos y recursos necesarios para dar respuesta a situaciones de emergencia o contingencias naturales y/o sociales. Integrar el Atlas de Riesgo para identificar sitios de riesgo específicos del territorio.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas Terminales e Intermedias

Atender las causas del delito

OBJETIVO T2.1. DISMINUIR LAS CAUSAS SOCIALES Y ECONÓMICAS QUE PROPICIAN EL DELITO EN EL MUNICIPIO.

ESTRATEGIAS

- T2.1.1 Implementar programas de prevención del delito a través de la educación y la inclusión social.
- T2.1.2 Realizar jornadas de prevención del delito en población abierta y cautiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- T2.1.1.1 Establecer alianzas con escuelas y organizaciones civiles para ofrecer talleres y actividades recreativas para jóvenes.
- T2.1.1.2 Fomentar programas de empleo y capacitación laboral para jóvenes y adultos.
- T2.1.2.1 Crear campañas de sensibilización sobre los efectos del delito y la importancia de la cohesión social.
- T2.1.2.2 Disminuir incidencia delictiva

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

- T2.1.1.1.1 Inspección, verificación, seguridad y vigilancia en instituciones educativas del municipio de Luvianos.
- T2.1.1.1.2 Realizar al menos 10 talleres en el primer año, con un 70% de asistencia.
- T2.1.1.2.1 Capacitar a 150 jóvenes y adultos en habilidades laborales en 2 años.
- T2.1.1.2.2 Implementar 3 programas de empleo con un 60% de colocación en el primer año.
- T2.1.2.1.1 Realizar 3 campañas de sensibilización en 2 años, alcanzando a 1,000 personas.
- T2.1.2.1.2 Recorridos de prevención y disuasión por las instalaciones del tianguis de los días martes.
- T2.1.2.2.1 Fortalecer los operativos disuasivos en las zonas de mayor incidencia delictiva en coordinación con autoridades del orden federal y estatal
- T2.1.2.2.2 Incrementar la vigilancia en los centros escolares, a fin de evitar el comercio de drogas, para protección a la niñez

Cuerpos policiales para la paz

OBJETIVO T2.2. FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LA CERCANÍA DE LA POLICÍA MUNICIPAL CON LA POBLACIÓN.

ESTRATEGIAS

- T2.2.1 Capacitar a los cuerpos policiales en temas de derechos humanos y atención a la ciudadanía.
- T2.2.2 Fortalecer la relación policía y ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- T2.2.1.1 Implementar programas de formación continua en derechos humanos y técnicas de mediación.
- T2.2.1.2 Fomentar la participación de la población en la vigilancia y prevención del delito a través de comités vecinales.
- T2.2.2.1 Dotar a la policía de equipo adecuado y moderno para mejorar su capacidad operativa.
- T2.2.2.2 Consolidar los Comités Municipales de Seguridad Pública.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

- T2.2.1.1.1 Cumplimiento a mandamientos ministeriales y entrega de citatorios del juzgado cívico municipal.
- T2.2.1.1.2 Seguridad, vigilancia y vialidad en apoyo a eventos religiosos.
- T2.2.1.2.1 Realizar al menos 5 capacitaciones al año en derechos humanos y mediación con un 75% de asistencia.
- T2.2.1.2.1 Crear al menos 10 comités vecinales en el primer año con participación activa de la comunidad.
- T2.2.2.1.1 Organizar 4 reuniones anuales entre comités vecinales y la policía para evaluar la colaboración.
- T2.2.2.1.2 Dotar a la policía de al menos 15 unidades de equipo adecuado en el primer año.
- T2.2.2.2.1 Implementar un modelo de policía de proximidad orientada a la resolución de problemas.
- T2.2.2.2.2 Impulsar la participación ciudadana en el diseño y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad, para generar confianza y credibilidad.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Inteligencia e investigación

OBJETIVO T2.3. MEJORAR LA EFICACIA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS Y LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN.

ESTRATEGIAS

T2.3.1 Establecer un sistema de información robusto para la recopilación y análisis de datos de delitos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

T2.3.1.1 Capacitar al personal policial en técnicas de investigación y análisis de datos.

T2.3.1.2 Promover la colaboración con otras instituciones para compartir información relevante en la prevención del delito.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

T2.3.1.1.1 Capacitar al 100% del personal policial en técnicas de investigación en un plazo de 2 años.

T2.3.1.1.2 Realizar al menos 6 capacitaciones anuales en análisis de datos para el personal.

T2.3.1.2.1 Establecer convenios de colaboración con al menos 2 instituciones en el primer año.

T2.3.1.2.2 Organizar 2 mesas de trabajo anuales con instituciones colaboradoras para evaluar la efectividad de la información compartida.

T2.3.2.1.2 Mantener actualizados la normatividad, procesos y procedimientos en materia jurídica, de investigación y operativa.

T2.3.2.1.2 Dignificar a la policía reconociendo el desempeño y cumplimiento de tareas con civismo y responsabilidad.

T2.3.2.2.1 Modernizar la infraestructura de la Dirección de Seguridad Pública y galeras

Reingeniería y coordinación interinstitucional

OBJETIVO T2.4. MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

ESTRATEGIAS

T2.4.1 Establecer protocolos claros de colaboración interinstitucional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

T2.4.1.1 Crear una mesa de trabajo entre las instituciones de seguridad, justicia y protección civil para la coordinación de acciones.

T2.4.1.2 Fomentar el intercambio de información entre las diferentes instituciones para mejorar la respuesta a emergencias.

T2.4.2.1 Realizar simulacros conjuntos para fortalecer la respuesta ante situaciones de emergencia.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

T2.4.1.1.1 Establecer la mesa de trabajo en un plazo de 6 meses y realizar reuniones trimestrales.

T2.4.1.1.2 Implementar un sistema de intercambio de información en el primer año que incluya protocolos de seguridad.

T2.4.1.2.1 Aumentar la efectividad en la respuesta ante situaciones de emergencia en un 40% en 3 años.

T2.4.2.1.1 Seguridad, vigilancia y vialidad en las calles principales de la cabecera municipal.

T2.4.2.2.1 Llevar a cabo el operativo paisano.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario

OBJETIVO T2.5. GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS LOS CIUDADANOS.

ESTRATEGIAS

T2.5.1 Fortalecer el sistema judicial local y mejorar la atención a víctimas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

T2.5.1.1 Implementar un programa de orientación legal para ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

T2.5.1.1.1 Crear alianzas con organizaciones de la sociedad civil para ofrecer talleres de sensibilización.

T2.5.1.1.2 Realizar pláticas en materia de derechos humanos, violencia y equidad de género a población abierta y cautiva del Municipio.

T2.5.1.1.3 Atención a quejas en materia de violación de los derechos humanos.

Gestión integral de riesgos y protección civil

OBJETIVO T2.6. MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

ESTRATEGIAS

T2.6.1 Establecer un centro de operaciones de protección civil y un plan de contingencias.

T2.6.2 Realizar reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil en Luvianos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

T2.6.1.1 Elaborar un Atlas de Riesgo que identifique los sitios de riesgo en el municipio.

T2.6.1.2 Diseñar e implementar un plan de contingencias con acciones específicas ante emergencias

T2.6.2.1 Realizar capacitaciones periódicas para el personal de protección civil y la comunidad sobre prevención y respuesta ante desastres.

T2.6.2.2 Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

T2.6.1.1.1 Completar la recolección de datos para el Atlas de Riesgo en un plazo de 4 meses.

T2.6.1.1.2 Diseñar el plan de contingencias y presentar a las autoridades en 6 meses.

T2.6.1.2.1 Simulacros de Emergencia Capacitación y Formación del personal de Protección Civil.

T2.6.1.2.2 Campañas de concientización en escuelas y Comunidades sobre medidas preventivas y cómo reaccionar ante situaciones de emergencias.

T2.6.2.1.1 Revisión de infraestructura (Hospitales, Escuelas, Puentes, Caminos)

T2.6.2.1.2 Realizar Una evaluación para identificar puntos de mejora en la Respuesta

T2.6.2.2.1 Revisión y Actualización de Protocolos de seguridad por Escuelas

T2.6.2.2.2 Revisión de cumplimiento del Programa de Protección Civil Escolar.

T2.6.2.2.3 Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.

T2.6.2.2.4 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Acciones Insignia Municipales.

CONSTRUYENDO JUSTICIA IGUALITARIA EN LUVIANOS		
OBJETIVO		
Promover la seguridad y la justicia igualitaria para todas las familias de Luvianos, garantizando el respeto a los derechos humanos y la protección de las comunidades vulnerables.		
ALINEACIÓN		
ODS	Objetivo 16 - Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas en todo el mundo).	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PDEM 2023-2029
TEMA: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana SUBTEMA: Republica Segura y con Justicia		OBJETIVO: T 2.1 Identificar los factores generadores de la violencia y reparar el tejido social de forma transversal y coordinada. ESTRATEGIA: 2.1.1 Promover una cultura de paz, respeto y convivencia pacífica, así como crear condiciones para prevenir y abordar la violencia en todas sus formas LINEA DE ACCIÓN: T 2.1.1.9 Impulsar campañas de prevención del delito y de difusión de programas y acciones en materia de seguridad
Componente 1: Brindar atención y seguridad confiable a la población.		Dependencias Responsables
Acciones Especificas	I. Implementar un sistema de atención y respuesta rápida ante emergencias.	Seguridad Publica y Transito
	II. Realizar capacitaciones para personal de seguridad en atención a la violencia de género y derechos humanos.	Derechos Humanos
	III. Establecer líneas directas de comunicación para la denuncia anónima de delitos.	Coordinación de Protección Civil
	IV. Promover campañas de concientización sobre la seguridad y prevención del delito en la comunidad.	
Componente 2: Crear espacios seguros para familias en situación de incidentes de vulnerabilidad de sus derechos.		Dependencias Responsables
Acciones Especificas	I. Proporcionar asesoría legal y psicológica a familias afectadas por incidentes de vulnerabilidad.	Seguridad Publica y Transito
	II. Crear programas de apoyo y reintegración para familias que han sufrido violencia.	Derechos Humanos
	III. Implementar talleres de sensibilización sobre derechos y protección a la comunidad.	Coordinación de Protección Civil





AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025-2027



FUERZA
JUVENTUD
Y TRABAJO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”



AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
2025-2027

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



FUERZA
JUVENTUD
Y TRABAJO





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Luvianos, un municipio en el Estado de México, ha tomado importantes pasos hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineando sus políticas y acciones con la Agenda 2030. En su Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, se establecen prioridades y estrategias que buscan abordar diversos desafíos, incluyendo la erradicación de la pobreza, la promoción de la educación de calidad, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental.

Un aspecto destacado en el cumplimiento de los ODS es la conformación del Comité del Consejo Municipal para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES). Este comité tiene como objetivo coordinar esfuerzos en pro de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, asegurando que las acciones implementadas estén en línea con las normativas vigentes.

a). Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México

La transversalización de la Agenda 2030 en el municipio de Luvianos representa un compromiso significativo hacia el desarrollo sostenible y el bienestar de su población. Esta agenda global, adoptada por todos los países miembros de la ONU, busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la paz y la prosperidad para todos, estableciendo 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abordan diversos desafíos sociales, económicos y ambientales.

Luvianos ha integrado estos ODS en su Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, asegurando que sus políticas públicas y acciones estén alineadas con los principios de la Agenda 2030. Este plan establece prioridades concretas y estrategias que buscan abordar los problemas locales en el contexto de los ODS, tales como el fin de la pobreza, la educación de calidad, la igualdad de género y el desarrollo de ciudades sostenibles.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Figura 23. Alineación de los temas del PDM 2025-2027 con los ODS.

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo	 
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua	   
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico	   
Eje 4. Bienestar social	   
Eje Transversal 1. Igualdad de género	 
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	 
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	

Fuente: Elaboración Propia con Información del PDM y ODS/Plan Estatal.

Para fortalecer este compromiso, se ha creado el Comité del Consejo Municipal para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES). Este comité tiene como objetivo coordinar acciones y proyectos que promuevan la biodiversidad y el desarrollo sostenible en Luvianos, asegurando que se consideren las especificidades del territorio en la implementación de los ODS.

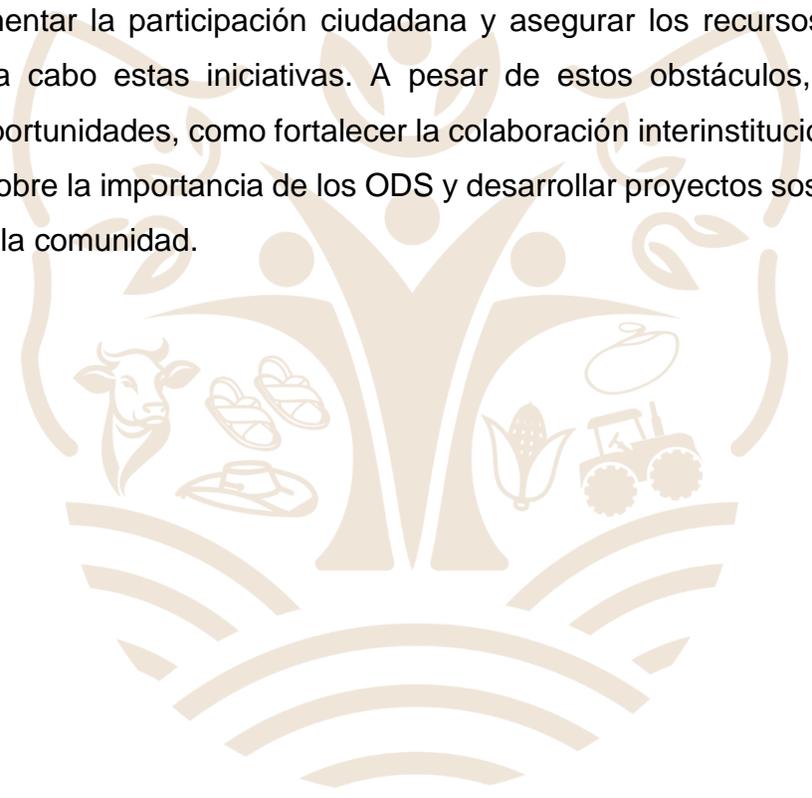




“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Además, es fundamental contar con mecanismos de evaluación y monitoreo que permitan medir el impacto de las acciones emprendidas y garantizar la rendición de cuentas. Un informe de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal ayudará a identificar avances y áreas de mejora, asegurando que las acciones sean efectivas y respondan a las necesidades de la población.

Sin embargo, la transversalización de la Agenda 2030 en Luvianos enfrenta desafíos, como la necesidad de implementar programas específicos de manera efectiva, fomentar la participación ciudadana y asegurar los recursos necesarios para llevar a cabo estas iniciativas. A pesar de estos obstáculos, también se presentan oportunidades, como fortalecer la colaboración interinstitucional, generar conciencia sobre la importancia de los ODS y desarrollar proyectos sostenibles que beneficien a la comunidad.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Análisis Prospectivo.

Tema de Desarrollo y/o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México	La implementación de los ODS en Luvianos se realiza de manera limitada, con escasa coordinación entre las distintas instituciones y un enfoque reactivo ante los problemas sociales y ambientales.	Se elabora un plan de desarrollo que incluye metas claras para cada ODS, con un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir el progreso y hacer ajustes en las estrategias implementadas.

Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas Terminales e Intermedias

Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México

OBJETIVO T3.1. INTEGRAR LOS ODS EN TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIAS

T3.1.1 Fortalecer la coordinación interinstitucional

T.3.1.2 Sensibilizar a la población sobre los ODS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

T3.1.1.1. Establecer un comité municipal para la implementación de los ODS.

T3.1.1.2. Realizar reuniones periódicas entre instituciones para evaluar avances y compartir buenas prácticas.

T3.1.1.3. Desarrollar un protocolo de colaboración entre organismos gubernamentales y la sociedad civil.

T3.1.2.1. Implementar campañas de comunicación sobre la importancia de los ODS en la comunidad.

T3.1.2.2. Organizar talleres y foros participativos para involucrar a la población en la planificación de proyectos sostenibles.

T3.1.2.3. Fomentar la educación sobre sostenibilidad en escuelas y comunidades.

METAS TERMINALES E INTERMEDIAS

T3.1.1.1.1 Constituir el comité municipal y definir sus funciones en un plazo de 2 meses.

T3.1.1.2.1 Realizar al menos 4 reuniones interinstitucionales anuales para evaluar avances en 6 meses

T3.1.1.3.1 Desarrollar el protocolo de colaboración en un plazo de 4 meses y lograr su firma por todas las partes.

T3.1.2.1.1 Lanzar una campaña de comunicación sobre ODS en un plazo de 3 meses, incluyendo medios digitales y físicos.

T3.1.2.2.1 Organizar al menos 3 talleres participativos en un plazo de 6 meses.

T3.1.2.3.1 Implementar programas educativos en al menos 5 escuelas en un plazo de 6 meses.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Sistema de seguimiento y evaluación del PDM y sus programas

La implementación de un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal en Luvianos es esencial para garantizar la efectividad y transparencia de las acciones emprendidas por la administración local. Este sistema tiene como objetivo monitorear el progreso de los programas y proyectos establecidos en el plan, asegurando que se cumplan los objetivos y metas propuestos para el desarrollo integral del municipio.

A través de un enfoque sistemático y riguroso, el seguimiento y la evaluación permiten identificar áreas de mejora, ajustar estrategias y rendir cuentas a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos. Además, este proceso fomenta la participación activa de la comunidad en la evaluación de las políticas públicas, garantizando que sus necesidades y prioridades sean consideradas en la toma de decisiones.

El sistema de seguimiento y evaluación no solo se enfoca en el cumplimiento cuantitativo de las metas, sino que también busca medir el impacto cualitativo de las acciones implementadas en el bienestar de la población. En este contexto, Luvianos se compromete a establecer mecanismos que faciliten la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en su gobierno y promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo en el municipio.

La evaluación de los resultados obtenidos a través de la ejecución de programas en relación con los objetivos planteados es una función fundamental de la administración municipal. Los mecanismos para llevar a cabo este proceso pueden ser diversos, pero los enfoques más adecuados son los derivados de la planificación estratégica y la programación-presupuestación.

La evaluación de resultados del Plan de Desarrollo Municipal de Luvianos se llevará a cabo en dos ámbitos:

Cumplimiento cuantitativo de metas y compromisos.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Impacto generado en el bienestar de la ciudadanía a partir de la implementación de los programas mencionados.

Para garantizar la efectividad de este proceso, todas las áreas que conforman la administración pública municipal, así como sus organismos descentralizados, realizarán evaluaciones trimestrales. Estas evaluaciones asegurarán el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, y se emitirán dictámenes de reconducción y actualización cuando sea necesario modificar o adecuar las estrategias contenidas en este Plan de Desarrollo Municipal, en conformidad con lo estipulado por la Ley de Planeación del Estado de México y su reglamento.

Es relevante mencionar que el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos públicos deben ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con el fin de satisfacer los objetivos para los cuales fueron destinados. Además, los resultados derivados del uso de estos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que se determinen.

Por esta razón, se llevarán a cabo evaluaciones trimestrales de los programas establecidos en el Presupuesto Basado en Resultados Municipal, así como del desempeño de las dependencias, el avance financiero presupuestal y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027. Todo esto debe reflejarse en un mejor bienestar para la población.

Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de Luvianos 2025-2027

Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN

El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal, implementado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), es una herramienta fundamental para fortalecer la Planeación Democrática en nuestra entidad. Este sistema tiene como objetivo principal





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

garantizar la transparencia y eficacia en el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal, así como en la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

El COPLADEM, en su labor de coordinación, busca impulsar el fortalecimiento de estos sistemas mediante la colaboración con las unidades de información y planeación para el desarrollo municipal (UIPPEs) en cada municipio. A través de esta estrategia, se promueve un enfoque participativo y responsable, asegurando que la comunidad esté involucrada en el proceso de planificación y evaluación de proyectos que impactan su entorno.

Para facilitar el acceso y la gestión de la información, se ha diseñado un sistema en línea que respalda el trabajo de las UIPPEs municipales. Este sistema permite a los titulares de las áreas de planeación municipal monitorear de manera continua los avances en la implementación de los planes de desarrollo, así como realizar evaluaciones periódicas que permitan identificar áreas de mejora y éxito.

La seguridad de la información es una prioridad en este sistema. Por ello, el acceso ha sido restringido exclusivamente a los responsables de las áreas de planeación municipal. Cada usuario debe ingresar un código de usuario y una contraseña, lo que garantiza que la información se maneje de forma confidencial y segura. Para acceder al sistema, los usuarios deben dirigirse a la siguiente liga: <http://coplademun.edomex.gob.mx>

Este sistema no solo contribuye a la transparencia en la gestión pública, sino que también permite a los municipios realizar un seguimiento más efectivo de sus metas y objetivos, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y que los beneficios lleguen a la comunidad de manera efectiva. La implementación de este sistema es un paso importante hacia un desarrollo municipal más integral y participativo, que responde a las necesidades y expectativas de la población.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Programas Presupuestario del Municipio 2025-2027

DEPENDENCIAS GENERALES	DENOMINACIÓN DEPENDENCIAS GENERALES	DEPENDENCIA A AUXILIAR	DENOMINACIÓN DE DEPENDENCIA AUXILIAR	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO
A00	PRESIDENCIA	101	Secretaria Técnica	01030101	Conducción de las políticas de gobierno
A02	DERECHOS HUMANOS	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos humanos
B01	SINDICATURA	101	Secretaria Técnica	02020201	Desarrollo comunitario
C01	Regiduría I	101	Secretaria Técnica	02020201	Desarrollo comunitario
C02	Regiduría II	101	Secretaria Técnica	02020201	Desarrollo comunitario
C03	Regiduría III	101	Secretaria Técnica	02020201	Desarrollo comunitario
C04	Regiduría IV	101	Secretaria Técnica	02020201	Desarrollo comunitario
C05	Regiduría V	101	Secretaria Técnica	02020201	Desarrollo comunitario
C06	Regiduría VI	101	Secretaria Técnica	02020201	Desarrollo comunitario
C07	Regiduría VII	101	Secretaria Técnica	02020201	Desarrollo comunitario
D00	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	101	Secretaria Técnica	01030902	Reglamentación municipal
		109	Registro Civil	01080101	Protección jurídica de las personas
		113	Cronista Municipal	01030301	Conservación Del Patrimonio Público
		108	Juzgados Cívicos	01030903	Justicia Cívica Municipal
L00	TESORERIA	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos
		116	Egresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos
		118	Catastro Municipal	01080102	Modernización del catastro mexiquense
		119	Contabilidad	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
E00	ADMINISTRACION	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Q00	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad pública
		159	Secretaria Técnica de Seguridad Publica	01070101	Seguridad pública
S00	UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	163	Planeación	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
K00	CONTRALORIA	101	Secretaria Técnica	01030401	Función pública y combate a la corrupción
		122	Unidad de Transparencia	01080401	Transparencia
M00	CONSEJERÍA JURÍDICA	155	Área Juridica	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo
T00	PROTECCIÓN CIVIL	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección civil y gestión integral del riesgo





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

O00	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	150	Cultura	02040201	Conservación del patrimonio público
		141	Educación	02050101	Educación básica
H00	SERVICIOS PUBLICOS	126	Limpia	02010101	Gestión integral de residuos sólidos
		127	Alumbrado Publico	03030502	Eficiencia energética
		156	Suministro de Agua Potable	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
		157	Drenaje y Saneamiento	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
N00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	03040101	Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible
U00	TURISMO	149	Fomento Turístico	03070101	Desarrollo integral del turismo mexicano
N01	DESARROLLO AGROPECUARIO	130	Desarrollo Agrícola y Ganadero	03020101	Desarrollo agrícola
I01	DESARROLLO SOCIAL	153	Atención a la Salud	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad
		151	Atención a pueblos indígenas	02060701	Pueblos indígenas
		143	Atención a la Juventud	02060806	Oportunidades para los adolescente y jóvenes
V00	DIRECCION DE LAS MUJERES	152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
G00	ECOLOGÍA	160	Prevención y Control Ambiental	02010501	Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad
W00	UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	129	Control Antirrábico y Bienestar Animal	02010502	Proteccion, control y binestar animal
F00	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	123	Desarrollo Urbano	01030801	Política territorial moderna y sostenible
		124	Obras Publicas	02020101	Infraestructura de espacios públicos
		124	Obras Publicas	02020101	Infraestructura de espacios públicos
		124	Obras Publicas	02020101	Infraestructura de espacios públicos
		124	Obras Publicas	01010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
		124	Obras Publicas	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
		124	Obras Publicas	03030501	Electrificación
		124	Obras Publicas	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
		124	Obras Publicas	02020101	Infraestructura de espacios públicos

Fuente: Elaboración Propia/Información de la UIPPE





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Indicadores de seguimiento y evaluación

Tema	Nombre del Indicador	Área que Informe
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad”		
a. Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”	Índice de Participación Ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento
b. Combate a la corrupción	Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida.	Contraloría Municipal
c. Transparencia y rendición de cuentas	Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.	Transparencia
d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad	Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.	Juzgado Cívico
e. Coordinación municipal e interestatal	Porcentaje de reuniones Regionales realizadas en el Municipio	Secretaría del Ayuntamiento y presidente
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”		
a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	Servicios Públicos y Obras Públicas
b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	Porcentaje de Crecimiento de la superficie Forestal. Tasa anual de deforestación en la superficie territorial del Municipio.	Ecología y medio ambiente
c. Protección animal	Incremento porcentual en las políticas públicas municipales para el cuidado animal.	Ecología y medio ambiente, Presidencia y secretaria del Ayuntamiento.
d. Energías limpias	Incremento en el cambio de Luminarias por luminarias ahorradoras o solares.	Servicios Públicos y obras públicas.
e. Gestión integral de residuos	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados.	Servicios Públicos.
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”		
a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	Porcentaje de población ocupada al cierre de cada año. Porcentaje de Población ocupada por ingresos anuales.	Desarrollo Económico
b. Economía incluyente y atención a la informalidad	Tasa de empleos formales e informales en el Municipio. Unidades Económica del Municipio al cierre de cada año.	Desarrollo Económico
c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	Indicador de actividades económicas en el municipio.	Desarrollo Económico
d. Fomento al turismo	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	Turismo
e. Desarrollo agrario y dignificación del campo	Porcentaje de apoyos agrícolas entregados. Porcentaje de campañas fitosanitarias.	Desarrollo Agropecuario.
f. Movilidad segura y de calidad	Porcentaje de caminos y carreteras rehabilitadas Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana	Obras Públicas y Desarrollo urbano
g. Infraestructura urbana y rural	Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada	Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”		
a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	Tasa de variación en el número de familias beneficiadas con apoyos por parte de gobierno municipal.	Dirección del Bienestar y DIF





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

b. Mujeres con bienestar integral	Tasa de variación en el número de mujeres que se integran a actividades productivas.	Dirección de la Mujer.
c. Atención a grupos vulnerables	Porcentaje en la prevención de discapacidad. Porcentaje de atención a la población juvenil. Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores.	Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia
d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Porcentaje en las convocatorias públicas a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Educación y Cultura
e. Acceso a la salud integral	Porcentaje de programación de campañas de promoción a la salud y prevención de enfermedades.	Dirección del Bienestar
f. Fomento a la cultura y al arte	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	Educación y Cultura
g. Vivienda y servicios públicos dignos	Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	Desarrollo Urbano e IMEVIS
Eje Transversal 1. Igualdad de género		
a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	Tasa de variación en el número de mujeres que se integran a actividades productivas.	Dirección de la Mujer
b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	Tasa de variación de cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	Dirección de la Mujer
c. Educación y salud con perspectiva de género	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares a madres solteras.	Dirección de la Mujer
d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas	Dirección de la Mujer
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad		
a. Atender las causas del delito	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	Seguridad Pública Municipal
b. Cuerpos policiales para la paz	Porcentaje de elementos policíacos capacitados	Seguridad Pública Municipal
c. Inteligencia e investigación	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando	Seguridad Pública Municipal
d. Reingeniería y coordinación interinstitucional	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.	Seguridad Pública Municipal
e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	Seguridad Pública Municipal
f. Gestión integral de riesgos y protección civil	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	Seguridad Pública Municipal
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible		
a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México	Índice de Progreso Social Índice de Desarrollo Urbano Índice de Integridad Ecológica.	Titular de la UIPPE

Fuente: Elaboración propia con matrices e indicadores





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Anexos

I. Asociación de Temas del PDEM 2023-2029 con el PDM 2025-2027

PDEM 2023-2029	PDM 2025-2027
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad”	Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad”
a. Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”	a. Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”
b. Combate a la corrupción	b. Combate a la corrupción
c. Transparencia y rendición de cuentas	c. Transparencia y rendición de cuentas
d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad	d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad
e. Coordinación municipal e interestatal	e. Coordinación municipal e interestatal
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”	Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”
a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”	a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”
b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente
c. Protección animal	c. Protección animal
d. Energías limpias	d. Energías limpias
e. Gestión integral de residuos	e. Gestión integral de residuos
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”	Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”
a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico
b. Economía incluyente y atención a la informalidad	b. Economía incluyente y atención a la informalidad
c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor
d. Fomento al turismo	d. Fomento al turismo
e. Desarrollo agrario y dignificación del campo	e. Desarrollo agrario y dignificación del campo
f. Movilidad segura y de calidad	f. Movilidad segura y de calidad
g. Infraestructura urbana y rural	g. Infraestructura urbana y rural
Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”
a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales
b. Mujeres con bienestar integral	b. Mujeres con bienestar integral
c. Atención a grupos vulnerables	c. Atención a grupos vulnerables
d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos
e. Acceso a la salud integral	e. Acceso a la salud integral
f. Fomento a la cultura y al arte	f. Fomento a la cultura y al arte
g. Vivienda y servicios públicos dignos	g. Vivienda y servicios públicos dignos
Eje Transversal 1. Igualdad de género	Eje Transversal 1. Igualdad de género
a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género
b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia
c. Educación y salud con perspectiva de género	c. Educación y salud con perspectiva de género
d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad
a. Atender las causas del delito	a. Atender las causas del delito
b. Cuerpos policiales para la paz	b. Cuerpos policiales para la paz
c. Inteligencia e investigación	c. Inteligencia e investigación
d. Reingeniería y coordinación interinstitucional	d. Reingeniería y coordinación interinstitucional
e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario	e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario
f. Gestión integral de riesgos y protección civil	f. Gestión integral de riesgos y protección civil
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México	a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

II. FODA del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO				
TEMA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Un gobierno cercano a la gente	Participación activa de ciudadanos en decisiones locales: Se realizan foros y consultas donde la ciudadanía puede expresar sus necesidades y opiniones sobre proyectos municipales.	Desarrollo de programas de cercanía: Se pueden crear unidades móviles que visiten comunidades alejadas para informar sobre servicios y recoger quejas	Recursos limitados: La falta de presupuesto puede dificultar la implementación de programas que acerquen el gobierno a la ciudadanía.	Desconfianza en las instituciones: La corrupción histórica ha generado desconfianza en la población, dificultando la participación en procesos gubernamentales.
Combate a la corrupción	Canales de denuncia anónimos: La creación de plataformas donde los ciudadanos pueden reportar actos de corrupción sin temor a represalias. Compromiso gubernamental: La administración actual muestra disposición a adoptar políticas públicas en contra de la corrupción.	Alianzas con ONGs: Colaborar con organizaciones de la sociedad civil para promover la transparencia y realizar auditorías sociales. Auditorías externas: Invitar a organismos independientes a revisar la gestión de recursos públicos, aumentando la transparencia.	Capacitación insuficiente: Los funcionarios pueden no estar adecuadamente formados en temas de transparencia y ética gubernamental. Limitaciones legales: Existen obstáculos en la legislación que dificultan el castigo efectivo a actos de corrupción.	Resistencia al cambio: Algunos sectores dentro del gobierno pueden resistirse a la implementación de medidas anticorrupción. Desconfianza social: La falta de resultados visibles en el combate a la corrupción puede generar un escepticismo creciente entre la población.
Transparencia y rendición de cuentas	Plataformas digitales: Uso de sitios web y redes sociales para publicar información sobre el uso del presupuesto y los proyectos en marcha.	Educación cívica: Implementar programas en escuelas y comunidades sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas.	Acceso limitado a tecnología: No todos los ciudadanos tienen acceso a internet, lo que dificulta la difusión de información.	Intereses ocultos: Grupos de interés pueden tratar de influir en la información publicada para ocultar irregularidades.
Estado de Derecho y cultura de la legalidad	Instituciones de justicia accesibles: Existen centros de atención jurídica que ayudan a la población a conocer y hacer valer sus derechos.	Mediación de conflictos: Crear programas que fomenten la mediación en comunidades para resolver disputas sin necesidad de llegar a instancias judiciales.	Desconfianza en el sistema judicial: Muchos ciudadanos no creen en la efectividad de la justicia, lo que lleva a la falta de denuncias.	Presiones externas: Grupos criminales pueden intentar influir en la aplicación de la ley y amenazar a las autoridades.
Coordinación municipal e interestatal	Relaciones establecidas con municipios vecinos: Colaboración en proyectos de desarrollo que benefician a la región en conjunto.	Participación en programas estatales: Oportunidades para involucrarse en programas del gobierno estatal que aborden necesidades locales.	Limitada capacidad de respuesta: La burocracia puede dificultar la implementación rápida de soluciones conjuntas a problemas urgentes.	Conflictos políticos: Diferencias ideológicas o partidistas pueden obstaculizar la cooperación entre municipios y niveles de gobierno.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA				
TEMA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”	Conciencia sobre la importancia del agua: La población muestra interés en la conservación y uso responsable del agua.	Programas de concientización y educación ambiental: Iniciativas que promuevan el uso responsable del agua.	Desigualdad en el acceso al agua: Algunas comunidades pueden estar en desventaja en comparación con otras.	Cambio climático: Puede afectar la disponibilidad y calidad del agua en la región
Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	Biodiversidad rica en la región: Existen iniciativas locales para la conservación de ecosistemas y especies.	Proyectos de reforestación: Potencial para involucrar a la comunidad en actividades de reforestación y restauración.	Desforestación: Actividades ilegales y falta de vigilancia afectan los bosques.	Impacto del cambio climático: Alteraciones en el clima que afectan la salud de los ecosistemas forestales.
Protección animal	Legislación existente: Existen leyes que protegen a los animales y promueven su bienestar.	Programas de educación sobre tenencia responsable: Oportunidad para educar a la población sobre el cuidado de mascotas y fauna silvestre.	Falta de recursos para aplicar la legislación: Limitaciones en el presupuesto para la protección de animales.	Maltrato animal: Problemas de maltrato y abandono de mascotas que afectan la población animal.
Energías limpias	Interés de la población en energías sostenibles: Creciente demanda de alternativas energéticas más limpias.	Colaboraciones con instituciones educativas: Posibilidad de desarrollar proyectos de investigación y capacitación en energías limpias.	Conocimiento limitado sobre energías renovables: Falta de información sobre cómo implementar soluciones de energía limpia.	Competencia con energías convencionales: Desafíos para la adopción de energías limpias frente a fuentes de energía tradicionales.
Gestión integral de residuos	Participación comunitaria en programas de limpieza: Voluntarios se organizan para mantener limpias las áreas públicas.	Iniciativas de educación ambiental: Oportunidades para educar a la población sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar.	Falta de sanciones efectivas: Limitaciones en la aplicación de regulaciones sobre la gestión de residuos.	Incremento de residuos generados: Crecimiento poblacional y consumo desmedido que aumentan la generación de desechos.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO - “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”				
TEMA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	Capacitación y formación profesional: Existen programas de capacitación que mejoran las habilidades de los trabajadores.	Alianzas con el sector privado: Oportunidades para establecer convenios que generen más empleos.	Desempleo alto en la región: La falta de oportunidades laborales ha llevado a tasas elevadas de desempleo.	Crisis económicas externas: Factores económicos globales pueden impactar la economía local y el empleo.
Economía incluyente y atención a la informalidad	Diversidad de actividades económicas: La región cuenta con diversas actividades económicas que pueden incluirse.	Programas de apoyo a emprendedores: Acceso a microcréditos y asesoría para iniciar negocios formales.	Limitaciones en la regulación: Dificultades para implementar políticas que integren a trabajadores informales.	Competencia desleal: La economía informal puede afectar a las empresas formales, dificultando su crecimiento.
Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	Ubicación estratégica: Luvianos tiene una ubicación que puede ser aprovechada para el comercio y la logística.	Relocalización de cadenas de suministro: Oportunidad de atraer industrias que buscan establecerse más cerca de sus mercados.	Falta de infraestructura adecuada: Carreteras y servicios básicos pueden no estar al nivel que requieren las empresas.	Inestabilidad económica: Cambios en políticas económicas pueden afectar la capacidad de las empresas para operar.
Fomento al turismo	Riqueza cultural y natural: La región cuenta con atractivos turísticos que pueden ser desarrollados.	Capacitación en servicios turísticos: Programas para capacitar a la población en atención al turista y servicios.	Falta de promoción turística: La región no está suficientemente promovida como destino turístico.	Problemas de seguridad: La percepción de inseguridad puede disuadir a los turistas de visitar la región.
Desarrollo agrario y dignificación del campo	Cultura agrícola fuerte: Tradiciones y conocimientos locales en la agricultura que pueden ser preservados y potenciados.	Desarrollo de mercados locales: Creación de mercados para promover productos locales y fomentar el consumo interno.	Desigualdad en el acceso a recursos: Algunos productores pueden no tener acceso a tecnología o financiamiento.	Plagas y enfermedades: Pueden afectar los cultivos y la producción agrícola local.
Movilidad segura y de Calidad	Interés por soluciones sostenibles: Creciente demanda de opciones de transporte más sostenibles y eficientes.	Inversiones en infraestructura de transporte: Oportunidades para mejorar las carreteras y medios de transporte público.	Condiciones deficientes de transporte: Muchos caminos pueden estar en mal estado, afectando la movilidad.	Crecimiento poblacional: Puede generar mayores demandas sobre la infraestructura de transporte existente.
Infraestructura urbana y rural	Iniciativas de desarrollo urbano: Proyectos que buscan mejorar la infraestructura en áreas urbanas y rurales.	- Desarrollo de asociaciones público-privadas: Oportunidad de atraer inversión privada para mejorar infraestructura.	Déficit de servicios básicos: Muchas comunidades carecen de acceso a servicios como agua, electricidad y saneamiento.	Corrupción en proyectos de infraestructura: Pueden desviarse recursos destinados a mejoras de infraestructura.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

EJE 4. BIENESTAR SOCIAL				
TEMA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales	Programas de asistencia social existentes: Iniciativas del gobierno y ONGs que buscan ayudar a las familias en situación de pobreza.	Colaboración con la sociedad civil: Posibilidad de trabajar con organizaciones para implementar proyectos sociales.	Desigualdad en la distribución de recursos: Algunos sectores de la población pueden no recibir la ayuda necesaria.	Crisis económicas: Factores externos que pueden agravar la situación económica de las familias.
Mujeres con bienestar integral	Programas de empoderamiento femenino: Iniciativas que apoyan a mujeres en su desarrollo personal y profesional.	Capacitación en habilidades laborales: Oportunidades para ofrecer talleres y formación a mujeres para mejorar su empleabilidad.	Violencia de género: Persistencia de la violencia y discriminación que afecta el bienestar de las mujeres.	Desigualdad en la toma de decisiones: Las mujeres pueden ser excluidas de procesos de decisión importantes.
Atención a grupos vulnerables	Programas específicos para grupos vulnerables: Iniciativas que abordan las necesidades de poblaciones como ancianos, personas con discapacidad, y minorías.	Concientización sobre derechos: Oportunidades para promover el respeto y protección de los derechos de grupos vulnerables.	Falta de recursos específicos: La atención a grupos vulnerables puede no estar adecuadamente financiada o estructurada.	Estigmas sociales: Prejuicios que afectan a grupos vulnerables y dificultan su inclusión en la sociedad.
Acceso a la salud integral	Conciencia sobre salud: La población muestra interés en mejorar sus hábitos de salud y bienestar.	Colaboración con instituciones de salud: Posibilidad de trabajar con hospitales y clínicas para mejorar servicios.	Falta de especialistas médicos: Puede haber escasez de médicos y especialistas en la región.	Aumento de enfermedades crónicas: El sedentarismo y la mala alimentación pueden provocar un incremento en enfermedades.
Fomento a la cultura y al arte	Riqueza cultural de la región: La diversidad cultural ofrece oportunidades para el desarrollo artístico y cultural.	Eventos culturales y festivales: Oportunidades para organizar actividades que promuevan la cultura local y el turismo.	Falta de financiamiento para proyectos culturales: Muchos proyectos pueden no contar con el apoyo necesario para su desarrollo.	Desinterés por la cultura: La falta de promoción puede llevar a un desinterés en las actividades culturales y artísticas.
Vivienda y servicios públicos dignos	Programas de vivienda social: Iniciativas que buscan mejorar el acceso a vivienda digna para la población.	Iniciativas de mejoramiento de infraestructura: Oportunidades para implementar proyectos de urbanización y servicios públicos.	Desigualdad en el acceso a servicios: Algunas comunidades pueden tener acceso limitado a agua, electricidad y saneamiento.	Crecimiento desmedido de la población: Aumento de la demanda de vivienda y servicios puede generar problemas de infraestructura.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO				
TEMA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	Compromiso institucional: Existen políticas y programas que buscan integrar la perspectiva de género en la gestión pública.	Capacitación en género para servidores públicos: Oportunidades para formar a funcionarios en temas de igualdad de género.	Falta de recursos para implementar políticas de género: Muchas iniciativas carecen de financiamiento adecuado.	Resistencia cultural: Normas y creencias tradicionales que dificultan la implementación de políticas de género.
Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	Aumento de la visibilidad de la violencia de género: La sociedad muestra mayor conciencia y disposición a abordar este problema.	Movimientos sociales a favor de los derechos de las mujeres: Apoyo de la sociedad civil para exigir justicia y cambios en la política.	Falta de refugios y servicios de apoyo: Insuficiencia de recursos para brindar atención integral a las víctimas.	Impunidad: Altas tasas de impunidad pueden desalentar a las mujeres a buscar justicia.
Educación y salud con perspectiva de género	Conciencia sobre la salud integral de las mujeres: Mayor interés en promover la salud física y mental de las mujeres.	Colaboración con instituciones educativas: Oportunidades para implementar programas de sensibilización en escuelas.	Acceso limitado a educación de calidad: Algunas comunidades carecen de escuelas adecuadas, afectando a niñas y mujeres.	Desigualdades en el acceso a la educación: Factores culturales pueden limitar el acceso de las mujeres a la educación.
Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	Marco legal que apoya la igualdad de género: Existen leyes que promueven la igualdad de derechos para las mujeres.	Programas de empoderamiento económico para mujeres: Oportunidades para fomentar el emprendimiento y la autonomía económica.	Falta de representación en espacios de decisión: Las mujeres siguen estando subrepresentadas en política y liderazgo.	Violencia sistemática contra las mujeres: Puede limitar el acceso de las mujeres a oportunidades laborales y derechos.

EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD.				
TEMA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Atender las causas del delito	Interés comunitario en la prevención: La población está dispuesta a participar en actividades que fomenten la paz y la seguridad.	Colaboración con ONGs: Posibilidad de trabajar con organizaciones para implementar programas comunitarios de prevención.	Falta de educación y oportunidades laborales: La falta de acceso a educación y empleo puede impulsar a los jóvenes hacia la delincuencia.	Impacto de la violencia en la comunidad: La violencia puede crear un ciclo de delincuencia y temor.
Cuerpos policiales para la paz	Compromiso de las autoridades locales: Existe un interés por parte de las autoridades en mejorar la seguridad pública.	Capacitación en derechos humanos: Oportunidades para formar a los cuerpos policiales en el respeto a los derechos humanos y la atención a la ciudadanía.	Desconfianza en las instituciones de seguridad: La población puede tener desconfianza hacia la policía debido a casos de corrupción o abuso de poder.	Corrupción dentro de las fuerzas de seguridad: Puede socavar la confianza de la población en la policía.
Inteligencia e investigación	Formación en técnicas de investigación: Capacitación en nuevas metodologías para la investigación	Intercambio de información entre instituciones: Oportunidades para mejorar la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y cuerpos de seguridad.	Falta de coordinación entre agencias: La falta de comunicación puede obstaculizar la efectividad en la respuesta a delitos.	Evolución del crimen organizado: Los grupos delictivos pueden adaptarse a las estrategias de seguridad implementadas.
Reingeniería y coordinación interinstitucional	Interés por mejorar la colaboración: Existen esfuerzos por parte de las instituciones para trabajar conjuntamente en temas de seguridad.	Desarrollo de protocolos de coordinación: Oportunidades para establecer protocolos claros que mejoren la colaboración interinstitucional.	Dificultades en la gestión de recursos: La falta de recursos puede dificultar la ejecución de proyectos interinstitucionales.	Resistencia a cambiar estructuras institucionales: La falta de voluntad política puede limitar la implementación de cambios necesarios.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario	Marco legal que favorece el acceso a la justicia: Existen leyes que promueven el derecho a un juicio justo y al acceso a la justicia.	Acceso a programas de mediación y resolución de conflictos: Oportunidades para fomentar métodos alternativos de resolución de disputas.	Altas tasas de impunidad: La falta de seguimiento a casos judiciales puede llevar a que muchas personas no busquen justicia.	Corrupción en el sistema judicial: Puede socavar la confianza de la población en las instituciones de justicia.
Gestión integral de riesgos y protección civil	Sistema de protección civil activo: La región cuenta con un sistema de protección civil que puede actuar ante emergencias.	Capacitación en prevención y respuesta a emergencias: Oportunidades para formar a la población en medidas de prevención y respuesta a desastres.	Falta de recursos para emergencias: Los recursos limitados pueden dificultar la respuesta adecuada a situaciones de riesgo.	Aumento de la percepción de inseguridad: La inseguridad puede afectar la capacidad de respuesta a situaciones de emergencia.

EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

TEMA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México	Compromiso gubernamental con la Agenda 2030: Las autoridades han mostrado interés en implementar los ODS en sus políticas públicas. Sensibilización sobre sostenibilidad: La población muestra interés en temas de sostenibilidad y desarrollo humano.	Capacitación y formación en ODS: Oportunidades para realizar talleres y capacitaciones que informen sobre la Agenda 2030 y su implementación. Colaboración con la sociedad civil: Oportunidades para establecer alianzas con organizaciones y comunidades que apoyen los ODS.	Falta de conocimiento sobre los ODS: Poca familiaridad de algunos sectores de la población con los objetivos de desarrollo sostenible Desconexión entre los ODS y la realidad local: Puede haber una falta de alineación entre las políticas y las necesidades reales de la población.	Factores externos adversos: Crisis económicas o políticas a nivel nacional pueden afectar la implementación de los ODS a nivel local. Resistencia al cambio: La falta de voluntad política puede dificultar la implementación de la Agenda 2030.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

III. **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**



2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE LUVIANOS ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Luvianos, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2025, en las instalaciones del Salón Pedro Ascencio de Alquisiras, ubicado en Palacio Municipal con domicilio en Plaza Venustiano Carranza #1, Colonia Centro, dándose cita los ciudadanos y servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en su Reglamento, contando con la presencia de Lic. Edder Jesús Jaimes Garduño, Presidente Municipal Constitucional Y Presidente Del COPLADEMUN; Lic. José Jaime Cuevas Castelán como suplente, Lic. Cynthia Pérez Benítez, Secretaria del Comité; Ing. Jesús Luna Jaramillo, Representante del Sector Publico; Lic. Jazmín Benítez Flores Representante del Sector Social; Lic. Jannette Yridian Hernández Martínez, Representante del Sector Privado; Representante de las Organizaciones Sociales Mtro. José Carmen Quintana Ugarte y el Lic. Misael González Cruz, Representante de COPLADEM, quienes haciendo uso de la palabra, el presidente municipal y Presidente del Comité, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, el Secretario Técnico del COPLADEMUN informó la existencia del cuórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”



2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

El presidente del COPLADEMUN instruyó al Secretario proceder a la lectura de la propuesta del Orden del Día, integrado por los siguientes puntos:

Registro de Asistencia

INICIO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del municipio de Luvianos.
 - a. Instalación del COPLADEMUN 2025-2027.
 - b. Aprobación del mecanismo de consulta popular nombrada, Vinculación mediate Plataformas Digitales.
 - c. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo municipal para el ejercicio fiscal 2025.
4. Participación del representante del COPLADEM.
5. Asuntos generales.
6. Término y clausura de la sesión a cargo del Presidente Municipal.

Una vez leída la propuesta, el Presidente solicitó la aprobación de los integrantes del COPLADEMUN, la misma que fue aprobada por unanimidad. El presidente solicitó al secretario técnico del COPLADEMUN o el responsable que tenga a su cargo las funciones de planeación, continuar con el desahogo del orden del día:

Continuando con el inciso a) del numeral III del Orden del Día, referente a la Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2025-2027, quedando de la siguiente forma:

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”



2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

Presidente del Comité Lic. Edder Jesús Jaimes Garduño Presidente Municipal, José Jaime Cuevas Castelán, Secretaria del Ayuntamiento como suplente.

Secretaria del COPLADEMUN, Lic. Cynthia Pérez Benítez

Representante del Sector Público, Ing. Jesús Luna Jaramillo

Representante del Sector Social, Lic. Jazmín Benítez Flores.

Representante del Sector Privado, Lic. Jannette Yridian Hernández Martínez.

Representante de Organizaciones Sociales o Consejo de Participación Ciudadana al Mtro. José Carmen Quintana Ugarte.

Representante Del COPLADEM, Lic. Misael González Cruz.

Contando con la presencia de los integrantes, le informo, Presidente, que estamos en condiciones de llevar a cabo la instalación formal del COPLADEMUN, solicitando al representante del COPLADEM Lic. Misael González Cruz, rinda protesta a los integrantes del COPLADEMUN.

A lo que el representante del COPLADEM, manifestó que, en cumplimiento a los procesos establecidos para dar inicio a los trabajos de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, siendo las 09 horas con 23 minutos del día 30 de enero de 2025, solicitó a los integrantes ponerse de pie para rendir protesta.

Manifestando a los Integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Luvianos lo siguiente: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una u otra emanen en materia de planeación para el desarrollo, y desempeñar con probidad, profesionalismo y responsabilidad, el cargo conferido,

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”



2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

esforzándose en todo momento por el pleno desarrollo del municipio de Luvianos y su población, a lo que los integrantes manifestaron: ¡Sí, protesta!, continuando en uso de la voz el representante del COPLADEM, expreso que si así lo hicieren que la sociedad se lo reconozca, y si no, que se lo demande, felicitándoles y deseándoles el mayor de los éxitos en su encomienda.

Una vez realizada la toma de protesta, el Presidente declaró formalmente instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Luvianos, agradeciendo su colaboración para sumarse a los trabajos para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

En uso de la voz, el Secretario, dio lectura al inciso b) del numeral III del Orden del Día, referente a la Aprobación del mecanismo de consulta popular nombrada: Vinculación mediante plataformas digitales, a través de los cuales se recabarán las demandas de la ciudadanía con las que se integrará el Plan de Desarrollo Municipal.

Se le informa al presidente que, referente a la Aprobación del mecanismo de consulta popular nombrada: Vinculación mediante plataformas digitales, a través de los cuales se recabarán las demandas de la ciudadanía con las que se integrará el Plan de Desarrollo Municipal. Y consiste en diseñar una liga electrónica que de acceso a un formulario digital, donde se podrán plasmar las propuestas que se consideren necesarias para la mejora de las demandas de la ciudadanía detectadas dentro de su comunidad. De esta forma se facilitará la recabación de las mismas, con esto se estará dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 114 y 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, dando pauta a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, con el fin de fomentar la participación ciudadana en consultas populares, en todas las comunidades

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”



2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

CPDM/SO/001-002/2025: El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COPLADEMUN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Siguiendo con el punto cuarto del Orden del Día, el Lic. Misael González Cruz representante del COPLADEM dirigió su mensaje, en el que menciona la importancia de los trabajos realizados dentro de este comité, con la finalidad de elaborar, integrar el Plan de Desarrollo Municipal, de esta manera trabajar en conjunto con el municipio para el seguimiento y evaluación de los mismos, así mismo agradeció las facilidades para llevar a cabo la instalación del COPLADEMUN, y los trabajos futuros en conjunto.

En uso de la voz, el Secretario, en seguimiento al desarrollo de orden del día, correspondiente al punto cinco, "Asuntos Generales", solicitó a los integrantes del COPLADEMUN levantar la mano en caso de tener algún asunto de orden general que tratar, al no existir, el Secretario informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden Día.

Una vez agotado los puntos del Orden del Día, el Presidente dio por Clausurada la Primera Sesión de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siendo las 09:33 horas del día 30 de enero de 2025, levantando la presente Acta, firmando al calce y en su nombre, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

[Handwritten signatures in blue ink]

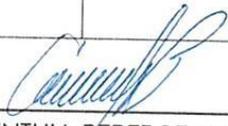




"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."



2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

 LIC. EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COPLADEMUN	 LIC. MISAEL GONZALEZ CRUZ REPRESENTANTE DE COPLADEM Y ASESOR TÉCNICO DE COPLADEMUN
 ING. JESUS LUNA JARAMILLO REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO	 LIC. JAZMIN BENITEZ FLORES REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL
 LIC. JANNETTE YRIDIAN HERNANDEZ MARTINEZ REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	 MTRO. JOSÉ CARMEN QUINTANA UGARTE REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES O CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 LIC. CYNTHIA PEREZ BENITEZ SECRETARIA DEL COPLADEMUN	

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,
 Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”



2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México. y regiones de nuestro municipio, no solo en la cabecera municipal facilitando la participación desde los lugares donde habitan. De esta manera se involucra a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones que afectan a la comunidad y sociedad en general.

Asimismo, solicitó a los integrantes que, si alguien tuviera alguna duda o comentario, lo manifestará levantando la mano, al no haberlos, este punto fue aprobado por unanimidad. Generando el siguiente acuerdo.

CPDM/SO/001-001/2025: El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal APRUEBA EL MECANISMO DE CONSULTA POPULAR NOMBRADA, VINCULACIÓN MEDIANTE PLATAFORMAS DIGITALES

En uso de la voz, el Secretario, dio lectura al inciso c) del numeral III del Orden del Día, referente a la Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para el ejercicio fiscal 2025, quedando de la siguiente forma:

Calendario de Sesiones 2025		
1.	Primera Sesión Ordinaria	30 de enero
2.	Segunda Sesión Ordinaria	23 de abril
3.	Tercera Sesión Ordinaria	26 de junio
4.	Cuarta Sesión Ordinaria	25 de septiembre

Por lo que el Presidente solicitó a los integrantes si alguno tuviera alguna duda o comentario lo manifestará, al no haberlos solicitó a los integrantes del COPLADEMUN su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad generando el siguiente acuerdo.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

IV. Mecanismos y espacios de participación

El 30 de enero de 2025, en sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), se aprobó la implementación de mecanismos y espacios de participación en Luvianos a través de plataformas digitales. Esta iniciativa busca fortalecer la comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, promoviendo una gestión transparente, incluyente y eficiente.

Con este proyecto, se pretende que los habitantes de Luvianos tengan acceso a herramientas digitales que les permitan expresar sus ideas, inquietudes y propuestas para el desarrollo del municipio. Además, se busca garantizar la transparencia y el acceso a la información, permitiendo que la comunidad conozca los proyectos, presupuestos y avances de la administración local. Asimismo, la participación ciudadana contribuirá a optimizar la toma de decisiones, asegurando que las políticas públicas respondan a las necesidades y opiniones de la población.

Para lograrlo, se pondrán en marcha diversas herramientas digitales. Entre ellas, un portal web municipal donde los ciudadanos podrán consultar información relevante, participar en encuestas y enviar propuestas. También se desarrollará una aplicación móvil para reportar problemas urbanos, acceder a servicios municipales y recibir notificaciones sobre eventos y programas. Además, las redes sociales institucionales serán un espacio clave para la difusión de información y el diálogo con la ciudadanía.

TEMA DE ATENCIÓN	Problemas detectados	Aportaciones de Mejora
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”.	Falta de transparencia en la gestión de recursos públicos. Deficiencias en la rendición de cuentas. Poca participación ciudadana en la toma de decisiones. Prácticas de nepotismo y favoritismo en la asignación de recursos y empleos públicos. Dificultad en el acceso a la información gubernamental.	Implementación de plataformas digitales para la transparencia y rendición de cuentas. Creación de comités ciudadanos de vigilancia y contraloría social. Fortalecimiento de la capacitación a servidores públicos en temas de ética y combate a la corrupción. Establecimiento de mecanismos de participación ciudadana en la asignación de recursos y evaluación de programas. Aplicación estricta de la Ley de Responsabilidades Administrativas para sancionar actos de corrupción
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. “Preservación y promoción ecológica”.	No todos tienen acceso a agua limpia para consumo humano. No hay abasto de agua falta de agua en comunidades rurales. Demasiadas fugas de agua, hay casas en las que se desperdicia mucha agua, no tienen cuidado en el llenado de tinacos. Falta de mantenimiento a los tubos de agua. En la sierra hay muchas zonas dañadas. Tala de árboles.	verificar las líneas de agua identificar fugas y repararlas y cambias las tuberías de asbesto que es cancerígeno. Invertir en infraestructura para redes de agua. Implementar sistema de captación de agua, hacer bordos, hacer pozos artesanos en las comunidades. Rondas permanentes de la dirección de agua, sanciones económicas a la población que no entienda y sea reincidente. Plantar árboles de los que no utilicen mucha agua.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

	<p>Caza ilegal de animales salvajes. Se desaprovecha gran cantidad de reciclables. Hay muchos excesos de residuos sólidos.</p>	<p>Crear una reserva protegida. Crear una estrategia para que toda la ciudadanía separe</p>
<p>Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”.</p>	<p>Falta de oportunidades en los programas de desarrollo social Mayor. Difusión, dando oportunidad a que cada servidor desarrolle su comisión. Creación de parques de esparcimiento, tal es el caso del río de Acatitlan. Creación de paquetes a bajo costo donde se incluya diversidad de insumos. Falta de señalamientos y marcación de calles en los pueblos principales. Crear fuentes de trabajo para fomentar la democracia social Descentralizar empresas estatales que ofrezcan nuevas oportunidades. Falta de apoyos sociales en los alumnos con mejor formación Que se dé a cada quien lo necesario.</p>	<p>Que se abran nuevos espacios de trabajo. Mayor difusión, dando oportunidad a que cada servidor desarrolle su comisión. Ejercicio democrático de sus funciones, en la gestión y aterrizaje de recursos. Que se valoren los trabajos a través de una mejora partiendo de los logros y metas consideradas. Creación de parques de esparcimiento, tal es el caso del río de Acatitlan. Creación de parques y registro de ellos ante las instancias gubernamentales. Falta de insumos. Creación de paquetes a bajo costo donde se incluya diversidad de insumos.</p>
<p>Eje 4. Bienestar Social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”.</p>	<p>Falta de empleo. Colaboración con gobiernos y empresas para brindar empleo a los ciudadanos del municipio y evitar de otros estados y municipios. Necesidades básicas. Cultivos en casa, programas para auto empleo. Falta de compromiso de docentes. El hospital municipal pésima atención y falta de medicamentos. Implementar actividades fomentando las tradiciones, pero evitando gastos excesivos. Escasez de agua potable. Implementar campañas para cuidado del agua. Falta de conocimiento de nuestros derechos.</p>	<p>Surtir farmacia y enviar nuevos médicos y enfermeros. Cultivos en casa, programas para auto empleo. Implementar actividades fomentando las tradiciones, pero evitando gastos excesivos. Implementar campañas para cuidado del agua. Verificar y solucionar problemas conforme a lo establecido. Brindarles trabajos adecuados a los habitantes y pagarles lo justo. Capacitar y dar prioridad al personal sanitario en diferentes puntos estratégicos.</p>
<p>Eje Transversal 1. Igualdad de género.</p>	<p>Falta de confianza al gobierno y a las autoridades. Qué hay muchas mujeres desprotegidas. Que los hombres siempre quieren tener el mando. Por ser mujeres nos limitan a muchas oportunidades. Es la desigualdad de las mujeres El machismo. Que no siempre se les cree a las mujeres cuando dicen haber pasado por algún suceso de violencia.</p>	<p>Fomentar mediante actividades la confianza ciudadana. Dar saber mejor los derechos de una mujer y hacer justicia. Que ya haya más seguridad Respetar los derechos. Más actividades para ambos sexos. Menos machismos. Establecer normas para que se sancione. Hacer caso siempre a todas las señales.</p>
<p>Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.</p>	<p>Demasiada delincuencia. El IVA local, a la canasta básica, además del agua es un problema muy importante donde el más vulnerable es la comunidad social Mucha delincuencia. Falta de seguridad en el contexto del municipio y pocas acciones para fomentar una cultura de paz en región.</p>	<p>Renovar la ley. Que desaparezcan policías municipales y que se cambien a protección civil Renovar la ley. "Plan de seguridad en las escaleras. Grupo de WhatsApp de padres de familia Pláticas con padres de familia.</p>
<p>Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Falta de alineación de políticas municipales con los ODS. Débil promoción de la educación ambiental y desarrollo sostenible. Deficiencias en infraestructura básica (agua potable, saneamiento, electrificación). Alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. Escasez de programas de empleo verde y economía circular.</p>	<p>Integración de los ODS en el Plan de Desarrollo Municipal. Fomento de programas de educación ambiental en escuelas y comunidades. Inversión en infraestructura sostenible y resiliente. Implementación de políticas de reforestación y conservación de recursos naturales. Creación de incentivos para proyectos de energías renovables y empleo verde.</p>





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS
2025-2027**

**LIC. EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MARÍA EUGENIA BALDOVINOS VALLE
SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. ELEAZIN PÉREZ JAIMES
PRIMER REGIDOR**

**LIC. EMMA PÉREZ AMADO
SEGUNDA REGIDORA**

**LIC. JESÚS AGUSTÍN BENÍTEZ BENÍTEZ
TERCER REGIDOR**

**LIC. GLORIA VALDEZ GUMESINDO
CUARTA REGIDOR**

**LIC. XOCHITL YARETTE MARTÍNEZ MACEDO
QUINTA REGIDOR**

**LIC. EUTIMIO JUAN MARCIAL
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LUZ AURORA JARAMILLO LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**LIC. JOSÉ JAIME CUEVAS CASTELÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**





**AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS**
— 2025 - 2027 —

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LUVIANOS

— 2025 - 2027 —



**FUERZA
JUVENTUD
Y TRABAJO**





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.”

TRANSITORIO

Primero: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Luvianos 2025-2027.

Segundo: Publíquese en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, en los lugares de mayor afluencia de la cabecera municipal; Mercado Municipal, DIF Municipal, Cajeros Automáticos, Delegaciones Municipales, Terminal de Autobuses y Restaurantes. Se emite en:

Dado en el Palacio Municipal de Luvianos, México a 26 de Marzo del 2025.

LIC. EDDER JESUS JAIMES GARDUÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
(RÚBRICA)

LIC. JOSE JAIME CUEVAS CASTELAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

